



Memoria de  
Sostenibilidad  
2025



**Farmacéuticos**  
Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España

# Farmacéuticos, una **evolución** con propósito



# Índice

**Introducción**  
/ 3

**1** Identidad  
del Consejo  
General / 16

**2** Gobernanza con  
responsabilidad  
/ 34

**3** Gestión  
transparente y  
sostenible / 48

**4** Representación  
y defensa de la  
profesión / 65

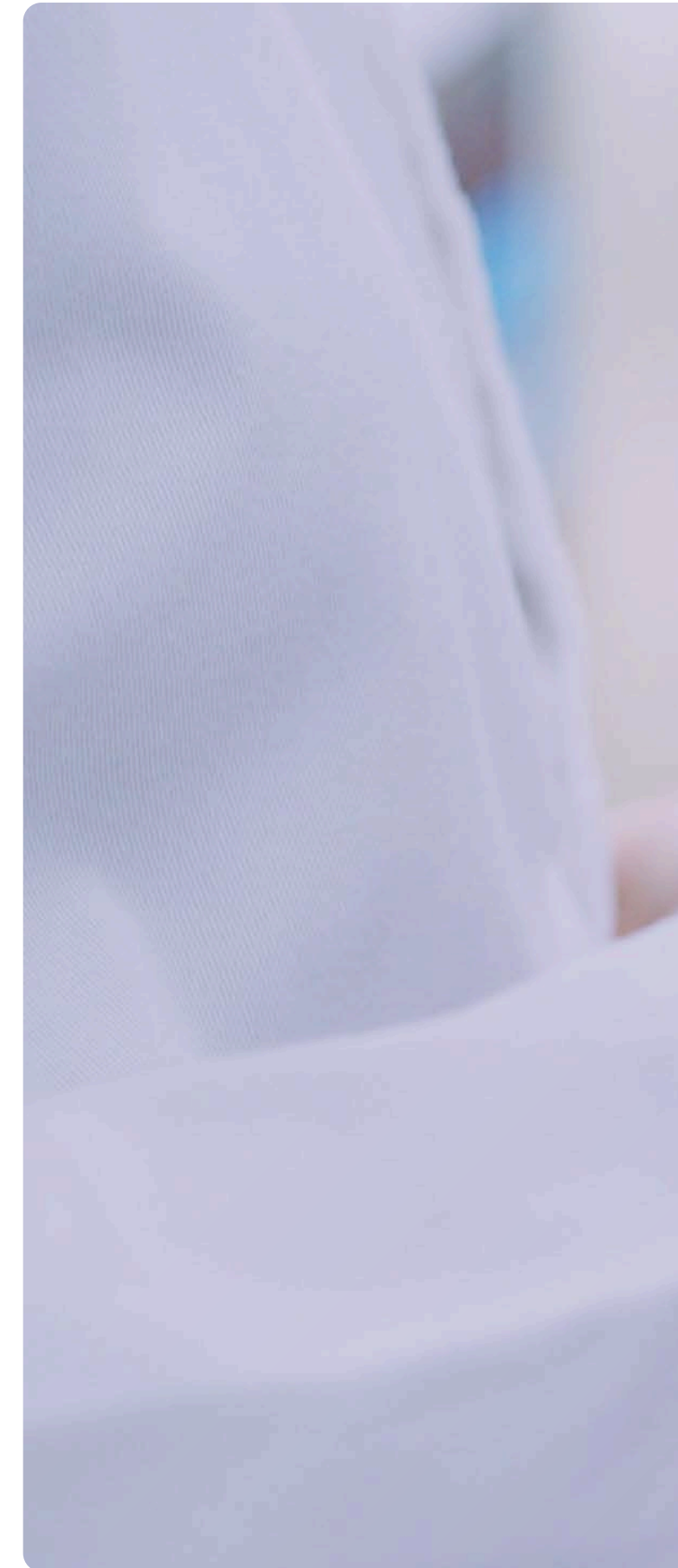
**5** Tres pilares  
de innovación:  
asistencial,  
social y digital  
/ 74

**6** Impulso a la  
excelencia  
profesional / 104

**7** Multiplicar el  
valor generado:  
alianzas,  
comunicación y  
reconocimiento  
/ 121

**Anexos**  
/ 139

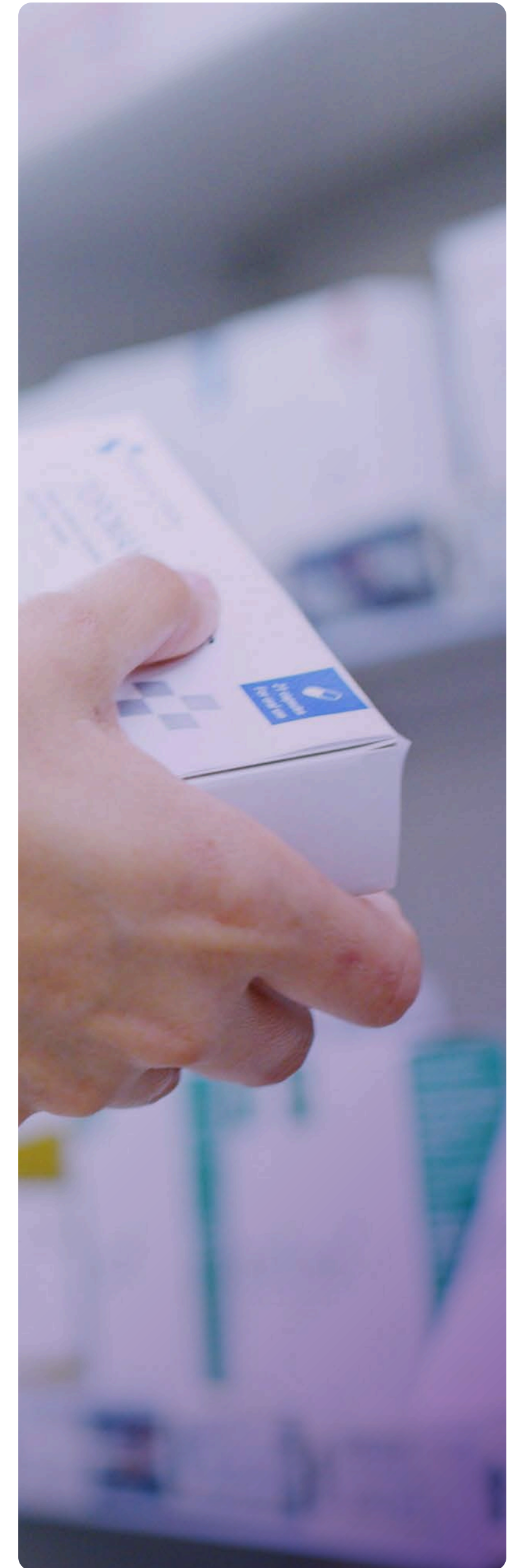
# Introducción



Entrevista con Jesús Aguilar

Hitos de 2025

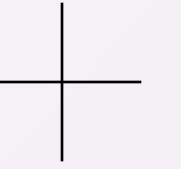
El Consejo en cifras



GRI 2-12, 2-14, 2-22

# Entrevista a Jesús Aguilar

Presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España



2025 ha sido un ejercicio intenso para la Organización Farmacéutica Colegial y para el conjunto de la profesión. En un contexto marcado por la complejidad política y procesos legislativos de relevancia, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos ha reforzado su papel institucional y ha avanzado en proyectos estratégicos para consolidar al conjunto de la profesión farmacéutica como un actor clave del sistema sanitario. Todo ello apoyado en una gobernanza responsable, una gestión transparente y un firme compromiso con la sostenibilidad.

En esta entrevista, Jesús Aguilar hace balance de los principales hitos de 2025 y apunta los retos que marcarán el futuro inmediato de la profesión farmacéutica.

“Los nuevos estatutos de la organización suponen una mejora sustancial en términos de gobernanza, eficiencia y transparencia”

**Uno de los hitos indiscutibles de 2025 ha sido la actualización de los Estatutos y Reglamentos del Consejo General, un proceso largamente esperado y de enorme relevancia institucional. ¿Qué supone este nuevo marco para la organización y para la profesión farmacéutica?**

El Consejo de Ministros aprobó el 24 de junio el Real Decreto 536/2025, que establece los nuevos Estatutos del Consejo General, lo que ha supuesto la culminación de un proceso histórico de modernización jurídica, promovido desde hace años. Este nuevo marco regulatorio de la organización supone, sin duda, una mejora sustancial en términos de gobernanza, eficiencia y transparencia. Entre los cambios introducidos destacan la limitación de mandatos del Comité Directivo, la administración digital o la mejora en la coordinación con los colegios, fortaleciendo los principios de buen gobierno.

**La actualización de los estatutos no es solo una reforma normativa, sino un reflejo de una forma de entender la gobernanza. ¿Qué compromisos asume el Consejo General en materia de sostenibilidad, ética y transparencia?**

Para el Consejo General, estos principios no son teóricos, sino que se traducen en compromisos concretos que orientan nuestra gestión y nuestra acción institucional.

Ese compromiso se refleja, entre otras cosas, en la elaboración periódica de esta memoria, que nos permite explicar de forma clara qué hacemos, cómo lo hacemos y con qué impacto. Pero va mucho más allá. Nuestra actuación está alineada de forma expresa con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que guían nuestra acción institucional y sirven de marco de referencia para nuestras políticas y proyectos. No son elementos accesorios, sino una forma de entender la gestión, el impacto social de la profesión y nuestra contribución a un sistema sanitario más equitativo, accesible y sostenible en el tiempo.



### ¿Qué avances destacaría en el ámbito normativo durante el último año?

Durante este periodo se han producido avances relevantes. El más significativo ha sido la aprobación de la nueva ley por la que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública (AESAP), que reconoce de forma expresa el papel sanitario de la farmacia y de los farmacéuticos. Este reconocimiento facilita una mayor colaboración entre la farmacia, las administraciones públicas y la ciudadanía en materia de salud pública, y permite una participación más estructurada de los farmacéuticos en ámbitos como la prevención, la promoción de la salud y el apoyo al sistema sanitario desde la proximidad y la accesibilidad de la red de farmacias.

De forma paralela, ha continuado la tramitación del Anteproyecto de Ley de Medicamentos y Productos Sanitarios. A lo largo de 2025 hemos mantenido una interlocución continuada con el Ministerio de Sanidad para trasladar las prioridades de la profesión, centradas en la seguridad del paciente, la sostenibilidad del sistema y el valor sanitario del farmacéutico. Se trata de una norma clave que, si culmina su aprobación, debe aportar un marco estable para el modelo farmacéutico en los próximos años.

Otro asunto importante ha sido la puesta en marcha del Real Decreto 666/2023 de medicamentos veterinarios que ha generado una intensa actividad, en el que hemos trabajado para mejorar la disponibilidad de estos medicamentos en las farmacias, en colaboración con administraciones y la distribución farmacéutica.

“A lo largo de 2025 hemos mantenido una interlocución continuada con el Ministerio de Sanidad para trasladar las prioridades de la profesión, centradas en la seguridad del paciente, la sostenibilidad del sistema y el valor sanitario del farmacéutico”

### ¿Cuáles son los principales retos compartidos en el entorno europeo?

En 2025 hemos tenido un papel especialmente activo en dos ámbitos estratégicos: por un lado, el impulso de soluciones europeas frente a las faltas de suministro -con proyectos como MedSRI y el desarrollo de herramientas como NotificaMES- y, por otro, la transformación digital, participando en iniciativas como la implementación del Espacio Europeo de Datos Sanitarios a nivel nacional y el proyecto de credenciales profesionales digitales (DC4EU).

Existe además un debate de fondo en Europa sobre el papel que debe desempeñar la farmacia comunitaria en los sistemas sanitarios y su enorme potencial en áreas como la prevención de enfermedades y la promoción de la salud pública. España es un modelo de referencia -con el 7 % de la población y el 15 % de las farmacias europeas- y nuestro objetivo es que Europa reconozca plenamente el valor estratégico, sanitario y social de la farmacia e integre de forma estructural su aportación en los sistemas de atención primaria.

### En el ámbito del desarrollo profesional y las competencias de los farmacéuticos ¿qué novedades ha habido en este año?

Hemos estado trabajando de la mano de la Conferencia de Decanos y de los estudiantes en una propuesta consensuada para adaptar la Orden CIN/2137/2008, de 3 de julio, a los nuevos requisitos europeos y a las exigencias formativas del Grado en Farmacia. Dicha propuesta fue compartida con el Ministerio de Universidades para que en 2026 pueda ser tramitada.

Además, hemos seguido reclamando el impulso de la especialidad de Salud Pública, clave para reforzar el papel de la profesión en prevención y vigilancia sanitaria.

También nos hemos opuesto a la creación de una nueva especialidad de Genética de Laboratorio ya que supondría una superposición de competencias con los profesionales del Laboratorio Clínico, poniendo en riesgo la eficiencia del sistema y la claridad profesional.

Además, seguimos avanzando en ámbitos estratégicos como la radiofarmacia, trabajando con estos profesionales para reforzar su reconocimiento y desarrollo dentro del sistema sanitario, y hemos respaldado la movilización frente al borrador del Estatuto Marco en defensa de un marco profesional adecuado.

### Y en el ámbito nacional, ¿qué proyectos de mejora del uso de los medicamentos y salud pública ha impulsado el Consejo en este ejercicio?

En el ámbito nacional, el Consejo ha impulsado proyectos orientados a mejorar el uso de los medicamentos y la salud pública, con especial impacto en el medio rural. Destacan las Escuelas Rurales de Salud Mental, en las que 226 farmacias de municipios de menos de 30.000 habitantes han formado a cerca de 8.000 personas, y el Programa de Farmacia Comunitaria Rural en La Rioja, que ha demostrado el valor de la farmacia en la cohesión social y el mantenimiento de población en zonas pequeñas.

Además, el Proyecto JunTOS ha alcanzado la participación de 300 pacientes, se han consolidado nuevos servicios en Mi Farmacia Asistencial (educación sanitaria y medición de parámetros clínicos), y se han celebrado 2 jornadas nacionales de FoCo en Red.

A ello se suman 9 campañas sanitarias centradas en ámbitos como la salud de la mujer, la obesidad, la salud renal o los trastornos tiroideos, reforzando el papel del farmacéutico comunitario en la prevención y el abordaje multidisciplinar de los más de 58.000 farmacéuticos que cada día están disponibles en todo el territorio nacional, sin cita previa y al servicio de la sociedad.

### **La farmacia también ha reforzado su dimensión social. ¿Qué actuaciones destacaría en 2025?**

La farmacia ha vuelto a demostrar su fuerte compromiso con la sociedad. En la lucha contra la violencia de género, más de 14.000 farmacias son ya reconocidas como Puntos Violeta, convirtiéndose en un recurso comunitario único. Además, junto a los ministerios de Sanidad e Igualdad, hemos impulsado un nuevo “Protocolo de actuación de la farmacia comunitaria ante la violencia contra las mujeres”, reforzando la prevención, la detección temprana y la atención a las víctimas.

Paralelamente, avanzamos en el apoyo a las familias de personas desaparecidas mediante un protocolo elaborado junto al Centro Nacional de Personas Desaparecidas. A estos hitos se suman iniciativas ya consolidadas que refuerzan la dimensión social de la profesión, como la celebración de los Premios a la Innovación Social, la publicación del Barómetro Social o el Observatorio de Agresiones a Farmacéuticos.

**“En la lucha contra la violencia de género, más de 14.000 farmacias son ya Puntos Violeta”**



### **Otro momento que volvió a poner en valor el papel social de la farmacia fue el apagón del 28 de abril de 2025. ¿Cómo respondió la profesión ante esta situación excepcional?**

El apagón volvió a evidenciar el valor estratégico de la red de farmacias para el sistema sanitario y la sociedad. En una situación excepcional, la profesión respondió con responsabilidad y compromiso: la gran mayoría de las farmacias permanecieron abiertas y garantizaron la continuidad asistencial a la población. Esto fue posible gracias a la activación de los planes de contingencia que mantuvieron operativos los sistemas de receta electrónica. De este modo, se evitó la interrupción en el acceso a los tratamientos, algo especialmente crítico para los pacientes más vulnerables.

Además, el farmacéutico volvió a ejercer como el profesional sanitario más cercano y accesible, ofreciendo asesoramiento clave —por ejemplo, sobre la conservación de medicamentos termolábiles— y dando respuesta a situaciones sensibles.

### **La digitalización es otro de los grandes pilares de la estrategia del Consejo General, ¿qué avances destacaría?**

Somos un referente europeo en digitalización. Hoy contamos con herramientas plenamente consolidadas como CisMED, FarmaHelp o la receta electrónica, tanto pública como privada y de mutualidades, que garantizan un uso más seguro, coordinado y eficiente de los medicamentos. En 2025, además, se ha conmemorado el 40 aniversario de BOT PLUS, la base de datos de medicamentos, y se ha trabajado para la incorporación en 2026 de la IA para consultar interacciones farmacológicas con mayor rapidez y precisión.

Este avance se enmarca en una estrategia más amplia de digitalización del Consejo General, orientada no solo a la incorporación de nuevas soluciones basadas en inteligencia artificial, sino también en garantizar la seguridad y el correcto funcionamiento del conjunto de proyectos que integran Nodofarma, la plataforma tecnológica que les da soporte. Se trata, además, de una hoja de ruta alineada con la estrategia europea, en la que participamos a través de iniciativas de gran relevancia como NotificaMES y el Espacio Europeo de Datos Sanitarios, así como el ya consolidado SEVeM, que refuerzan el acceso, la interoperabilidad y la seguridad en el uso de los medicamentos.

**También en el ámbito de la digitalización, pero más centrado en la formación este año se ha comenzado a desarrollar el Programa de Competencias Digitales. ¿Qué supone este nuevo programa?**

Supone un paso decisivo para preparar a la profesión ante los retos presentes y futuros. Con el Programa de Competencias Digitales buscamos capacitar a los farmacéuticos en ámbitos clave como la inteligencia artificial, la digitalización y el uso avanzado de herramientas tecnológicas, siempre con el objetivo de mejorar la atención asistencial a la población. Porque la transformación tecnológica no es solo una cuestión tecnológica, sino una oportunidad para reforzar la seguridad del paciente, la eficiencia del sistema y el valor asistencial del farmacéutico.

“La transformación digital es una oportunidad para reforzar la seguridad del paciente, la eficiencia del sistema y el valor asistencial del farmacéutico”

**Las vocalías nacionales tienen un papel cada vez más activo, destáquenos algunas de las actividades.**

Las vocalías nacionales han reforzado su papel con iniciativas en divulgación, formación y campañas sanitarias. Entre estas últimas destacan “Interacciones Alimento-Medicamento”, “Salud del oído en las distintas etapas de la vida: adultos y mayores”, “Pierde peso, gana fuerza” y “Cuidados del verano 2025”.

En divulgación, se ha ampliado el contenido del canal #TuFarmacéuticoInforma en YouTube, con nuevas series sobre dermatofarmacia, obesidad, ORL, ITS, medicamentos huérfanos y biológicos/biosimilares.

En el ámbito formativo, se han desarrollado numerosos seminarios web sobre farmacogenética, hipoacusia, medicamentos y analíticas, celiaquía, veterinaria o buenas prácticas en distribución. Además, se han celebrado varias jornadas nacionales, entre ellas la 7ª de Distribución Farmacéutica, la 7ª de Laboratorio Clínico, la 7ª de Dermofarmacia (MásDerma) y la VI Jornada Nacional de Alimentación.



**Otro hito relevante en el marco de los trabajos sobre la historia de la farmacia ha sido la incorporación este año de una reproducción de la Real Botica en el Belén Napolitano del Palacio Real de Madrid.**

Efectivamente. En el marco del acuerdo que tenemos suscrito con Patrimonio Nacional, la pasada Navidad el Belén del Príncipe tuvo como protagonista a la Real Farmacia, mediante la recreación de una botica de estilo napolitano. Esta incorporó con gran detalle el mobiliario, el botamen, un espacio de laboratorio y figuras que representan a los farmacéuticos en su trabajo diario, reflejando la esencia de la profesión farmacéutica y combinando su dimensión asistencial con su tradición científica y su contribución al conocimiento y a la salud. Además, este convenio contempla la restauración de la Real Botica del Palacio Real de Madrid, la más antigua de España, cuya reapertura al público está prevista para el último trimestre de 2026, tras más de una década cerrada.

**Todas estas iniciativas requieren una intensa labor de colaboración, que el Consejo General lleva promoviendo desde hace años. ¿Qué papel han jugado las alianzas en 2025?**

Las alianzas son fundamentales para multiplicar el impacto de nuestra acción, y en 2025 hemos continuado trabajando en tres espacios clave.

En la Mesa de la Profesión Farmacéutica hemos avanzado en la definición de competencias comunes del farmacéutico asistencial y en la difusión de la formación de posgrado, reforzando la cohesión y la actualización profesional. En Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC) hemos promovido estándares de calidad para los SPFA, definido algunos nuevos e impulsado la docencia para los tutores de prácticas tuteladas a los futuros egresados desde la farmacia comunitaria. Por su parte, en el Consejo Asesor Social hemos publicado un tercer estudio, "Abordaje de la soledad: un desafío compartido", que analiza cómo la soledad impacta en la salud y el bienestar de distintos colectivos.

A estos espacios se suman diecinueve convenios marco de colaboración con entidades como los ministerios de Defensa, Interior e Igualdad, el Instituto de Salud Carlos III, la AEMPS, la Federación Española de Diabetes, el Foro Español de Pacientes o Forética, entre otras. Todas ellas, alianzas que refuerzan nuestro papel en la sociedad.

**La actuación del Consejo General no tendría el mismo impacto sin una adecuada labor de comunicación y difusión. ¿Qué papel ha jugado dicha labor en 2025?**

A lo largo de 2025, el Consejo General ha impulsado nuevos formatos y contenidos audiovisuales, y ha consolidado acciones de escucha social y de difusión de información institucional dirigida a la ciudadanía. Todo ello ha permitido acercar la labor del farmacéutico a la sociedad y reforzar su visibilidad como profesional sanitario de referencia.

**Para finalizar, ¿cuáles son las principales prioridades y retos de la profesión farmacéutica de cara a 2026?**

La profesión farmacéutica ha demostrado una gran capacidad de adaptación y una firme vocación de servicio a la ciudadanía. De cara a 2026, este compromiso será clave para afrontar un contexto marcado por cambios normativos, tecnológicos y demográficos. En este escenario, resulta prioritario avanzar hacia un marco legislativo que impulse el desarrollo de la profesión, especialmente con la futura Ley de Medicamentos y Productos Sanitarios, que debe reforzar su papel asistencial y mejorar la accesibilidad de los pacientes. Asimismo, será fundamental seguir avanzando en la concertación de servicios con las comunidades autónomas, consolidando el valor sanitario de la farmacia.

La digitalización será otro eje clave. El desarrollo de la futura Ley de Salud Digital planteará desafíos relevantes en ámbitos como la protección de datos y el uso ético de la tecnología, ante los que la profesión deberá seguir respondiendo con soluciones, formación y compromiso.

Por último, 2026 será también el año en el que celebraremos el 24 Congreso Nacional Farmacéutico, una nueva oportunidad para mostrar a la sociedad y a las autoridades sanitarias que la farmacia siempre estará donde se la necesite.

“De cara a 2026, la **capacidad de adaptación** y la firme **vocación de servicio** de la profesión farmacéutica serán esenciales para afrontar un contexto marcado por cambios normativos, tecnológicos y demográficos”

# Hitos 2025

## Enero

- + **Presentación del nuevo Observatorio de Agresiones a Farmacéuticos**
- + **Firma de un convenio de colaboración con el Instituto de Salud Carlos III**
- + Incorporación del lenguaje de signos en los videoconsejos sobre la salud del oído, nariz y garganta
- + FarmaHelp premiado en los XXX Premios Nacionales de Informática y Salud de la Sociedad Española de Informática de la Salud (SEIS)



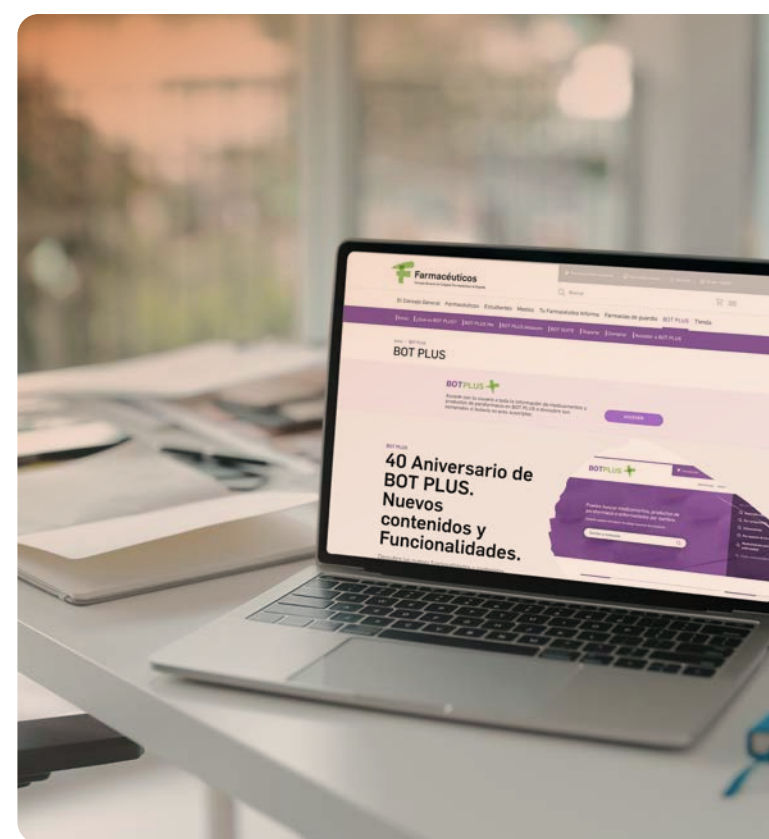
## Febrero

- + **Jornada "Pasado, presente y futuro de una lucha coordinada frente a los problemas de suministro"**
- + Posicionamiento conjunto de médicos, farmacéuticos, pacientes, mayores y consumidores sobre el prospecto en papel de los medicamentos
- + Firma de un convenio de colaboración con AELMHU



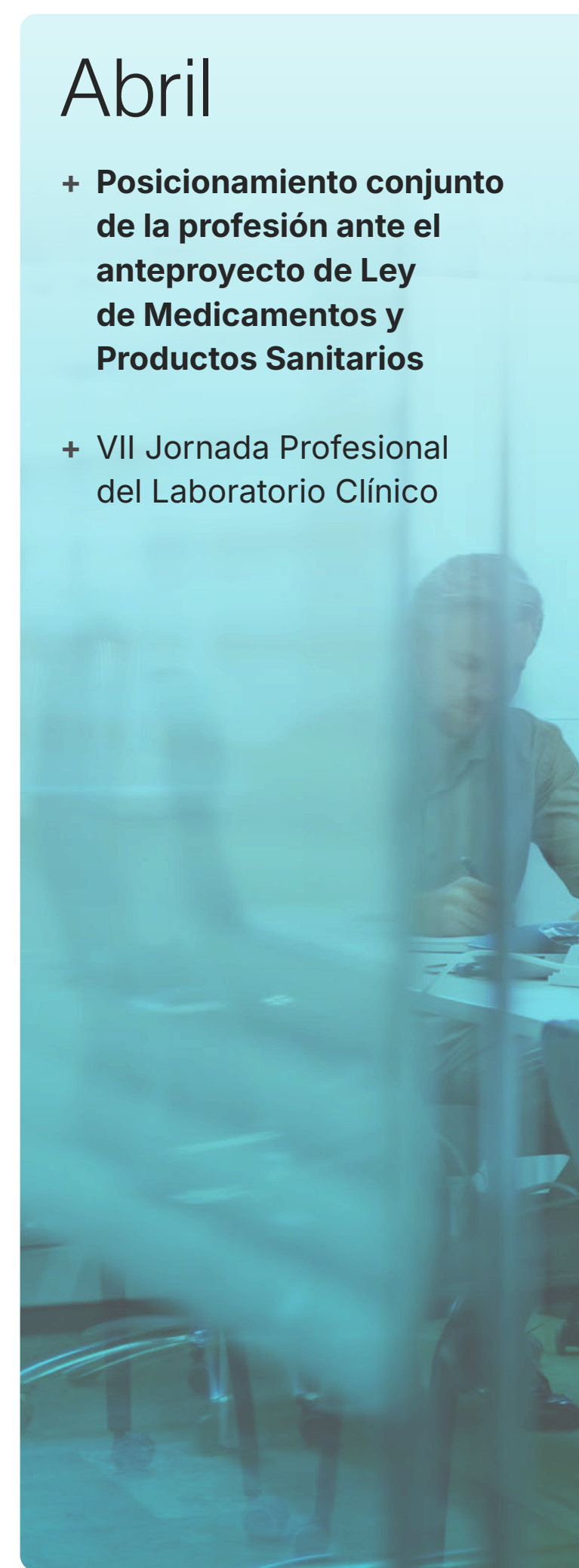
## Marzo

- + **40 aniversario de BOT PLUS**
- + Renovación del convenio con el Ministerio del Interior
- + Inicio de la nueva temporada del canal de videoconsejos #TuFarmacéuticoInforma en Dermofarmacia
- + Lanzamiento de las campañas sanitarias "Obesidad más que una cifra. La Farmacia rol clave en la prevención y manejo" y "Escucha a tu cuerpo, cuida tus riñones"



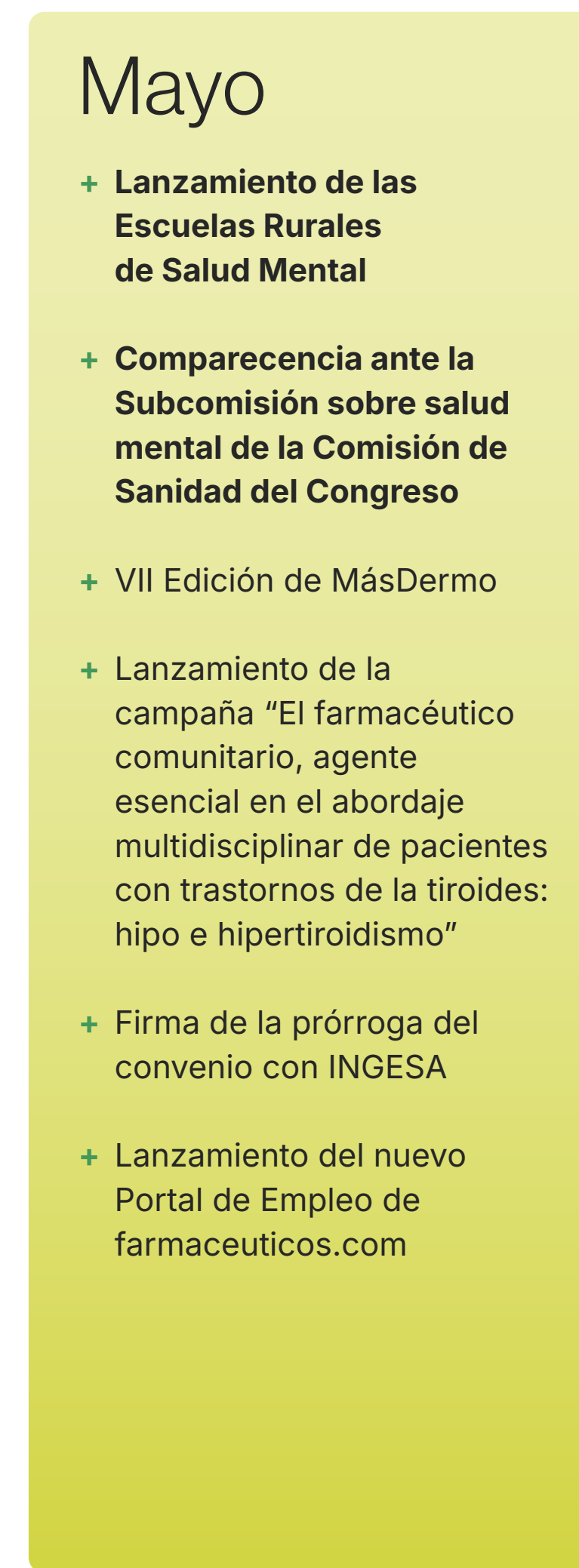
## Abril

- + **Posicionamiento conjunto de la profesión ante el anteproyecto de Ley de Medicamentos y Productos Sanitarios**
- + VII Jornada Profesional del Laboratorio Clínico



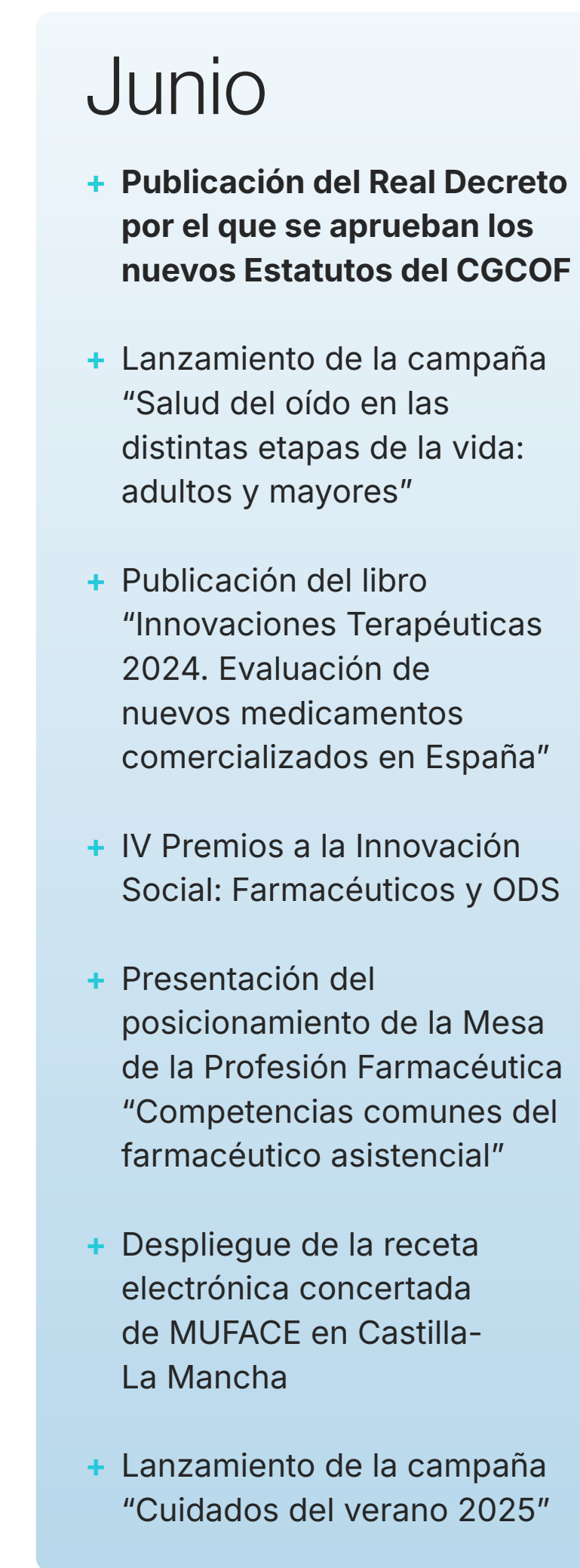
## Mayo

- + **Lanzamiento de las Escuelas Rurales de Salud Mental**
- + **Comparecencia ante la Subcomisión sobre salud mental de la Comisión de Sanidad del Congreso**
- + VII Edición de MásDermo
- + Lanzamiento de la campaña "El farmacéutico comunitario, agente esencial en el abordaje multidisciplinar de pacientes con trastornos de la tiroides: hipo e hipertiroidismo"
- + Firma de la prórroga del convenio con INGESA
- + Lanzamiento del nuevo Portal de Empleo de farmaceuticos.com



## Junio

- + **Publicación del Real Decreto por el que se aprueban los nuevos Estatutos del CGCOF**
- + Lanzamiento de la campaña "Salud del oído en las distintas etapas de la vida: adultos y mayores"
- + Publicación del libro "Innovaciones Terapéuticas 2024. Evaluación de nuevos medicamentos comercializados en España"
- + IV Premios a la Innovación Social: Farmacéuticos y ODS
- + Presentación del posicionamiento de la Mesa de la Profesión Farmacéutica "Competencias comunes del farmacéutico asistencial"
- + Despliegue de la receta electrónica concertada de MUFACE en Castilla-La Mancha
- + Lanzamiento de la campaña "Cuidados del verano 2025"



# Hitos 2025



**25/09**  
**Día Mundial**  
**del Farmacéutico**

## Septiembre

- + **Día Mundial del Farmacéutico 2025**  
**"#ConCienciaFarmacéutica para mejorar el mundo"**
- + Lanzamiento del programa formativo "Actuación Farmacéutica en Dermofarmacia"
- + Presentación de la iniciativa "Detrás del medicamento"
- + Publicación del III Barómetro Social de la Profesión Farmacéutica
- + Lanzamiento del nuevo canal de YouTube "Farmacia y mascotas"
- + Actualización de la "Guía de Excelencia para la realización de ensayos clínicos en la Farmacia Hospitalaria"

## Octubre

- + **Inicio del piloto del Programa de Farmacia Comunitaria Rural en La Rioja**
- + **Lanzamiento del programa formativo de Competencias Digitales para farmacéuticos**
- + **Inicio del despliegue de la receta electrónica concertada de ISFAS en Extremadura y Aragón**
- + VI Jornada Nacional de Alimentación
- + Firma de un convenio de colaboración con el Foro Español de Pacientes
- + Ingreso del presidente del CGCOF en la Academia de Farmacia de Cataluña
- + Lanzamiento de un nuevo canal de videoconsejos sobre salud sexual
- + Despliegue de la receta electrónica concertada de MUFACE en Madrid

## Noviembre

- + **Presentación del nuevo "Protocolo de actuación en la farmacia comunitaria ante la violencia contra las mujeres"**
- + II Jornada "Medicamentos Biológicos y Biosimilares en la Farmacia"
- + Despliegue de la receta electrónica concertada de MUFACE en el País Vasco
- + Despliegue de la receta electrónica concertada de ISFAS en Asturias
- + Actualización de la app MEDICAMENTO ACCESIBLE plus
- + Lanzamiento de la campaña sanitaria "El papel del farmacéutico y los trastornos del sueño"

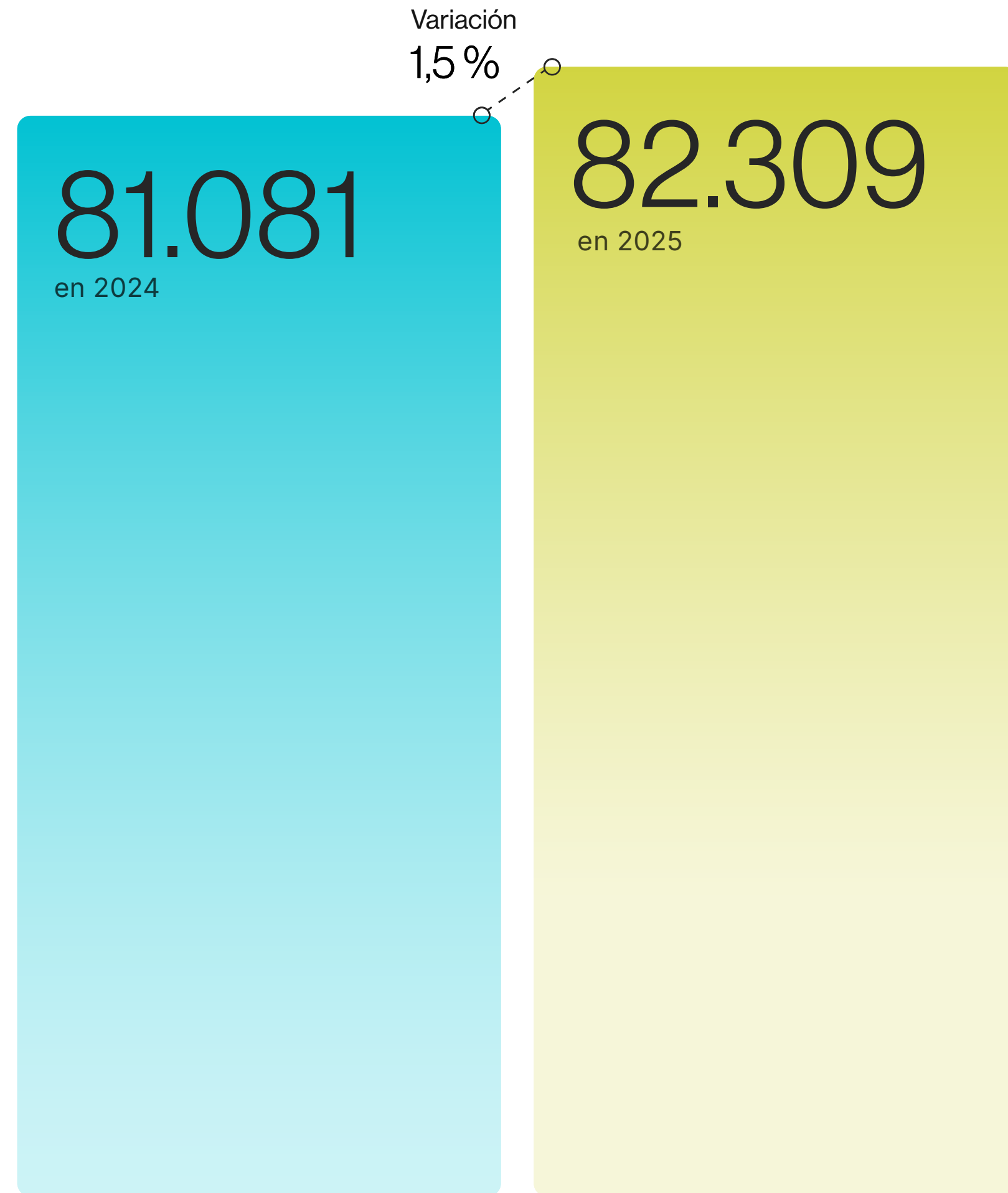
## Diciembre

- + **Inauguración de la botica napolitana en el Belén del Palacio Real de Madrid**
- + Inicio en Zamora del programa para prevenir y actuar ante desapariciones desde las farmacias
- + Despliegue de la receta electrónica concertada de ISFAS en La Rioja y Navarra
- + Entrega de las XXVI Ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo del CGCOF
- + 67 Medallas de la Profesión y 38 Premios Panorama

# Cifras principales

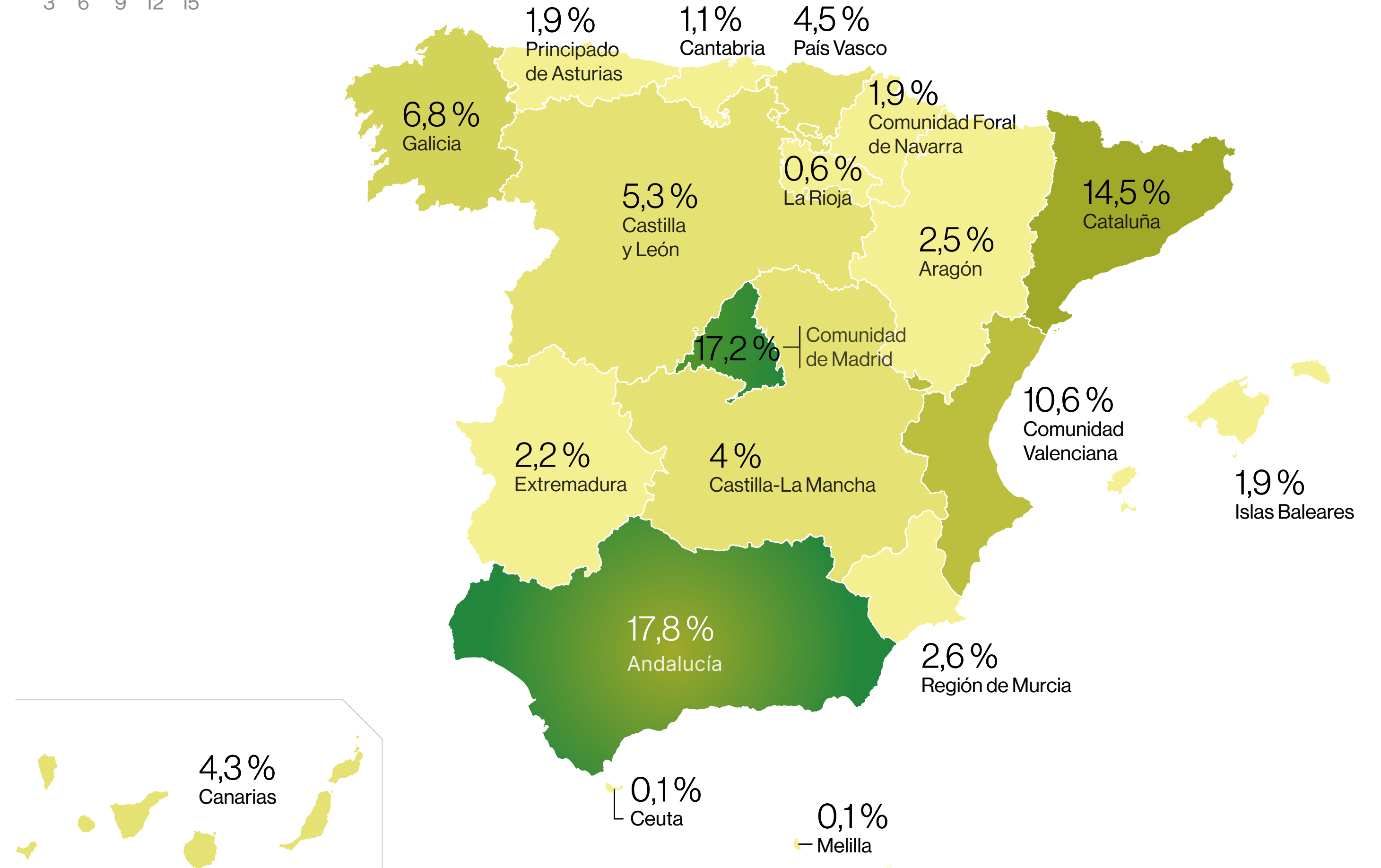
## Profesión farmacéutica

Colegiados en 2024 y 2025

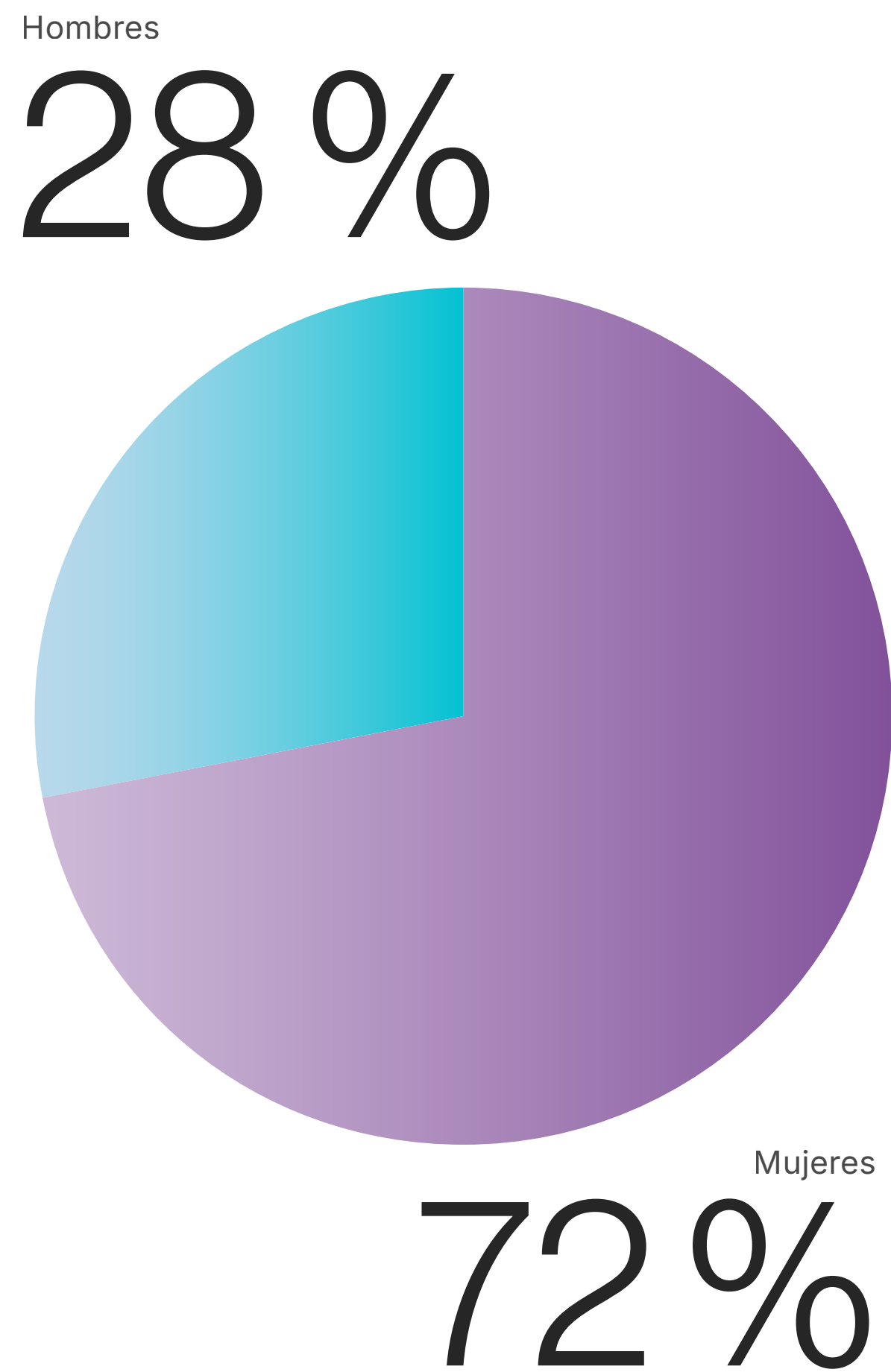


Colegiados por comunidades autónomas

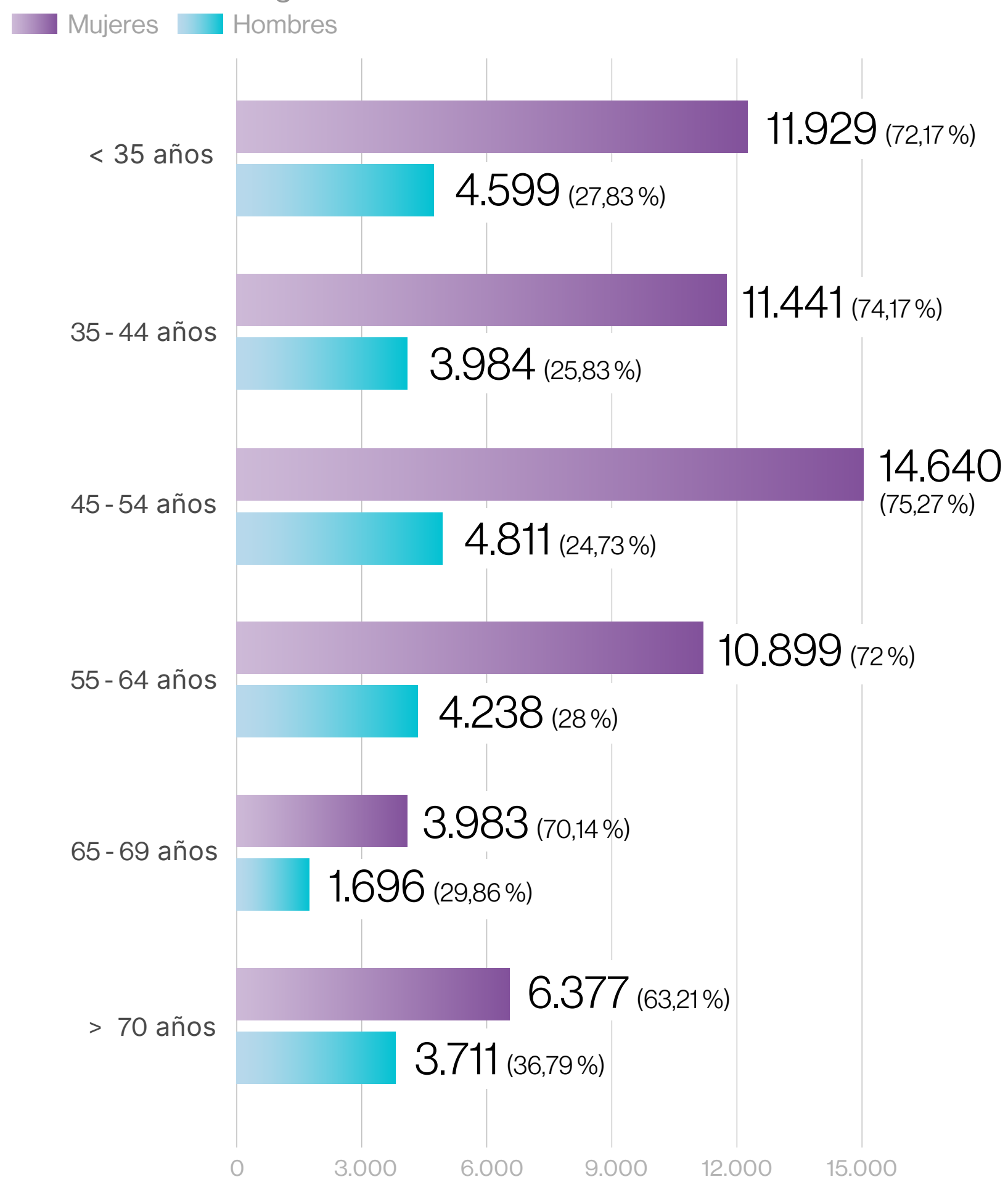
En porcentaje



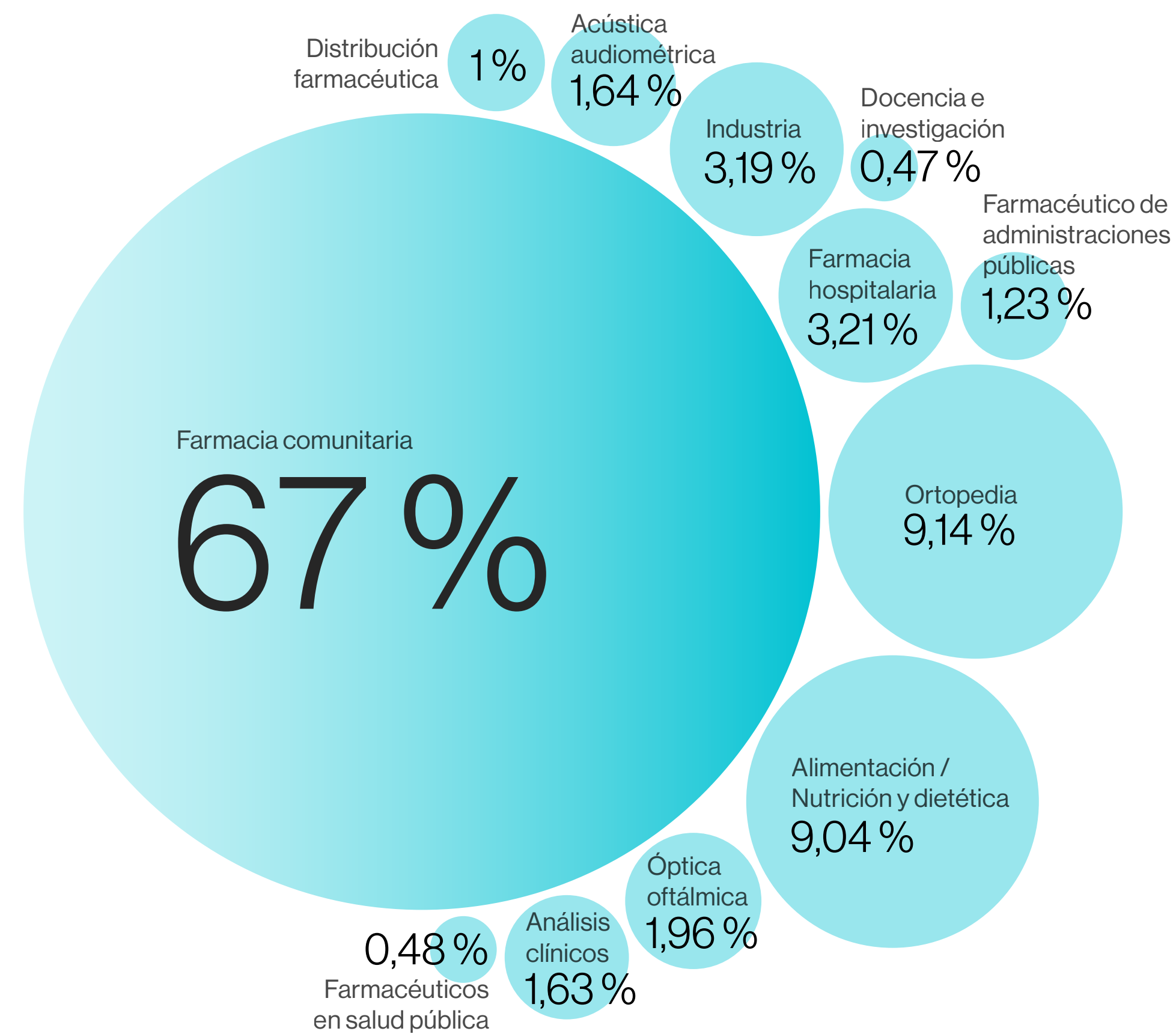
Distribución de colegiados por género  
En porcentaje



Distribución de colegiados por edad y género  
En número de colegiados



Distribución de colegiados por actividades de ejercicio  
En porcentaje



\* La suma de las distintas modalidades no es el total de colegiados ya que un mismo colegiado puede estar dado de alta en varias modalidades diferentes.

### Actividad institucional

Acuerdos firmados

21

Pacientes y usuarios  
6

Mutuas y mutualidades  
6

Entidades del sector  
5

Organismos públicos  
4

Reuniones con diferentes entidades

366

+9,58 % que en 2024

Reuniones varias con diversas entidades  
255

Juntas de Gobierno, COF, jornadas de COF y vocalías  
64

Altos cargos de organismos del Estado  
47

Reuniones con colegios/ consejos autonómicos

26

Pleno del Consejo  
11

Comisión de coordinación autonómica  
5

2 Reuniones de presidentes

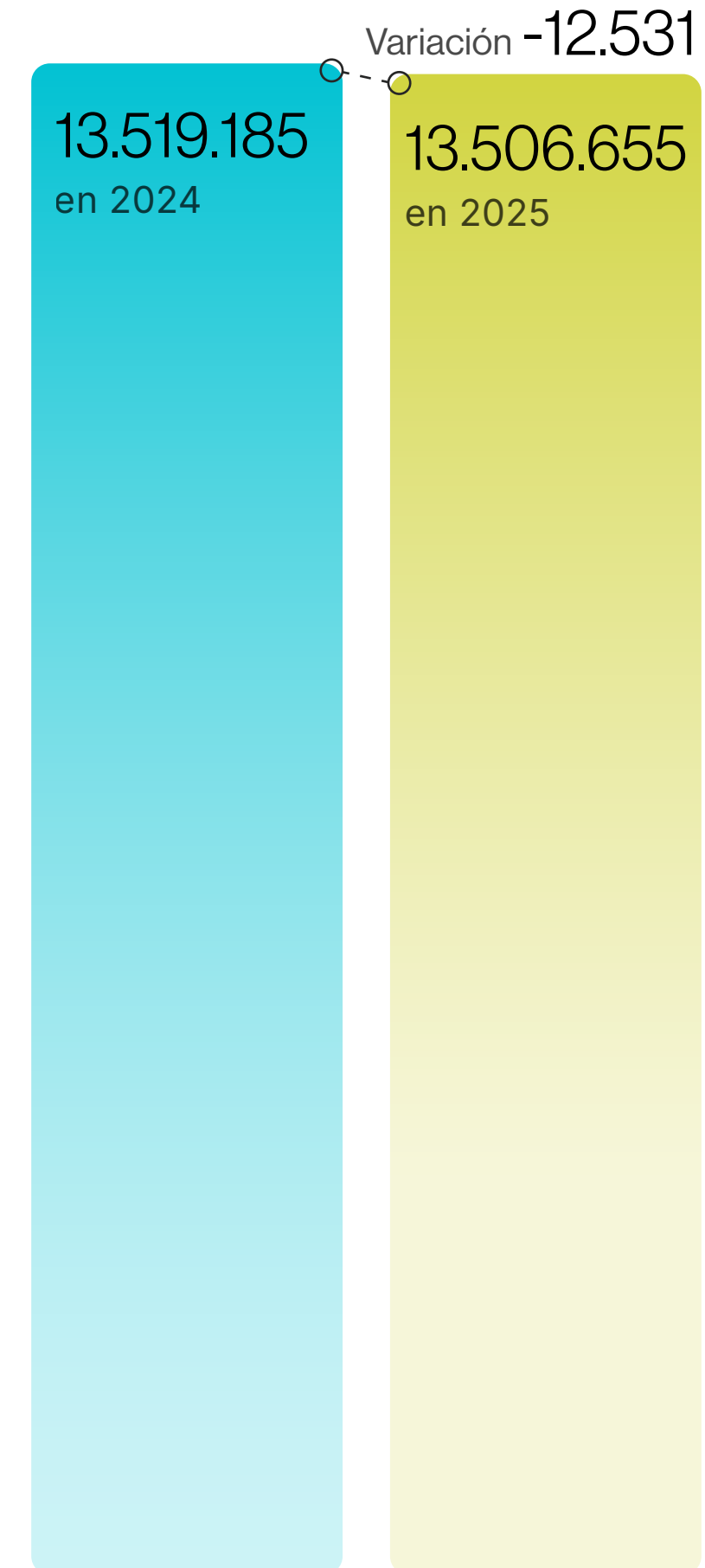
3 Reuniones de secretarios

2 Reuniones de tesoreros

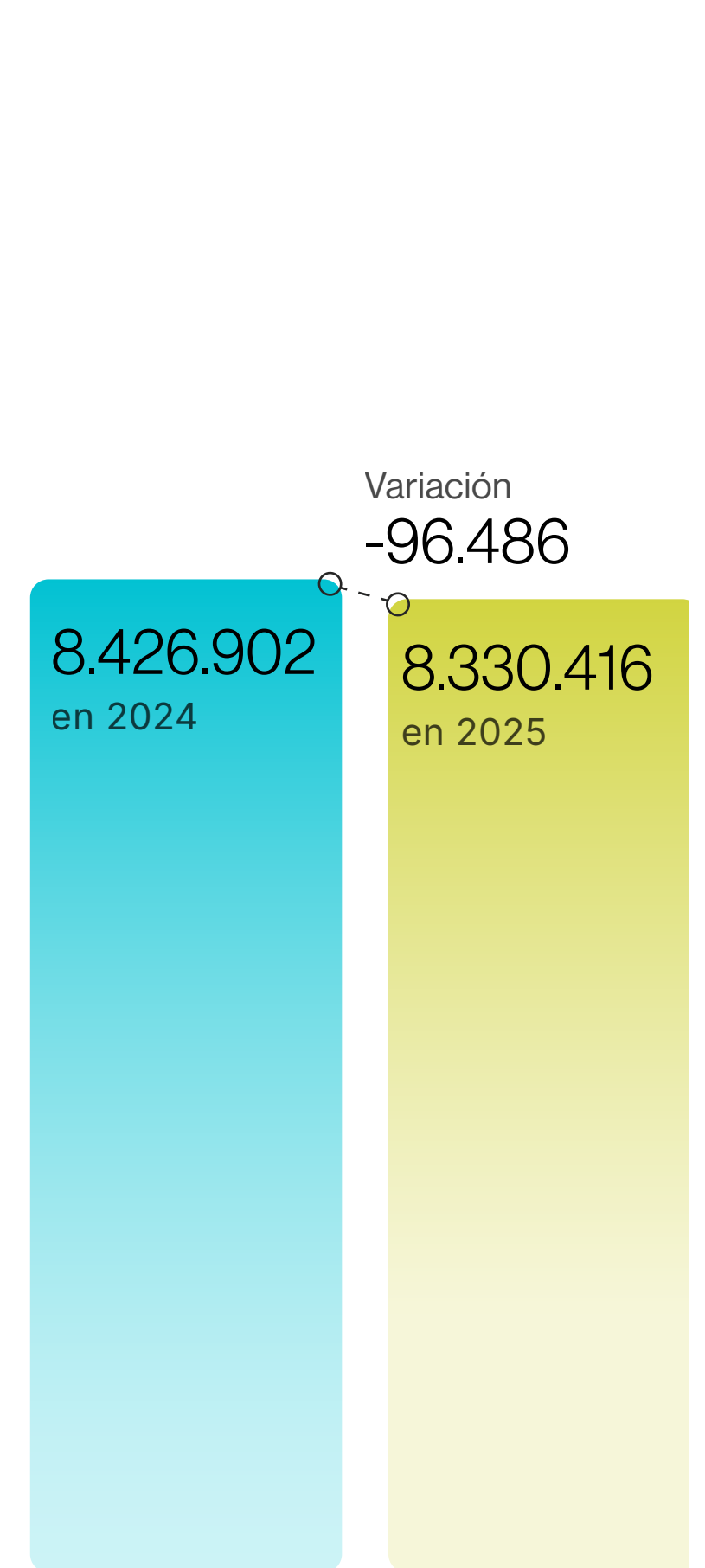
3 Asambleas

### Indicadores de la actividad económica

Importe neto de la cifra de negocios (€)



Aprovisionamiento y gastos externos de la explotación (€)

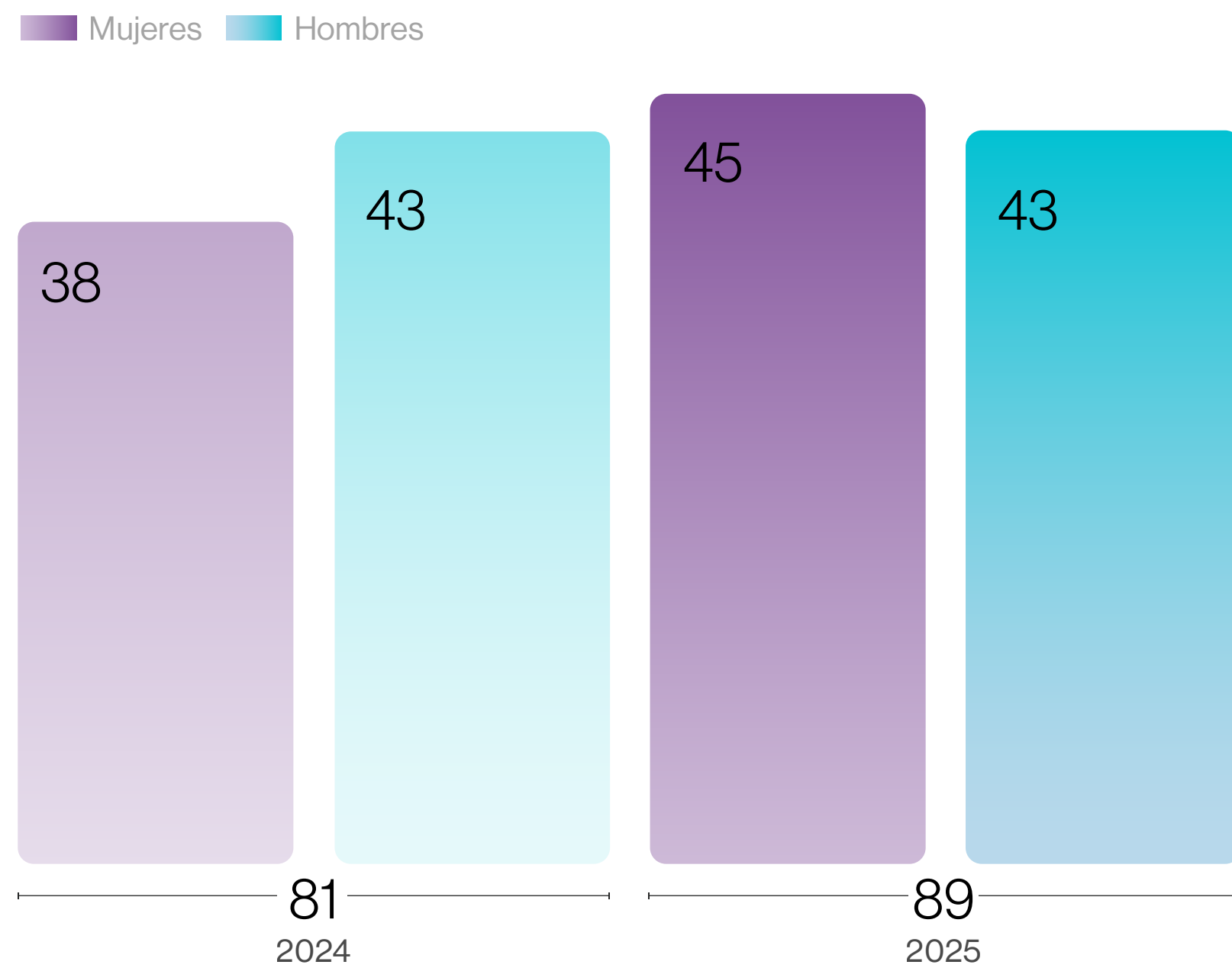


## Capital humano del Consejo General

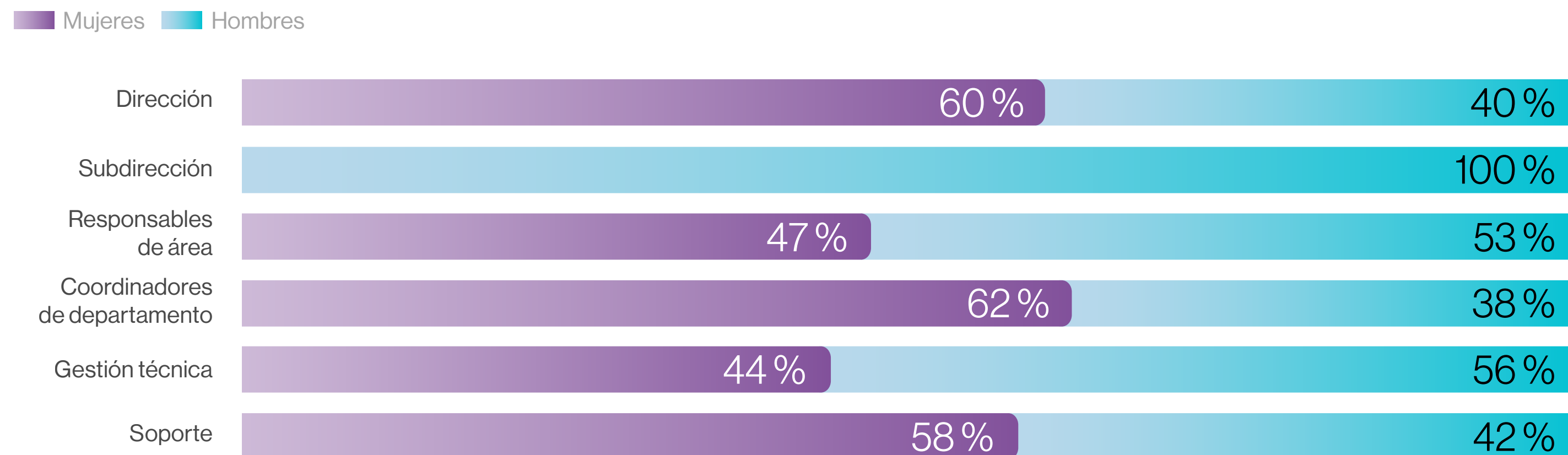
Empleados en 2025



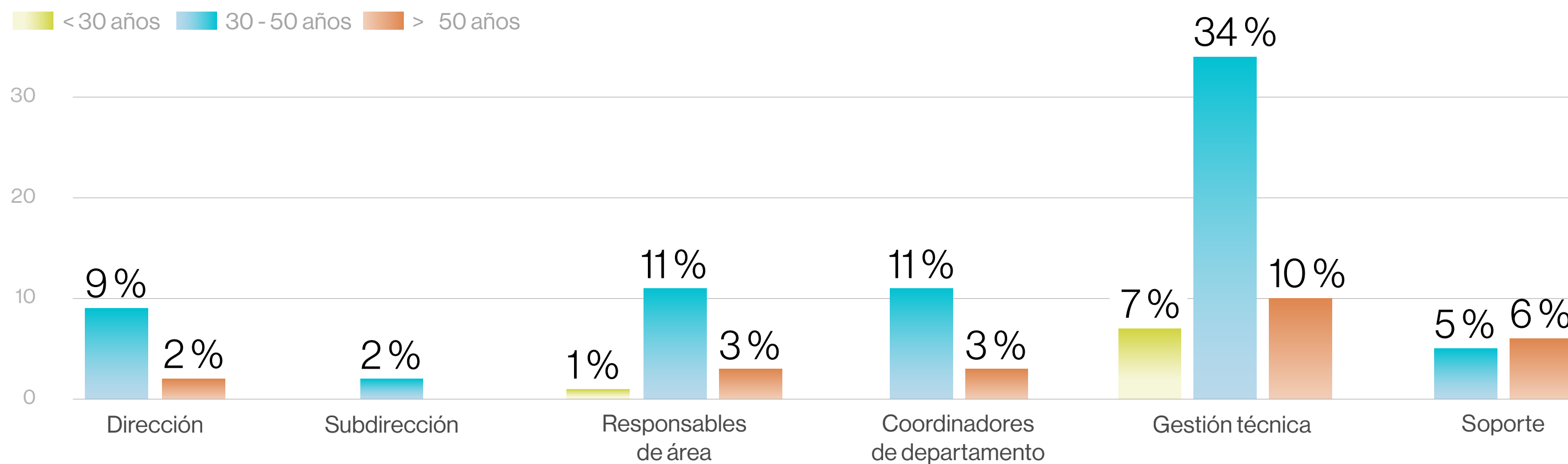
Diferencia de empleados de 2024 a 2025  
En número de empleados



Empleados por categoría laboral y género  
En porcentaje

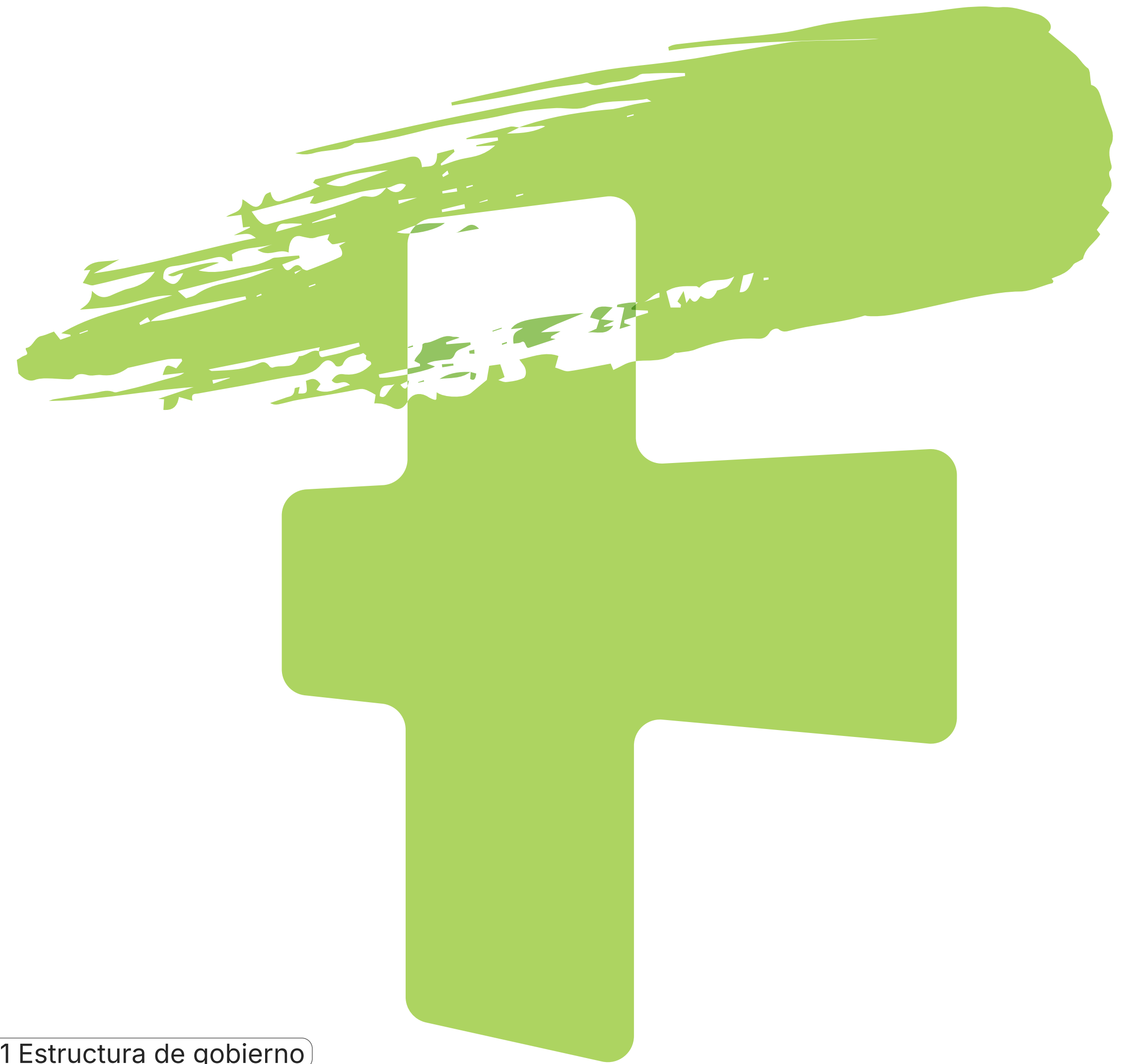


Empleados por categoría laboral, por grupos de edad  
En porcentaje



# 1

# Identidad



- 1.1 Estructura de gobierno
- 1.2 Comisiones y grupos de trabajo
- 1.3 Vocalías Nacionales

# Quiénes somos y cómo nos organizamos



GRI 2-6

La misión del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos es representar a la profesión farmacéutica en el ámbito nacional e internacional, promocionando los intereses de los farmacéuticos, facilitando su avance profesional en beneficio de la sociedad y proporcionando una oferta de servicios de máxima calidad. Para poder llevar a cabo esta misión y garantizar el correcto desarrollo de sus funciones estatutarias, el Consejo General cuenta con la estructura organizativa que se describe a continuación.

# 1.1 Estructura de gobierno

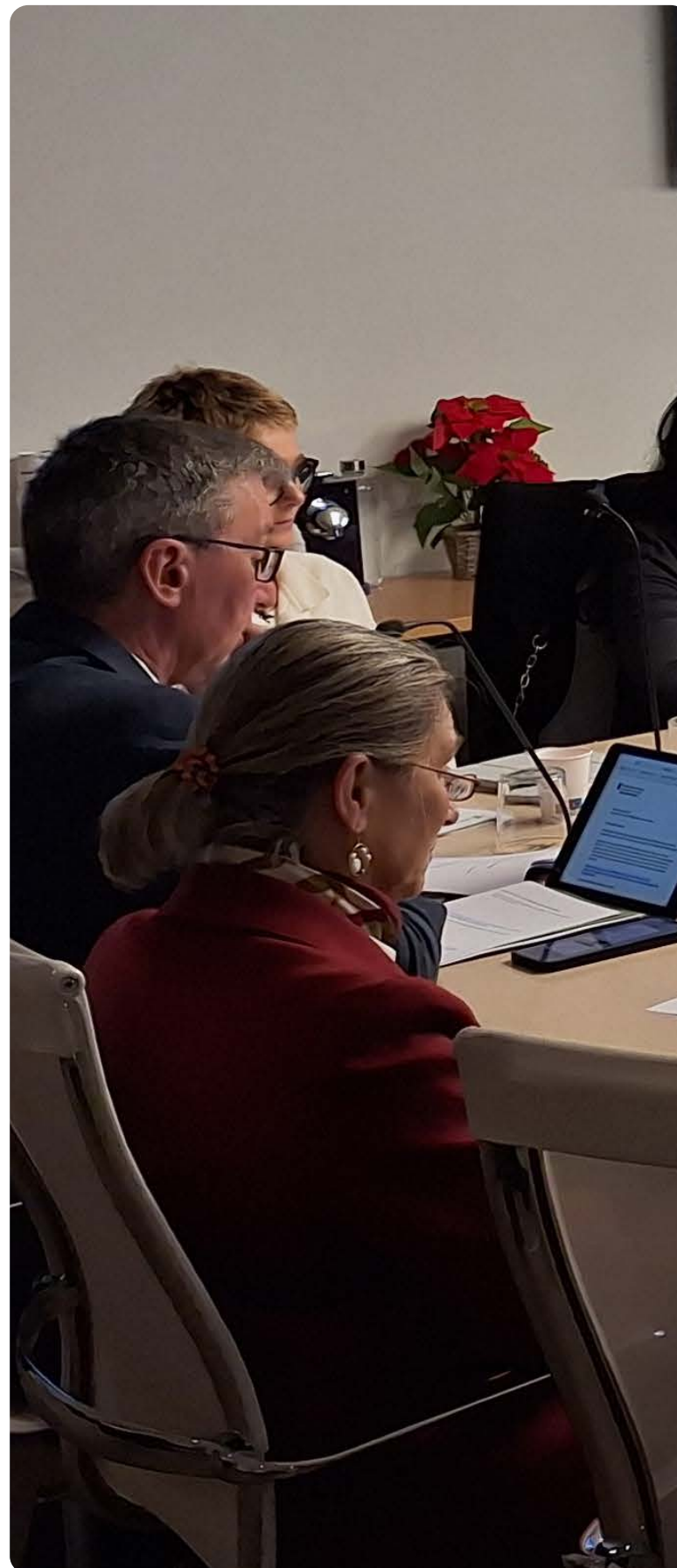
GRI 2-9

## Asamblea General de Colegios

Es el órgano soberano del Consejo General, integrado por el Comité Directivo y encabezado por el presidente del Consejo General y los presidentes de los 52 colegios oficiales de farmacéuticos de España.

Todas las decisiones importantes del Consejo General se aprueban en esta asamblea, a través de un sistema de voto ponderado según el número de colegiados en cada colegio. Tienen voz en la asamblea los dos representantes que pueden asistir por parte de cada colegio, si bien únicamente tiene voto el presidente o quien estatutariamente le sustituya.

Cada año se convocan como mínimo dos reuniones, a las que asisten también los presidentes de los consejos autonómicos de colegios y los vocales nacionales.



## Pleno del Consejo

Es el órgano ejecutivo de la profesión farmacéutica en España y está constituido por el Comité Directivo, 19 representantes autonómicos (de las 17 comunidades autónomas más las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) y 11 vocales de sección. Los miembros del pleno se reúnen mensualmente para compartir los avances en las distintas modalidades del ejercicio y debatir sobre los asuntos más relevantes para la profesión.

## Comité Directivo

GRI 2-10, 2-11, 2-12

Su función es gobernar, dirigir y administrar el Consejo General para que pueda cumplir de la mejor forma con su propósito como organización. El Comité Directivo ejecuta los acuerdos aprobados en la asamblea y el pleno, y toma las decisiones sobre asuntos estratégicos, incluidos los sociales y ambientales.

El Comité Directivo está integrado por la presidencia, tres vicepresidencias, la secretaría general, la tesorería y la contaduría. Los miembros del Comité Directivo son elegidos por los presidentes y presidentas de los 52 colegios oficiales de farmacéuticos. Los vocales nacionales de sección son elegidos por los vocales de sección de los colegios oficiales de farmacéuticos.

GRI 2-15

Con el fin de evitar posibles conflictos de intereses, el artículo 40 del Código de Deontología de la Profesión Farmacéutica establece determinados deberes deontológicos para los farmacéuticos que ostentan cargos directivos en los órganos de gobierno de la organización farmacéutica colegial. Por supuesto, el Código de Ética y Conducta del Consejo General es también aplicable a los miembros del Comité Directivo.

Siempre al servicio de los intereses de los farmacéuticos

## Composición del Comité Directivo

GRI 405-1



**Jesús Aguilar Santamaría**  
Presidente



**Jordi de Dalmases Balañá**  
Vicepresidente



**Juan Pedro Rísquez Madrideojos**  
Vicepresidente



**Marta Galipienzo Jiménez**  
Vicepresidenta



**Raquel Martínez García**  
Secretaria General



**Rita de la Plaza Zubizarreta**  
Tesorera



**Manuel Ángel Galván González**  
Contador

## Vocales Nacionales

GRI 405-1

Las once vocalías nacionales tienen la misión de facilitar la armonización de las diversas modalidades del ejercicio profesional de la profesión. Los miembros de cada vocalía son elegidos por los vocales de sección de los colegios oficiales de farmacéuticos.

**Carmen del Campo Arroyo**  
Alimentación

**Pilar Marí Claramonte**  
Analistas Clínicos

**Tomás Muret Ramón**  
Dermofarmacia

**Juan del Río Ferreiro**  
Distribución

**Ana Sangrador Rasero**  
Farmacia Hospitalaria

**Jorge Vázquez Valcuende**  
Industria

**Antonio María Rabasco Álvarez**  
Investigación y Docencia

**Pilar Marí Claramonte**  
Laboratorio Clínico

**Piedad García Marcos**  
Oficina de Farmacia

**M<sup>a</sup> Isabel Andrés Martín**  
Óptica oftálmica y Acústica  
audiométrica

**M<sup>a</sup> Carmen Mijimolle Cuadrado**  
Ortopedia

**Claudio Buenestado Castillo**  
Salud Pública (Titulares)

## Presidentes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos

GRI 405-1

**Pablo Silvestre Molina**  
Albacete

**Andrés García Mongars**  
Alicante

**Gema Inmaculada Martínez Soler**  
Almería

**Milagros López de Ocáriz López de Munain**  
Araba-Álava

**Alfredo Menéndez Antolín**  
Asturias

**Marta Terciado Valls**  
Ávila

**Cecilio José Venegas Fito**  
Badajoz

**Antoni Real Ramis**  
**Vicente Terrades Gayá**  
(desde el 10/06/2025)  
Baleares

**Jordi Casas Sánchez**  
Barcelona

**Juan Uriarte García-Borreguero**  
Bizkaia

**Rodrigo Moral Ortiz**  
Burgos

**Juan José Hernández Rincón**  
Cáceres

**Salvador Alberto Virués Ávila**  
Cádiz

**María García del Hierro**  
Cantabria

**Rosa Arnau Salvador**  
Catellón

**Mario de Miguel-Zaragoza González**  
Ceuta

**Marta Artera Jiménez**  
Ciudad Real

**Rafael Casaño de Cuevas**  
Córdoba

**Sara Catrain González**  
A Coruña

**M<sup>a</sup> Luz Moya Plaza**  
Cuenca

**Miguel Ángel Gastelurrutia Garralda**  
Gipuzkoa

**Josep Brunsó Teixidor**  
Girona

**Juan Eloy Jiménez Lorenzo**  
Granada

**M<sup>a</sup> Concepción Sánchez Montero**  
Guadalajara

**Jorge Juan García Maestre**  
Huelva

**Ángel Mas Farré**  
Huesca

**Juan Pedro Rísquez Madrideojos**  
Jaén

**Montserrat Ávila Escribano**  
León

**Alejandro M<sup>a</sup> Sánchez Pérez-Mel**  
**Manuel Ángel Barreira Fernández**  
(desde el 29/07/2025)  
Lugo

**María Enrique-Tarancón Delmàs**  
Lleida

**Manuel Martínez del Peral Mayor**  
Madrid

**Francisco Criado Martínez**  
Málaga

**M<sup>a</sup> Isabel Arenas Cano**  
Melilla

**Paula Payá Peñalver**  
Murcia

**Alberto Mantilla Blanco**  
Navarra

**Santiago Leyes Vence**  
Ourense

**Ana Daría Deza Ramírez**  
Palencia

**M<sup>a</sup> Loreto Gómez Guedes**  
Las Palmas

**Beatriz García Iglesias**  
Pontevedra

**Miguel Ángel García González**  
La Rioja

**M<sup>a</sup> Engracia Pérez Palomero**  
Salamanca

**Marta Ruano Vázquez**  
Segovia

**Jaime Román Alvarado**  
Sevilla

**Javier Alonso Martínez**  
Soria

**Antonio Veciana Nogués**  
Tarragona

**Manuel Ángel Galván González**  
Tenerife

**Mª José Villafranca Doiz**  
Teruel

**Francisco Javier Jimeno Gil**  
Toledo

**Jaime Francisco Giner Martínez**  
Valencia

**Rafael Martínez Olmedo**  
Valladolid

**Mª Teresa Ares Juan**  
Zamora

**Raquel García Fuentes**  
Zaragoza

### Presidentes de los Consejos Autonómicos de Farmacéuticos

GRI 405-1

**Antonio Mingorance Gutiérrez**  
Andalucía

**Raquel García Fuentes**  
Aragón

**Manuel Ángel Galván González**  
**Mª Loreto Gómez Guedes**  
(desde el 27/01/2025)  
Canarias

**Concepción Sánchez Montero**  
Castilla-La Mancha

**Mª Engracia Pérez Palomero**  
Castilla y León

**Jordi Casas Sánchez**  
Cataluña

**Jaime Giner Martínez**  
**Andrés García Mongars**  
(desde el 01/07/2025)  
Comunidad Valenciana

**Juan José Hernández Rincón**  
Extremadura

**Miguel Ángel Gastelurrutia Garralda**  
País Vasco

### Vocales Autonómicas del Pleno

GRI 405-1

**Jorge Juan García Maestre**  
**Salvador Alberto Virués Ávila**  
(desde el 29/01/2025)  
Andalucía

**Mª José Villafranca Doiz**  
Aragón

**Alfredo Menéndez Antolín**  
Asturias

**Antoni Real Ramis**  
**Vicente Terrades Gayá**  
(desde el 17/06/2025)  
Baleares

**Loreto Gómez Guedes**  
**Carlos Miguel Díaz González**  
(desde el 29/01/2025)  
Canarias

**María García del Hierro**  
Cantabria

**Mª Luz Moya Plaza**  
Castilla-La Mancha

**Marta Terciado Valls**  
**Rodrigo Moral Ortiz**  
(desde el 23/07/2025)  
Castilla y León

**María Enrique-Tarancón Delmás**  
Cataluña

**Mario de Miguel-Zaragoza González**  
Ceuta

**Rosa Arnau Salvador**  
**Jaime Giner Martínez**  
(desde el 23/07/2025)  
Comunidad Valenciana

**Juan José Hernández Rincón**  
Extremadura

**Alejandro Sánchez Pérez-Mel**  
**Beatriz García Iglesias**  
(desde el 29/01/2025)  
Galicia

**Miguel Ángel García González**  
La Rioja

**Manuel Martínez del Peral Mayor**  
Madrid

**Mª Isabel Arenas Cano**  
Melilla

**Paula Payá Peñalver**  
Murcia

**Alberto Mantilla Blanco**  
Navarra

**Miguel Ángel Gastelurrutia Garralda**  
País Vasco

GRI 2-29, 413-1

# 1.2 Comisiones y grupos de trabajo

Con el objetivo de seguir impulsando el avance de la profesión farmacéutica y desarrollar documentos y actividades en los ámbitos considerados estratégicos en cada período, el Consejo General cuenta con varias comisiones y grupos de trabajo. En 2025, estos se han concretado en los siguientes:



## Comisiones

- + Comisión de Estatutos del Consejo General
- + Comisión de Estatutos de la Profesión Farmacéutica
- + Comisión de Agenda Asistencial
- + Comisión de Agenda Digital
- + Comisión de Agenda Social
- + Comisión de Secretarios
- + Comisión de Prestaciones
- + Comisión de Premios y Distinciones
- + Comisión de Asuntos Económicos

## Grupos de trabajo

- + Grupo de trabajo de formulación magistral
- + Grupo de trabajo de medicamentos veterinarios
- + Grupo de trabajo de patrimonio histórico
- + Grupo de trabajo de Farmacia Hospitalaria
- + Grupo de trabajo sobre interoperabilidad en receta electrónica y cupón precinto

GRI 2-6

# 1.3 Vocalías Nacionales



## Carmen del Campo Arroyo Vocalía de Farmacéuticos en la Alimentación

Durante el año 2025, la Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Alimentación ha llevado a cabo varias campañas sanitarias y webinars, organizado su jornada profesional y participado en diversos vídeos.

En el apartado de campañas, cabe destacar la de "Interacciones Alimento-Medicamento", que este año ha puesto fin a la serie y que, lanzada en febrero y dirigida a farmacéuticos, acumula un total de 228 descargas entre las cinco fichas publicadas. Otra campaña celebrada en 2025, con la colaboración de la Vocalía Nacional de Ortopedia, ha sido "Pierde peso, gana fuerza". Para esta campaña se prepararon dos infografías para pacientes, sobre alimentación y ejercicio físico, además de un webinar formativo dirigido a farmacéuticos, en el que hubo 498 asistentes. Finalmente, como en años anteriores, y en colaboración con las vocalías nacionales de Dermofarmacia, Oficina de Farmacia y Óptica y Acústica, se ha llevado a cabo la campaña "Cuidados del verano 2025", en la que la Vocalía Nacional de Alimentación presentó una infografía sobre "Recomendaciones de alimentación desde la farmacia comunitaria durante los meses de verano".

También se ha emitido un webinar junto con la Vocalía Nacional de Análisis Clínicos, titulado "Celiaquía para farmacéuticos: del diagnóstico de laboratorio al acompañamiento nutricional", con 381 asistentes en directo.

Por otro lado, la vocalía celebró en octubre la Jornada Nacional de Alimentación en Córdoba, con 335 inscritos, 10 mesas, 13 patrocinadores y una valoración media de 4,33 sobre 5. En ella se abordaron temas como la influencia de la alimentación en la longevidad, la cultura y evolución de la gastronomía andaluza o la obesidad, entre otros temas de interés.

En cuanto a la publicación de infografías, la vocalía ha lanzado una serie sobre "Recomendaciones de alimentación desde la Farmacia Comunitaria", para los meses de invierno y las navidades.

También ha participado en tres vídeos del canal #TuFarmacéuticoInforma sobre la obesidad, además de un curso sobre esta temática dirigido a farmacéuticos, finalizado por 196 alumnos. Este año también se ha realizado un vídeo sobre salidas profesionales en el ámbito de la alimentación dirigido a estudiantes de farmacia, que ha alcanzado más de 300 visualizaciones.

Dentro de la actividad institucional, la vocal nacional ha participado en las reuniones del Consejo Consultivo de la AESAN, en la asamblea y comité científico de FESNAD, en la alianza MasNutridos y en el Comité Asesor PENROI.

La vocalía ha celebrado dos asambleas de vocales provinciales y dos reuniones de su junta. Por su parte, la vocal nacional ha participado en los plenos del Consejo, en las asambleas generales de colegios y en las reuniones de las vocalías nacionales de sección. También ha asistido a cursos y jornadas organizadas por colegios oficiales de farmacéuticos (Valencia, Albacete y Girona, donde se presentó el libro "Interacciones Alimento-Medicamento") y estuvo presente en la inauguración de las XXIX Jornadas Internacionales de Nutrición Práctica, además de realizar una reunión con la Sociedad Española de Nutrición.



**Pilar Marí Claramonte**  
**Vocalía de Farmacéuticos Analistas Clínicos**

Uno de los principales hitos de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos Analistas Clínicos en 2025 ha sido la grabación de una serie de vídeos sobre las salidas profesionales del farmacéutico dentro del ámbito del laboratorio clínico: análisis clínicos, bioquímica clínica, inmunología y microbiología y parasitología.

Otra de sus actividades destacadas ha sido la participación en varios webinarios especializados: "Farmacogenética: escuchar a nuestros genes para optimizar el uso de fármacos", junto con las vocalías nacionales de Farmacia Hospitalaria y Oficina de Farmacia, que tuvo 326 asistentes; "Hipoacusias de origen genético", junto con la Vocalía Nacional de Óptica y Acústica, que contó con 95 asistentes; "Medicamentos y Analíticas: claves prácticas desde la farmacia comunitaria", con la colaboración de la Vocalía Nacional de Oficina de Farmacia, con 921 asistentes; y "Celiaquía para farmacéuticos: del diagnóstico de laboratorio al acompañamiento nutricional" junto con la Vocalía Nacional de Alimentación, que tuvo 381 asistentes.

La vocalía también ha celebrado este año su jornada nacional, con 99 asistentes, 3 mesas, 2 patrocinadores y una valoración de 4,8 sobre 5. En ella se abordaron temas como la aplicación de la IA para el diagnóstico clínico o su aplicación en la práctica clínica asistencial. Además, colaboró en la organización de la II Jornada de Residentes de Laboratorio Clínico.

Desde el punto de vista institucional, la vocalía ha participado en los Premios IFCC, donde se reconoció la iniciativa de los vídeos sobre salidas profesionales, y en la Conferencia Portuguesa de Biología Clínica. También ha celebrado dos asambleas y una junta, además de varias reuniones informativas. Por su parte, la vocal nacional ha participado en los plenos del Consejo, en las asambleas generales de colegios y en las reuniones de las vocalías nacionales de sección, así como en otras actividades del sector, como Infarma.



### Tomás Muret Ramón

#### Vocalía de Farmacéuticos en la Dermofarmacia

Durante el año 2025, la Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Dermofarmacia ha mantenido una intensa actividad.

En el apartado de campañas, cabe destacar la realización de "Cuidados del verano 2025", como en años anteriores, con la colaboración de las vocalías nacionales de Alimentación, Oficina de Farmacia y Óptica y Acústica. En esta campaña, la Vocalía de Dermofarmacia contribuyó con la infografía "El sol: beneficios y precauciones que debes tomar".

El vocal nacional también ha participado en diferentes webinarios, como el de "Buenas prácticas de fabricación de productos cosméticos", junto con la Vocalía Nacional de Industria con 215 asistentes; o el de "Inflammaging, enemigo de la piel", en el que hubo 401 asistentes.

En mayo, la Vocalía Nacional de Dermofarmacia celebró "MásDermo 2025: del consejo al servicio dermatofarmacéutico", con más de 1.200 asistentes, donde se trataron temas como la adaptación del servicio de dermatofarmacia en la farmacia comunitaria, las innovaciones en cosmética y la nutricosmética efectiva, entre otros.

El canal de vídeos #TuFarmacéuticoInforma, dedicado a temas dermatofarmacéuticos, ha continuado en 2025 con dos series de vídeos con elevada difusión en redes

sociales. Dentro de la serie sobre dermatofarmacia, se publicaron 10 vídeos sobre temas diversos: retinales, acné, manchas oscuras en la piel, queratosis actínica, etc., que han tenido un alcance total de más de 160.000 visualizaciones en YouTube. Otra serie de vídeos publicada este año, con temática novedosa, ha sido #FarmaciaDermoyCáncer, centrada en el cuidado de la piel del paciente oncológico, incluyendo temas como xerosis y prurito asociados al tratamiento, efectos cutáneos de quimioterápicos, fotosensibilidad y radiodermatitis. Esta serie ha superado las 600.000 visualizaciones en YouTube. Por último, la vocalía nacional participó en un vídeo sobre salidas profesionales en el ámbito de la dermatofarmacia.

Dentro de su labor formativa, la vocalía nacional también se implicó en el desarrollo del curso de Formación Continua para farmacéuticos "Introducción a la dermatofarmacia" en el que, mediante materiales teórico-prácticos, se proporciona a los alumnos nociones esenciales a este respecto.

En el ámbito institucional, el vocal nacional asistió al Congreso Farmaweek, Infarma 2025, Premios con Alma, Premios Fundación Piel Sana de la AEDV, Premios ACM Farma y fue jurado en los XX Premios de Cosmética y Farmacia. También participó en una rueda de prensa de la Campaña Euromelanoma.

La Vocalía Nacional de Dermofarmacia ha celebrado en 2025 dos asambleas y una reunión del grupo de trabajo de elaboración de productos cosméticos. Por su parte, el vocal nacional ha participado en los plenos del Consejo, en las asambleas generales de colegios y en las reuniones de las vocalías nacionales de sección. Además, asistió a la presentación de los resultados de la encuesta de 2024 sobre fotoprotección de Cantabria Labs, participó en el panel de expertos de Fotoprotección Stanpa y colaboró en una mesa redonda de Isdin.

También ha asistido a actividades promovidas por varios colegios provinciales, como Gipuzkoa, Ceuta, Madrid, Navarra, Málaga, o la III Jornada Dermo & Digital en Bizkaia. Además, colaboró en un podcast con Luxmetique, en un webinar de la Federación Española de Estudiantes de Farmacia sobre fotoprotección y la importancia del cuidado de la piel, y participó en un podcast de Consalud.



### Juan del Río Ferreiro

#### Vocalía de Farmacéuticos en la Distribución

En el año 2025, la Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Distribución ha celebrado la 7ª Jornada de Distribución Farmacéutica en Madrid, con 119 asistentes, 4 mesas y una valoración de 4,32 sobre 5. En ella se trataron temas como el control de la temperatura en el transporte, modelos de dispensación colaborativa o la actualidad farmacéutica de la UE y su impacto en España, entre otros.

También ha celebrado dos nuevas ediciones de los cursos "Actualización de buenas prácticas de distribución farmacéutica" y "Garantía farmacéutica en la cadena de suministro – Buenas Prácticas de Distribución" finalizados por 312 alumnos.

Además, la vocalía nacional ha realizado varios webinarios con un alto impacto, entre los que destaca la sesión "Los precios en farmacia y en la distribución farmacéutica", con 446 asistentes.

También se celebraron dos webinarios junto a la Vocalía Nacional de Oficina de Farmacia, sobre "Medicamentos veterinarios: aspectos claves en la dispensación en farmacia comunitaria y en su distribución" y su actualización, constituyendo todo un éxito al alcanzar un total de 3.486 asistentes y más de 8.300 visualizaciones en YouTube.

Asimismo, el vocal nacional participó en la grabación de un vídeo sobre salidas profesionales del farmacéutico en la distribución.

La vocalía ha celebrado sus dos asambleas de vocales provinciales y una reunión de su junta. Por su parte, el vocal nacional, dentro de la actividad institucional del Consejo General, ha participado en los plenos del Consejo, en las asambleas generales de colegios y en las reuniones de las vocalías nacionales de sección, así como en otras jornadas organizadas por colegios provinciales, como los cursos sobre medicamentos veterinarios en los colegios de farmacéuticos de Pontevedra y Alicante. Además, asistió a Infarma 2025.



**Antonio María Rabasco Álvarez**  
**Vocalía de Farmacéuticos**  
**de Investigación y Docencia**

La Vocalía Nacional de Farmacéuticos de Investigación y Docencia ha estado activamente involucrada en la revisión de los informes de Punto Farmacológico publicados por el Consejo General, además de participar en el programa "Las mañanas de RNE" el 28 de marzo.

Asimismo, asistió al acto de entrega de los "Premios a la Innovación Social: Farmacéuticos y ODS", a los Premios PAM, donde fue jurado, y a las Medallas de la Profesión Farmacéutica 2025. Además, como miembro del Grupo de Trabajo de Patrimonio Histórico, el vocal nacional ha intervenido en dos reuniones presenciales.

En el ámbito institucional, la vocalía ha celebrado una Asamblea de Vocales Provinciales y dos reuniones de junta y de grupos de trabajo. Por su parte, el vocal nacional ha participado en los plenos del Consejo, en las asambleas y en las reuniones de las vocalías nacionales de sección. Asimismo, ha asistido a encuentros externos, como Infarma 2025, celebrado en Barcelona.



### Ana Sangrador Rasero Vocalía de Farmacéuticos en Farmacia Hospitalaria

Durante el año 2025, la Vocalía Nacional de Farmacéuticos en Farmacia Hospitalaria ha participado en varios webinarios, jornadas y en la grabación de videoconsejos, entre otras actividades.

En especial, cabe destacar su papel en la realización de la serie de vídeos #TuFarmacéuticoInforma sobre medicamentos huérfanos, junto con las vocalías nacionales de Oficina de Farmacia e Industria y con la colaboración de AELMHU. Entre otros temas, se trataron aspectos de divulgación sobre el acceso a los medicamentos huérfanos, el proceso de desarrollo y aprobación, su valor social y los principales bulos sobre estos medicamentos. En conjunto, los vídeos han superado las 750.000 visualizaciones en YouTube. La vocal nacional también ha seguido colaborando en el canal de videoconsejos #TuFarmacéuticoInforma sobre medicamentos biológicos y biosimilares, junto con las vocalías de Oficina de Farmacia e Industria.

Además, colaboró, junto con las vocalías nacionales de Analistas Clínicos y de Oficina de Farmacia, en la organización de un webinar titulado "Farmacogenética: escuchar a nuestros genes para optimizar el uso de los fármacos", con 326 asistentes.

La vocal ha participado activamente en múltiples jornadas, moderando una mesa en la "Jornada de medicamentos biosimilares del CGCOF" (ediciones de enero y noviembre) y ofreciendo una ponencia en la jornada de distribución. Además, ejerció de jurado en los premios Farmasist y PAM.

En 2025, también se ha continuado trabajando en el "Proyecto JunTOS", con el reclutamiento de pacientes trasplantados de órgano sólido desde el ámbito de la farmacia hospitalaria y comunitaria. El objetivo del proyecto es mejorar la adherencia de los participantes a su tratamiento inmunosupresor mediante una atención farmacéutica coordinada entre niveles asistenciales. Además, se ha iniciado el proyecto de implantación de FarmaHelp en los hospitales, para favorecer el acceso a medicamentos con problemas de suministro en este nivel asistencial.

La vocalía ha celebrado una Asamblea de Vocales Provinciales y cuatro reuniones informativas. Por su parte, la vocal nacional ha participado en los plenos del Consejo, en las asambleas de colegios, en las reuniones de las vocalías nacionales de sección y en una de las formaciones de Escuela de Gobierno.

Asimismo, asistió a reuniones externas como la Comisión Nacional de Especialidades con el Ministerio de Sanidad, la presentación de la "Guía de Excelencia para la realización de ensayos clínicos en farmacia hospitalaria" y el V Congreso autonómico de personas afectadas por cáncer, moderando la mesa "Del laboratorio al paciente, el largo viaje de un medicamento oncológico".



### Jorge Vázquez Valcuende

#### Vocalía de Farmacéuticos en la Industria

La Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Industria ha realizado diferentes actividades durante el año 2025. Destaca sobre todo su participación en el canal de vídeos #TuFarmacéuticoInforma sobre medicamentos huérfanos, junto con las vocalías nacionales de Oficina de Farmacia y Farmacia Hospitalaria y con la colaboración de AELMHU. Entre otros temas, se trataron aspectos sobre el acceso a los medicamentos huérfanos, el proceso de desarrollo y aprobación, su valor social y los principales bulos asociados a los mismos. En conjunto, los vídeos han superado las 750.000 visualizaciones en YouTube. El vocal nacional también ha seguido colaborando en el canal de videoconsejos #TuFarmacéuticoInforma sobre medicamentos biológicos y biosimilares, en colaboración con las vocalías de Oficina de Farmacia y Farmacia Hospitalaria.

Asimismo, ha incentivado una iniciativa novedosa para dar a conocer el proceso de fabricación del medicamento y el papel de los farmacéuticos que trabajan en la industria farmacéutica, con la serie de cinco vídeos "Detrás del medicamento", de la que se han publicado los tres primeros en 2025, alcanzando más de 130.000 visualizaciones en YouTube.

Además, se realizó un webinar junto con la Vocalía Nacional de Dermofarmacia bajo el título "Buenas prácticas de fabricación de productos cosméticos", con 215 asistentes. Posteriormente, la vocalía celebró una nueva edición del webinar sobre la Orden de precios de referencia 2025 y sus impactos en el sector farmacéutico, con 352 asistentes.

La Vocalía Nacional de Industria también ha colaborado en la 4ª edición del curso de formación continuada "El farmacéutico como perito judicial", finalizado por 191 alumnos.

En el ámbito institucional, ha celebrado una Asamblea de Vocales Provinciales y ha participado en los plenos del Consejo, en las asambleas de colegios y en las reuniones de las vocalías nacionales de sección. Además, ha asistido a congresos como Infarma o Young Farma Forum, para reforzar la importancia del talento farmacéutico y ha formado parte de la Comisión de Estatutos y del jurado de los premios PAM.



### **Piedad García Marcos** **Vocalía de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia**

Durante 2025, la Vocalía Nacional de Oficina de Farmacia ha desarrollado una amplia variedad de actividades formativas y divulgativas.

Dentro de las acciones formativas, se han celebrado los webinarios: "Farmacia comunitaria y salud sexual: claves para el manejo de ITS"; "Farmacovigilancia en farmacia comunitaria", en colaboración con la AEMPS; y "Gestión de residuos de medicamentos en la farmacia comunitaria", en colaboración con SIGRE.

También se han realizado webinarios en colaboración con otras vocalías nacionales. Con la Vocalía de Distribución, se celebraron dos sesiones sobre medicamentos veterinarios y aspectos clave para su distribución y dispensación, que en conjunto contaron con más de 5.000 inscritos. Con las vocalías nacionales de Analistas Clínicos y Farmacia Hospitalaria, se colaboró en la sesión "Farmacogenética: escuchar a nuestros genes para optimizar el uso de los fármacos", con 660 inscritos. Asimismo, junto a la Vocalía Nacional de Analistas Clínicos, se realizó el webinar "Medicamentos y analíticas: claves prácticas desde la farmacia comunitaria", con más de 1.700 inscritos.

Asimismo, se lanzaron varias infografías para complementar la formación proporcionada en los webinarios. De esta manera, se han publicado

"Sustitución de medicamentos veterinarios", "Infecciones de Transmisión Sexual", "Residuos de medicamentos" y "Farmacovigilancia". En los últimos dos casos con información tanto para el farmacéutico como para la población.

En el apartado de campañas, junto con las vocalías nacionales de Alimentación, Dermofarmacia y Óptica y Acústica, se lanzó la campaña "Cuidados del verano 2025", en la que la vocalía contribuyó con la infografía "Botiquín en verano: prepara tu salud para las vacaciones".

Durante 2025, la Vocalía de Oficina de Farmacia ha estado especialmente involucrada con el canal #TuFarmacéuticoInforma, gracias al lanzamiento de un nuevo canal sobre infecciones de transmisión sexual, dentro del cual se han publicado tres vídeos: "¿Cuánto sabes sobre las infecciones de transmisión sexual?", "¿Conoces las infecciones de transmisión sexual más frecuentes?" y "Clamidiasis". Asimismo, colaboró en el lanzamiento del nuevo canal sobre "Medicamentos y mascotas" y, junto con las vocalías nacionales de Farmacia Hospitalaria e Industria, ha participado en seis vídeos sobre medicamentos huérfanos y enfermedades raras, que han acumulado más de 420.000 visualizaciones en YouTube, así como en vídeos sobre medicamentos biológicos y biosimilares.

En 2025 también se lanzó el vídeo "¿Eres farmacéutico? Descubre tu futuro en Farmacia Comunitaria", que presenta la salida profesional del farmacéutico en el ámbito comunitario. Además, la vocalía moderó mesas en las dos jornadas sobre medicamentos biosimilares celebradas.

En el ámbito institucional, la vocal nacional ha participado en las reuniones de la Comisión de Estatutos y Agenda Asistencial, y en los grupos de trabajo de Medicamentos Veterinarios y de Formulación Magistral, además de formar parte del jurado de los Premios PAM y de Foro AF-FC.

La Vocalía Nacional de Oficina de Farmacia ha celebrado sus dos asambleas y dos reuniones de su junta, así como una sesión formativa para vocales provinciales sobre manejo de BOT PLUS y medicamentos veterinarios. Finalmente, la vocal nacional ha participado en Infarma 2025, en la jornada institucional del Día Mundial del Riñón y en el Congreso de la Economía Plateada 2025.



**Mª Isabel Andrés Martín**  
**Vocalía de Farmacéuticos de Óptica Oftálmica  
 y Acústica Audiométrica**

2025 ha sido un año de elevada actividad para la Vocalía Nacional de Farmacéuticos de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica, durante el cual se han llevado a cabo numerosas actividades formativas y divulgativas.

Dentro del apartado de campañas sanitarias, la vocalía lanzó la campaña "Salud del oído en las distintas etapas de la vida: adultos y mayores", en la que se publicaron una guía para farmacéuticos, dos infografías para farmacéuticos sobre presbiacusia y las principales alteraciones del sistema vestibular, y dos infografías dirigidas a población general con recomendaciones desde la farmacia sobre el tapón de cerumen y la detección y prevención de problemas de audición. Además, dentro de la campaña se celebró un webinar formativo con 244 asistentes.

Otra campaña llevada a cabo en 2025 ha sido "Cuidados del verano 2025", en colaboración con las vocalías nacionales de Alimentación, Dermofarmacia y Oficina de Farmacia, en la que la vocalía contribuyó con la infografía "Protege tus ojos: problemas oculares provocados por la exposición al sol".

Asimismo, colaboró con la Vocalía Nacional de Analistas Clínicos en un webinar sobre "Hipoacusias de origen genético", con 209 inscritos.

Dentro del Programa Nacional de Formación Continuada, la vocalía ha celebrado la 2ª edición del curso "Salud ocular", finalizado por 715 alumnos. Y, en su faceta más divulgativa, la vocalía ha seguido publicando vídeos en el canal #TuFarmacéuticoInforma ORL, con 12 nuevos vídeos que han acumulado más de 250.000 visualizaciones, incorporando como novedad la interpretación en lengua de signos. La vocal nacional también ha compartido las actividades y actos ligados al Día Mundial del Farmacéutico 2025, junto con el resto de vocales nacionales.

En el ámbito institucional, ha participado en la Comisión de Agenda Social y ha celebrado dos asambleas de vocales provinciales y dos reuniones de su junta. Además, ha asistido al 76º Congreso Nacional de la Sociedad Española de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello (SEORL-CCC), en reuniones de la iniciativa "Mirando al futuro", en las jornadas "Reig Jofre Experience" y en Infarma 2025. Asimismo, la vocal nacional ha intervenido como consejera en los plenos del Consejo General, las asambleas generales de colegios y las reuniones de las vocalías nacionales de sección celebradas a lo largo del año.



**Mª Carmen Mijimolle Cuadrado**  
**Vocalía de Farmacéuticos de Ortopedia**

La Vocalía Nacional de Farmacéuticos de Ortopedia ha llevado a cabo una campaña en 2025, con la colaboración de la Vocalía Nacional de Alimentación, titulada "Pierde peso, gana fuerza". En esta campaña se prepararon dos infografías para pacientes: una sobre recomendaciones en alimentación para el mantenimiento de la masa muscular y otra sobre ejercicio físico. Además, se celebró un webinar formativo con el mismo título al que asistieron 498 personas.

La vocalía ha celebrado dos asambleas durante 2025 y, por su parte, la vocal nacional ha asistido a los plenos del Consejo General, a las asambleas generales de colegios y a las reuniones de las vocalías nacionales de sección celebradas a lo largo del año.

Asimismo, la vocal nacional ha participado en reuniones relacionadas con la Oferta de Productos Ortoprotésicos del Sistema Nacional de Salud (OFEPO), asistió a Infarma 2025 y a los premios ConSalud 2025. Además, forma parte de la Comisión de Agenda Social del Consejo General. En relación con las actividades promovidas por los colegios oficiales de farmacéuticos, ha asistido a formaciones en Jaén, Zaragoza y el Consejo de Colegios de Farmacéuticos de Castilla y León.

La vocal nacional también ha colaborado con la Asociación de Incontinencia (ASIA) y con la Fundación ONCE en temas relacionados con la accesibilidad de pacientes.



**Claudio Buenestado Castillo**  
**Vocalía de Farmacéuticos Titulares**  
**(Salud Pública)**

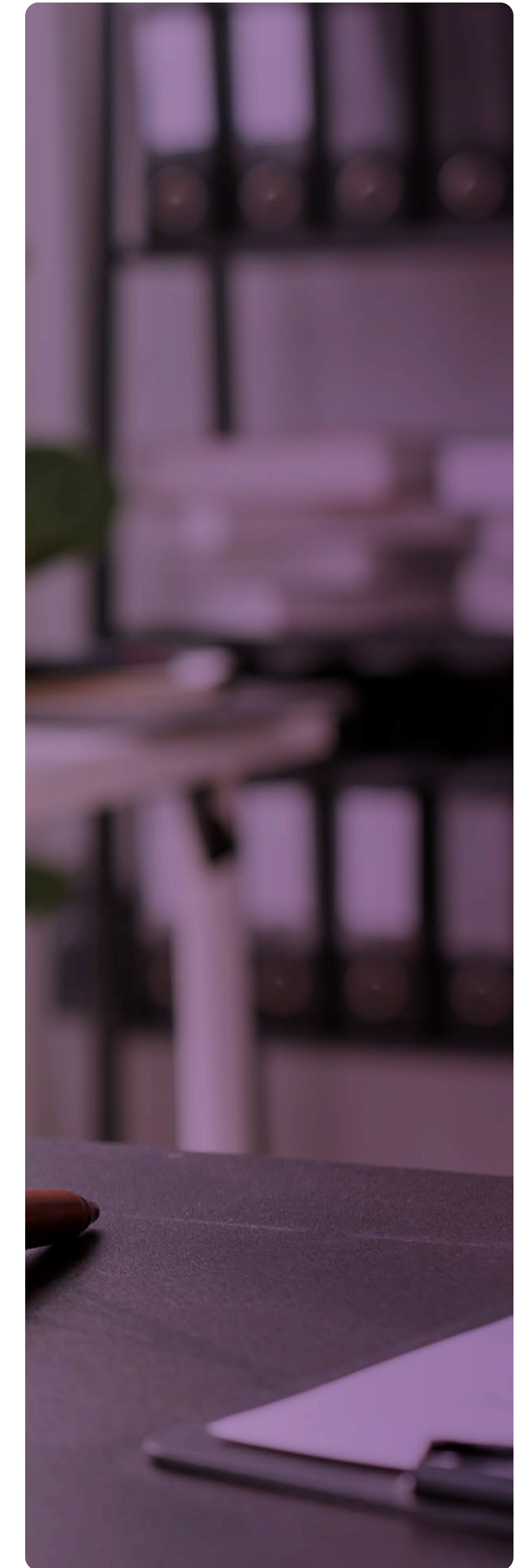
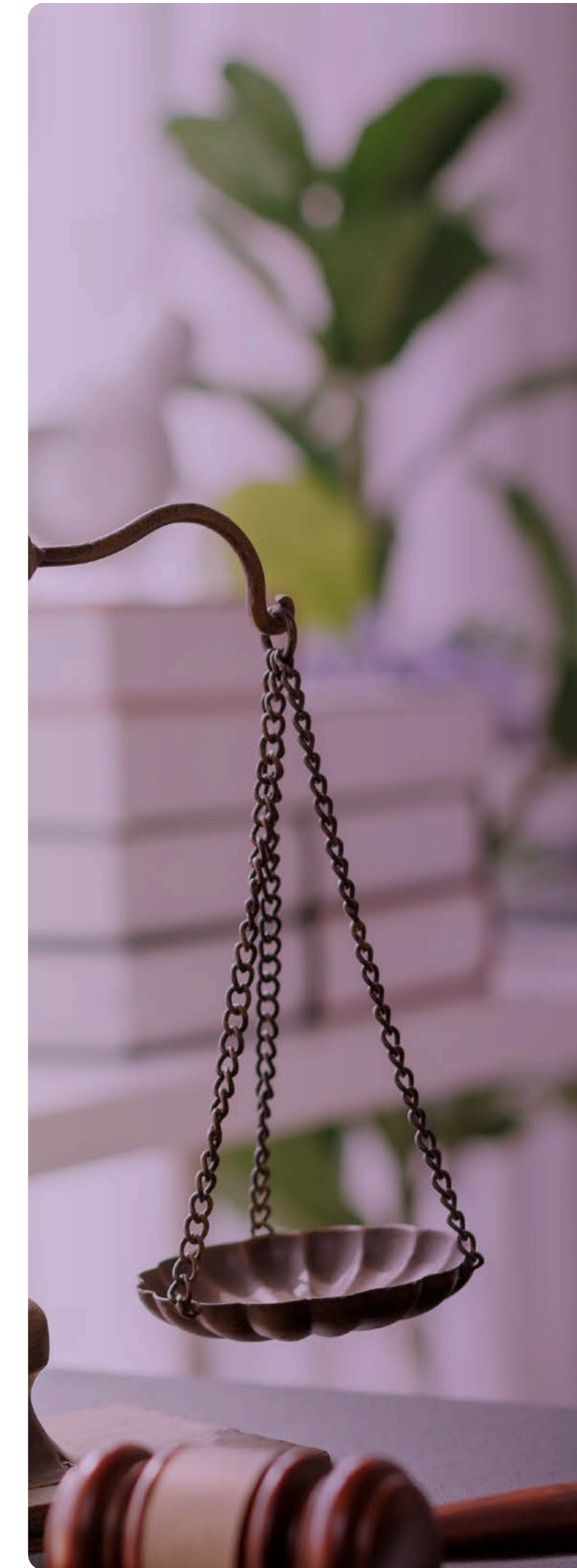
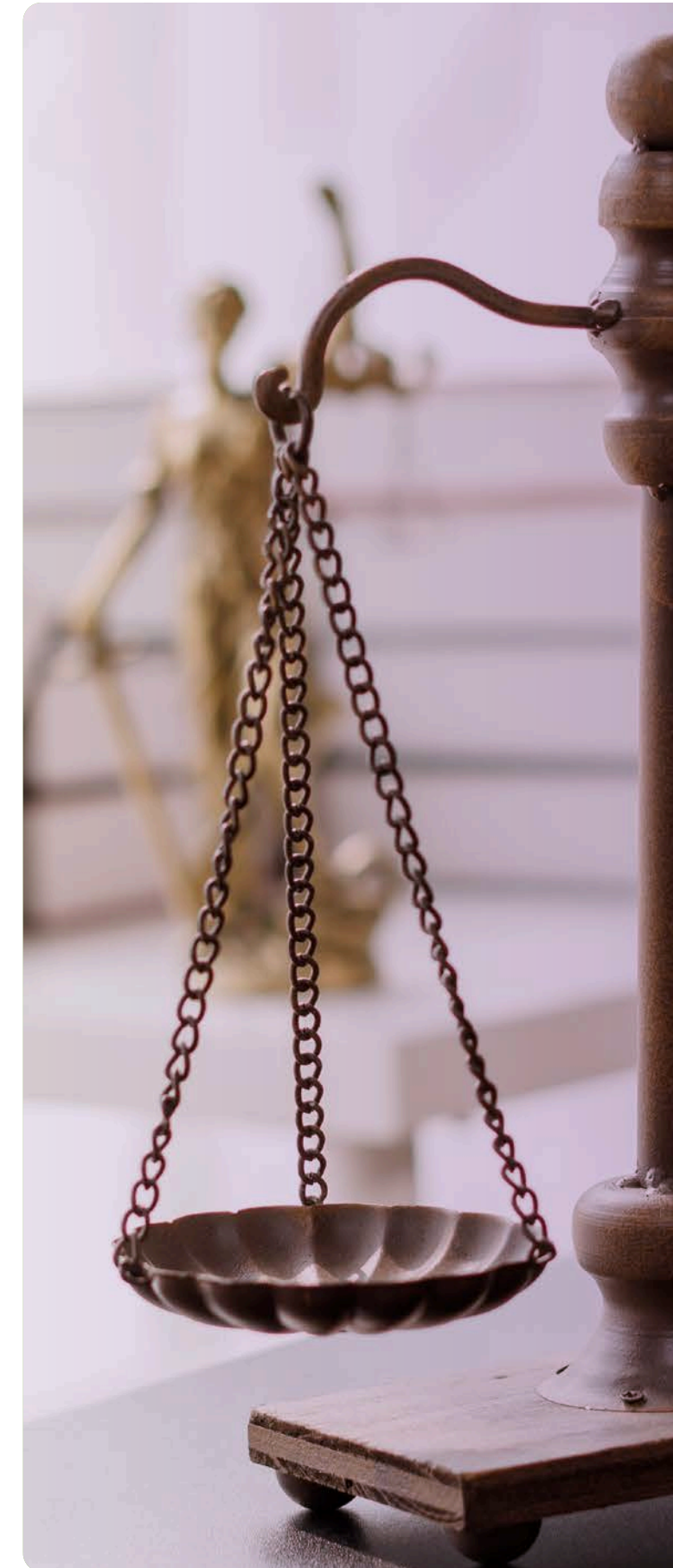
La Vocalía Nacional de Farmacéuticos Titulares (Salud Pública) celebró en noviembre de 2025 su Asamblea de Vocales Provinciales. Por su parte, el vocal nacional ha participado en los plenos del Consejo General, en las asambleas generales de colegios y en las reuniones de las vocalías nacionales de sección celebradas a lo largo del año.

Asimismo, el vocal nacional ha formado parte de la Comisión de Premios y Distinciones del Consejo General durante 2025 y asistió a una jornada formativa en las Islas Canarias.

También destaca la colaboración con la Sociedad Científica de Farmacéuticos de Salud Pública en la solicitud de la especialidad de Salud Pública.

# 2

## Gobernanza con responsabilidad



2.1 Buen gobierno y cumplimiento

2.2 Escucha y diálogo con los grupos de interés

# 2.1 Buen gobierno y cumplimiento

El 24 de junio de 2025 se publicaron en el BOE los nuevos Estatutos del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, un marco renovado para una gobernanza más moderna, transparente y eficaz. Estas son sus claves:

## Un proceso riguroso y participativo

- + Trámite de **audiencia pública y consulta** a los colegios provinciales.
- + **Validación por el Pleno y la Asamblea General** de colegios Farmacéuticos.
- + **Revisión por múltiples ministerios y órganos consultivos**, con informes del Consejo Interterritorial del SNS y su Comité Consultivo, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, el Consejo de Consumidores y Usuarios, y el Consejo de Estado.
- + **Aprobación por el Consejo de Ministros** mediante Real Decreto el 24 de junio de 2025.

## Adaptación normativa

Culminan un proceso **histórico de modernización** normativa:

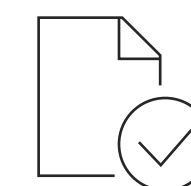
- + Sustituyen el **reglamento vigente desde 1957 -modificado en 1979, 1982 y 1985.**
- + Incorporan las exigencias normativas nacionales y europeas sobre colegios profesionales.
- + Actualizan la estructura y el funcionamiento del Consejo General al contexto actual.

## Estructura del nuevo marco

- + **31 artículos**, organizados en **4 capítulos, que regulan de forma clara:**
  - Naturaleza y funciones del Consejo General.
  - Órganos de gobierno.
  - Régimen jurídico y económico.
  - Proceso electoral y vocalías nacionales.
- + **Separación entre estatutos y reglamentos de desarrollo**, que permite mayor flexibilidad futura.

## Principales novedades

- + **Gobernanza alineada** con los principios de: legalidad, eficiencia y buen gobierno.
- + Impulso a la **administración digital.**
- + Refuerzo del sistema de **compliance institucional.**
- + **Distribución más precisa de competencias** entre órganos colegiados y unipersonales.
- + Nuevos mecanismos de **coordinación e intercambio de información** con los colegios.
- + **Límites a la reelección** del Comité Directivo, con mandatos de **4 años** y un máximo de **3 consecutivos.**



4 capítulos

31 artículos

GRI 2-15, 2-16, 2-17, 2-23, 2-24

## Modelo de buen gobierno

El Consejo General mantiene un firme compromiso con una gobernanza basada en la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas. En este marco, la aprobación de los nuevos **Estatutos del Consejo General y sus Reglamentos de desarrollo** supone un paso decisivo en el fortalecimiento de su modelo de gobernanza, adaptándolo a los más altos estándares de responsabilidad institucional y participación colegial. Este marco normativo consolida una estructura de gobierno más sólida y participativa y refuerza los mecanismos de supervisión y control, situando a los Colegios Oficiales de Farmacéuticos como eje vertebrador de la Organización Farmacéutica Colegial.

Este modelo de buen gobierno se fundamenta en principios como la ética profesional, el servicio a la sociedad, la formación de los responsables colegiales y una gestión responsable de los riesgos, con el objetivo de proteger los derechos de los profesionales y de la ciudadanía y fortalecer la confianza en la institución.

Para garantizar una actuación alineada con estos principios, el Consejo General ha desarrollado un sistema estructurado de cumplimiento normativo que promueve una cultura organizativa basada en la integridad y el respeto a la legalidad.

Entre sus principales herramientas destaca el **Manual de Cumplimiento**, que establece los principios básicos de actuación en esta materia y fomenta la adecuada información, comunicación y formación interna. Asimismo, la organización cuenta con un **Sistema de Gestión de Compliance** basado en la **ISO 37301**, y con un **árbol de políticas y procedimientos** que permite ordenar y priorizar el desarrollo de normas internas en función de las necesidades de la institución.

Este sistema se apoya en distintos instrumentos que refuerzan la integridad y la transparencia institucional, entre los que destacan el **Código de Ética y de Conducta**, el **Protocolo Anticorrupción** y el **Plan de Igualdad**, así como diversas políticas y procedimientos internos relacionados con la gestión responsable de la organización, como la política de regalos, los criterios de selección y cambio de auditores y proveedores, los procedimientos para la autorización de compras o los relativos al uso de certificados electrónicos y la tramitación y firma de contratos y convenios.

En 2025 se han dado nuevos pasos en el fortalecimiento de este modelo mediante la aprobación de diversas políticas corporativas, junto con la implantación de un sistema de gestión de la seguridad de la información conforme a la **ISO 27001** y al **Esquema Nacional de Seguridad**.

GRI 2-25, 2-26

Por último, y como parte de su compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo, el Consejo General dispone además del **canal interno de denuncias**, previsto por la Ley 2/2023 de protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Este canal, accesible a través de la web **Farmacuticos.com**, permite comunicar posibles irregularidades o incumplimientos producidos en el seno de la organización, garantizando la confidencialidad y la adecuada gestión de las informaciones recibidas.

## Los colegios de farmacéuticos, vertebradores del sistema de gobernanza

La gobernanza del Consejo General se articula desde el territorio, con los colegios oficiales de farmacéuticos y consejos autonómicos como piezas esenciales del modelo organizativo y de toma de decisiones. Son ellos quienes conectan la acción del Consejo General con la realidad diaria de la profesión, garantizando una estructura sólida, cohesionada y plenamente representativa en todo el país.

A través de los colegios y los consejos autonómicos, las estrategias y proyectos impulsados a nivel nacional se despliegan de forma coordinada y eficaz en cada provincia, permitiendo que las iniciativas alcancen a los profesionales y a la ciudadanía de manera homogénea. Esta capilaridad territorial convierte a los COF en un elemento clave para transformar las líneas estratégicas en acciones concretas con impacto real.

En este contexto, las vocalías de sección desempeñan un papel fundamental en el desarrollo y la coordinación de las distintas modalidades de ejercicio profesional, contribuyendo al intercambio de conocimiento y a la excelencia profesional en el conjunto de la Organización Farmacéutica Colegial.

Asimismo, con el objetivo de reforzar esta cooperación, ésta cuenta con redes especializadas que favorecen el intercambio de conocimiento y la alineación de esfuerzos. La Red FoCo impulsa la formación continua y la actualización profesional; REDCOM coordina la comunicación colegial y la coherencia de los mensajes; y la Red de coordinadores sociales colegiales vertebra las iniciativas sociales desarrolladas desde los Colegios.

Por último, estos desempeñan un papel central en la rendición de cuentas del Consejo General. A través de las asambleas, plenos y las reuniones periódicas de presidentes, se garantiza la transparencia de la gestión, el seguimiento de la actividad y la participación activa de los COF en la definición de las decisiones estratégicas que marcan el futuro de la profesión farmacéutica.

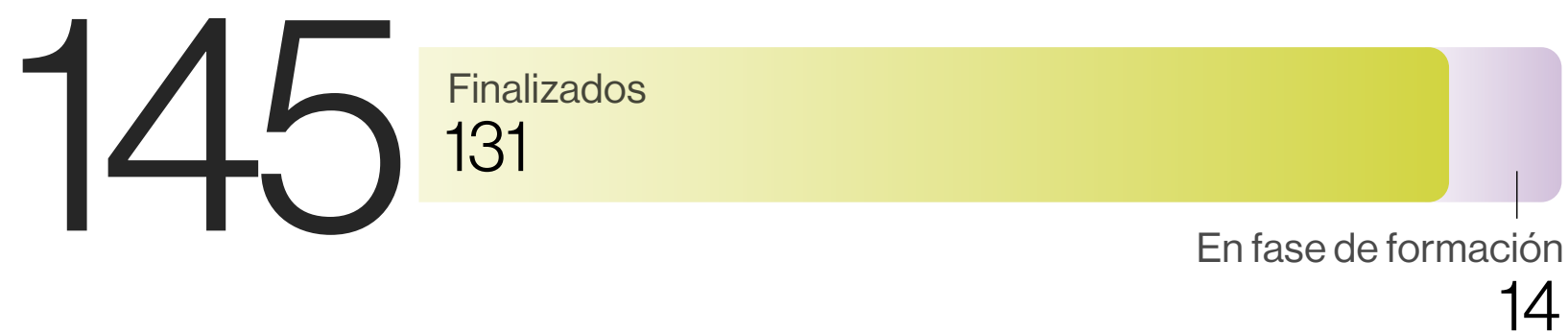


GRI 2-23

### Código Deontológico

El Código de Deontología de la Profesión Farmacéutica, aprobado por la Asamblea General en marzo de 2018, es de obligado cumplimiento para todos los farmacéuticos que ejercen la profesión en España. Sin perjuicio de otras normas aprobadas en el ámbito de los colegios oficiales de farmacéuticos, los 54 artículos distribuidos en 14 capítulos del Código Deontológico recogen los principios y las reglas éticas que han de inspirar y guiar la conducta y actuaciones profesionales de los farmacéuticos.

Procedimientos informativos



Procedimientos sancionadores

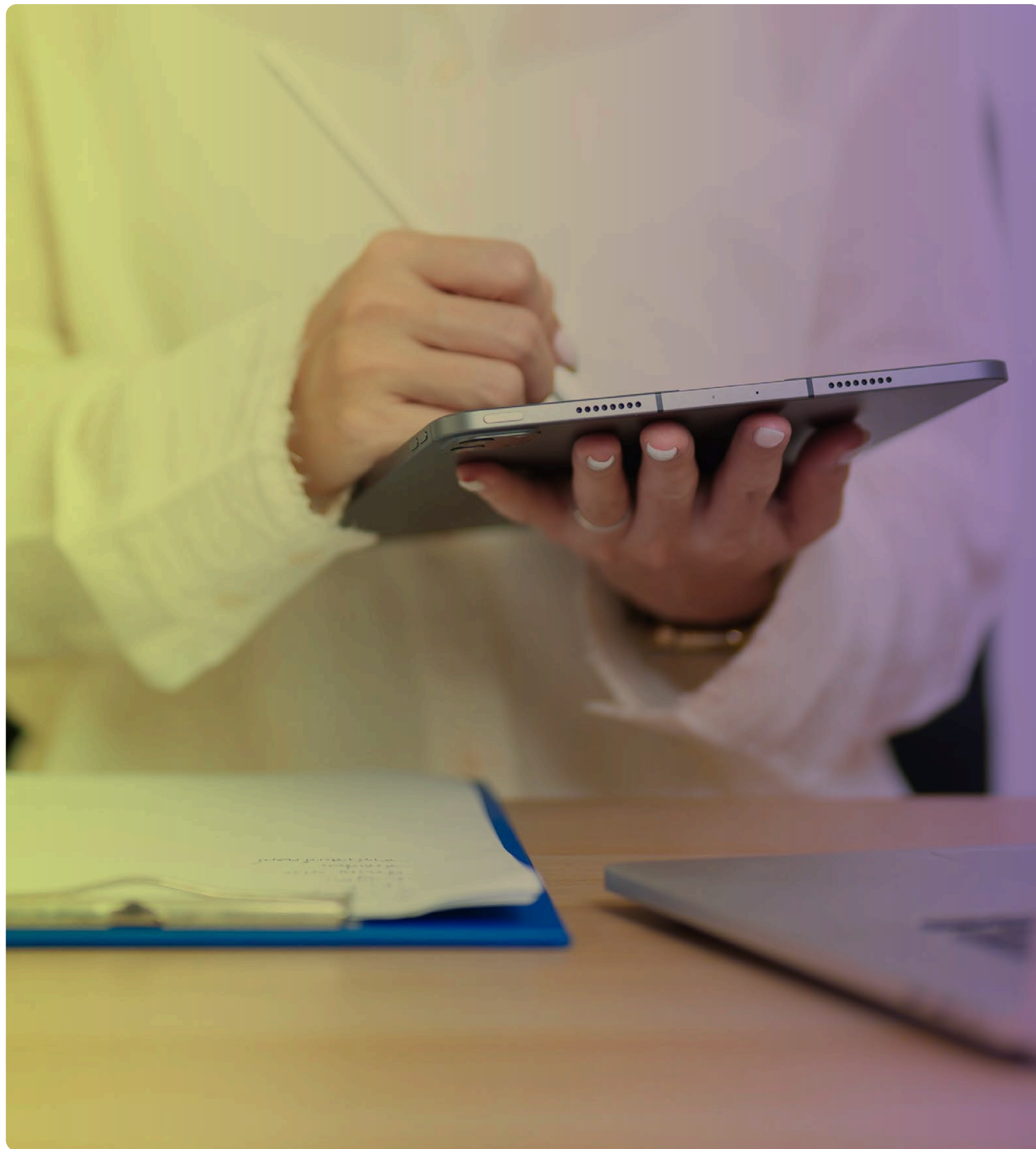


GRI 2-25, 2-26

### Procedimientos informativos y sancionadores

Según el Código Deontológico, una falta ocasionada por el incumplimiento de sus disposiciones es susceptible de ser corregida siguiendo los procedimientos y normas disciplinarias que establecen los estatutos de los diferentes colegios oficiales de farmacéuticos, de los consejos autonómicos de colegios oficiales y del propio Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

En 2025, en relación con la información agregada y estadística del conjunto de la Organización Farmacéutica Colegial, se tramitaron un total de 145 procedimientos informativos y 33 sancionadores.



Entre la tipología de infracciones detectadas en 2025 pueden mencionarse:

- + **Errores en la dispensación y formulación de medicamentos**, incluyendo dispensación sin receta o incorrecta.
- + **Incumplimientos en la atención farmacéutica y funcionamiento de la oficina de farmacia**, como ausencia de farmacéutico o fallos en servicios de guardias.
- + **Infracciones relacionadas con la normativa de venta y promoción de medicamentos y productos sanitarios**, incluida la venta por internet y prácticas que afecten la libre elección de farmacia.
- + **Incumplimiento de deberes profesionales y deontológicos**, así como actuaciones contrarias a la normativa sanitaria o estatutaria.
- + **Falta de respeto o transgresión hacia órganos colegiales y otros profesionales** en el desempeño de sus funciones.

GRI 2-25

En los casos tramitados se adoptaron diversas **medidas disciplinarias** según la gravedad de la infracción y lo previsto en los estatutos del colegio correspondiente. Entre ellas se incluyen **amonestaciones públicas y privadas, apercibimientos por escrito, sanciones económicas de distinta cuantía y, en situaciones más graves, inhabilitación temporal del ejercicio profesional**. Asimismo, ciertos expedientes fueron derivados a otras autoridades competentes, como el Servicio Territorial de Sanidad, y en algunos casos se combinaron sanciones con la obligación de presentar disculpas formales o realizar cursos de formación.

GRI 416-1

### Atención a la ciudadanía: quejas y reclamaciones

La Ley de Colegios Profesionales establece que las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Dicha ley exige al Consejo General publicar anualmente en su memoria la información agregada y estadística de las quejas y reclamaciones tramitadas en el conjunto de la Organización Farmacéutica Colegial.

#### Quejas estimadas por:

- + Incumplimiento de la legislación o de los estatutos colegiales.
- + Incumplimiento de horarios y servicios de guardia.
- + Errores o deficiencias en la dispensación de medicamentos o fórmulas magistrales.
- + Mala praxis o deficiente atención en la farmacia.
- + Incumplimiento de normas de accesibilidad, información al público o procedimientos internos.

#### Quejas desestimadas por:

- + Falta de pruebas o evidencia insuficiente.
- + Quejas improcedentes o fuera de competencia del colegio.
- + Actuación correcta del farmacéutico o cumplimiento de normativa vigente.
- + Motivos anónimos, inconsistentes o sin fundamento legal, imposibilitando la constatación de los hechos alegados.
- + Circunstancias extraordinarias o involuntarias que no implican infracción profesional.

#### Quejas

457

-15,53 % respecto a 2024

Tramitadas  
381 (-18,76 % respecto a 2024)

Estimadas  
144 (-34,25 % respecto a 2024)

Desestimadas  
237 (-5,2 % respecto a 2024)

En tramitación  
76 (+5,56 % respecto a 2024)

#### Reclamaciones

208

+5,58 % respecto a 2024

Tramitadas  
191 (0 % respecto a 2024)

Estimadas  
117 (+387,5 % respecto a 2024)

Desestimadas  
74 (-55,69 % respecto a 2024)

En tramitación  
17 (+183,33 % respecto a 2024)

#### Reclamaciones estimadas por:

- + Incumplimiento de normativa vigente.
- + Incumplimiento de horarios o servicios de urgencia.
- + Errores en la dispensación o mala praxis.

#### Reclamaciones desestimadas por:

- + Cumplimiento de normativa vigente y actuación correcta del farmacéutico.
- + Falta de competencia del colegio.
- + Reclamaciones improcedentes, sin fundamento legal, o de documentación y motivación insuficiente.
- + Errores de interpretación o circunstancias extraordinarias que no implican infracción profesional.



GRI 2-17

### Escuela de Gobierno

El objetivo de la Escuela de Gobierno es mejorar la profesionalización de la Organización Farmacéutica Colegial proporcionando a sus máximos responsables las herramientas, capacidades y habilidades necesarias para desempeñar con la máxima eficacia sus funciones representativas, y conocer las tendencias que influyen directamente en su función de trabajar por la defensa y el avance de la profesión farmacéutica.

Durante 2025, la Escuela de Gobierno ha desplegado una gran actividad, con un programa formativo dirigido a presidentes de colegios oficiales de farmacéuticos y vocales nacionales.

#### Curso de liderazgo para la alta dirección

El objetivo fue reforzar y promover el liderazgo reputacional de la alta dirección, aportando claves y herramientas prácticas. Para ello, se desarrollaron cinco sesiones formativas con contenidos teóricos y dinámicas aplicadas, en las que participaron **42 personas**.

#### Curso de negociación efectiva: método Harvard

El objetivo fue desarrollar y potenciar habilidades de negociación para la consecución de acuerdos eficaces, aplicando el modelo Harvard. En este caso, también se llevaron a cabo cinco sesiones formativas con contenidos teóricos y dinámicas prácticas, en las que participaron **42 personas**.

Ambos cursos fueron valorados por los participantes con un 4,28 sobre 5 y con un 4,44 sobre 5, respectivamente.

42 presidentes y vocales nacionales han participado en la edición de Escuela de Gobierno de 2025

ESCUELA DE GOBIERNO

del Consejo General de Colegios Farmacéuticos



## Gestión de riesgos y ciberseguridad

En un entorno digital cada vez más complejo, marcado por el incremento de las amenazas y por un marco regulatorio más exigente, la ciberseguridad se ha consolidado como una prioridad estratégica para el Consejo General. La protección de los sistemas que sustentan servicios críticos para la profesión y para los ciudadanos no solo constituye una obligación, sino también una oportunidad para reforzar la confianza, mejorar la gobernanza tecnológica y avanzar hacia un modelo organizativo más resiliente.

Bajo esta premisa, el Consejo General ha impulsado en 2025 un ambicioso proceso de fortalecimiento de su seguridad de la información, orientado a transformar los riesgos en palancas de mejora continua y excelencia operativa.

### Junio

Se inició un proyecto estratégico orientado a la certificación de los servicios de NodoFarma Verificación (NFV-SEVeM) y Receta Electrónica conforme al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en nivel medio y a la ISO 27001, incorporando además un enfoque progresivo alineado con los principios de la directiva europea NIS2.

### Agosto

Como respuesta inmediata, se impulsaron dos iniciativas de mejora clave: la implantación de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) 24x7x365, que ha permitido iniciar la monitorización continua y la detección temprana de incidentes, y el comienzo de la adecuación formal de los servicios críticos al ENS y a la ISO 27001.

### Octubre

Se llevaron a cabo pruebas de intrusión conforme a estándares OWASP, identificándose únicamente recomendaciones de mejora y sin detectarse vulnerabilidades críticas, lo que ha reflejado una evolución significativa del nivel de seguridad.

Desde entonces, se continúa avanzando en la implantación de controles, en la formalización documental y en la preparación de la auditoría externa, para alcanzar el máximo nivel de adecuación.

#### Resultado

En seis meses, el CGCOF ha evolucionado hacia un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) real, operativo y medible, alineado con ENS, ISO 27001 y las futuras exigencias de NIS2, bajo un modelo de gobernanza liderado por el Comité Directivo y el Comité de Seguridad de la Información.

#### Próximo reto

El objetivo para 2026 es consolidar este nivel de madurez y superar con éxito la auditoría externa de certificación con AENOR, tanto en ISO 27001 como en ENS de nivel medio.

### Julio

Comenzó el proyecto con un análisis GAP global para evaluar el nivel de madurez de la organización y definir la situación inicial. El diagnóstico confirmó la presencia de medidas de seguridad consolidadas, que han servido como base para la evolución hacia un modelo integral de gobernanza y control.

### Septiembre

Un segundo análisis GAP focalizado en los servicios críticos confirmó una evolución positiva, permitiendo definir acciones inmediatas (quick wins) y consolidar la puesta en operación del SOC.

### Noviembre

Se realizó la auditoría interna de madurez, alcanzándose un 81 % de cumplimiento, con especial fortaleza en las capacidades operacionales y en las medidas de protección implantadas.

## 2.2 Escucha y diálogo con los grupos de interés

En el ejercicio 2025, el Consejo General ha reforzado su compromiso con la escucha activa y el diálogo permanente con sus grupos de interés, al considerar que solo a través de una relación cercana, transparente y bidireccional es posible responder adecuadamente a las expectativas del entorno y generar valor sostenible a largo plazo. La identificación rigurosa de estos grupos -profesionales, instituciones, pacientes, organizaciones del sector, proveedores y equipo interno, entre otros- constituye el punto de partida para una gestión responsable y coherente con su misión.

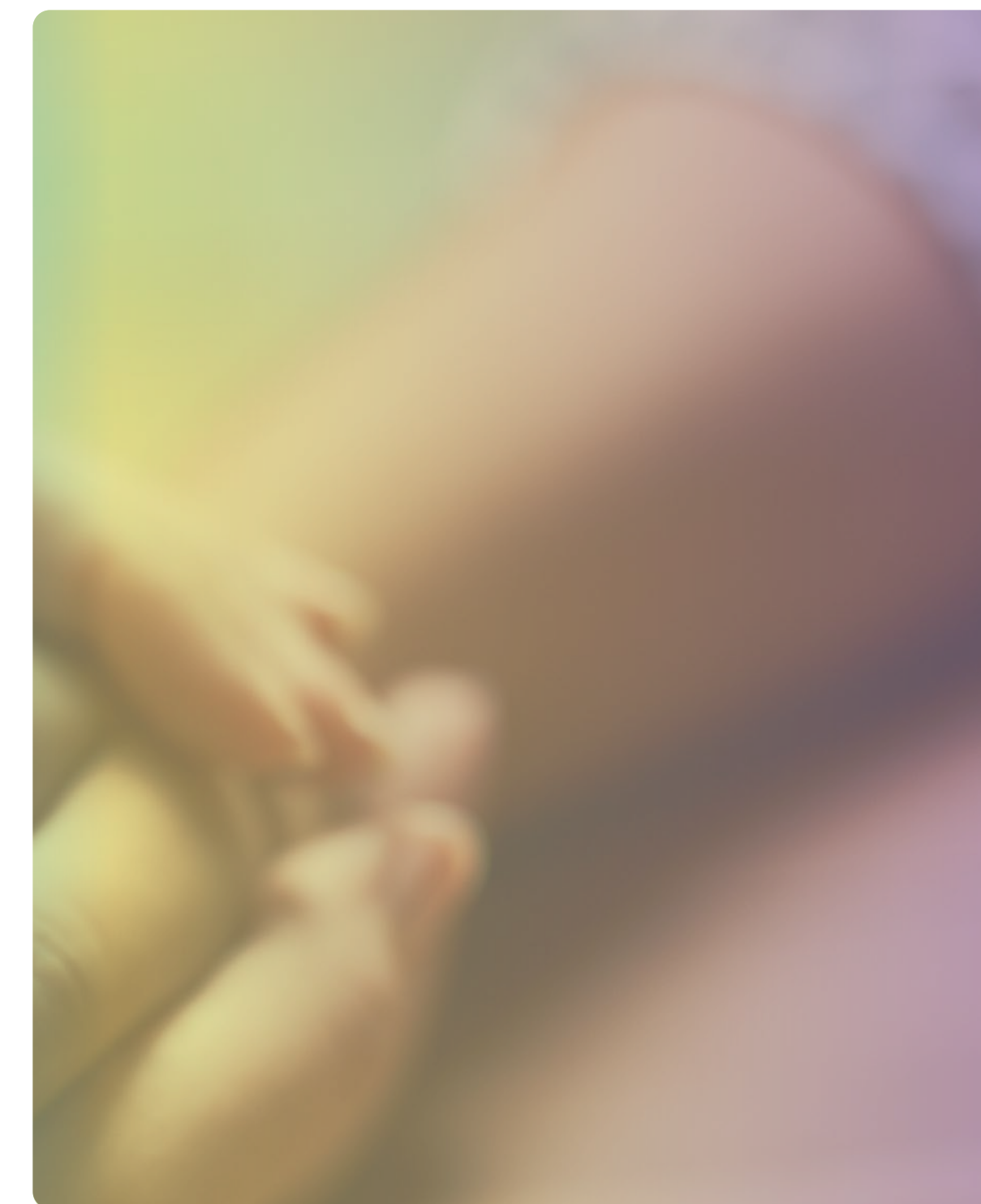
A partir de este mapeo, se han consolidado canales de relación y participación que facilitan el intercambio continuo de información, la colaboración y la construcción conjunta de iniciativas. Este proceso de diálogo estructurado permite, además, actualizar el análisis de materialidad y priorizar los asuntos más relevantes, garantizando que la estrategia y las actuaciones desarrolladas respondan tanto a los impactos significativos de la actividad como a las preocupaciones legítimas de los distintos grupos de interés.

GRI 2-29

### Identificación de los grupos de interés

Los principales grupos de interés con los que se relaciona el Consejo General son:

- + **Colegios y colegiados:** consejos autonómicos, colegios oficiales de farmacéuticos y colegiados farmacéuticos.
- + **Las autoridades y administraciones públicas:** europeas (Parlamento Europeo, Comisión Europea o asociaciones internacionales farmacéuticas como WPC, FIP, FepaFar o PGEU), estatales (Ministerio de Sanidad, otros ministerios del Gobierno del Estado, diversas instituciones públicas, grupos parlamentarios del Congreso y del Senado, etc.).
- + **Sociedad:** ciudadanos, pacientes y medios de comunicación.
- + **Equipo profesional:** los empleados del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
- + **Profesionales sanitarios, agentes e instituciones del sector:** universidades y academias de farmacia, agentes sanitarios, industria y distribución farmacéutica, sociedades científicas, y otros profesionales sanitarios.



GRI 413-1

### Canales de relación y participación

Los canales de comunicación a través de los que el Consejo General mantiene un diálogo con sus grupos de interés son los siguientes:

#### + Colegios y colegiados:

- Web corporativa: [www.farmaceuticos.com](http://www.farmaceuticos.com)
- Comunicados y circulares
- Newsletter*
- Revista *Farmacéuticos y PAM*
- Publicaciones e informes
- Centro de Atención al Colegiado (CAC)
- Centro de Información del Medicamento (CIM)

- Reuniones de los órganos de gobierno, así como grupos de trabajo, comisiones, etc.
- Seminarios web, jornadas, congresos, conferencias
- Redes sociales
- CISMED y FarmaHelp
- Canal de Whatsapp

#### + Autoridades y administraciones públicas, nacionales e internacionales:

- Web corporativa: [www.farmaceuticos.com](http://www.farmaceuticos.com)
- Revista *Farmacéuticos*
- Publicaciones e informes
- Comparecencias
- Jornadas, congresos, conferencias

- Reuniones
- Comunicados, circulares y escritos
- Actos públicos
- Redes sociales

#### + Sociedad:

- Web corporativa: [www.farmaceuticos.com](http://www.farmaceuticos.com)
- Informes sanitarios y del medicamento
- Campañas sanitarias y de reconocimiento
- Newsletter* ciudadanos
- Canal de Whatsapp

- Jornadas, congresos, conferencias
- Notas de prensa y eventos con medios de comunicación
- Reuniones
- Redes sociales
- Escuela con Pacientes

#### + Equipo profesional:

- Web corporativa: [www.farmaceuticos.com](http://www.farmaceuticos.com)
- Reuniones
- Comunicados

- Correo electrónico
- Cursos de formación

#### + Profesionales sanitarios, agentes e instituciones del sector:

- Web corporativa: [www.farmaceuticos.com](http://www.farmaceuticos.com)
- Revista *Farmacéuticos*
- Publicaciones e informes
- Grupos de trabajo
- Jornadas, congresos, ferias del sector, conferencias

- Reuniones
- Herramientas digitales (webinarios, plataforma formación, canal de Whatsapp...)
- Redes sociales
- Mesa de la Profesión Farmacéutica

GRI 2-28

## Entidades a las que pertenece el Consejo General

El Consejo General, como organización colegial cuya función principal es representar los intereses de los distintos grupos de interés a los que se debe, forma parte de diferentes instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales, así como de varias asociaciones y federaciones:

### Organizaciones internacionales

- + Alianza de Medicamentos Críticos de la Unión Europea
- + EurHeCA · European Health Professionals Competent Authorities
- + FEPAFAR · Federación Panamericana de Farmacia
- + FIP · Federación Internacional Farmacéutica
- + PGEU · Agrupación Farmacéutica Europea
- + WPC · World Pharmacy Council

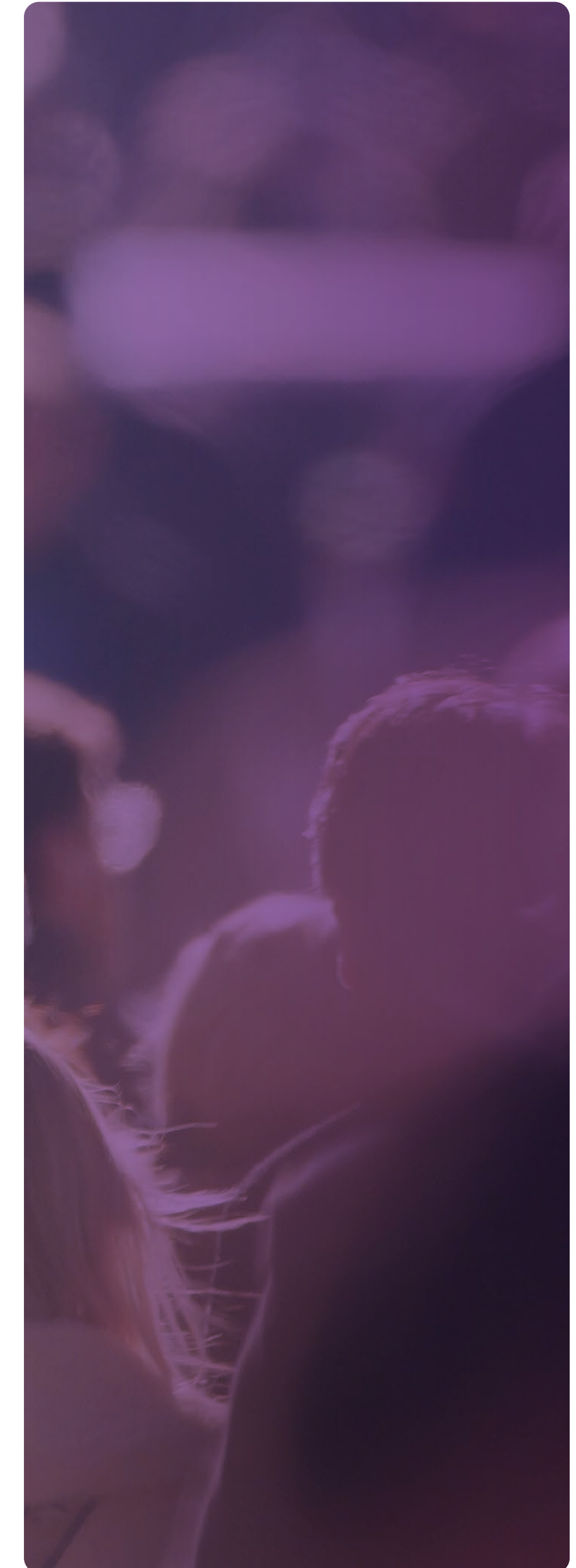
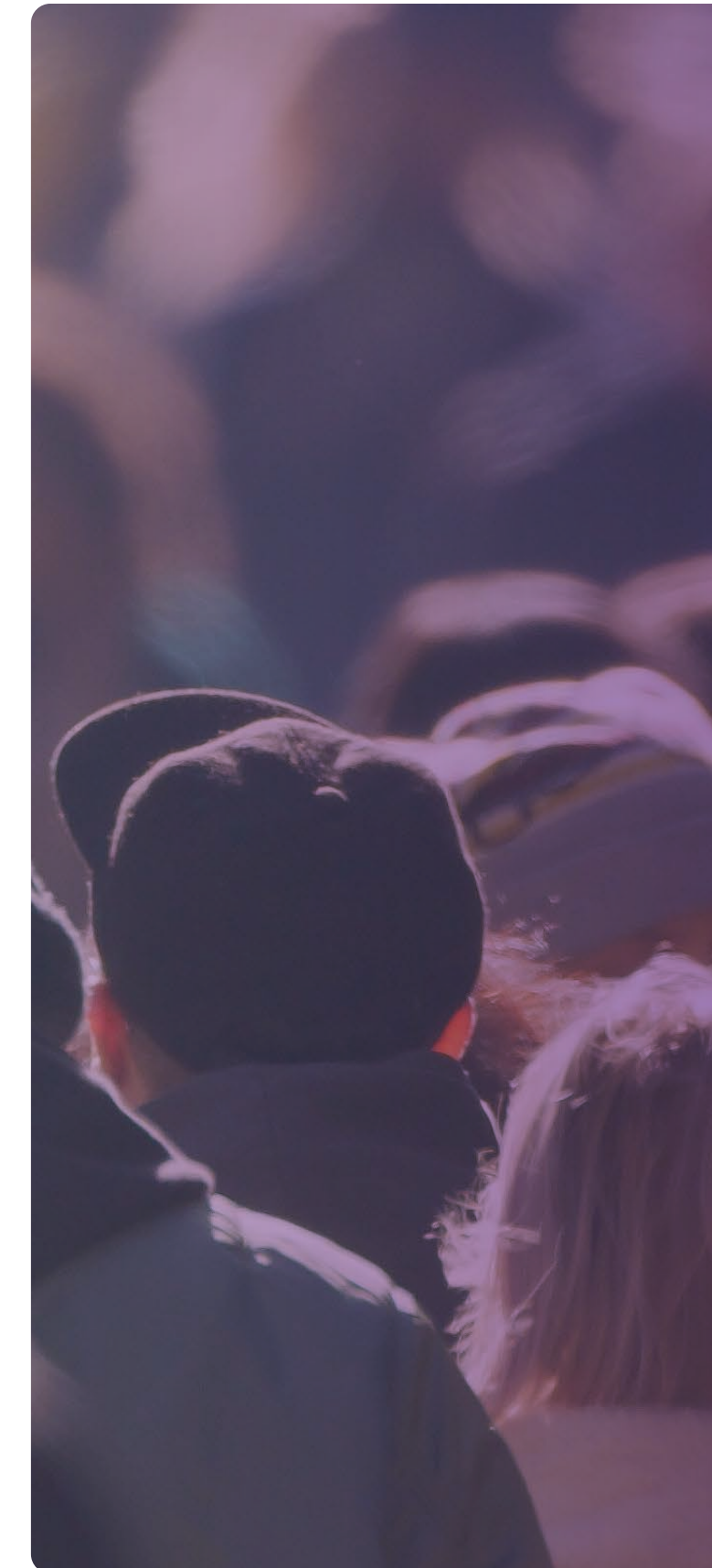
### Organizaciones nacionales

#### Entidades profesionales y del sector farmacéutico/sanitario

- + APROAFA · Asociación para la Promoción de la Asistencia Farmacéutica
- + SEVeM · Sistema Español de Verificación de Medicamentos
- + SIGRE · Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases Unión Profesional

#### Redes de colaboración y alianzas sociales

- + CH2030 · Plataforma Cronicidad Horizonte 2030
- + Movimiento "A la vejez, vitales"
- + Observatorio de la Adherencia Terapéutica
- + Observatorio SoledadES
- + Red Española del Pacto Mundial · Global Compact Spanish Network



GRI 3-1, 3-2

### Materialidad y asuntos relevantes

El estudio de materialidad permite al Consejo General identificar los asuntos estratégicos más relevantes y su repercusión tanto dentro de la entidad como en sus grupos de interés, al utilizar el enfoque del doble impacto.

Aunque todos los temas son importantes para la organización, la evaluación distingue aquellos con mayor o menor impacto, positivo o negativo, en la entidad y en su entorno.

Los temas materiales con impacto muy alto tanto en el entorno como en la entidad son: asistencia, prevención y promoción de la salud (1), y defensa de los intereses y capacitación especializada de los colegiados (2).

Los temas con impacto muy alto en la entidad y alto en el entorno son: transformación digital de la Farmacia (5), la Farmacia como actor clave de la salud pública en el Sistema Nacional de Salud (6) y gestión ética, sostenible y transparente (7).

Temas materiales

¿Por qué son materiales?

Impacto sobre la entidad

Impacto sobre los grupos de interés

Muy alto



Alto



Medio



<p><b>Asistencia, prevención y promoción de la salud</b></p> <p>1</p>	<p>Nuestros objetivos incluyen ofrecer una cartera de servicios asistenciales y facilitar al ciudadano medios e información que le permitan proteger su salud. De esta manera, nos implicamos en el desarrollo de innovaciones, participamos en estudios y análisis y promovemos campañas de concienciación ciudadana, entre otras iniciativas.</p>
<p><b>Defensa de sus intereses, y capacitación especializada de los colegiados</b></p> <p>2</p>	<p>Representar a la profesión farmacéutica, defender sus intereses y asegurar a los profesionales formación actualizada y de calidad para hacer frente a las diferentes demandas de la sociedad en cada momento.</p>
<p><b>Alianzas para el desarrollo sostenible</b></p> <p>3</p>	<p>La salud forma parte indisoluble del progreso sostenible de la sociedad. Para su impulso, buscamos alianzas que permitan multiplicar los impactos y apoyamos iniciativas sociales.</p>
<p><b>Diálogo constructivo con los grupos de interés</b></p> <p>4</p>	<p>Para llevar a cabo con éxito la labor que tenemos encomendada, necesitamos promover el intercambio constante de opiniones y conocimientos, tanto con las administraciones públicas, el sector sanitario y asistencial, como con la sociedad en su conjunto.</p>



GRI 3-1, 3-2

Los temas con impacto alto en ambas perspectivas son: alianzas para el desarrollo sostenible (3), diálogo con los grupos de interés (4), protección del medioambiente (8) y equidad e igualdad (9).

Por su parte, equipos excelentes y comprometidos (10) presenta un impacto muy alto en la entidad y medio en el entorno, mientras que proveedores responsables (11) mantiene un impacto medio en ambas perspectivas.

Temas materiales	¿Por qué son materiales?	Impacto sobre la entidad	Impacto sobre los grupos de interés	
<p><b>Transformación digital de la Farmacia</b></p> <p>5</p>	<p>Contribuir a la materialización de un modelo de e-salud, asegurado los mejores recursos a disposición de los profesionales farmacéuticos para el desempeño de sus funciones, favoreciendo la universalización del acceso a información de rigor, y asegurando la protección de los datos y la información almacenada.</p>			<p>Muy alto </p> <p>Alto </p> <p>Medio </p>
<p><b>La Farmacia como actor clave de la salud pública en el Sistema Nacional de Salud</b></p> <p>6</p>	<p>Trabajamos para que el farmacéutico forme parte de las estrategias de salud pública y consolidar la Farmacia como pieza estratégica del Sistema Nacional de Salud. Aprovechando su red de inteligencia sanitaria y su función de radar social por su contacto humano con el ciudadano, para abordar con eficacia los grandes retos sanitarios del país.</p>			
<p><b>Gestión ética, sostenible y transparente</b></p> <p>7</p>	<p>La conducta ética, el cumplimiento de la legislación y de nuestros compromisos, así como la transparencia en comunicaciones y actuaciones son pilares básicos para mantener la confianza de nuestros grupos de interés. Basados en ellos gestionamos con la mayor eficiencia los recursos disponibles.</p>			
<p><b>Protección del medioambiente</b></p> <p>8</p>	<p>Realizamos un consumo responsable de los materiales y recursos que utilizamos, con criterios de sostenibilidad económica y ambiental. Además, promovemos comportamientos sostenibles en los profesionales farmacéuticos, poniendo a su disposición los medios para facilitarles un desempeño ejemplar.</p>			

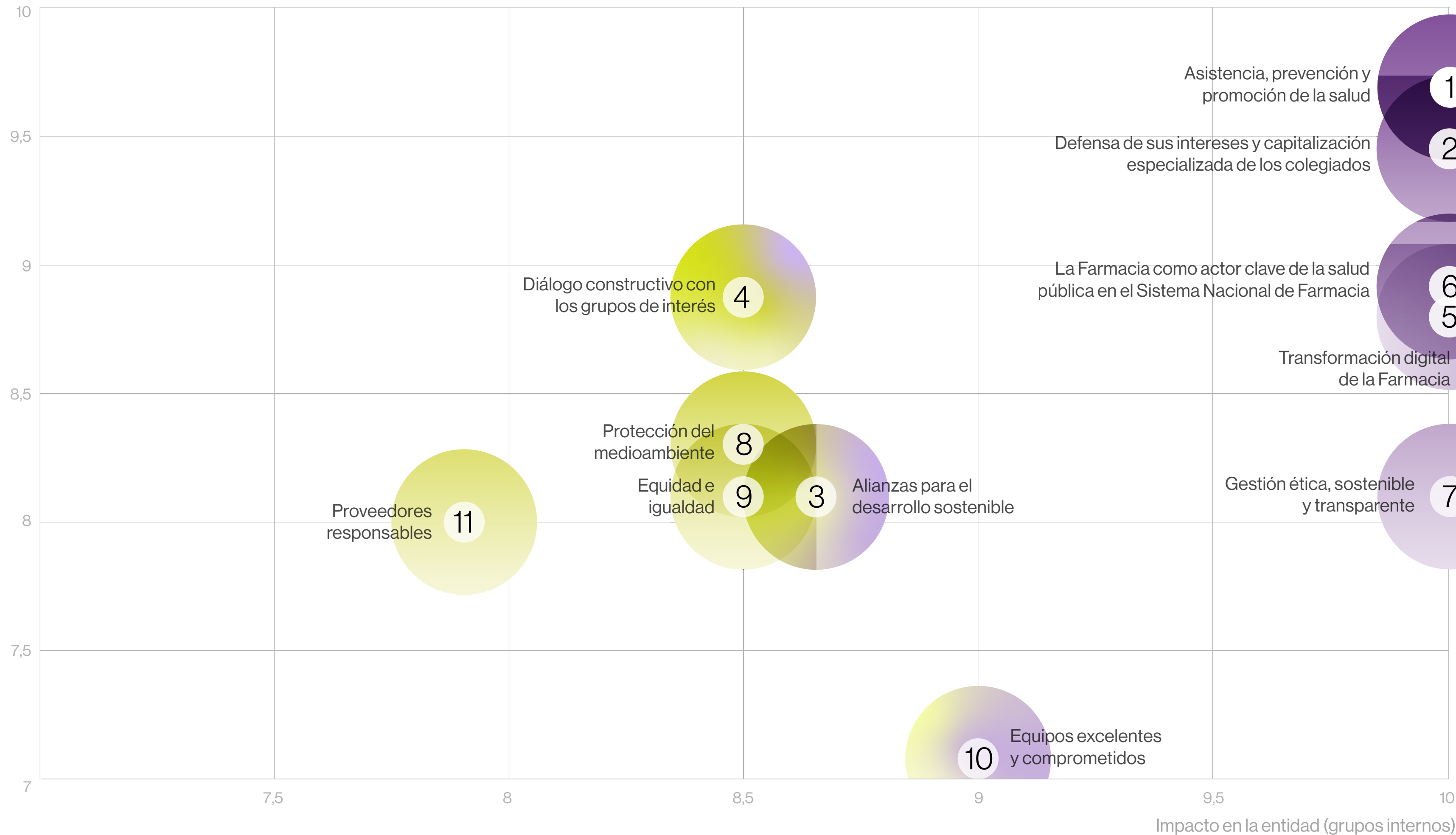
GRI 3-1, 3-2

Temas materiales	¿Por qué son materiales?	Impacto sobre la entidad	Impacto sobre los grupos de interés	
<p><b>Equidad e igualdad</b></p> <p>9</p>	<p>En coherencia con nuestros compromisos, garantizamos la igualdad de oportunidades para futuros proveedores y empleados del Consejo y tenemos en cuenta la accesibilidad a los eventos y las comunicaciones en que participamos.</p>			<p>Muy alto </p> <p>Alto </p> <p>Medio </p>
<p><b>Equipos excelentes y comprometidos</b></p> <p>10</p>	<p>Para abordar con éxito y eficiencia los desafíos de la profesión, necesitamos contar con los mejores, esforzándonos por atraer y mantener el talento.</p>			
<p><b>Proveedores responsables</b></p> <p>11</p>	<p>Coherentes con nuestro exigente marco de actuación, buscamos en nuestros colaboradores los más elevados estándares de calidad.</p>			

GRI 3-1, 3-2

### Matriz de doble materialidad del Consejo General

Impacto en los grupos de interés (externos)



GRI 2-1, 2-3, 2-4, 2-5

### Alcance de la Memoria

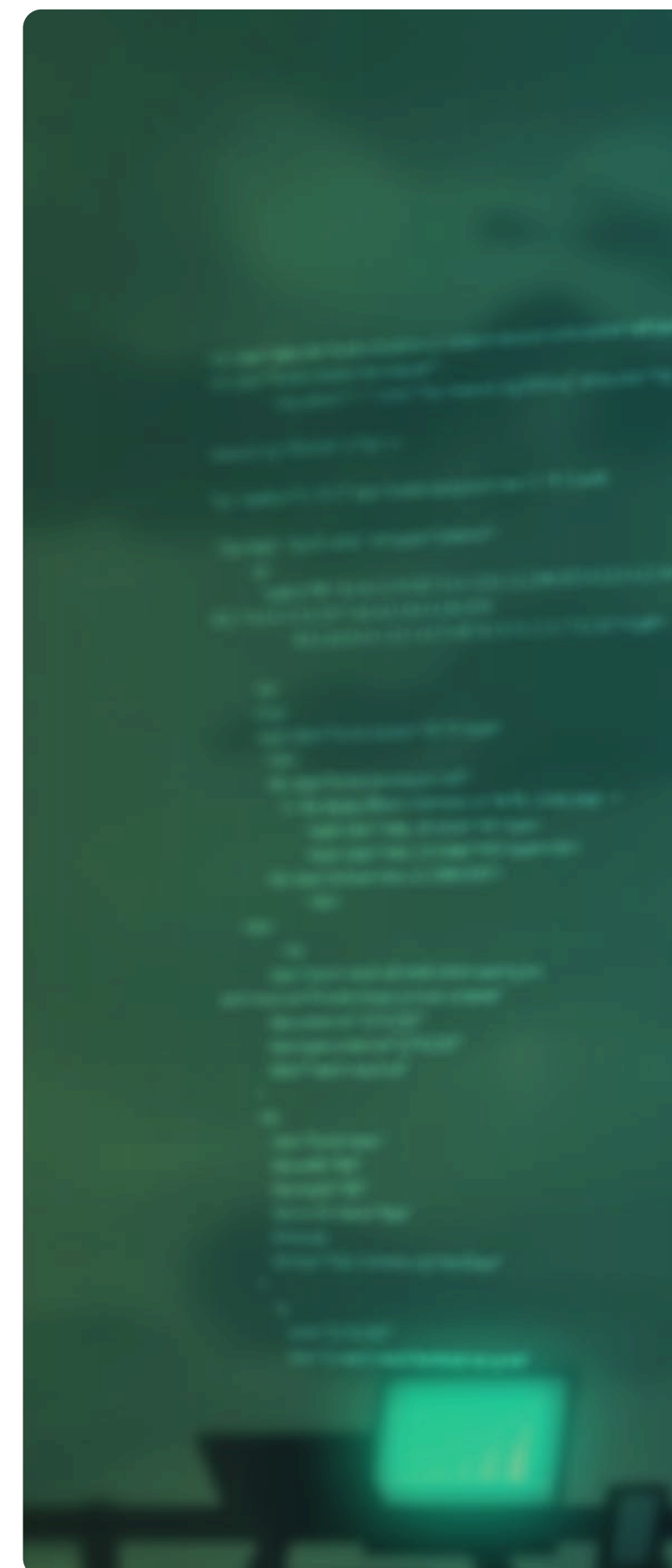
Este informe presenta el desempeño del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, una corporación de derecho público cuyas actividades se desarrollan en España.

Para su elaboración, se han considerado los requisitos de reporte del Informe de Progreso del Pacto Mundial, alineándose con sus 10 principios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, se han integrado los contenidos pertinentes de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative), así como sus principios para la elaboración de memorias, recomendaciones y los temas e indicadores vinculados a los asuntos materiales identificados.

El alcance de este informe abarca el mismo perímetro utilizado en la consolidación financiera del Consejo General, cubriendo el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. El área de sostenibilidad ha llevado a cabo un proceso de validación y consolidación de los datos recopilados, sin que se haya requerido la reexpresión de información ni la verificación externa del informe.

# 3

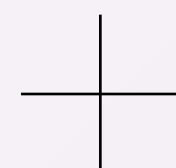
## Gestión transparente y sostenible



3.1 El equipo del Consejo General

3.2 Compromiso ambiental

3.3 Gestión económica y generación de valor



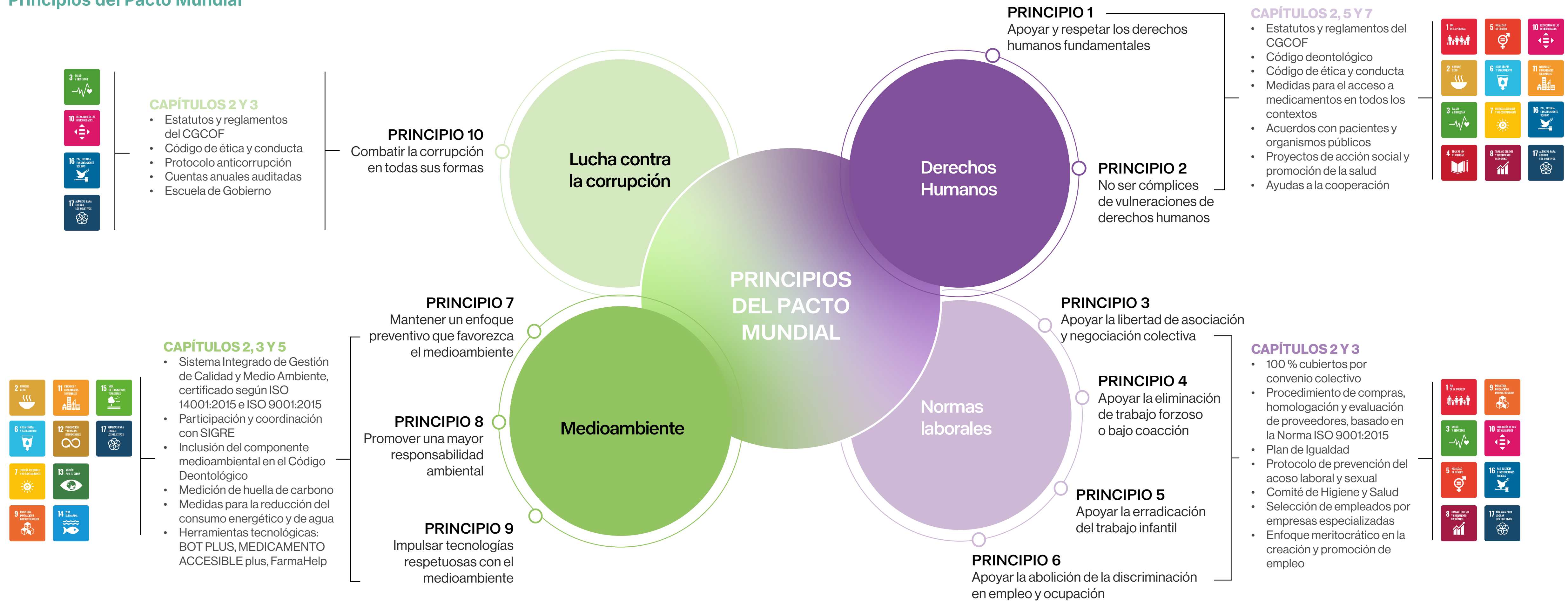
GRI 2-23, 2-24

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos concibe la sostenibilidad como un eje transversal de su modelo de gestión, integrando criterios de transparencia, responsabilidad y mejora continua. Guiado por estos principios, a lo largo de 2025 ha reforzado sus políticas y actuaciones en este ámbito, fomentando el desarrollo profesional de su equipo, reduciendo su impacto ambiental y garantizando un control económico riguroso, siempre orientado al interés general de la profesión farmacéutica.

Este enfoque se enmarca en el firme compromiso del Consejo General con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, con los que expresa, un año más, su plena adhesión y alineamiento estratégico.



## Alineación estratégica con los Diez Principios del Pacto Mundial



GRI 2-7, 2-8, 2-24, 2-29

# 3.1 El equipo del Consejo General

Las personas son uno de los principales activos del Consejo General. A través de políticas basadas en la meritocracia, la formación continua, la conciliación y la seguridad laboral, promueve un entorno profesional equilibrado, inclusivo y orientado al desarrollo, alineado con sus valores institucionales y con una gestión responsable del talento.

En concreto, y siempre en cumplimiento de la normativa vigente, de los compromisos asumidos con su equipo y de las directrices del Pacto Mundial sobre normas laborales, la organización ha seguido consolidando un entorno de trabajo sustentado en cuatro líneas de actuación recogidas en el Código de Ética y Conducta.

**Estos cuatro compromisos con los empleados son:**

- + Empleo de calidad
- + Conciliación e igualdad
- + Formación y capacitación
- + Bienestar del empleado

El seguimiento de estos compromisos permite que el equipo profesional interiorice los valores de la organización, promoviendo entre ellos un comportamiento coherente y convirtiéndose, a su vez, en portavoces de los compromisos que el Consejo General mantiene con sus distintos grupos de interés.

## Compromisos entre los integrantes del Consejo General

- + Creación y sostenimiento de un entorno de trabajo agradable, diverso y seguro.
- + Desarrollo profesional, igualdad de oportunidades y no discriminación.
- + Protección de la privacidad y seguridad en el tratamiento de los datos personales.
- + Confidencialidad.
- + Protección y uso adecuado de los recursos del Consejo General.

## Compromisos del Consejo General con el mercado y la comunidad

- + Transparencia y correcto mantenimiento de registros contables.
- + Relación con proveedores y contratistas.
- + Lucha contra la corrupción pública y privada.
- + Protección de la libre competencia.
- + Protección del medioambiente.

GRI 2-30, 401-2

## Empleo de calidad

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos ha mantenido en 2025 su compromiso con la estabilidad y la calidad del empleo, promoviendo un entorno de trabajo seguro, equitativo y orientado al desarrollo profesional.

Durante el ejercicio, el **100 % de la plantilla ha contado con contratos indefinidos y a tiempo completo**, con posibilidad de reducciones de jornada para el cuidado de menores o familiares. Asimismo, todas las personas trabajadoras están amparadas por el **Convenio Laboral de Oficinas y Despachos de Madrid**, garantizando condiciones laborales reguladas y alineadas con la normativa vigente. A ello se suma la incorporación del Plan de Retribución Flexible, que permite destinar parte del salario a beneficios sociales -como tickets restaurante, movilidad, cheques guardería o seguro de salud-, optimizando así la retribución neta y aportando ventajas fiscales.

El CGCOF ha continuado apostando por la **promoción interna como vía prioritaria de crecimiento profesional**, así como por la imparcialidad en los procesos de selección, manteniendo la colaboración con *head-hunters* especializados y con la Federación Española de Estudiantes de Farmacia.

En conjunto, estas medidas, amparadas también por el Código de Ética y Conducta -de aplicación a toda la plantilla-, han consolidado en 2025 un entorno laboral estable, equitativo y orientado al desarrollo, alineado con los valores institucionales y con una gestión responsable del capital humano.

GRI 401-1, 401-2

## Creación de empleo

En 2025, la plantilla del Consejo General **ha pasado de 81 a 89 personas trabajadoras**, reflejo del crecimiento organizativo y del refuerzo de distintas áreas estratégicas. Este incremento ha respondido a la creación de nuevos puestos de trabajo y a una política de consolidación del talento alineada con los principios de meritocracia y desarrollo profesional.

**89**  
empleados  
en 2025

**100 %**  
con contratos  
indefinidos  
y a tiempo  
completo

### Nuevos puestos creados en 2025

#### 6 mujeres

- + Responsable del Área de Formación
- + Responsable del Área de Excelencia Operativa
- + Coordinadora del Departamento de Prestación Farmacéutica
- + Coordinadora de Plan de Formación Continuada
- + Coordinadora de Diseño Gráfico y Maquetación
- + Coordinadora de Eventos y Patrocinios

#### 6 hombres

- + Subdirector de Medicamento y Parafarmacia
- + Subdirector de Formación y Servicios Profesionales
- + Responsable del Área de Desarrollo Profesional
- + Coordinador del Departamento de PAM
- + Coordinador del Departamento de Derecho Administrativo
- + Coordinador de Ciberseguridad y Microinformática



Asimismo, durante 2025 se han realizado nueve contrataciones, de las cuales seis correspondieron a mujeres y tres a hombres.

### Nuevas contrataciones realizadas en 2025

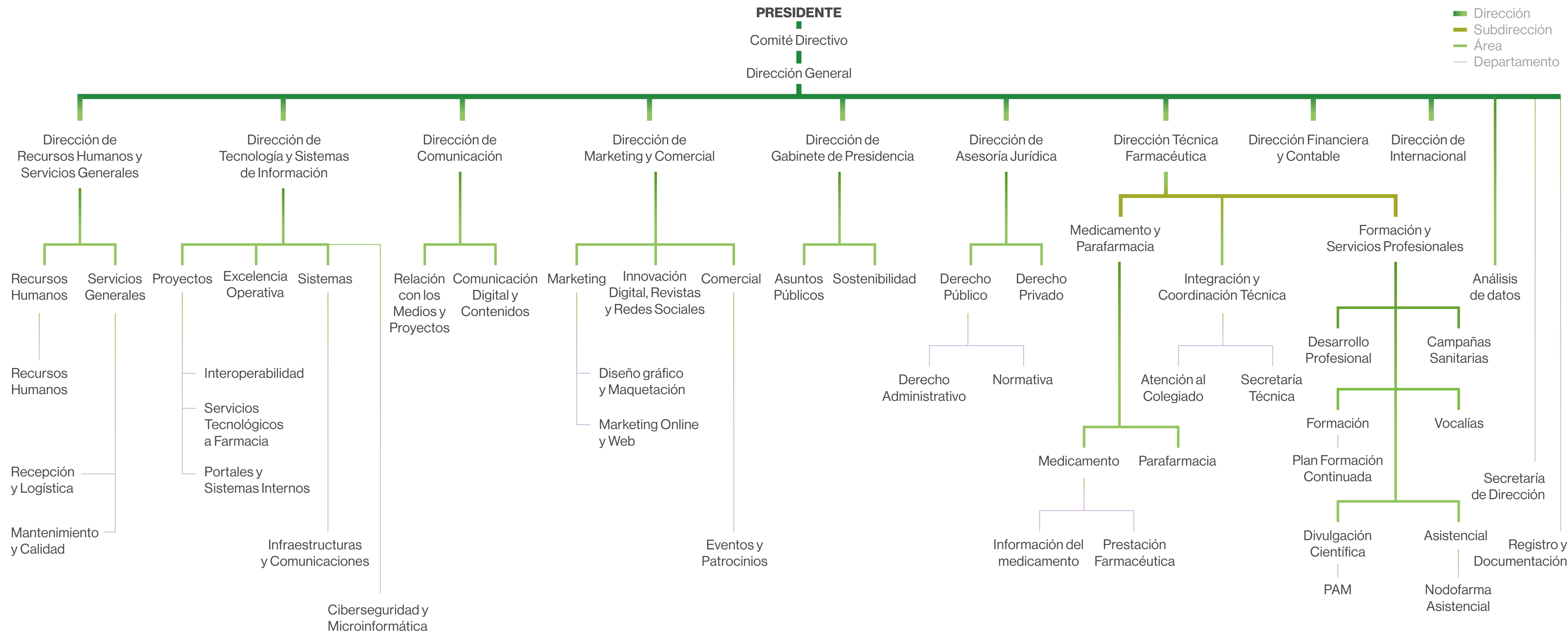
#### 6 mujeres

- + Técnico de Comunicación
- + Técnico de Formación
- + Técnico Farmacéutico en Integración y Coordinación Técnica
- + Técnico en Desarrollo Profesional
- + 2 Administrativas de Desarrollo Profesional

#### 3 hombres

- + Técnico en Financiero y Contable
- + Técnico en Vocalías
- + Técnico de Gabinete de Presidencia

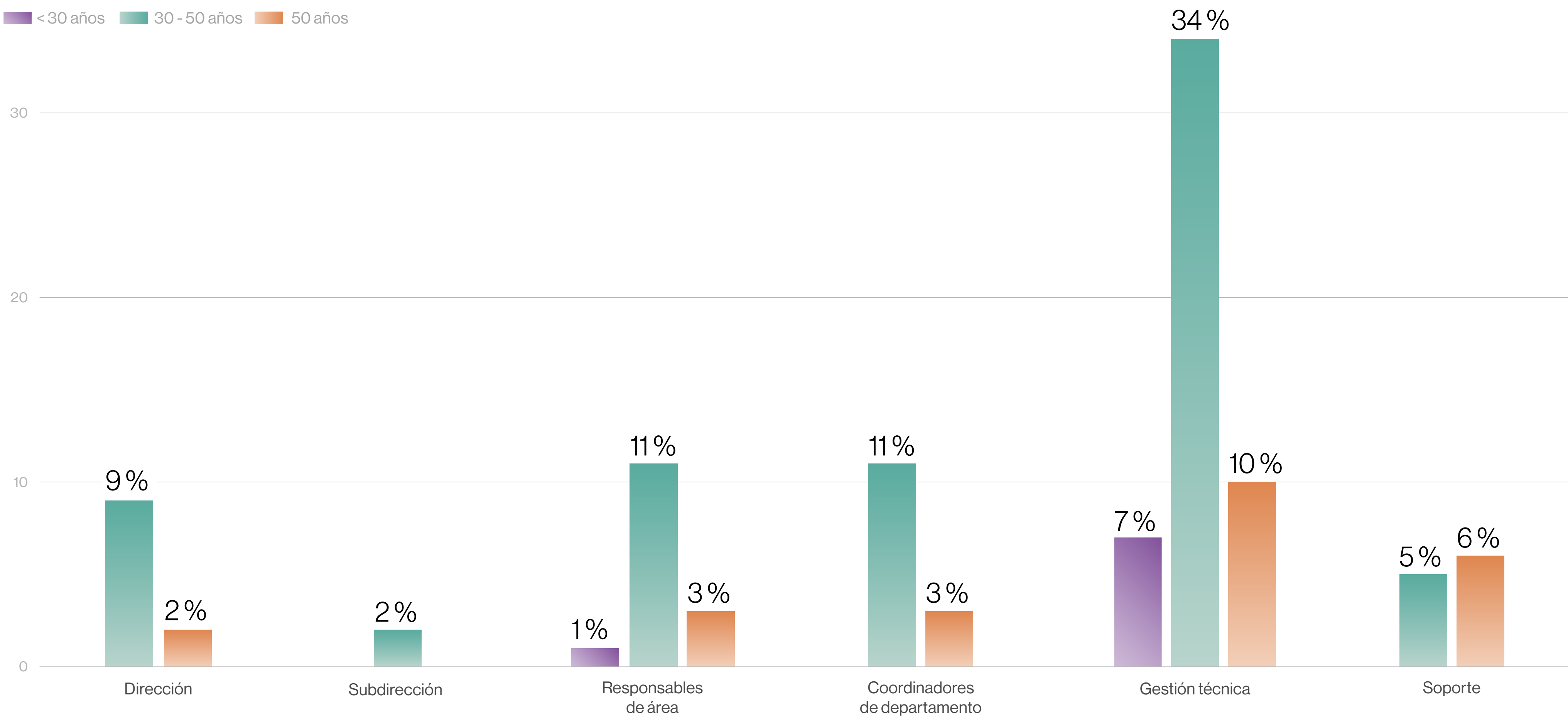
## Organigrama del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España



Gracias a esta política de crecimiento y consolidación, la tasa de rotación se ha reducido de forma significativa, pasando del 6,8 % al 1,2 %, lo que refuerza la estabilidad del empleo y la capacidad de retención del talento en la organización.

Empleados por categoría laboral, por grupos de edad  
En porcentaje

■ < 30 años ■ 30 - 50 años ■ 50 años



GRI 401-3

### Conciliación e igualdad

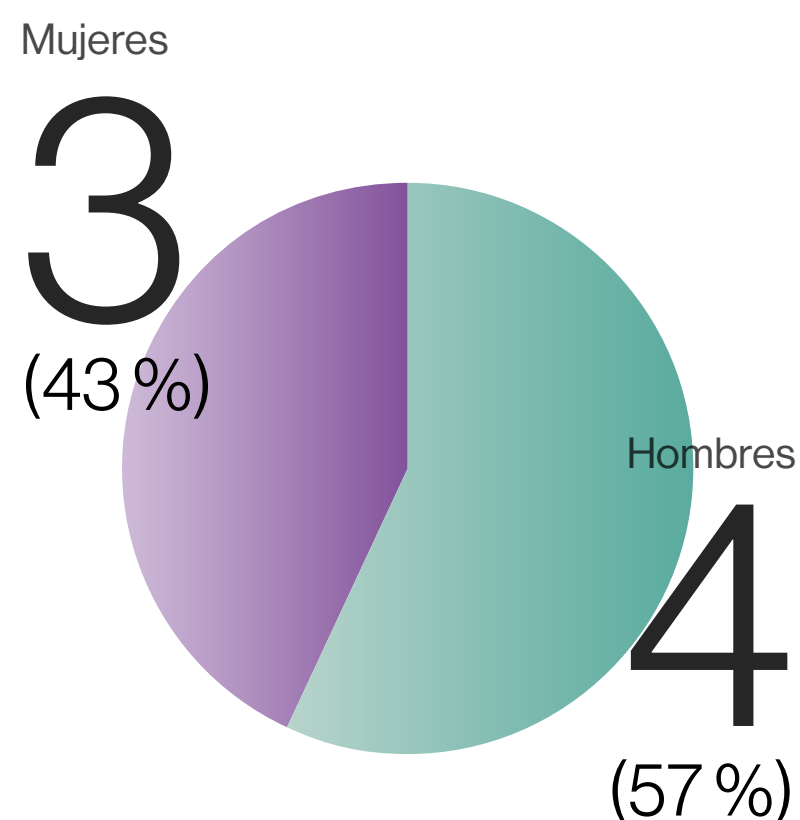
En 2025 se han mantenido las medidas de conciliación implantadas en ejercicios anteriores. La organización ha continuado aplicando un **sistema de flexibilidad horaria en la entrada** al trabajo -con un margen de una hora de lunes a jueves y de dos horas los viernes-, así como la **jornada intensiva** durante el periodo estival (del 15 de junio al 15 de septiembre), Navidad y Semana Santa. Asimismo, se ha mantenido la **posibilidad de teletrabajar un día a la semana** a elección de las personas trabajadoras.

En materia de corresponsabilidad, durante 2025 se han registrado **cinco permisos por paternidad y dos por maternidad**.

Asimismo, el compromiso con la igualdad y el respeto se materializa a través del **Plan de Igualdad y del Protocolo de prevención del acoso laboral y sexual**, ambos de aplicación a toda la plantilla.

GRI 405-1

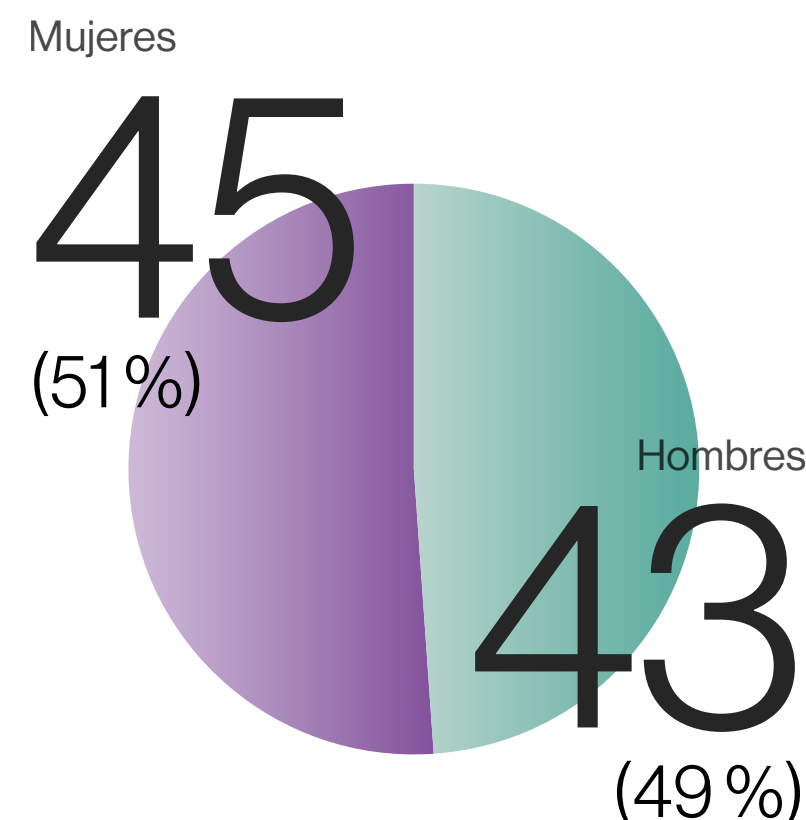
#### Distribución del Comité Directivo por género



En cuanto a la composición de los órganos de dirección, al no haberse celebrado elecciones durante el ejercicio, el Comité Directivo ha mantenido la misma estructura que en el periodo anterior, con una representación de cuatro hombres y tres mujeres.

GRI 405-1

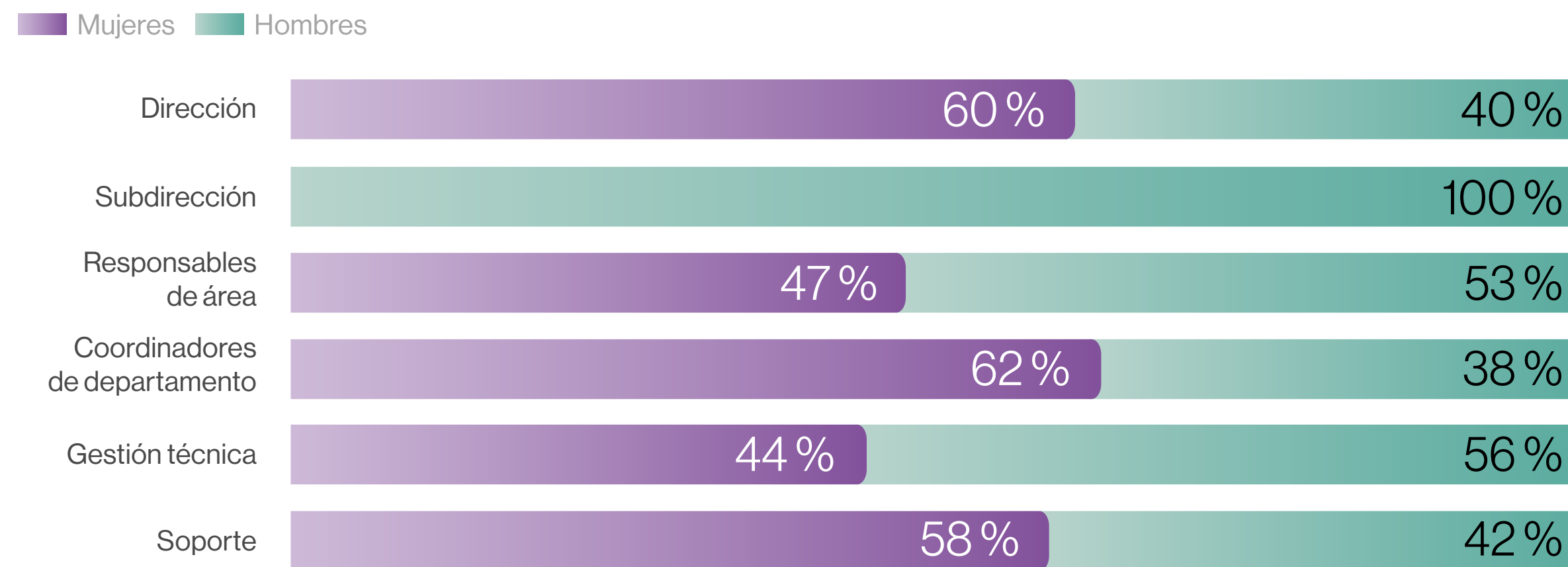
#### Distribución de los empleados por género



Por lo que respecta a la plantilla, en 2025 se ha mantenido igualmente una situación de equilibrio, con un total de 45 mujeres y 43 hombres, reflejo del **compromiso de la organización con la igualdad de oportunidades**.

#### Empleados por categoría laboral y género

En porcentaje



El análisis por categorías profesionales muestra una **distribución diversa y equilibrada**. En el nivel de Dirección, las mujeres representan el 60 % y los hombres el 40 %. En la Subdirección -nivel creado en 2025 como consecuencia del crecimiento de la Dirección Técnica Farmacéutica- los dos nuevos puestos han sido ocupados por hombres. Por su parte, entre los responsables de área, la distribución es del 47 % de mujeres y el 53 % de hombres; en coordinación de departamento, del 62 % de mujeres y 38 %, de hombres respectivamente; en gestión técnica, del 44 % de mujeres y 56 % de hombres; y en puestos de soporte, del 58 % de mujeres frente al 42 % de hombres.

GRI 404-1, 404-2

### Desarrollo profesional: formación y capacitación

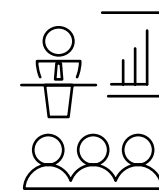
El Consejo General ha dedicado un total de **1.931 horas de formación** a su plantilla, distribuidas en **19 acciones formativas** orientadas a mejorar las habilidades, competencias profesionales y capacidades transversales de todas las personas trabajadoras.

La media de horas de formación por sexo refleja una atención equilibrada al desarrollo de todo el equipo, **con 25,35 horas para mujeres y 18,36 horas para hombres**. Analizando la formación por categoría profesional, se observa una distribución que responde a las necesidades específicas de cada nivel, con un mayor número de horas dedicadas a los coordinadores de departamento y, en general, garantiza que cada área cuente con la capacitación más adecuada a sus funciones y responsabilidades.

Entre las iniciativas más destacadas de 2025 se incluyen programas de ciberseguridad, manejo de herramientas digitales como Teams, primeros auxilios, prevención de incendios, prevención y sensibilización sobre violencia y acoso laboral, así como formación

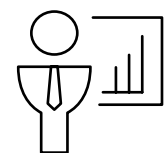
en gestión del estrés y de conflictos, dirección y liderazgo de equipos e inglés, entre otros.

Estas acciones reflejan el compromiso del Consejo General con la capacitación continua de su plantilla, fomentando el desarrollo profesional, la actualización de competencias y la mejora de la eficiencia en todas las áreas de la organización.



**1.931**  
horas de  
capacitación  
al equipo en  
2025





**Cursos de competencias profesionales**

Experto en Administración de Recursos Humanos  
**1 asistente**

Adobe Pro  
**4 asistentes**

Introducción a Adobe Design  
**2 asistentes**

AI Experience Day  
**7 asistentes**

Inteligencia Artificial (IA y prácticas profesionales farmacéuticas)  
**2 asistentes**

Fortinet FCP  
**1 asistente**

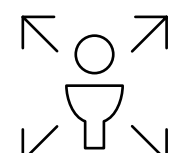
Dirección y Liderazgo de Equipos  
**7 asistentes**

Gestión de Estrés  
**10 asistentes**

IA: Herramientas de diseño y creadores  
**3 asistentes**

Gestión de conflictos  
**10 asistentes**

**47**  
personas

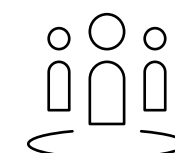


**Cursos para la mejora de habilidades transversales**

Formación en inglés  
**16 asistentes**

Formación en Teams  
**75 asistentes**

**91**  
personas



**Cursos sobre la seguridad en el trabajo**

Prevención de incendios y normas de actuación ante emergencias  
**15 asistentes**

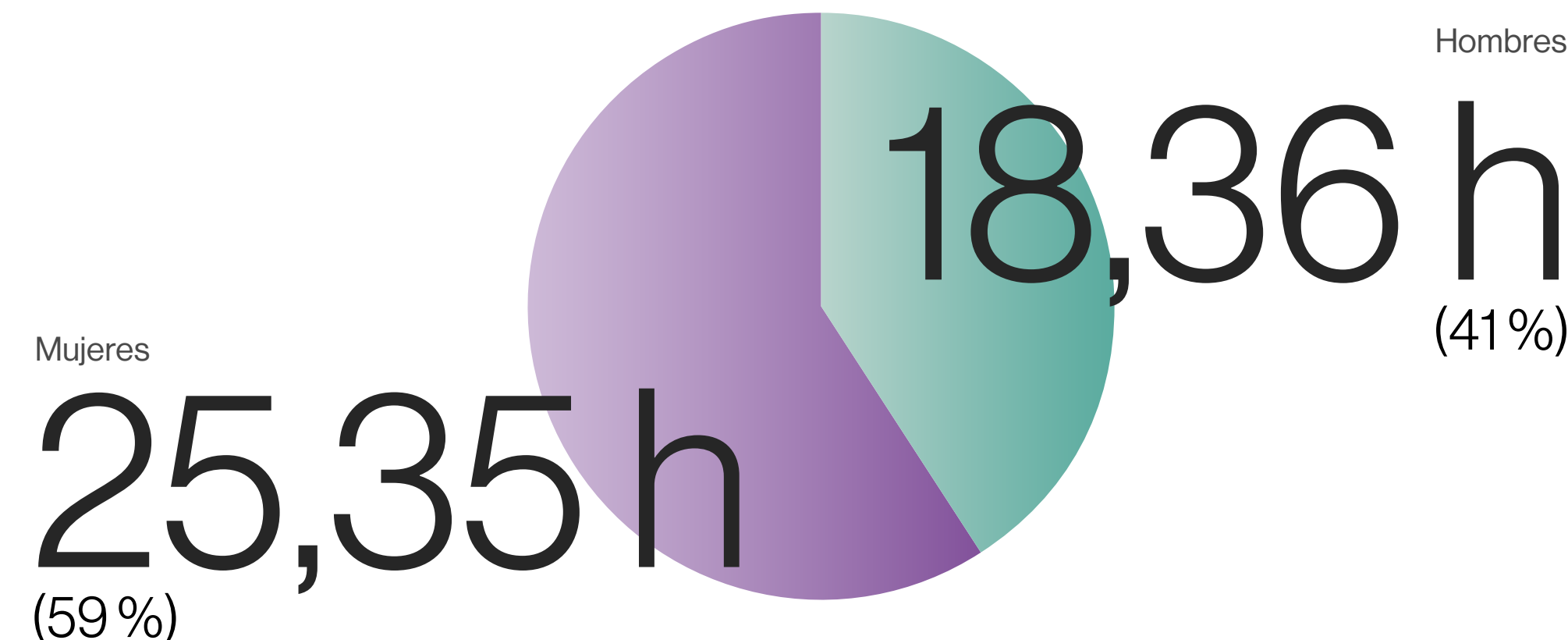
Formación Emergencias Ambientales  
**6 asistentes**

Prevención y Sensibilización en materia de violencia y acoso laboral  
**17 asistentes**

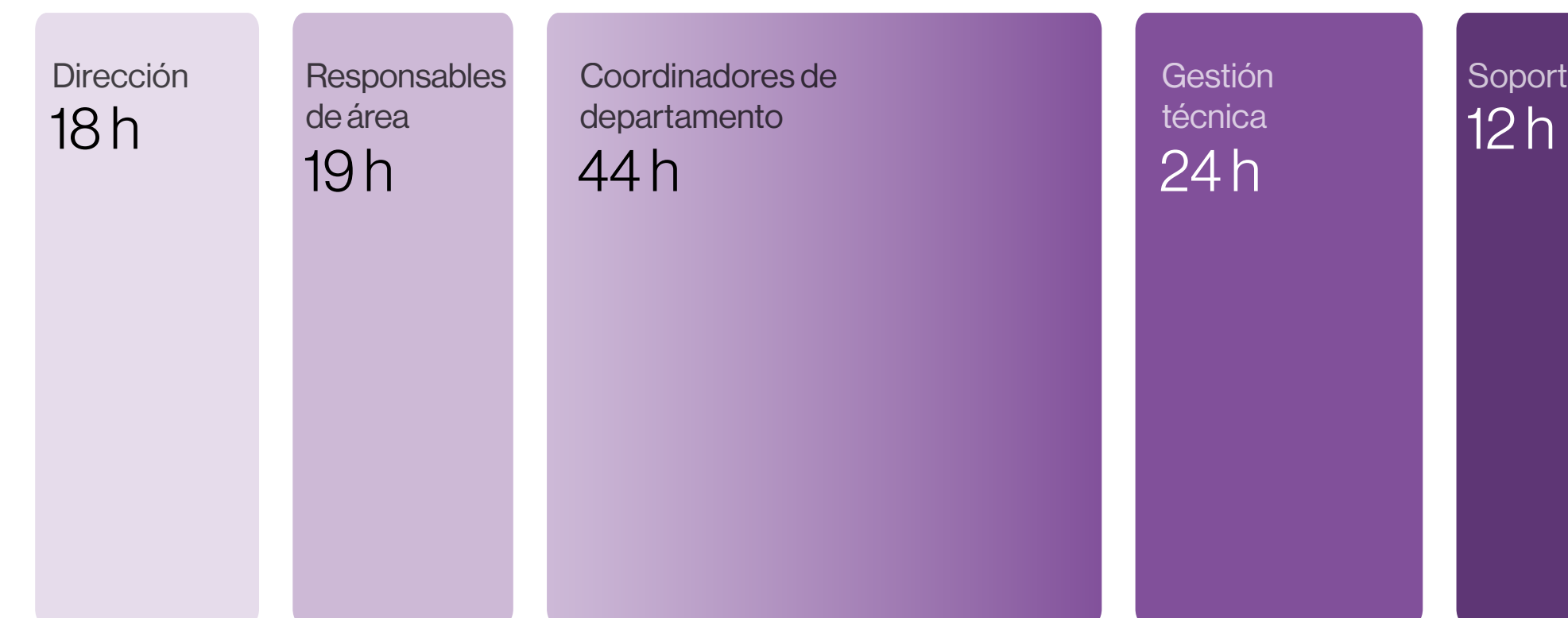
Plan de ciberseguridad  
**85 asistentes**

**123**  
personas

Media de horas de formación por empleado y género  
En horas totales y porcentaje



Media de horas de formación por empleado y categoría laboral  
En horas totales



GRI 403-4, 403-5, 403-6

## Bienestar del empleado

El bienestar y la seguridad laboral constituyen ejes fundamentales en la estrategia del Consejo General. La organización mantiene un sistema de gestión de la **prevención de riesgos laborales basado en la Ley 31/1995**, que abarca a toda la plantilla, así como a los colaboradores externos, garantizando un marco regulado y seguro en todas las actividades desarrolladas. Asimismo, desde 2021, el **Comité de Higiene y Salud**, compuesto por el presidente, el secretario y dos miembros del Comité de Empresa, supervisa la implementación de las medidas preventivas y fomenta la cultura de prevención dentro de la organización.

Para asegurar la salud de las personas trabajadoras, el CGCOF cuenta con un contrato de vigilancia de la salud, que contempla reconocimientos médicos iniciales y periódicos, y con protocolos de actuación en caso de accidente a través del centro asistencial de la mutua de accidentes. Entre los hitos más relevantes de 2025 destaca **la adquisición de dos desfibriladores (DESA)**, destinados a reforzar la capacidad de respuesta ante emergencias cardiacas. Estos equipos se instalarán en el primer trimestre de 2026, contribuyendo a la protección inmediata de todas las personas presentes en las instalaciones.

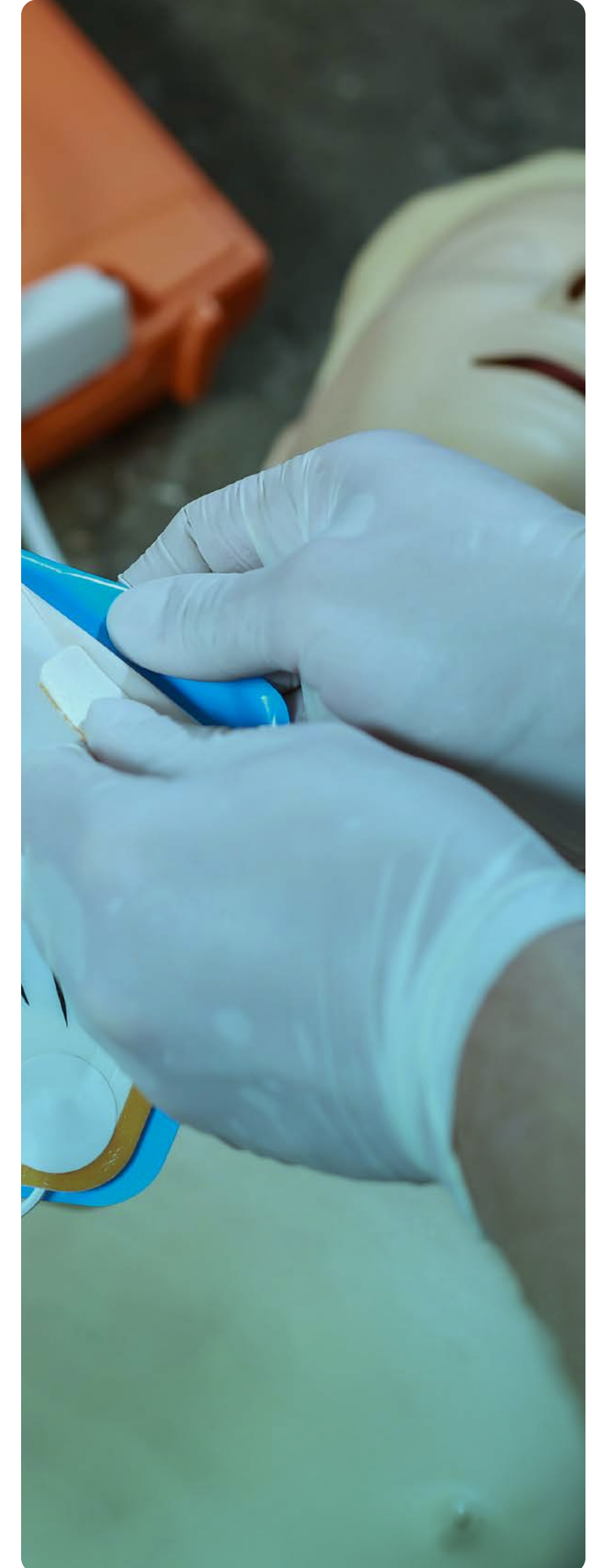
En lo que respecta a la formación en materia de salud y seguridad laboral, en el citado ejercicio, se ha centrado en reforzar la preparación del personal ante situaciones de riesgo, llevándose a cabo actividades formativas en:

**+ Primeros auxilios**, para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias.

**+ Prevención de incendios y normas de actuación en emergencias**, garantizando la protección de todos los espacios.

**+ Prevención y sensibilización sobre violencia y acoso laboral**, promoviendo un ambiente de trabajo respetuoso y seguro.

Estas iniciativas refuerzan el compromiso del Consejo General con un entorno laboral saludable, protegido y orientado al bienestar de todas las personas que forman parte de la organización.



## 3.2 Compromiso ambiental

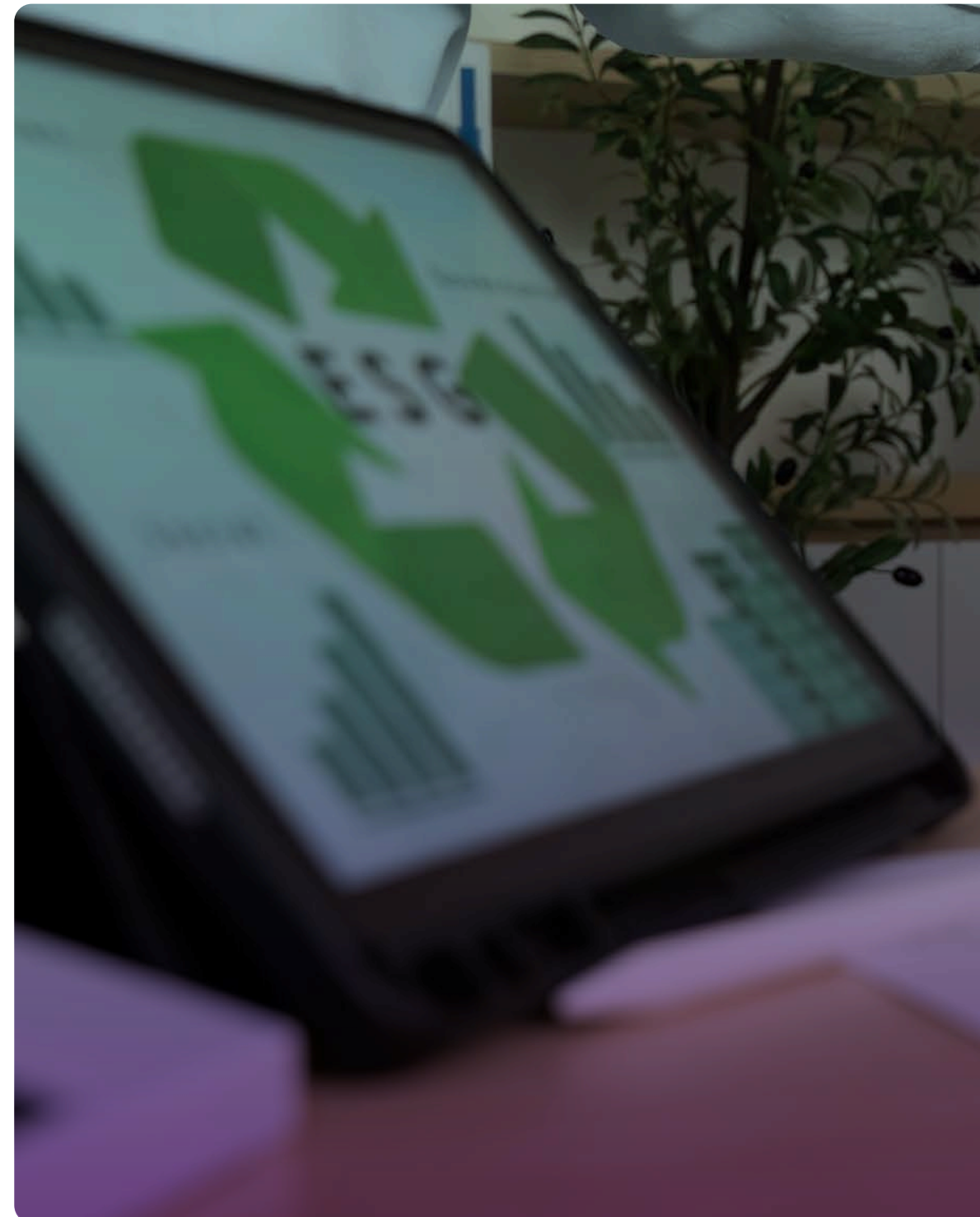
El Consejo General integra la sostenibilidad ambiental en su modelo de gestión interna, promoviendo una cultura organizativa focalizada en el uso eficiente de los recursos, la reducción del impacto ambiental y la mejora continua.

En 2025 se han impulsado diversas actuaciones dirigidas a minimizar la huella ambiental de la organización. En materia de **ahorro de agua**, se han mantenido y revisado las etiquetas instaladas en 2024 para fomentar un consumo responsable; y se han realizado revisiones periódicas de griferías y cisternas, verificando su correcto funcionamiento y sustituyendo los mecanismos que presentaban pérdidas o deficiencias.

En el ámbito de la **eficiencia energética**, coincidiendo con el Día Mundial del Ahorro de Energía, el 21 de octubre, se remitió una comunicación interna a la plantilla con recomendaciones prácticas para reducir el consumo energético. Asimismo, se ha reforzado la política de reciclaje mediante la instalación de nuevos contenedores compartimentados para papel, plástico y restos orgánicos, facilitando la correcta separación en los espacios de mayor actividad; y se han eliminado los envases tipo brick utilizados en las reuniones, sustituyéndolos por botellas de vidrio rellenables, lo que ha permitido reducir de forma significativa la generación de residuos.

De forma transversal, el Consejo General ha continuado apostando por el **uso de productos y materiales respetuosos con el medio ambiente** -como productos de limpieza ecológicos, botellas de vidrio rellenables o material promocional sostenible-, así como por la contratación de proveedores conforme a los criterios ambientales definidos.

Por último, desde una vertiente externa, ha seguido actuando como promotor de criterios ambientales en el colectivo profesional al que representa. En este sentido, como integrante de SIGRE, impulsó en 2025 una nueva campaña de sensibilización bajo el lema "**Los medicamentos cuidan de tu salud, también cuando los reciclas**", reforzando la concienciación sobre la correcta gestión de los residuos de medicamentos.



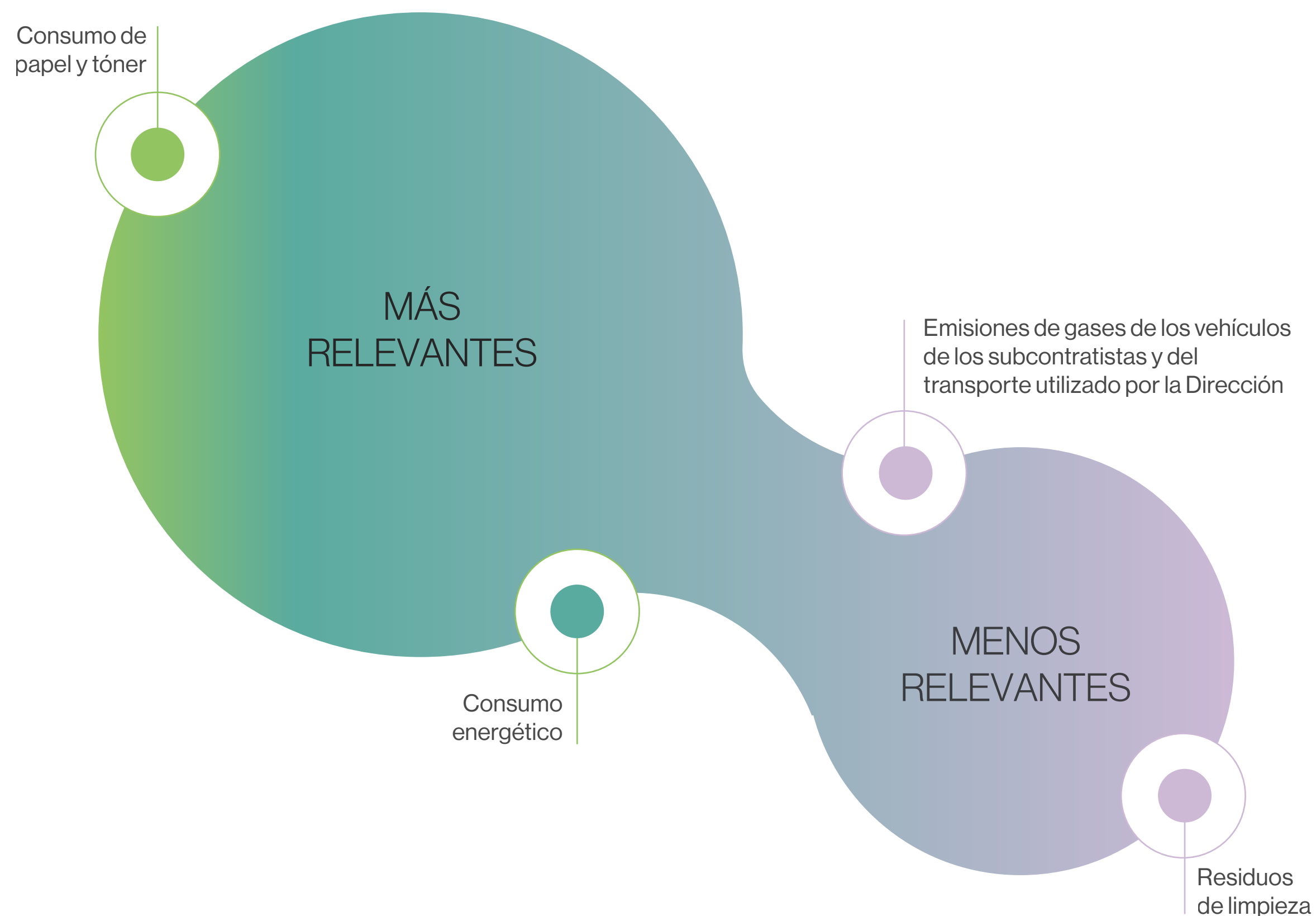
### Compromiso para reducir el impacto ambiental

En línea con el firme propósito de garantizar un uso eficiente de los recursos y reducir su impacto en el medioambiente, el Consejo General cuenta desde 2020 con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medioambiente, certificado según **ISO 14001:2015**. Esta iniciativa está alineada con el cumplimiento de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretamente con los ODS 7, 11, 12, 13, 14 y 15 y con los estándares de sostenibilidad medioambiental.

En cumplimiento con los requisitos de la Norma de referencia, la gestión medioambiental se realiza de acuerdo con las siguientes premisas:

- + **Revisión periódica** del cumplimiento de los requisitos legales.
- + **Identificación y evaluación de los aspectos ambientales** de las actividades y servicios del Consejo General que pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente.
- + **Control de aquellas actividades** asociadas directamente con aspectos ambientales: consumo de recursos naturales, generación de residuos y gestión de compras y proveedores.
- + **Gestión de potenciales emergencias** ambientales.

Evaluación de riesgos ambientales



GRI 2-4, 305-1, 305-2, 305-3

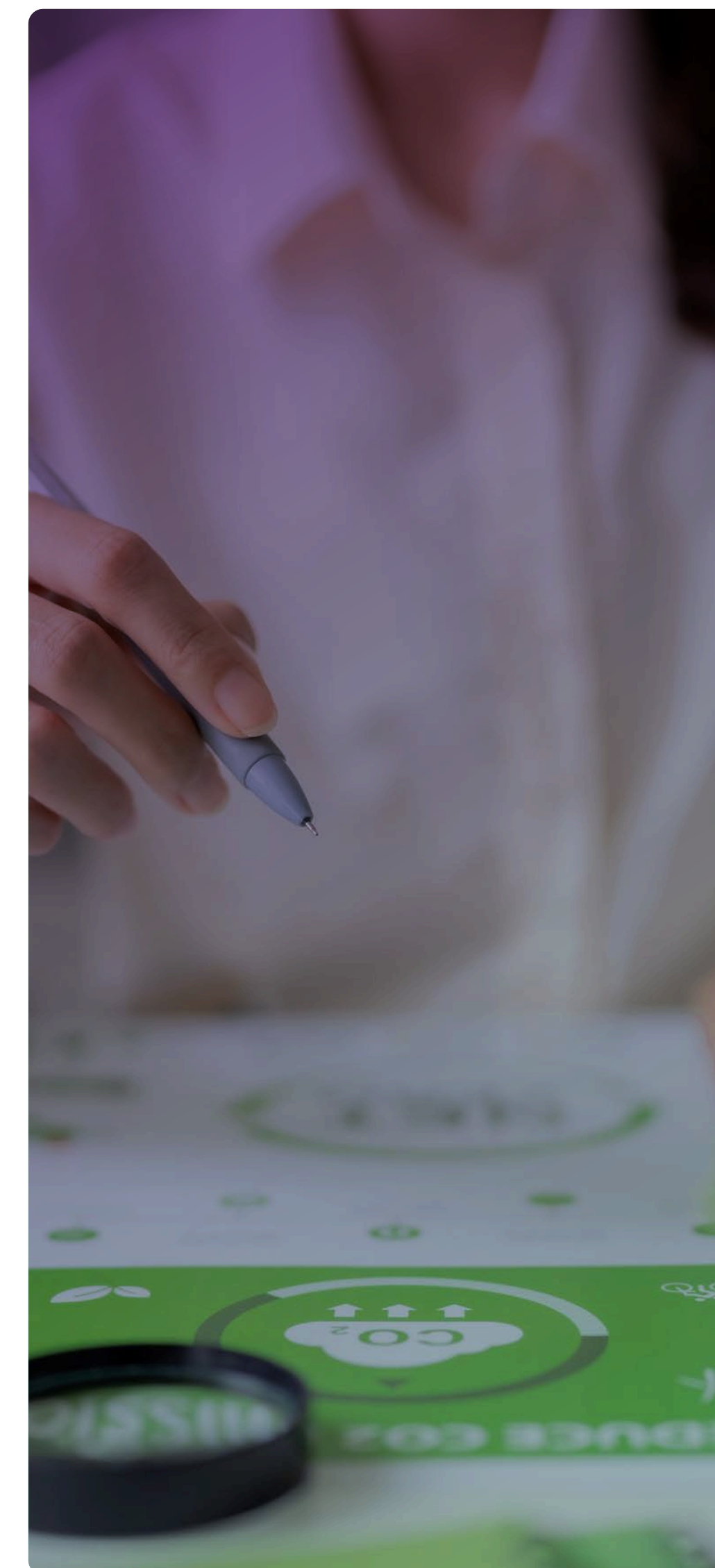
**Huella de carbono del Consejo General**

En materia de medición, seguimiento y transparencia ambiental, durante 2025 el Consejo General ha llevado a cabo el cálculo de su huella de carbono con la colaboración de Global Omnium, cuyos resultados han sido verificados por la entidad independiente BUREAU VERITAS.

- Alcance 1:** 1,24 tCO<sub>2</sub>e
- Alcance 2:** 30,28 tCO<sub>2</sub>e
- Alcance 3:** 1.070,67 tCO<sub>2</sub>e

Asimismo, tras el registro de la huella de carbono correspondiente al ejercicio 2024 en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), se ha actualizado el dato final de emisiones de dicho ejercicio, que ascendió a 1.702,659 tCO<sub>2</sub>e, desglosadas en: **5,299 tCO<sub>2</sub>e** de alcance 1; **378,717 tCO<sub>2</sub>e** de alcance 2; y **1.309,642 tCO<sub>2</sub>e** de alcance 3.

La incorporación del cálculo del alcance 3 supone un avance significativo en la gestión ambiental de la organización, al permitir una visión más completa de los impactos asociados a su actividad. Este análisis facilita la identificación de áreas de mejora y refuerza la capacidad del Consejo General para definir estrategias orientadas a la reducción progresiva de emisiones y a la consolidación de un modelo de gestión más sostenible y responsable.



GRI 302-1, 302-4

**Consumo energético y de agua**

Consumo energético 2025:

# 120.165 kWh

(14,71 % menos que en 2024)

2024:  
140.877 kWh

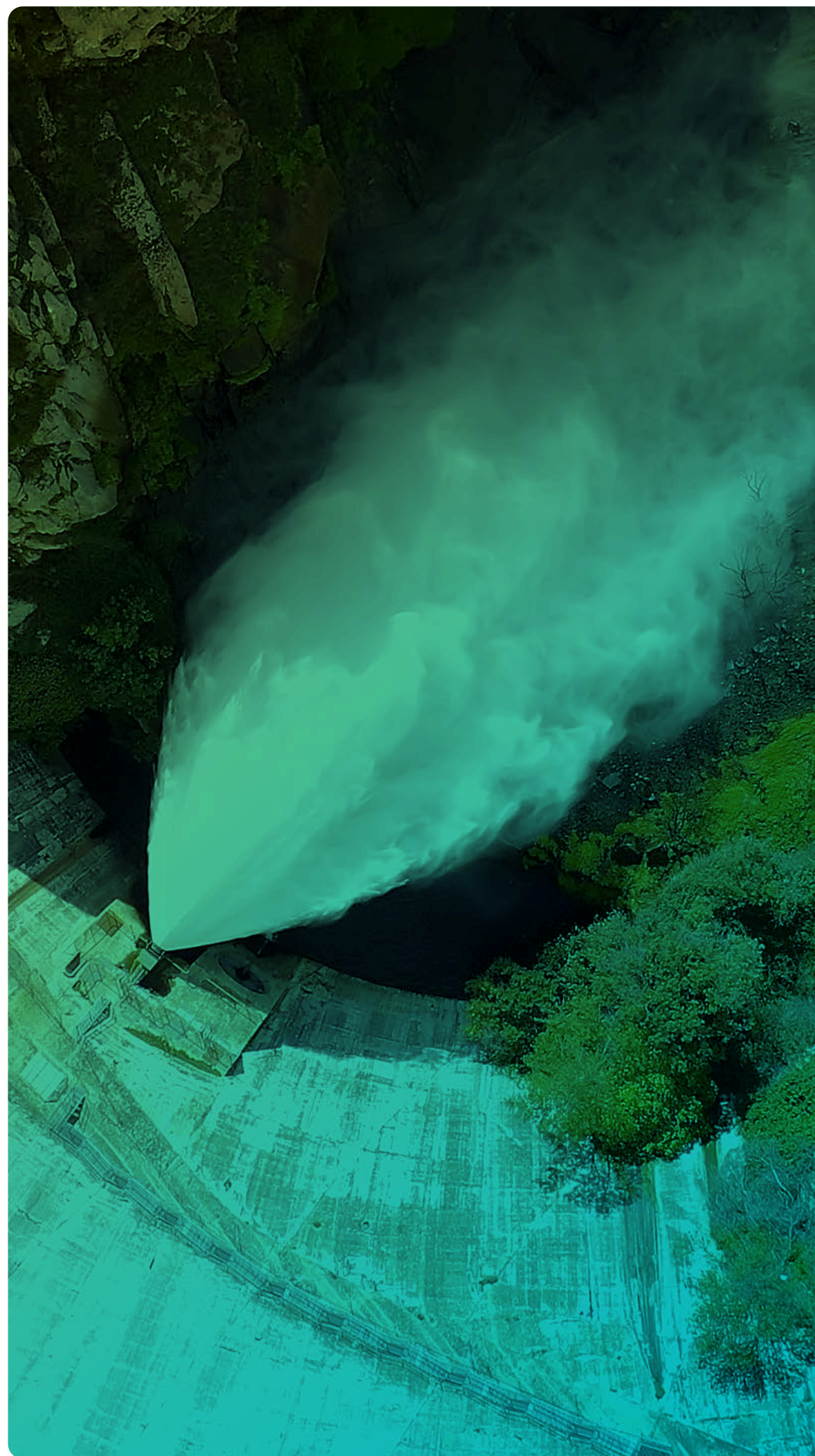
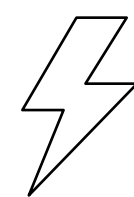


Consumo eléctrico por empleado en 2025:

# 1.365,51 kWh

(24,40 % menos que en 2024)

2024:  
1.806,12 kWh



GRI 303-5

**Agua**

Consumo de agua 2025:

# 406 m<sup>3</sup>

(7,7 % más que en el 2024)

2024:  
377 m<sup>3</sup>

Si se atiende al consumo relativo por persona, el consumo medio de agua se sitúa en 4,5 m<sup>3</sup> por empleado en 2025, frente a los 4,6 m<sup>3</sup> registrados en 2024, lo que supone una reducción interanual del 2,2 %.

Esta variación puede explicarse por diversos factores. En primer lugar, en 2025 se suprimió el uso de agua envasada en bricks -empleada habitualmente en reuniones- y se sustituyó por botellas de vidrio rellenables, lo que ha podido incrementar el consumo de agua de red entre 3 y 4 m<sup>3</sup> anuales.

Además, con el objetivo de disponer de un dato más ajustado a la realidad, el consumo total de 2025 se ha calculado tomando como referencia la diferencia entre las lecturas registradas en diciembre de 2025 y diciembre de 2024, lo que mejora la precisión del indicador.

GRI 301-1

### Consumo de papel y tóner

Papel para oficina 2025:  
**795 kg**  
2024:  
863 kg

Papel para publicaciones 2025:  
**78.921 kg**  
2024:  
92.054 kg

Total de papel consumido en oficina por empleado:  
**9,03 kg**

en relación con el número de colegiados, con el fin de disponer de un indicador homogéneo y comparable en el tiempo. En línea con la política de reducción del consumo de papel, en 2025 los registros reflejan una disminución del 14,26 %.

No obstante, conviene señalar que en 2025 la empresa EINSA, encargada de la impresión del catálogo de medicamentos, cesó su actividad, por lo que no ha sido posible disponer del dato real de consumo de papel asociado a esta publicación. En consecuencia, el cálculo correspondiente a 2025 se ha realizado mediante una estimación basada en el número de ejemplares impresos y su comparación con el ejercicio 2024.

A lo largo de 2025 se ha reducido este recurso en un 7,88 % con respecto al periodo anterior.

Desde 2021 se realiza un seguimiento del papel empleado en la producción de publicaciones,

Consumo total de tóner 2025:  
**41 unidades**

El número de tóners utilizados en 2025 se ha mantenido en 41 unidades, cifra que coincide con el consumo real de 2024. La diferencia con el dato inicialmente reportado de 37 unidades en 2024 se debe a que aquel valor solo contemplaba el periodo de enero a octubre; el consumo total real de 2024 fue, en efecto, de 41 unidades.

GRI 306-2

### Gestión de residuos

El Consejo General clasifica los residuos en función de su tipología: orgánicos, plásticos, vidrio, papel o aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Su desempeño a este respecto en 2025 ha sido:

**+ RAEE: 0**

Durante 2025 no se han registrados residuos de RAEE.

**+ Cartuchos y tóner: 35 unidades.**

El consumo de cartuchos se ha reducido un 41,66 % respecto a 2024, debido principalmente al reciclaje realizado ese año de unidades almacenadas de ejercicios anteriores. El objetivo a futuro es continuar monitorizando este indicador para verificar si existe una tendencia sostenida a la reducción. Todos los tóners consumidos son enviados a reciclaje, por lo que estas dos cifras deberían mantenerse similares.

**+ Papel y cartón** (que desde el año 2021 se registra como consumo de papel confidencial)

**Papel confidencial** (destrucción confidencial de documentos): 691,5 kg (-45,78 % con respecto a 2024, que fue de 1.275 kg).

**7,86 kg por empleado** (16,35 kg por empleado en 2024)

La reducción en la destrucción confidencial de documentos puede tener su causa en la disminución de archivo en formato papel.

GRI 2-6, 308-1

### Gestión de proveedores

La evaluación de proveedores del Consejo General se realiza de acuerdo con criterios de calidad, servicio, cumplimiento de plazos, precio y atención al cliente. En cada ejercicio, se solicita a los proveedores la información que evidencie su gestión de calidad y compromiso con el medioambiente y se lleva a cabo la evaluación de estos de acuerdo con el procedimiento definido. En 2025 se ha evaluado a **26 proveedores**.

# 3.3 Gestión económica y generación de valor

GRI 207-1, 207-3

## Modelo de financiación

La sostenibilidad económica y financiera de la organización es la base del modelo de gestión económica del Consejo General, considerando su naturaleza como corporación de derecho público. La información detallada sobre los Estados Financieros se recoge en la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos de la Memoria Económica del Consejo General sobre el ejercicio 2025. El Comité Directivo es quien plantea los Estados Financieros anualmente en el pleno y asamblea, que debe aprobarlos tras debatirse en la Comisión de Asuntos Económicos y la Asamblea de Tesoreros de los 52 Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

La empresa encargada de auditar los Estados Financieros de este ejercicio, como auditora independiente externa, ha sido FH GLOBAL AUDIT, SL. Su informe está disponible íntegramente en el Portal de Transparencia de la página web corporativa del Consejo General.

## Fuentes de financiación

En 2025 los ingresos por cuotas han sido 7.082.651 € (52 % del total), mientras que los ingresos por venta de productos, prestación de servicios y publicidad han supuesto 6.424.004 € (48 % del total).

116  
proveedores homologados en 2025 conforme a la Norma ISO 9001:2015

GRI 2-6

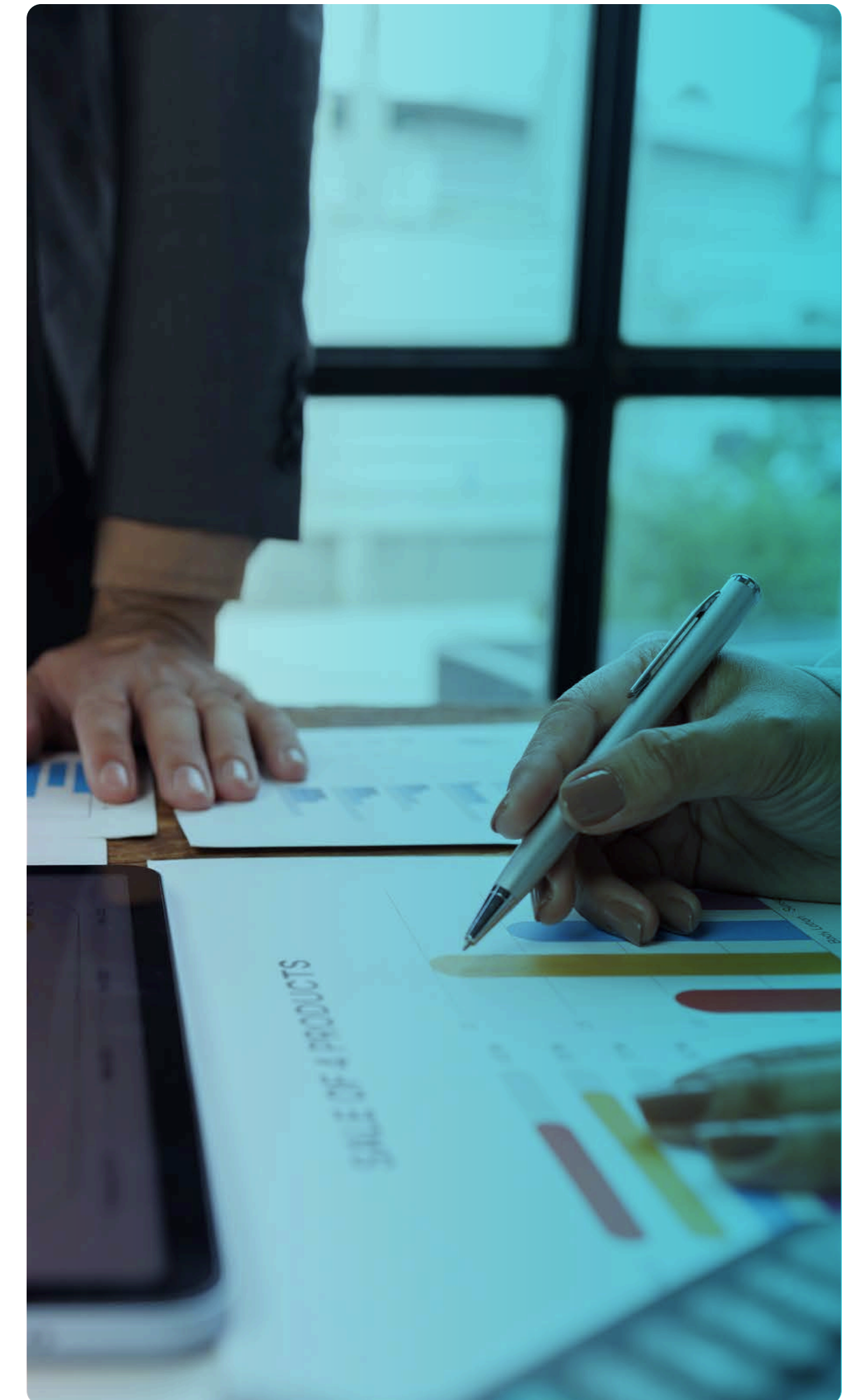
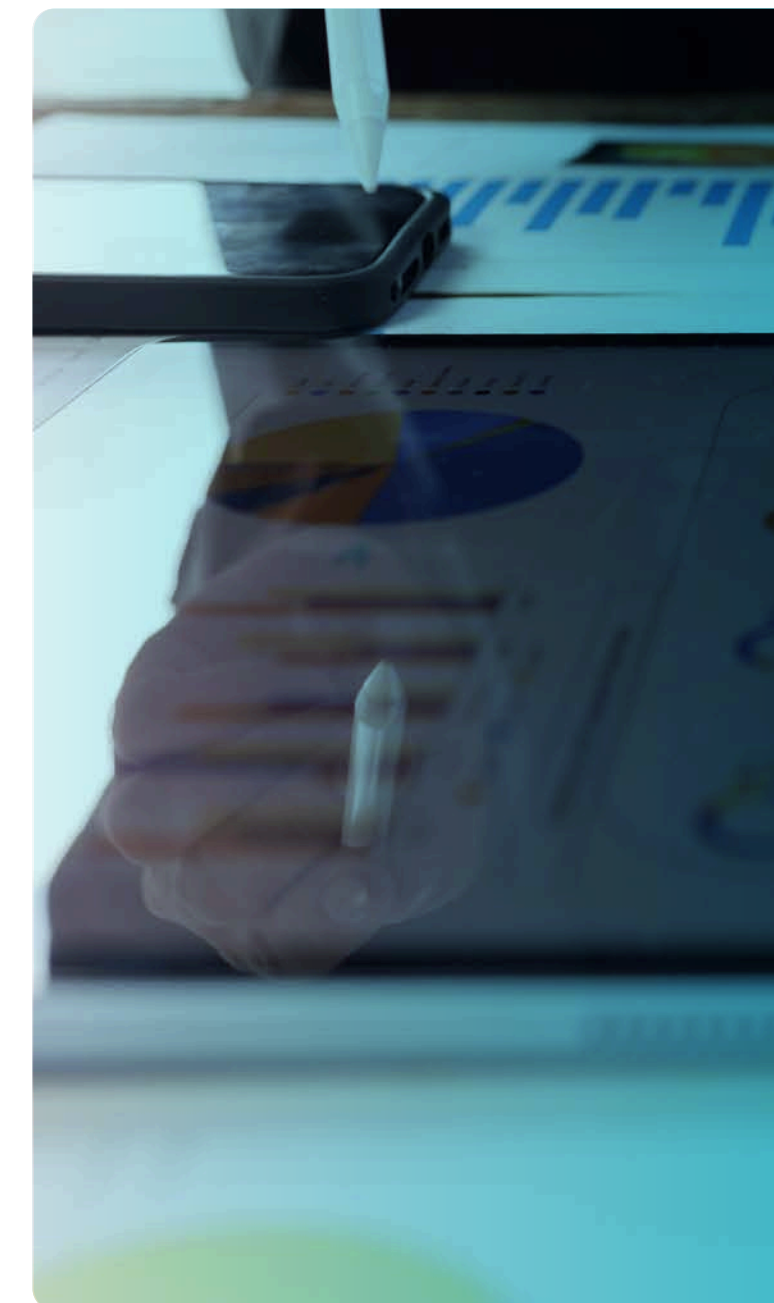
## Relación con proveedores y prestadores de servicios

El Consejo General aplica todas las normativas y requerimientos legales vigentes en la relación con sus proveedores de materiales, productos y servicios, para el correcto desarrollo de su actividad.

Desde 2007 la entidad aplica el **Procedimiento de Compras, Homologación y Evaluación de Proveedores**, conforme a la Norma ISO 9001:2015. Este procedimiento aplica a todas las compras de bienes y servicios que realiza el Consejo General, e incluye elementos para la homologación de los proveedores y criterios para evaluar la calidad de los productos y servicios contratados.

En 2025 el CGCOF ha mantenido relación comercial con un total de **116 proveedores homologados**, de los cuales, el 97 % son proveedores de servicios. Dentro de estos destacan, especialmente, los servicios de asesoría y consultoría, por un lado y los servicios tecnológicos y de desarrollo de software, por otro.

Además, como entidad socia del Pacto Mundial de Naciones Unidas, éste no solo cumple con sus Diez Principios, sino que los extiende a toda la cadena de valor, incluyendo cláusulas y políticas referentes a los mismos en los procesos de contratación de proveedores.



GRI 2-19, 2-20

## Retribución

Los honorarios percibidos por los miembros del Comité Directivo y los gastos por la sustitución profesional/compensación por dedicación completa se pueden consultar a continuación. Sobre todas estas cantidades se aplica la retención establecida en la legislación del IRPF.

La retribución del Comité Directivo está compuesta por los siguientes conceptos:

- + Retribuciones.
- + Gastos de especial dedicación (gastos de sustitución / gastos compensación por dedicación).
- + Gastos de desplazamiento al domicilio.

En 2025, se registró un total de 279.075 € en retribuciones del Comité Directivo.

### Retribuciones del Comité Directivo

- + Presidencia: 78.188
- + Secretaría General: 58.071
- + Tesorería: 58.071
- + Vicepresidencia 1: 21.181
- + Vicepresidencia 2: 21.181
- + Vicepresidencia 3: 21.181
- + Contaduría: 21.181

## Cuotas aplicables desglosadas por concepto

El importe total de los ingresos por cuotas de Colegios ascendió en 2025 a 7.082.651 €. La cantidad correspondiente a las cuotas mensuales de los Colegios se aprueban anualmente por la Asamblea para todos los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, en función del número de colegiados adscritos a cada colegio.

El Consejo General tiene establecidos tres tipos de cuotas mensuales:

- + General (en ejercicio) = 8,31 €
- + Colegiados en desempleo en los cuatro años siguientes desde la colegiación = 2,05 €
- + Jubilados = 0 €

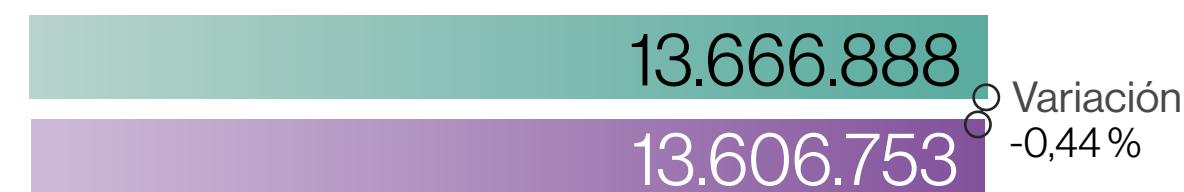
GRI 201-1

## Valor económico generado y distribuido

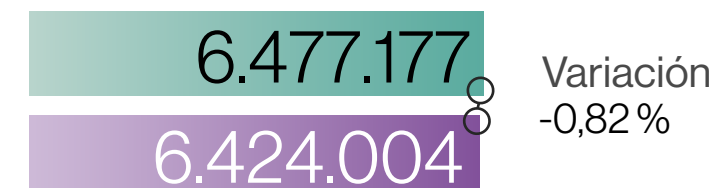
En miles de euros (€)

2024 2025

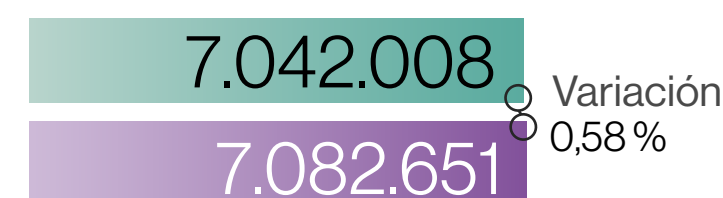
### 1. Valor económico directo generado



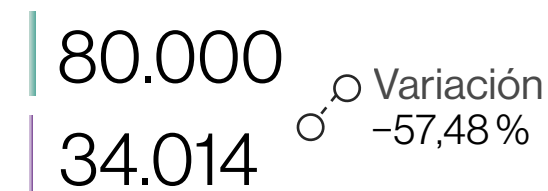
#### 1.1 Ventas



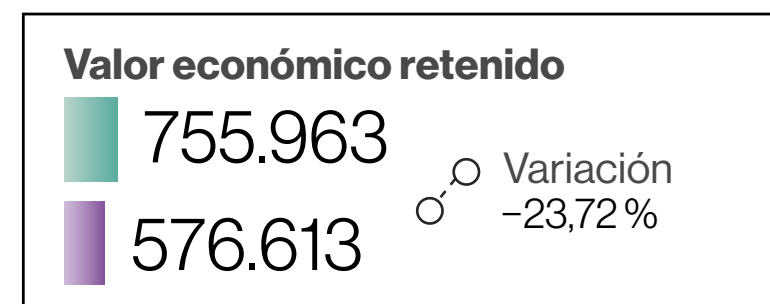
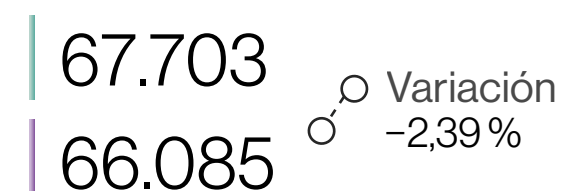
#### 1.2 Prestaciones de servicios



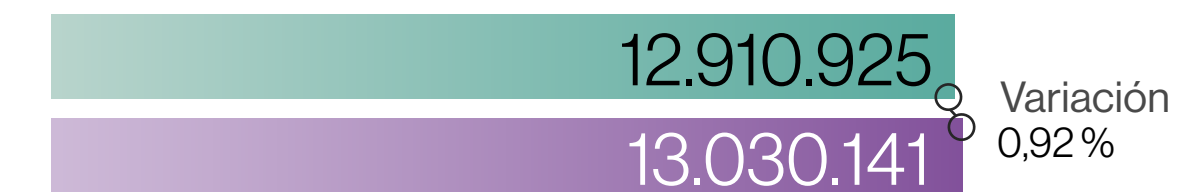
#### 1.3 Otros ingresos de explotación



#### 1.4 Otros ingresos financieros



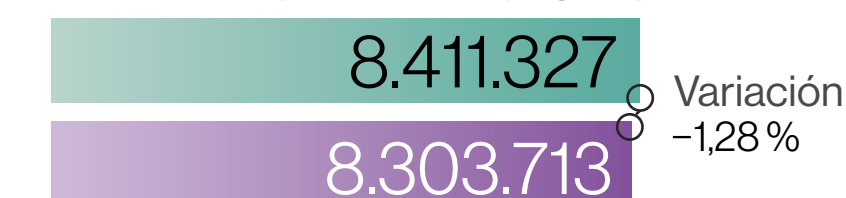
### 2. Valor económico distribuido



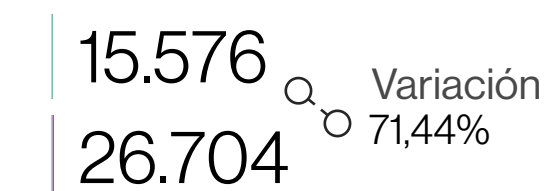
#### 2.1 Gastos personal



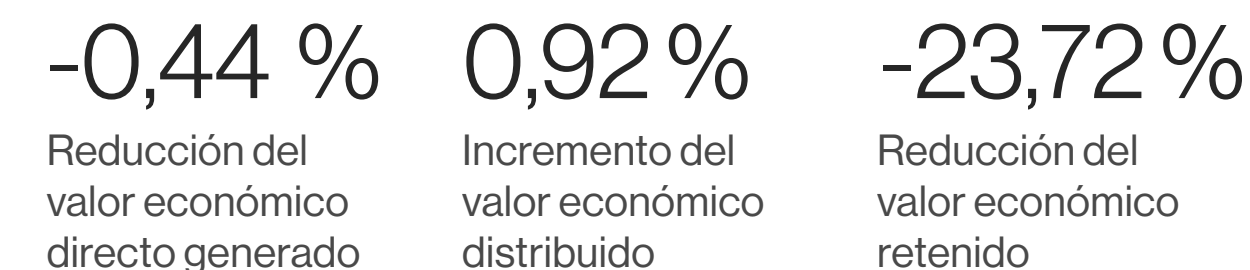
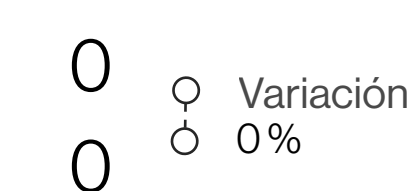
#### 2.2 Costes operaciones (pago a proveedores)



#### 2.3 Pagos a gobiernos -impuestos-

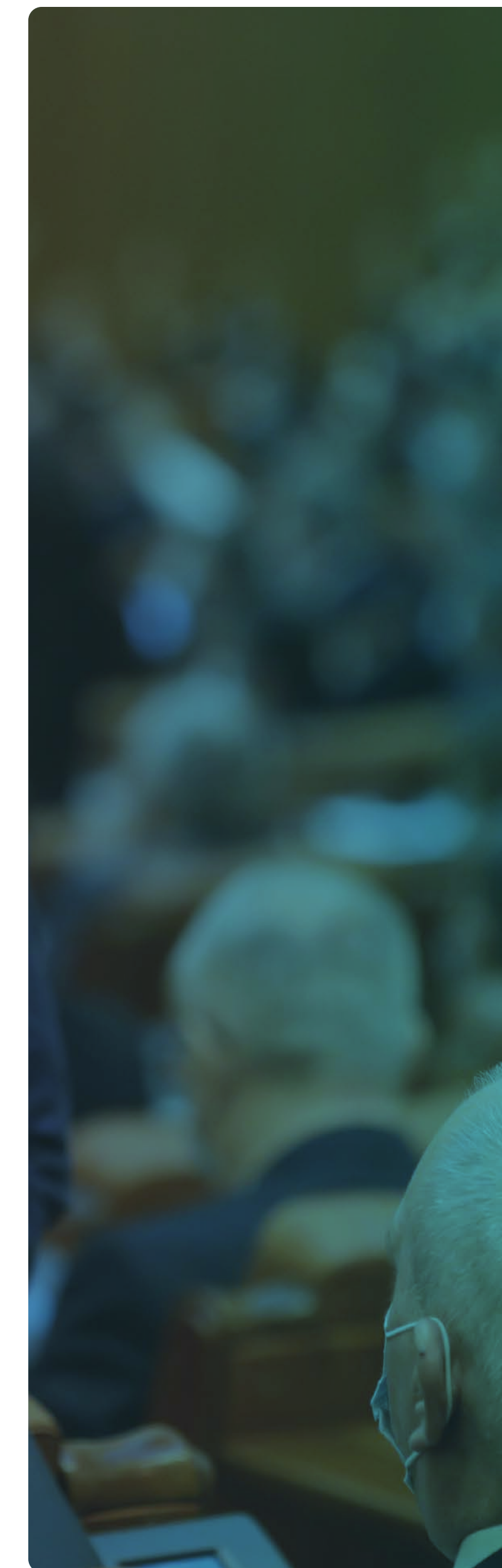


#### 2.4 Inversión social

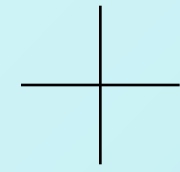


# 4

## Representación y defensa de la profesión



- 4.1 Relaciones institucionales
- 4.2 Acción en el ámbito estatal
- 4.3 Proyección internacional



El Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España representa y defiende a la profesión farmacéutica, contribuyendo también a la mejora de la salud de la población y de la atención a los pacientes, tanto a nivel nacional como internacional. Para ello, desarrolla una labor estratégica de interlocución con las Cortes Generales, el Gobierno y los distintos ministerios, así como con las instituciones europeas, participando en los procesos de elaboración de políticas públicas y aportando la visión de la profesión farmacéutica.

Esta actuación contribuye a promover un acceso equitativo a los medicamentos y a la atención sanitaria, al fortalecimiento de las competencias profesionales, la mejora de los servicios sanitarios y la construcción de sistemas de salud más sólidos, resilientes y preparados para los retos presentes y futuros.



# 4.1 Relaciones institucionales

Reuniones de la presidencia

**366** GRI 413-1  
reuniones con diferentes  
entidades en 2025  
+9,58 % que en 2024

Reuniones varias con  
diversas entidades

**255**

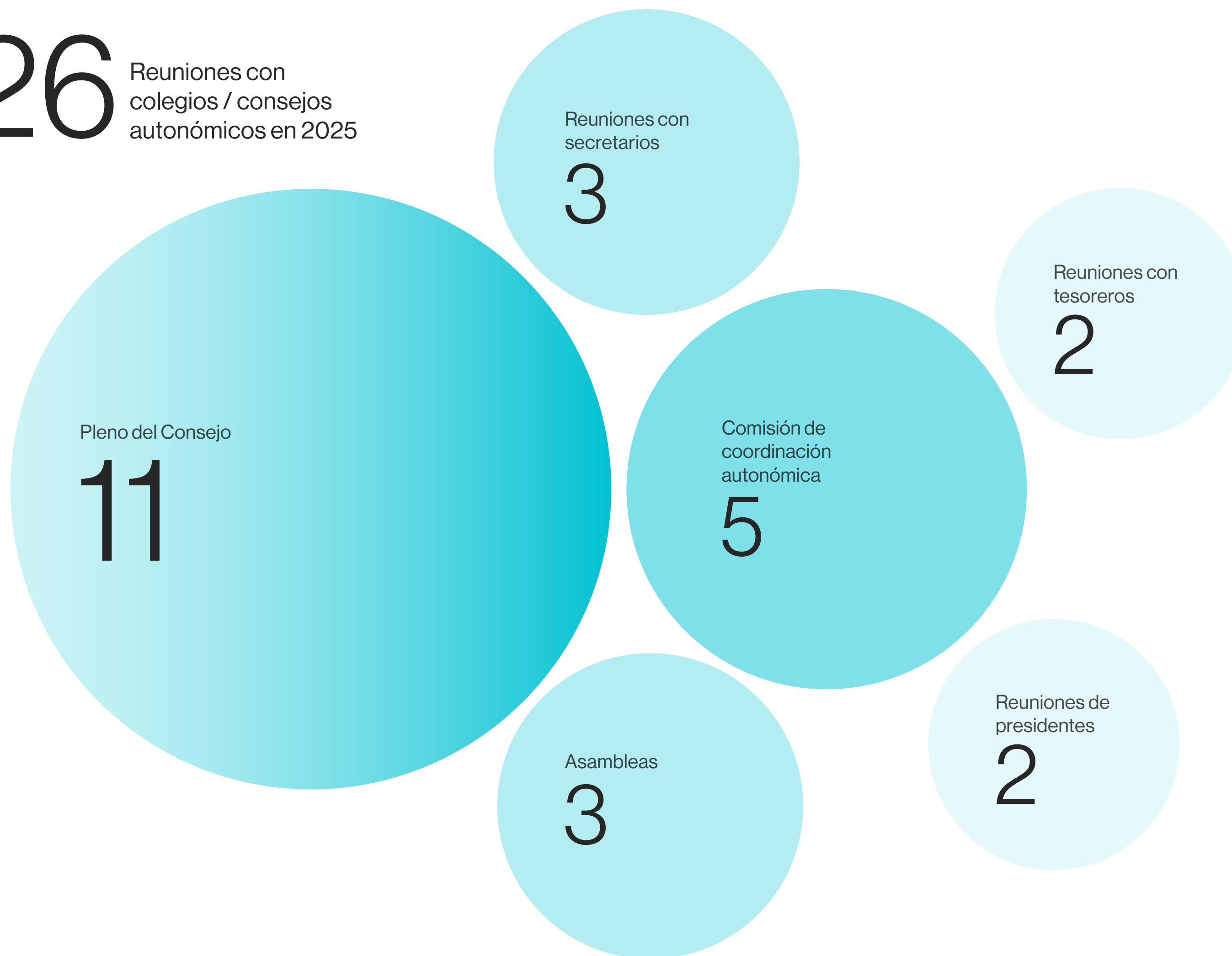
Juntas de Gobierno, COF,  
jornadas de COF y vocalías

**64**

Altos cargos  
de organismos  
del Estado

**47**

**26** Reuniones con colegios / consejos autonómicos en 2025



GRI 2-29

### Grupos de diálogo

Conscientes del papel de la profesión farmacéutica en la sociedad, el Consejo General considera un tema prioritario mantener un **diálogo constante con sus grupos de interés**. Por ello, se lideran grupos temáticos y se celebran reuniones periódicas con instituciones y expertos en los diferentes temas de interés para la profesión ligados a la actualidad.

En el marco de la actividad de relaciones institucionales del Consejo General, cabe destacar el diálogo con:

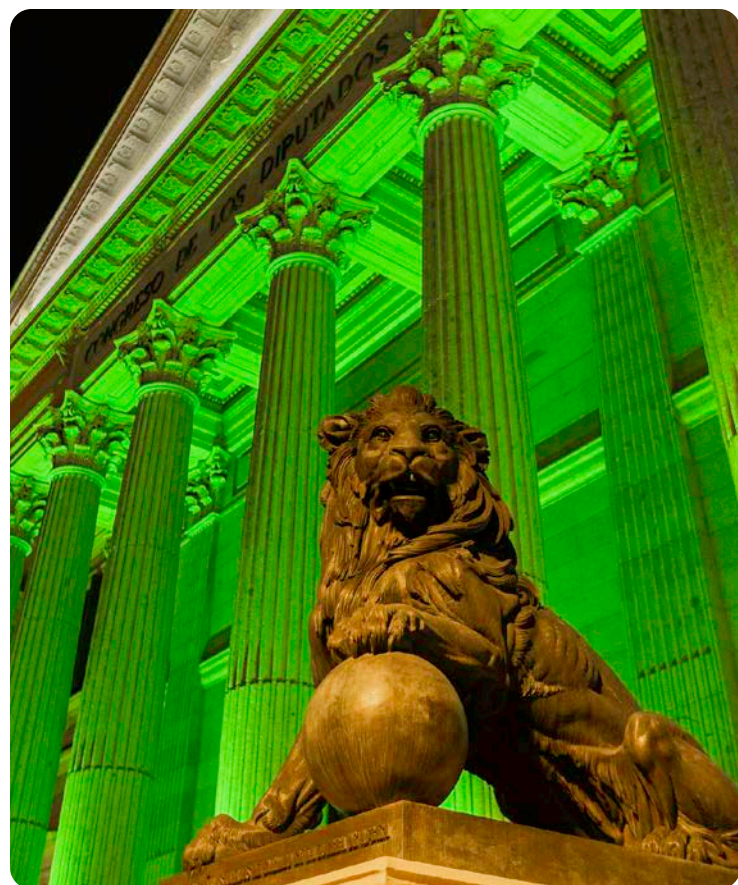
- + Ministerios del Gobierno de España y de las diferentes administraciones del Estado.
- + Organismos europeos (Comisión Europea, Parlamento Europeo, etc.).
- + Organismos e instituciones públicas y privadas.
- + Organizaciones farmacéuticas europeas e internacionales, así como a través de PGEU y FIP.
- + Representantes parlamentarios de los ciudadanos españoles.

- + Representantes de los partidos políticos.
- + Asociaciones y sociedades farmacéuticas, academias y facultades de Farmacia y asociaciones de estudiantes de Farmacia.
- + Agentes del sector farmacéutico y entidades representativas (Fedifar, Farmaindustria, AESEG, BioSim, ANEFP, Fenin, etc.).
- + Consejos generales y sociedades representantes de distintas profesiones, así como con Unión Profesional.
- + Sociedad civil, representantes de pacientes, consumidores, etc.

GRI 2-6, 3-3, 413-1

## 4.2 Acción en el ámbito estatal

El Consejo General mantiene una relación permanente con los poderes legislativo y ejecutivo, con el objetivo de aportar la visión y las prioridades de la profesión farmacéutica en los procesos de elaboración de políticas públicas, contribuir al desarrollo normativo y proponer mejoras en las prioridades establecidas por las administraciones, tanto a nivel estatal como autonómico. Esta acción institucional se articula a través de la relación con las Cortes Generales, el Gobierno y el Ministerio de Sanidad y sus organismos dependientes, así como con otros departamentos ministeriales.



### Relación con las Cortes Generales

El Consejo General realiza un seguimiento continuo de la actividad de las dos cámaras de las Cortes Generales – el Congreso de los Diputados y el Senado – y aporta su perspectiva ante las distintas iniciativas que se promueven en ellas.

En 2025 ha destacado especialmente la tramitación del **Proyecto de Ley para la creación de la Agencia Estatal de Salud Pública (AESAP)**, una propuesta legislativa objeto de un seguimiento cercano por su relevancia. El texto, aprobado por el Congreso en julio, incorpora a las farmacias como fuente de información y coordinación con la AESAP, reconociendo así su papel esencial en el desarrollo de actuaciones de vigilancia en salud pública, evaluación de riesgos y preparación y respuesta ante crisis y amenazas sanitarias.

Asimismo, se ha continuado monitorizando la actividad parlamentaria relacionada con el **Proyecto de Ley de Universalidad del Sistema Nacional de Salud y con el Proyecto de Ley por el que se modifican diversas normas para**

**consolidar la equidad y cohesión del SNS.** También se han seguido de cerca las iniciativas registradas por los grupos parlamentarios en relación con el sector veterinario, en particular la solicitud de creación de una Subcomisión para el estudio de la situación del sector veterinario en el Estado español. En este contexto, durante la tramitación de la Ley de la AESAP se incorporaron enmiendas sobre medicamentos veterinarios que modifican el artículo 37 del RD 666/2023, permitiendo la cesión de envases completos en determinados casos. El Consejo General mantuvo contactos con grupos parlamentarios, ministerios y la AEMPS para trasladar su posición, en defensa de la trazabilidad y del enfoque “Una sola salud”.

El Consejo General también compareció, en mayo de 2025, ante la **Subcomisión para mejorar la protección, la promoción y la atención integral de la salud mental**, constituida en la Comisión de Sanidad del Congreso. Esta intervención complementó la comparecencia del presidente ante la Ponencia de estudio sobre la salud mental y la prevención del suicidio del Senado, celebrada en noviembre de 2024.

“Los farmacéuticos deben ser reconocidos como aliados estratégicos en la construcción de una atención a la salud mental más humana, más cercana y más eficaz”

Intervención de Jesús Aguilar, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, en la Subcomisión para mejorar la protección, la promoción y la atención integral de la salud mental

Durante su intervención, el presidente realizó un repaso de las múltiples iniciativas lideradas por la profesión en materia de salud mental, con especial referencia al trabajo de los COF en ámbitos como los programas de deprescripción y adherencia terapéutica o la educación sanitaria. Asimismo, puso en valor el papel de las farmacias comunitarias en la lucha contra el estigma asociado a los problemas de salud mental y en la promoción del autocuidado, la detección temprana de síntomas, el seguimiento de su evolución y la identificación de conductas de riesgo.



## Relación con el Ministerio de Sanidad

La interlocución fluida, el entendimiento y la cercanía han seguido caracterizando la colaboración del Consejo General con el Ministerio de Sanidad.

Uno de los hechos más importantes fue la entrada en vigor del **Real Decreto 536/2025, de 24 de junio, por el que se aprueban los Estatutos del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España**. Un hito que culmina un proceso histórico de modernización normativa, largamente impulsado desde la organización colegial y que representa un avance decisivo en materia de modernización y transparencia corporativas.

El Consejo General también ha compartido sus propuestas en múltiples ámbitos de interés para la profesión farmacéutica como la futura aprobación del **Anteproyecto de Ley de Medicamentos y Productos Sanitarios**, ante el que se han presentado más de 200 alegaciones, defendiendo el mantenimiento del modelo de farmacia, el refuerzo del papel del farmacéutico comunitario, la mejora del sistema de precios y financiación, y la oposición a medidas como los precios seleccionados o

determinados desarrollos en materia de dispensación y elección del medicamento.

Otros aspectos objeto de seguimiento han sido la atención farmacéutica comunitaria, la prestación ortoprotésica, la modificación de la Orden CIN y la recertificación de profesionales sanitarios, los medicamentos veterinarios, los precios notificados, o cuestiones vinculadas a la salud mental y la salud pública.

En el marco de esta relación con las administraciones públicas, el Consejo General desempeña además una **labor activa de seguimiento de iniciativas legislativas** a través de los procesos de consulta y participación pública.

Durante 2025 han sido numerosos los proyectos normativos impulsados por el Ministerio de Sanidad. Entre los más relevantes se encuentra el Anteproyecto de Ley de Salud Digital; el Real Decreto por el que se regulan los procedimientos de financiación y precio de los medicamentos; el Real Decreto por el que se desarrolla el Plan Estatal de preparación y respuesta frente a amenazas para la salud pública; y

el Real Decreto por el que se regula el Plan Estratégico de la resistencia a los antibióticos, entre otros.

A estos se suman otros como el Real Decreto de modificación del sistema SEVEM, el Real Decreto de modificación del RD 1275/2011 relativo a la estructura y gobernanza de la AEMPS, el Real Decreto de envases y residuos de envases, el Real Decreto de fórmulas de cannabis medicinal, y diversas modificaciones del Real Decreto 1277/2003 sobre autorización de centros sanitarios.

### Relación con la AEMPS

En el ámbito del Ministerio de Sanidad, resulta especialmente relevante la comunicación continua con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Este marco de entendimiento ha permitido abordar cuestiones clave relacionadas con el suministro y el uso adecuado de medicamentos y productos sanitarios, para que ningún paciente vea interrumpido su tratamiento.

Como ejemplo principal, en el mes de febrero ambas entidades organizaron la jornada **"Pasado, presente y futuro**

**de una lucha coordinada frente a los problemas de suministro"**, que contó con la participación del secretario de Estado de Sanidad. En este encuentro se expuso el trabajo conjunto que se viene desarrollando para mitigar un problema de alcance global y de preocupación compartida, y se puso en valor la importancia de CisMED en la detección y gestión de las faltas de suministro.

Entre los asuntos más relevantes también figura la colaboración para disponer de información actualizada sobre el **stock de medicamentos esenciales en situaciones de emergencia** de salud pública; o la **lucha contra las resistencias antimicrobianas**, donde se han impulsado trabajos como la adecuación de los formatos de los envases de antibióticos de uso humano conforme a la Guía Terapéutica Antimicrobiana del Sistema Nacional de Salud; así como, en el ámbito veterinario, la mejora del suministro de medicamentos, el análisis de datos de utilización y la necesidad de adaptar los envases a la realidad de la dispensación en farmacia comunitaria.



### Relación con las mutualidades e INGESA

La estrecha colaboración con las principales mutualidades del Estado ha permitido optimizar la gestión farmacéutica y reforzar la calidad del servicio prestado a los mutualistas.

En relación con MUFACE, durante 2025 se ha trabajado en el despliegue de la receta electrónica concertada en las comunidades autónomas que estaban pendientes de adscribirse al sistema, ampliando su alcance a **Castilla-La Mancha, Galicia, Aragón, la Comunidad de Madrid y el País Vasco**. Como resultado, la receta electrónica concertada de MUFACE se encontraba activa, a cierre de 2025, en 15 territorios, permitiendo a más de 586.000 mutualistas acceder a esta modalidad.

Además, se ha iniciado el **despliegue de la receta electrónica concertada de ISFAS** mediante un proyecto piloto en Extremadura.

En el caso de **MUGEJU**, la colaboración institucional se ha focalizado en la **preparación del nuevo concierto**, destinado a fijar las condiciones de ejecución de la prestación farmacéutica a través de las oficinas de farmacia para este colectivo, que finalmente ha sido renovado para el período 2026-2029.

Por último, también se ha firmado la **prórroga del Convenio con el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)**, por el que se establecen las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica a través de las oficinas de farmacia en Ceuta y Melilla.

## Relación con otros Ministerios del Gobierno

Las relaciones institucionales del Consejo General se extienden también a otros ministerios.

En marzo de 2025 se firmó un convenio con el **Ministerio del Interior**, a través de la Secretaría de Estado de Seguridad, para reforzar la colaboración entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Organización Farmacéutica Colegial en la protección de personas en situación de vulnerabilidad, especialmente mayores, menores y personas con diversidad funcional.

El acuerdo establece la participación de las farmacias en la prevención, sensibilización y detección de situaciones de riesgo, así como su colaboración con el **Centro Nacional de Personas Desaparecidas (CNDES)** en la localización de personas desaparecidas.

En noviembre, se presentó, junto al **Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Sanidad**, el nuevo "Protocolo de Actuación en la Farmacia Comunitaria ante la Violencia contra las Mujeres".

El documento actualiza el elaborado en 2021 junto a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y aspira a ayudar al farmacéutico a identificar situaciones de riesgo y orientar profesionalmente a las víctimas que acuden a la farmacia y requieren de atención por parte de los recursos especializados.

A lo largo del año también se ha seguido trabajando junto a la Conferencia Nacional de Decanos de Farmacia y el **Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades**, a través de la Secretaría General de Universidades, para avanzar en la modificación de la Orden CIN/2137/2008. Asimismo, en enero entró en vigor el convenio de colaboración con el Instituto de Salud Carlos III, dependiente de este ministerio, para promover, desarrollar y ejecutar actividades de investigación e innovación en salud pública y salud digital, centradas en generar información para la elaboración de estrategias biomédicas.



También durante 2025 se ha colaborado con el **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)** en materia de medicamentos veterinarios, con el objetivo de mejorar su disponibilidad en farmacia comunitaria. Esta cooperación ha incluido la aplicación del Real Decreto 666/2023, el desarrollo de la receta electrónica veterinaria y la integración de plataformas como PRESCRIVET en los sistemas de dispensación. Asimismo, se ha trabajado en la identificación de medicamentos prioritarios, así como en la adecuación de los formatos de los envases a las necesidades de dispensación.

Por último, el Consejo General ha hecho seguimiento, a través de los procesos de consulta y participación pública, en diversos proyectos promovidos por otros departamentos ministeriales, como la Estrategia Nacional para la Equidad Territorial y el Reto Demográfico 2030 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), así como en la revisión intermedia de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

GRI 2-6, 3-3, 413-1

## 4.3 Proyección internacional

Al igual que en el ámbito estatal, el Consejo General mantiene una interlocución directa y constante con instituciones, organizaciones profesionales y foros internacionales vinculados al ámbito sanitario y farmacéutico. Esta participación permite trasladar la experiencia y el modelo de la farmacia española, contribuir al desarrollo de iniciativas y posicionamientos estratégicos y reforzar la presencia de la profesión en los principales espacios de decisión europeos y mundiales.

### Participación normativa y de política sanitaria europea

Durante 2025, la Unión Europea ha continuado avanzando en expedientes legislativos de especial relevancia para la profesión farmacéutica. En este contexto, el Consejo General ha desarrollado una intensa labor de seguimiento, interlocución y defensa de los intereses de la farmacia española ante las instituciones europeas.

Uno de los hitos más destacados ha sido la adopción y publicación del **Reglamento del Espacio Europeo de Datos Sanitarios (EEDS)**, una norma de gran impacto para la práctica profesional. El Consejo General ha contribuido activamente a su tramitación mediante reuniones con representantes del Consejo de la UE y del Parlamento Europeo, y alegaciones al proyecto de Reglamento trasladando el posicionamiento de la profesión farmacéutica. El EEDS mejorará el acceso de los ciudadanos a sus datos sanitarios electrónicos y facilitará su uso en contextos asistenciales transfronterizos, investigación e innovación,

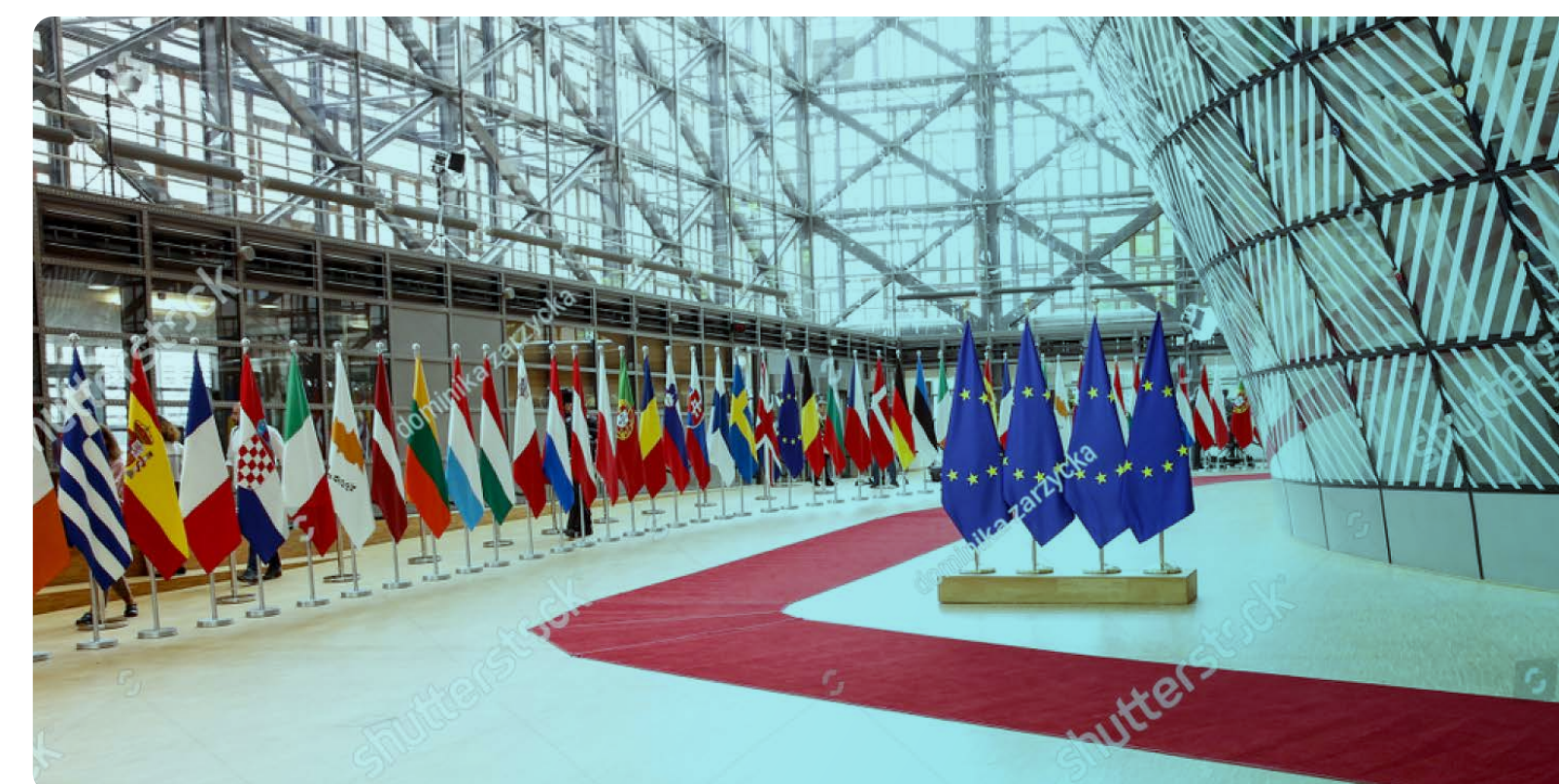
reforzando el papel de los profesionales sanitarios en un entorno digital interoperable.

Asimismo, el 10 de diciembre de 2025 se alcanzó un acuerdo político sobre **el paquete legislativo farmacéutico europeo, integrado por un Reglamento y una Directiva** que sustituirá a la normativa vigente sobre medicamentos de uso humano. A lo largo de todo el proceso legislativo, el Consejo General ha mantenido una interlocución constante con eurodiputados españoles y con la Representación Permanente de España ante la UE. En coordinación con la Agrupación Farmacéutica de la Unión Europea (PGEU), se ha contribuido a alcanzar un resultado favorable en cuestiones clave, como el mantenimiento del prospecto en papel como norma general, preservando la capacidad de los Estados miembros para decidir su convivencia con el formato electrónico. Se espera que el texto final del paquete sea adoptado en octubre de 2026 y posteriormente publicado en todos los idiomas oficiales de la UE a lo largo del mes de marzo de 2026.

Además, en 2025 se ha iniciado la tramitación de nuevas iniciativas con impacto en la profesión. Entre ellas destaca la **propuesta de Reglamento sobre Medicamentos Esenciales (CMA por sus siglas en inglés)**, orientada a reforzar la seguridad de suministro y reducir dependencias estratégicas en la Unión Europea. El Consejo General ha seguido de cerca su evolución y ha participado en los debates sectoriales a través de los canales europeos de representación profesional.

Igualmente, la Comisión Europea ha presentado el **Plan Europeo de Salud Cardiovascular**, bajo el lema "Corazones Sanos", y con

el objetivo de mejorar la salud cardiovascular de la población mediante un enfoque integral que abarque la prevención, la detección precoz, la atención, la rehabilitación y la reducción de las desigualdades. El Consejo General ha participado en la fase de consulta pública, aportando buenas prácticas desarrolladas desde la farmacia comunitaria española en materia de prevención y detección precoz. Asimismo, ha colaborado en la elaboración y aprobación del posicionamiento de la PGEU sobre el papel del farmacéutico comunitario en la prevención de las enfermedades cardiovasculares.



## Participación en reuniones, proyectos e informes

El Consejo General ha participado y liderado diversas iniciativas de relevancia internacional, entre las que destacan las siguientes:

### Foros y reuniones

**+ Colaboración con el Grupo Farmacéutico de la Unión Europea (PGEU):** participación en sus asambleas generales (Dublín y Bruselas) y en la Conferencia Anual (Dublín); así como en el evento organizado en el Parlamento Europeo en el que la PGEU presentó el informe sobre servicios farmacéuticos. Además, el presidente del Consejo General ha sido reelegido en 2025 como tesorero de la agrupación.

**+ Participación en la Federación Internacional Farmacéutica (FIP):** intervención en el 83º Congreso Mundial de la FIP (Copenhague), con la presentación de cinco comunicaciones científicas y del proyecto "Escuelas rurales de salud mental"; participación en el Council de la organización, donde se adoptó la estrategia 2025-2030 de la FIP, y en el Foro de Reguladores.

### + Impulso a la cooperación profesional europea:

participación en la "Jornada de Farmacia Latina" (París), junto a las delegaciones de Francia, Italia y Portugal; mantenimiento de reuniones bilaterales con organizaciones profesionales europeas, como la Ordem dos Farmacêuticos de Portugal, para compartir avances en digitalización y atención farmacéutica domiciliaria; participación en una conferencia de la Comisión Europea sobre la Autoridad de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias (HERA); y asistencia al evento "European Digital Health Summit" (Madrid), centrado en la transformación digital del sector sanitario.

### + Impulso a la cooperación profesional iberoamericana:

participación en el XXIV Congreso de la Federación Farmacéutica Sudamericana (Paraguay), celebrado bajo el lema "Innovación farmacéutica en acción", donde se presentó el sistema español de receta electrónica y el papel del farmacéutico en el Sistema Nacional de Salud y su relación con la Inteligencia Artificial;



intervención en el XIII Congreso del Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia, con una ponencia sobre la farmacia asistencial en España



y su actuación de servicio al paciente; desarrollo de una intensa agenda institucional en Chile, con reuniones con representantes del Ministerio de Salud, el Senado y el ámbito académico, así como la impartición de la ponencia sobre la farmacia asistencial española a en la Universidad Autónoma de Chile y en la Universidad de Viña del Mar; y celebración de una sesión online para el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica sobre el modelo de farmacia comunitaria en España y la consolidación de los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA).

### Proyectos estratégicos

**+ Sistema NotificaMES:** a petición de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), el Consejo General ha desarrollado una solución tecnológica orientada a facilitar el reporte de existencias de medicamentos esenciales en farmacias durante emergencias sanitarias, en línea con el nuevo marco regulatorio europeo.

**+ MedSRI (Medicines Shortage Reporting Initiative):** proyecto liderado por el Consejo General junto a las organizaciones farmacéuticas de Alemania, Irlanda, Países Bajos y Portugal, que ha culminado en 2025 con la prueba de concepto de una plataforma digital para el intercambio de información sobre incidencias de suministro.

**+ Proyecto europeo "Digital Credentials for Europe (DC4EU)":** participación como entidad coeditora en la segunda fase del proyecto, liderado en España por Unión Profesional, para definir los requisitos mínimos que garanticen la interoperabilidad de las credenciales profesionales de formación y colegiación en la futura Cartera Digital Europea.

### Estudios e informes

+ Contribución al **informe sectorial anual 2025 del Consejo Mundial de Farmacia (WPC)**, sobre el valor de la dispensación y de la farmacia comunitaria.

+ Participación en el documento de posicionamiento del grupo BIAC de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), titulado **"La IA para la salud: potenciar y reinventar el sector sanitario para mejorarlo"**.

+ Colaboración con la PGEU en la elaboración del **informe anual sobre faltas de suministro** y en posicionamientos estratégicos sobre el futuro de la farmacia comunitaria europea y la inteligencia artificial.

+ Contribución a **declaraciones estratégicas de la FIP** sobre inteligencia artificial, atención farmacéutica centrada en las personas, autocuidado y gestión de enfermedades no transmisibles.

# 5

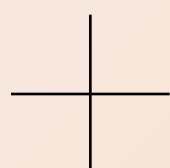
## Tres pilares de innovación: asistencial, social y digital



5.1 Compromiso con la salud de las personas

5.2 Compromiso con la sociedad

5.3 Compromiso con la digitalización



El Consejo General, desde su estrategia “Somos Farmacéuticos”, impulsa desde hace más de cinco años una visión de innovación basada en tres pilares.

El primero, el pilar asistencial, abarca todos los proyectos orientados a mejorar la salud de las personas, tanto en la atención farmacéutica como en la promoción de la salud comunitaria. El segundo, el pilar social, integra las iniciativas de la Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica, cuyo objetivo es potenciar la labor de los profesionales farmacéuticos en favor de la Agenda 2030, la sostenibilidad y los derechos de las personas. Por último, el pilar digital recoge su esfuerzo por desarrollar proyectos tecnológicos e impulsar la interoperabilidad, avanzando hacia un sistema farmacéutico más eficiente y conectado.

Estos tres pilares no solo estructuran la acción del Consejo General, sino que también han demostrado ser la hoja de ruta adecuada para contribuir de manera integral al avance de la sociedad y al fortalecimiento del sistema sanitario.



GRI 2-6, 3-3, 203-1, 203-2, 413-1, 417-1

# 5.1 Compromiso con la salud de las personas

En 2025, la farmacia comunitaria ha reforzado su papel como agente sanitario y social de proximidad, consolidando los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA), que contribuyen a la prevención, la educación sanitaria y el acompañamiento personalizado en toda la geografía nacional.

Estas iniciativas, articuladas entre aquellas centradas en la atención farmacéutica y las orientadas a la salud comunitaria, demuestran que la intervención del farmacéutico mejora la calidad de vida de las personas, favorece la equidad en el acceso a los servicios sanitarios y fortalece la cohesión en todos los territorios.

Este papel resulta especialmente relevante en las zonas rurales, donde la cercanía del farmacéutico y la confianza que genera entre los pacientes permiten dar respuesta a necesidades sanitarias y sociales que, de otro modo, podrían quedar desatendidas. En este contexto, dos de los principales proyectos impulsados por el Consejo General en 2025 se han orientado precisamente a reforzar y visibilizar la labor del farmacéutico en este ámbito.

## Escuelas Rurales de Salud Mental

El Consejo General, en colaboración con Boehringer Ingelheim, ha impulsado el proyecto Escuelas Rurales de Salud Mental, centrado en la **prevención y la actuación farmacéutica en salud mental desde la farmacia comunitaria**.

Una iniciativa orientada a ofrecer un Servicio de Educación Sanitaria a personas residentes en **poblaciones de menos de 30.000 habitantes**, con el objetivo de favorecer la detección de síntomas y signos indicativos de patologías mentales, contribuir a una atención sociosanitaria integral y mejorar la salud, la adherencia a los tratamientos y la calidad de vida, especialmente en lo relacionado con el autocuidado y la salud mental.

Las actividades, dirigidas tanto a la ciudadanía en general como a cuidadores de personas con problemas de salud mental, se han llevado a cabo mediante un proceso de **colaboración interdisciplinar entre la farmacia comunitaria y las administraciones municipales**, quienes han facilitado espacios para la realización de las sesiones formativas.



### Cifras destacadas:

**7.979** personas formadas

Ciudadanos  
4.850 (74,5% mujeres)

Cuidadores  
3.129 (78,4% mujeres)

**226** farmacias  
de 35 colegios oficiales de farmacéuticos finalizaron con éxito la iniciativa.

La mayoría de las personas participantes han sido mujeres y adultos mayores de entre **61-80 años**

Participantes que recibían por primera vez este tipo de formaciones

80%

Participantes que han afirmado entender toda la información

98%

Calificación global del programa  
**4,7 sobre 5**

## Programa de Farmacia Comunitaria Rural en la Rioja

El Programa Farmacia Comunitaria Rural se ha iniciado en 2025 con la implantación de diferentes Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) remunerados en siete farmacias rurales de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Esta iniciativa surge del convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de La Rioja, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de La Rioja y el Consejo General de Colegios Farmacéuticos, en respuesta al protocolo firmado en 2023 entre el Consejo General, el Ministerio de Sanidad, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Para su desarrollo, las farmacias participantes han recibido **una formación específica obligatoria de 12 horas**, con el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios para la prestación de estos servicios, estructurados en tres grandes bloques:

**+ Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales**, incluyendo Revisión del Botiquín, Servicio de Adherencia Terapéutica y Servicio de Revisión del Uso de los Medicamentos y Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD).

**+ Actuaciones en el ámbito de la salud pública**, mediante educación sanitaria dirigida a la población, con especial atención a adultos, mujeres, niños y adolescentes.

**+ Actuaciones en el ámbito de los servicios sociales**, centradas en tres focos: detección de falta de acceso a medicamentos; detección de violencia de género, riesgo en personas mayores o vulnerables; y alerta de personas desaparecidas.



“Las farmacias rurales son un eslabón esencial del sistema sanitario, especialmente en los pequeños municipios donde el farmacéutico es, muchas veces, el profesional sanitario más cercano y accesible para la población”

Declaraciones de María Martín, consejera de Salud y Políticas Sociales de la Rioja, en la presentación en octubre del Programa de Farmacia Comunitaria Rural

## Mi Farmacia Asistencial

Mi Farmacia Asistencial es un proyecto diseñado para facilitar a los farmacéuticos el **registro de información sanitaria y farmacoterapéutica de los pacientes**, siempre con su consentimiento y bajo estrictas medidas de protección y seguridad. Este servicio conecta a las farmacias adheridas a Nodofarma Asistencial (NDAFA), permitiendo ofrecer Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) de manera protocolizada.

Los pacientes registrados pueden acceder a cualquier farmacia adherida, independientemente de la comunidad autónoma en la que se encuentren, y compartir de forma segura su historial de medicación y problemas de salud mediante su tarjeta “Mi Farmacia Asistencial”.



### Hitos de Mi Farmacia Asistencial en 2025

A finales de 2025, **43 colegios oficiales de farmacéuticos se encontraban adheridos a Mi Farmacia Asistencial**, la cual cuenta actualmente con los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) de Dispensación, Indicación Farmacéutica, Adherencia Terapéutica, Revisión de Botiquines y Reacondicionamiento de Medicamentos utilizando Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD). Además, se han puesto a disposición de los colegios servicios relacionados con la salud comunitaria, como Educación Sanitaria y Medida de Parámetros Clínicos.

Por su parte, los Formadores Colegiales (FoCo) **han desarrollado durante 2025 diversos materiales disponibles en Nodofarma Asistencial** y también han impartido talleres, sesiones de casos prácticos y jornadas de actualización dirigidas a los farmacéuticos participantes en la iniciativa. Estas actividades se enmarcan en la conmemoración de días mundiales vinculados a patologías específicas, una iniciativa iniciada en 2022 que permite a los farmacéuticos mantenerse actualizados y prestar los SPFA con mayor seguridad.

Los temas abordados incluyen la salud de la mujer y las patologías asociadas, el Servicio de Indicación Farmacéutica y su abordaje en la farmacia comunitaria, el Servicio de Adherencia Terapéutica, así como el manejo del dolor y los síntomas menores del invierno.

**Canal de YouTube  
#MiFarmaciaAsistencial**

También a lo largo de 2025, se han publicado **cinco píldoras formativas** elaboradas por los FoCo en Red en el canal específico de YouTube sobre Mi Farmacia Asistencial, lanzado en 2023 en el canal del Consejo General. Estas se han centrado en la realización de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales, como el Servicio de Indicación Farmacéutica y el Servicio de Adherencia Terapéutica, así como en el abordaje de distintas patologías y situaciones clínicas, incluyendo los síntomas menores del invierno, el manejo del paciente con dolor y la salud de la mujer, prestando especial atención a la comunicación en este contexto asistencial.

Estos materiales se suman a los videoconsejos y píldoras ya existentes, alcanzando actualmente **un total de 24 videos disponibles en el canal.**

**Cifras destacadas en Mi Farmacia Asistencial en 2025:**

**1.906**  
farmacias adheridas

**5.732**  
pacientes de alta en la plataforma

**3.059**  
farmacéuticos adheridos

**1.094**  
pacientes registrados en el Servicio de Adherencia Terapéutica

**2.812**  
pacientes registrados en el Servicio de Dispensación

**1.294**  
pacientes registrados en el Servicio de Indicación Farmacéutica

**1.585.922**  
dispensaciones de medicamentos registradas

**16.575**  
razones de consulta en el Servicio de Indicación Farmacéutica

## FoCo en Red

FoCo en Red tiene como objetivo la formación de un equipo de trabajo basado en la colaboración y el conocimiento compartido, que sirva de referencia para la Farmacia Comunitaria en la prestación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales a la población.

La misión de este equipo es actuar como **facilitador del cambio en el desarrollo de SPFA directamente en la farmacia**. Además, participa dentro de NodoFarma Asistencial (NDFA), haciendo posible la aplicación de estos servicios a las farmacias adheridas de su colegio de farmacéuticos. Los Formadores Colegiales han desarrollado diversos materiales disponibles en la Biblioteca de Nodofarma Asistencial, y se encuentran disponibles 33 criterios de derivación actualizados y consensuados con semFYC, para uso de los farmacéuticos en la prestación de los diferentes SPFA.

## Actividades de la red en 2025

### X Jornada FoCo Nacional – “Implantando el futuro de la Farmacia Asistencial”

**6 de mayo de 2025**

El objetivo de esta jornada fue revisar el plan de trabajo de FoCo en Red para 2025, con un enfoque prioritario en el Servicio de Indicación Farmacéutica desde la farmacia comunitaria. Durante el encuentro se trabajó de forma colaborativa en la identificación de iniciativas destinadas a fomentar la participación activa de la farmacia en este SPFA. Asimismo, se analizaron iniciativas ya finalizadas, como las Escuelas Rurales de Salud Mental, evaluando los datos de participación y satisfacción obtenidos, con el fin de extraer conclusiones que sirvan para el diseño y mejora de futuras actuaciones.

Participación: 30 COF

### XI Jornada FoCo Nacional – “Avanzando en la digitalización de los SPFA”

**20 de noviembre de 2025**

Esta jornada tuvo como objetivo principal plantear el plan de trabajo de FoCo en Red para 2026. Se realizó una revisión de los avances alcanzados hasta la fecha, destacando los resultados obtenidos como punto de partida para la planificación futura. Durante el encuentro se presentaron las mejoras implementadas en la plataforma NodoFarma Asistencial (NDFA), con el fin de que los Formadores Colegiales pudieran trasladarlas a los farmacéuticos de sus respectivas provincias. Asimismo, se analizaron los resultados correspondientes a 2025 del Plan Nacional de Formación Continuada en SPFA (Implanta SPFA), dirigido a farmacéuticos interesados en especializarse en estos servicios. Finalmente, se expusieron las iniciativas y proyectos ya planificados por la Organización Colegial para 2026.

Participación: 27 COF

## Proyecto JunTOS

El Proyecto JunTOS, impulsado por el Consejo General y la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH), ha avanzado de manera significativa durante 2025. Su objetivo principal es **mejorar el uso seguro y efectivo de los medicamentos inmunosupresores en pacientes trasplantados de órgano sólido**, quienes requieren un tratamiento crónico y la adopción de hábitos de vida saludables.

En continuidad con el estudio de investigación iniciado el año anterior, destinado a cuantificar diversos aspectos clave, incluyendo el impacto en la adherencia al tratamiento de los pacientes trasplantados, se han llevado a cabo varias reuniones con los farmacéuticos investigadores. Estas reuniones tuvieron como finalidad fomentar la captación de pacientes para el estudio y reforzar las visitas de seguimiento realizadas por los farmacéuticos.

Durante 2025, el estudio ha alcanzado un total de **300 pacientes participantes**, de los cuales 220 pertenecen a la cohorte de Farmacia Comunitaria y 79 a la de Farmacia Hospitalaria. Toda la información sobre este proyecto está disponible en el espacio específico de la web de Farmacéuticos: [JunTOS](#). [Cuidado farmacéutico al paciente trasplantado](#).



## Campanñas

Otra de las actividades principales del Consejo General, no solo orientada a fomentar la mejora de la práctica asistencial del farmacéutico, sino también a trasladar este valor al conjunto de la sociedad, es el desarrollo de campañas. Estas iniciativas incluyen una amplia variedad de materiales, como guías, infografías y webinars con información rigurosa y detallada, dirigidas tanto a profesionales como a la ciudadanía.

En 2025 se han llevado a cabo un total de **nueve campañas, que han registrado más de 10.000 descargas de materiales.**

### La Farmacia por la salud de la mujer: cuidando de ti, cuidando de todas



En colaboración con Organon, esta campaña se enmarca en la Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica y tiene como objetivo concienciar tanto a la población como a los farmacéuticos sobre las diferencias en salud por sexo y género, con el fin de reducir inequidades, evitar sesgos en el tratamiento y adaptar la atención sanitaria.

Desarrollada a lo largo de dos años, los materiales destacan **información sobre signos y situaciones de salud que afectan de manera diferente a mujeres y hombres**, requiriendo un abordaje con perspectiva de género y sexo.

Sus objetivos son:

- + Aumentar la concienciación social sobre la salud de la mujer a lo largo de su ciclo vital.
- + Abordar patologías específicas que afectan más a las mujeres mediante acciones de educación sanitaria desde las farmacias.
- + Proporcionar herramientas para desarrollar una atención integral y diferenciada.

Durante 2025, se han completado y ampliado los materiales iniciados en 2024:

+ **Guía de información al farmacéutico**, cubriendo las 16 patologías clave en las cuatro etapas del ciclo de vida de la mujer:

- + Infancia y adolescencia: salud mental (riesgo de suicidio, ansiedad y depresión), migraña, trastorno por déficit de atención e hiperactividad y enuresis.
- + Mujer joven: infecciones de transmisión sexual, asma, anticoncepción y alergias.
- + Mujer adulta: enfermedad cardiovascular, dolor crónico, menopausia y enfermedad de Parkinson.
- + Mujer de edad avanzada: infecciones del tracto urinario, osteoporosis, enfermedad de Alzheimer y envejecimiento saludable.

+ **Infografías para pacientes**, completando las cinco previstas: "Mujer adulta y problemas cardiovasculares", "Mujer joven con problemas de salud mental", "Mujer en edad avanzada y osteoporosis", "Menopausia" y "Mujer joven y anticoncepción".

+ **Infografías para farmacéuticos**, completando las cuatro previstas: "Mujer adulta y problemas cardiovasculares", "Mujer joven con problemas de salud mental", "Mujer mayor y envejecimiento saludable" y "Mujer joven y anticoncepción".

+ **Videoconsejos**: finalización de la publicación de doce videoconsejos sobre una selección de las patologías desarrolladas, disponibles en el canal específico de YouTube "**Tu farmacéutico informa: salud de la mujer y farmacia**" ([#saludmujeryfarmacia](#)).

La campaña finalizó el 30 de diciembre de 2025, con todo el material alojado en el acceso específico de campañas en la web de [farmaceuticos.com](http://farmaceuticos.com)

+ 3.000  
descargas  
de material

+ 251 k  
visualizaciones  
de los  
videoconsejos

4  
newsletter

**Obesidad más que una cifra. La Farmacia rol clave en la prevención y manejo**



Con motivo del Día Mundial de la Obesidad, el 3 de marzo de 2025, el CGCOF lanzó la campaña sanitaria **“Obesidad: más que una cifra. La Farmacia, rol clave en la prevención y manejo”**, con el patrocinio de los laboratorios Lilly y Novo Nordisk.

Los principales objetivos de la campaña son:

+ Visibilizar este importante problema de salud y la necesidad de su identificación, prevención, reducción y control desde un abordaje multidisciplinar.

+ Actualizar los conocimientos de los farmacéuticos comunitarios para que puedan proporcionar información personalizada sobre el uso seguro y efectivo de los tratamientos disponibles, facilitar medidas no farmacológicas y reconocer criterios de derivación al médico.

+ Facilitar material formativo para las personas que lo necesiten mediante una infografía consensuada entre médicos, farmacéuticos y pacientes.

Además, cuenta con diversos materiales dirigidos a farmacéuticos y a la población:

**+ Miniwebinarios:**

+ El primero, el 24 de marzo, contó con la intervención del Doctor Cristóbal Morales, endocrino de la Sociedad Española de la Obesidad (SEEDO), bajo el título: “¿Qué es, cuándo y cómo se diagnostica la enfermedad?”

+ El segundo, el 26 de mayo, bajo el título: “A propósito de un caso: abordaje multidisciplinar. ¿Cuáles son los principales factores que influyen y los tratamientos más novedosos?”, contó con la intervención del Doctor Morales y del farmacéutico nutricionista en Cádiz, Felipe Mozo, representante de la Vocalía Nacional de Alimentación.

+ El tercero, el 22 de septiembre, titulado “Necesidades de la persona que vive con obesidad y el papel del farmacéutico comunitario”, contó con la participación de Federico Luis Moya, presidente de la Asociación Nacional de Personas que viven con Obesidad (ANPO) y vicepresidente de la Coalición Europea para las Personas que viven con Obesidad (ECPO), y Carmen del Campo, farmacéutica comunitaria y nutricionista en Ciudad Real y vocal nacional de Alimentación.

**+ Guía práctica para farmacéuticos comunitarios: abordaje multidisciplinar.**

Elaborada por los ponentes mencionados, recoge información actualizada sobre etiopatogenia, diagnóstico, cribado y tratamientos, situaciones especiales, herramientas prácticas

y criterios de coordinación entre médico especialista en endocrinología y farmacéutico comunitario. Incluye casos prácticos sobre SPFA habituales, como dispensación de medicamentos y educación para la salud, con herramientas de aplicación en la práctica diaria del farmacéutico para atender a personas con sobrepeso y obesidad.

**+ Infografía para la población,** desarrollada con la colaboración de ANPO, bajo el título: “¿Qué debo saber sobre la obesidad?”

**+ Videoconsejos:** cinco vídeos grabados por la vocal nacional de Alimentación, Carmen del Campo, alojados en el canal de YouTube del CGCOF.

**+ Curso dentro del PNFC:** con dos ediciones, la primera lanzada en septiembre de 2025 y la siguiente programada para febrero de 2026.

**+ 800**  
descargas  
de material

**1.895**  
inscripciones a  
los webinarios

**2 k**  
visualizaciones  
de webinarios  
en diferido

**165 k**  
visualizaciones  
de  
videoconsejos  
en redes  
sociales

Toda la información se encuentra en [este enlace](#).

## Escucha a tu cuerpo, cuida tus riñones



Con motivo del Día Mundial del Riñón (13 de marzo de 2025), se lanzó la campaña sanitaria **“Escucha a tu cuerpo, cuida tus riñones”**, patrocinada por el laboratorio Vifor, con el objetivo de dar visibilidad a la importancia de la salud renal y al papel clave del farmacéutico en la prevención de la enfermedad renal.

La campaña tuvo como finalidad concienciar a la población sobre la necesidad de mantener una correcta salud renal, poniendo énfasis en los factores de prevención. Dado que las enfermedades renales avanzan de forma silenciosa y los síntomas suelen aparecer cuando el daño ya es grave, la clave reside en la prevención y detección temprana, la adopción de hábitos saludables y el reconocimiento de las señales de alerta de la enfermedad renal.

El farmacéutico comunitario, por su cercanía, accesibilidad y confianza, desempeña un papel fundamental en la campaña, contribuyendo a:

- + Impulsar la educación sanitaria sobre salud renal.
- + Identificar de manera temprana a personas en riesgo de enfermedad renal para mejorar su pronóstico mediante cribados.
- + Controlar la progresión de la enfermedad optimizando la farmacoterapia de los pacientes diagnosticados y supervisando sus parámetros clínicos.

La campaña incluyó los siguientes materiales:

- + **Infografía** con los principales síntomas de deterioro renal y recomendaciones para mantener los riñones saludables.
- + **Material para redes sociales**, destinado a difundir la información y sensibilizar a la población.

+ 450 descargas de material

Toda la información se encuentra en [este enlace](#).

## El farmacéutico comunitario, agente esencial en el abordaje multidisciplinar de pacientes con trastornos de la tiroides



Con motivo del Día Mundial de la Tiroides, el 25 de mayo, y con el patrocinio del laboratorio MERCK, el Consejo General puso en marcha la campaña sanitaria **“El farmacéutico comunitario, agente esencial en el abordaje multidisciplinar de pacientes con trastornos de la tiroides”**.

Su objetivo principal es actualizar los conocimientos del farmacéutico comunitario sobre el hipotiroidismo y el

hipertiroidismo, así como reforzar su papel en la información y educación sanitaria dirigida tanto a personas diagnosticadas como a aquellas que presentan síntomas compatibles con estos trastornos.

La campaña incluye material específico para farmacéuticos, destacado la guía para farmacéuticos **“Aspectos prácticos de los trastornos de la tiroides”**. Esta guía contó con la colaboración de Sonsoles Gutiérrez Medina, especialista en Endocrinología y Nutrición de la Clínica Universidad de Navarra; José Manuel Cucalón Arenal, especialista en Medicina Familiar y Comunitaria del Centro de Salud Villamayor de Gállego (Zaragoza); y la farmacéutica responsable del Área de Campañas Sanitarias de la Dirección de Servicios Farmacéuticos del Consejo General.

En el documento se recoge información rigurosa y actualizada sobre etiopatogenia, diagnóstico, cribado y tratamientos, y se proponen criterios de coordinación entre el especialista en Endocrinología, el especialista en Medicina Familiar y Comunitaria y el farmacéutico comunitario. Asimismo, incorpora casos prácticos que documentan el

procedimiento de actuación en un Servicio Profesional Farmacéutico Asistencial habitual como es la dispensación de medicamentos, aplicado en este caso al manejo del hipotiroidismo y el hipertiroidismo.

+ 1.100 descargas de material

53 k reproducciones en RRSS

2 newsletter

Toda la información se encuentra en [este enlace](#).

## El papel del farmacéutico y los trastornos del sueño



El Consejo General ha desarrollado esta campaña sanitaria en colaboración con el laboratorio Idorsia Pharmaceuticals Spain, S.L., con el objetivo de **reforzar el papel del farmacéutico comunitario en el abordaje de los trastornos del sueño.**

Los trastornos del sueño constituyen un problema de salud pública que afecta a más de cuatro millones de personas en España, de las cuales solo un 10 % están diagnosticadas. Además, el 48 % de la población adulta y el 25 % de la población infantil no disfrutan de un sueño de calidad.

Por su cercanía y accesibilidad, el farmacéutico comunitario suele ser el primer profesional sanitario en detectar este tipo de problemas. Por ello, resulta especialmente importante mantener actualizados sus conocimientos para que pueda

intervenir de manera adecuada: derivando al médico cuando sea necesario, recomendando medidas de higiene del sueño, indicando tratamientos farmacológicos no sujetos a prescripción o informando sobre el uso correcto de los medicamentos prescritos, con el fin de optimizar los resultados terapéuticos en pacientes con trastornos del sueño.

En el marco de la campaña, el 27 de noviembre se celebró el webinar **“El insomnio y el papel del farmacéutico”**, en el que participaron el psiquiatra David López y Francisco José Marín Magán, farmacéutico comunitario en San Fernando (Cádiz) y vocal de Oficina de Farmacia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cádiz y del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

La sesión abordó los últimos avances en el tratamiento del insomnio y destacó el papel del farmacéutico en colaboración con los médicos de Atención Primaria, especialmente en los procesos de deprescripción de benzodiazepinas.

595  
inscritos

467  
visualizaciones  
en diferido en  
un mes

## Cuidados del verano 2025



Un año más, a través de las vocalías nacionales de Alimentación, Dermofarmacia, Oficina de Farmacia y Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica, se ha llevado a cabo la campaña **“Cuidados del verano 2025”**.

Gracias a ella, durante el período estival, se ofrecen recomendaciones dirigidas a la población general sobre fotoprotección, tanto cutánea como ocular, incluyendo información sobre los efectos de la radiación solar en la piel y los ojos cuando no están

adecuadamente protegidos.

En el ámbito de la alimentación, se han incluido referencias a los alimentos típicos de esta estación, junto con recomendaciones para seguir pautas alimentarias saludables durante los meses de verano. Asimismo, este año se han incorporado consejos para la preparación del botiquín de vacaciones.

Para ello, se han elaborado **cuatro infografías:**

- + El sol: beneficios y precauciones que debes tomar. 381 descargas
- + Protege tus ojos: problemas oculares provocados por la exposición al sol. 286 descargas
- + Recomendaciones de alimentación desde la farmacia comunitaria durante los meses de verano. 320 descargas
- + Botiquín en verano: prepara tu salud para las vacaciones. 312 descargas

+ 1.200  
descargas  
de material

Toda la información se encuentra en [este enlace](#).

**Pierde peso, gana fuerza**



A través de las vocalías nacionales de Alimentación y Ortopedia, el Consejo General ha impulsado la campaña **“Pierde peso, gana fuerza”**, centrada en la relación entre alimentación, ejercicio físico, pérdida de peso y mantenimiento de la salud muscular.

La campaña pone el acento en la importancia de abordar la pérdida de peso desde una perspectiva saludable, orientada no solo a la reducción de grasa corporal, sino también al mantenimiento o incremento de la masa muscular, clave para preservar la autonomía, el bienestar y la calidad de vida. Asimismo, destaca el impacto de la sarcopenia — pérdida progresiva de masa y fuerza muscular asociada al envejecimiento o a dietas

inadecuadas— y la necesidad de prevenirla mediante una adecuada combinación de alimentación equilibrada y ejercicio físico.

Entre los materiales que se han elaborado, se incluyen:

**+ Dos infografías**, dirigidas a la población general, con información sobre nutrientes esenciales para mantener la masa muscular durante procesos de pérdida de peso, recomendaciones de ejercicio físico y consejos desde la farmacia comunitaria.

**+ Un webinar formativo**, dirigido a farmacéuticos, celebrado el 10 de junio, orientado a actualizar conocimientos sobre el abordaje profesional de la pérdida de peso y la prevención de la sarcopenia.

**+ 1.500**  
descargas  
de material

**930**  
inscritos

**498**  
asistentes

**600**  
visualizaciones  
en diferido

Toda la información se encuentra en [este enlace](#).



**Salud del oído en las distintas etapas de la vida: adultos y mayores**

La Vocalía Nacional de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica lanzó en junio la campaña “Salud del oído en las distintas etapas de la vida: adultos y mayores”, en colaboración con Reig Jofre, con el objetivo de profundizar en las particularidades del oído y en los principales problemas que pueden aparecer en la edad adulta y en las personas mayores.

Entre los materiales elaborados se incluyen:

**+ Una guía** para farmacéuticos en la que se explican aspectos como la anatomía y fisiología del oído en adultos y mayores, los factores externos que influyen en la audición, las alteraciones y problemas más habituales, y las claves para su abordaje desde la farmacia comunitaria.

**+ Cuatro infografías:** dos dirigidas a farmacéuticos sobre la presbiacusia y las principales alteraciones del sistema vestibular; y otras dos destinadas a la población general con recomendaciones desde la farmacia sobre el tapón de cerumen y la detección y prevención de problemas de audición.

**+ Un webinar formativo**, celebrado el 20 de mayo y dirigido a farmacéuticos, en el que se profundizó en los contenidos abordados.

**+ 700**  
descargas  
de material

**413**  
inscritos

**244**  
asistentes

**498**  
visualizaciones  
en diferido

Toda la información se encuentra en [este enlace](#).



GRI 2-6, 3-3, 203-1, 203-2, 413-1

# 5.2 Compromiso con la sociedad

El pilar social refleja la vocación de la profesión farmacéutica de ir más allá de su labor asistencial para contribuir activamente al bienestar colectivo y a la defensa de los derechos de las personas. La Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica integra la responsabilidad social en la actividad colegial, alineándola con los principales retos sociales y sanitarios. En 2025, el esfuerzo se ha centrado en consolidar y ampliar los proyectos de sus siete programas —Observatorio Social y de la Sostenibilidad; Cooperación; Medicamento y accesibilidad; Pacientes; Soledad; Igualdad; y Medioambiente y transición ecológica—, reforzando su impacto social y su contribución a la Agenda 2030.

## Observatorio de Agresiones a Farmacéuticos

En colaboración con los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, el Consejo General ha puesto en marcha el nuevo Observatorio de Agresiones a Farmacéuticos, concebido como una **herramienta clave para registrar, analizar y visibilizar las agresiones** que sufren los profesionales farmacéuticos en el ejercicio de su labor.

Este funciona mediante un modelo en red que permite a cada colegio recoger la información correspondiente a su ámbito territorial, mientras que el Consejo General consolida y analiza los datos a nivel nacional. La plataforma, accesible a través de las páginas web colegiales y de [farmaceuticos.com](http://farmaceuticos.com), posibilita que los profesionales comuniquen de forma detallada los incidentes sufridos. La información recopilada incluye, entre otros aspectos, el momento y lugar de la agresión, su tipología, las características del agresor, las actuaciones realizadas (incluida la interposición de denuncias) y las consecuencias derivadas para el farmacéutico.

### Cifras 2025

**140\*** Agresiones  
(483,33 % más que en 2024, cuando solo se notificaron 24)

\* Esta cifra contrasta con los 2084 hechos denunciados en farmacias en 2025, según los datos de la Policía Nacional, lo que pone de manifiesto la necesidad de seguir avanzando en la sensibilización y en el registro de estos incidentes por parte de los farmacéuticos.

#### En farmacia comunitaria

98,57 %

#### Delitos contra el patrimonio

59 %

#### Agresiones de carácter verbal

43 %

#### Agresiones físicas

11 %

## Barómetro Social de la Profesión Farmacéutica

En 2025 se ha publicado la tercera edición del *Barómetro Social de la Profesión Farmacéutica*, una herramienta que permite identificar y poner en valor las actuaciones impulsadas por los Colegios Oficiales de Farmacéuticos con impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Barómetro recoge información relativa a servicios asistenciales, iniciativas de acción social y actuaciones medioambientales, a partir de los datos reportados por los COF.

En esta edición han participado 45 Colegios Oficiales de Farmacéuticos, lo que representa el 86,5 % del total, que comunicaron un conjunto de 435 acciones alineadas con los ODS.

Las iniciativas recogidas han contribuido de forma destacada a los ODS 3 (Salud y Bienestar), presente en el 98 % de los proyectos; ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos), en el 95 %; ODS 10 (Reducción de las desigualdades), en el 64 %; ODS 4 (Educación de calidad), en el 59 %; y ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), en el 45 % de las acciones.

Estos resultados evidencian la capacidad de la profesión farmacéutica para generar un impacto relevante en la dimensión social de la sostenibilidad.

## 435 iniciativas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el III Barómetro Social de la Profesión Farmacéutica

### Bloques de actuación

El Barómetro Social de la Profesión Farmacéutica clasifica las iniciativas desarrolladas en cuatro grandes bloques de actuación:



GRI 413-1

### Ayudas a la cooperación al desarrollo

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos destina anualmente una partida presupuestaria específica a apoyar proyectos de cooperación internacional al desarrollo, impulsados por entidades del ámbito farmacéutico y sanitario. A través de estas ayudas, el Consejo General contribuye a mejorar las condiciones de salud de poblaciones en situación de especial vulnerabilidad, promoviendo el acceso a medicamentos esenciales y el fortalecimiento de los sistemas e infraestructuras sanitarias en países empobrecidos.

En la vigésimo sexta edición, celebrada en 2025, la dotación de estas ayudas ha sido de 30.000 euros, repartidos entre los proyectos seleccionados por la Comisión de Agenda Social en su reunión del 9 de octubre:

Proyecto	Organización	Dotación	Beneficiarios
<b>Fomento del acceso y uso racional de medicamentos en 25 comunidades de Santo Domingo y Puerto Plata, en República Dominicana</b>	Farmamundi	15.000 euros	25.157 directos / 116.414 indirectos
<b>Mejorar el acceso a medicamentos en el servicio de farmacia hospitalaria del Hospital de Saint Joseph de Kitgum y la capacitación técnica en la Universidad de Makerere, Uganda</b>	Fundación El Alto	9.000 euros	43.542 directos / 1.345.000 indirectos
<b>Prevención para la vida. Formación de farmacéuticos locales para la prevención del cáncer de piel en personas con albinismo en Malawi</b>	Beyond Suncare	3.000 euros	1.205 directos / 486.314 indirectos
<b>Intervención Farmacoterapéutica y Protección Sanitaria para 58 Niños con Discapacidad en Contexto de Emergencia Humanitaria en Haití</b>	Fundación Nuestros Pequeños Hermanos	3.000 euros	58 directos / 15 indirectos

Estas ayudas reflejan el compromiso del Consejo General con la cooperación internacional, una línea de actuación que forma parte de su responsabilidad social desde hace más de dos décadas. Gracias a ellas, en los últimos 26 años el Consejo General:

Ha colaborado con **30 ONG** de cooperación

Ha apoyado el desarrollo de **100** proyectos sanitarios en **35** países

Ha contribuido a que más de **2,3 millones de personas** hayan mejorado su asistencia sanitaria

### Plataforma FarmaColabora

En 2025, el Consejo General ha actualizado la Plataforma FarmaColabora, un espacio que reúne proyectos de entidades sin ánimo de lucro con impacto social y sanitario, alineados con los valores de la profesión farmacéutica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante el ejercicio se han incorporado diez proyectos nacionales e internacionales centrados en el acceso a medicamentos, la atención a colectivos vulnerables, la prevención de enfermedades y la cooperación al desarrollo. Las organizaciones incluidas han sido: Farmamundi, Fundación El Alto, Beyond Suncare, Banco Farmacéutico, Fundación Nuestros Pequeños Hermanos, Farmasolidaria, Manos Unidas, Fundación Mozambique Sur, Fundación Vicente Ferrer y Ojos del Mundo.

### Colaboración con el Centro Nacional de Desaparecidos

El Consejo General ha iniciado en 2025 un programa piloto orientado a la prevención y actuación ante situaciones de desaparición de personas desde la red de farmacias comunitarias. Esta iniciativa pionera se desarrolla en el marco del convenio suscrito en marzo con el Ministerio del Interior y se apoya en el **“Protocolo general de cooperación de la Farmacia Comunitaria y el Centro Nacional de Personas Desaparecidas (CNDES) en materia de prevención y localización de personas desaparecidas”**, elaborado de forma conjunta por ambas instituciones.

El protocolo define los principales factores de riesgo que pueden ser detectados desde la farmacia comunitaria, tales como cambios bruscos de comportamiento, aislamiento, desorientación, situaciones de exclusión social o entornos familiares conflictivos. Asimismo, establece las pautas de actuación para la colaboración de las farmacias en los casos de desaparición confirmada, integrándolas como agentes de apoyo en la red de prevención y localización.

Para la implantación del protocolo, se ha previsto un pilotaje en Zamora y la Región de Murcia. En Zamora, este se inició el 4 de diciembre de 2025 tras la formación a los farmacéuticos en los contenidos del protocolo, mientras que en la Región de Murcia dicha formación se ha programado para principios de 2026. Tras este pilotaje, está prevista su extensión progresiva al resto del territorio nacional.

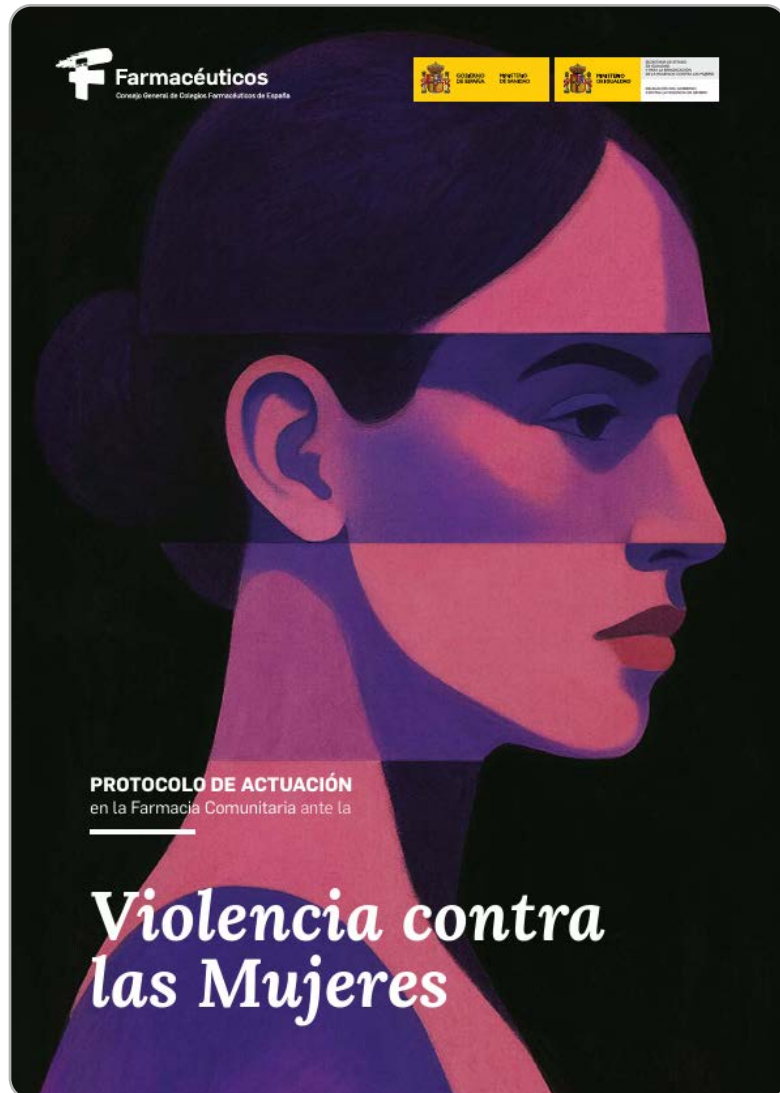


### Escuela con Pacientes

Escuela con Pacientes es un espacio de colaboración con las asociaciones de pacientes orientado a impulsar el desarrollo de un paciente activo, empoderado y corresponsable en la gestión de su enfermedad. El proyecto promueve el uso de la información y la formación como herramientas terapéuticas eficaces, dando respuesta a la demanda de los pacientes de acceder a contenidos rigurosos, accesibles y comprensibles sobre sus patologías y tratamientos.

Actividad	Objetivo	Entidades colaboradoras	Beneficiarios
<b>Webinar “Atención al paciente con diabetes desde la farmacia: claves para un acompañamiento integral”</b>	Ofrecer una visión global de la diabetes, identificar necesidades de los pacientes y proporcionar herramientas para una atención personalizada desde la farmacia, favoreciendo la adherencia y el autocuidado	Sociedad Española de Diabetes; Federación Española de Diabetes	350 inscritos / 184 asistentes

## Red de farmacias frente a la violencia contra las mujeres



En 2025 se ha actualizado el **"Protocolo general de actuación de la farmacia comunitaria frente a la violencia contra las mujeres"**, elaborado en colaboración con los Ministerios de Igualdad -a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género- y de Sanidad. Esta actualización refuerza el papel de la farmacia comunitaria como espacio seguro y de detección temprana ante situaciones de violencia de género.

El nuevo protocolo fue presentado oficialmente el 26 de noviembre en un acto institucional conjunto que contó con la participación de la ministra de Sanidad, la ministra de Igualdad, y la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género.

Entre las principales novedades incorporadas en esta actualización destacan las siguientes:

**+ Ampliación de las casuísticas contempladas**, incorporando a las mujeres víctimas de violencia sexual y a terceras personas que informan de un posible caso. Estas se suman a las situaciones ya recogidas en la versión anterior, como mujeres con o sin menores a cargo que presentan indicadores de sospecha y no desean ser derivadas a recursos especializados; mujeres que sufren violencia por parte de su pareja o expareja y conviven con el agresor; mujeres que han sufrido violencia en el pasado; y menores víctimas de violencia.

**+ Activación del Protocolo Cero**, que permite avisar de forma anónima a la Policía o la Guardia Civil cuando existe riesgo y la víctima se niega a interponer denuncia.

**+ Incorporación de nuevos recursos de apoyo**, como el funcionamiento de los Puntos Violeta, los Centros de Atención Integral 24 horas para víctimas de violencia sexual y el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (VioGén).

Asimismo, a lo largo de 2025 se ha continuado el trabajo de recopilación iniciado en 2024 para conocer el número de farmacias constituidas como Puntos Violeta, pasando de cerca de 6.000 a más de 14.000 farmacias que son ya espacios seguros para las víctimas de violencia contra las mujeres.

**14.000**  
farmacias  
son ya  
Puntos Violeta



## Sensibilidad ambiental: SIGRE

La protección del medioambiente forma parte del compromiso social de la profesión farmacéutica, como parte del concepto de *One Health* o una sola salud, y se materializa, de forma destacada, en la colaboración con SIGRE. Este sistema permite a los ciudadanos **depositar en las farmacias los envases vacíos o con restos de medicamentos para garantizar su correcta gestión ambiental**, evitando que estos residuos lleguen al entorno natural o se eliminen de forma inadecuada.

Gracias a la participación activa de las farmacias comunitarias y al compromiso del sector farmacéutico, este modelo facilita la recogida selectiva y el tratamiento adecuado de los residuos de medicamentos y sus envases, contribuyendo a reducir su impacto ambiental. Además, promueve la recuperación de materiales y el ahorro de recursos naturales, reforzando un modelo de economía circular aplicado a la cadena del medicamento y poniendo de manifiesto la sensibilidad ambiental de la profesión farmacéutica.

## Ventajas de SIGRE

### A) Socio-sanitarias

- + Contribuye al ODS 3 Salud y Bienestar.
- + Fomenta hábitos sanitarios saludables, como el cumplimiento de los tratamientos prescritos por los profesionales sanitarios.
- + Evita la acumulación de medicamentos en el botiquín doméstico.
- + Reduce la acumulación de medicamentos en los hogares, fomentando hábitos responsables y el adecuado cumplimiento de los tratamientos prescritos.
- + Minimiza, en términos de salud pública, situaciones de riesgo como sustracciones o un uso indebido de los residuos de medicamentos, si estos se gestionan incorrectamente o a través de otras vías (como contenedores de la vía pública).
- + Lucha contra las resistencias antimicrobianas.
- + Mejora la imagen de la farmacia, reforzando su compromiso con la salud global.

### B) Medioambientales

- + Disminuye el impacto ambiental de los medicamentos y sus envases a lo largo de todo su ciclo de vida.
- + Minimiza la aparición de residuos de medicamentos en las aguas continentales y los problemas de contaminación derivados.
- + Reduce la lixiviación y filtración de sustancias farmacológicas si estos residuos acaban en vertederos.
- + Aminora las cantidades de materiales depositados en vertederos y, por tanto, de las necesidades de espacio en dichas instalaciones (menor degradación del territorio).
- + Aumenta la sensibilización ciudadana en relación con la gestión de los residuos y con la protección del medioambiente.
- + Impacta positivamente sobre el empleo con la creación de nuevos puestos de trabajo en el sector de la recogida y reciclaje.

- + Fomenta la economía circular al recuperar materiales aprovechables de los envases (papel, cartón, vidrio, plásticos, etc.), contribuyendo a su reintroducción en nuevos ciclos productivos.
- + Contribuye al cumplimiento por parte del sector farmacéutico y de la ciudadanía de las obligaciones legales en cuanto a la gestión de los residuos de medicamentos domésticos.
- + Promueve la innovación en ecodiseño, incentivando la fabricación de envases de medicamentos más sostenibles y con un menor impacto ambiental.

## Opinión sobre SIGRE

### Opinión de los ciudadanos en 2025

- + El 97 % de los españoles cree que el cuidado del medioambiente es importante para nuestra salud.
- + El 89 % ve perjudicial para el medioambiente tirar a la basura o por el desagüe los restos de medicamentos.
- + El 93 % también considera que las farmacias son el mejor lugar para ubicar los Puntos SIGRE, por razones de seguridad, confianza y comodidad, principalmente.
- + El 84 % valora positiva o muy positivamente la labor de los farmacéuticos por el servicio que prestan a la sociedad y la confianza que se merecen.
- + El 89 % aprovecha la visita al Punto SIGRE para comprar productos en la farmacia.
- + Un 80 % de la población confirma su orgullo por el alto porcentaje de recicladores de medicamentos que se ha alcanzado ya en España.

### Opinión de los farmacéuticos en 2025

- + El 97 % considera que la farmacia es el lugar idóneo para ubicar los Puntos SIGRE.
- + El 90 % afirma animar o informar al ciudadano para que utilice el Punto SIGRE.
- + El 94 % considera que dispone de suficiente información para poder resolver las dudas que los ciudadanos le plantean sobre lo que se puede depositar en el Punto SIGRE.
- + El 87 % afirma que la ubicación del Punto SIGRE en la farmacia contribuye a mejorar la imagen del farmacéutico ante la sociedad y muestra su compromiso con el medioambiente.
- + El 96 % califica positivamente la gestión de SIGRE desde que se puso en marcha esta iniciativa.
- + El 91 % cree que la colaboración de las farmacias con SIGRE contribuye a la lucha contra el cambio climático.
- + El 61 % de las farmacias han adoptado alguna medida de carácter medioambiental en los últimos tres años.
- + En cuanto al servicio prestado por la distribución para la recogida de las bolsas SIGRE o la reposición de los materiales informativos, el 93 % lo califica como bueno o muy bueno.

GRI 306-2

## Impacto ambiental derivado de la actividad de SIGRE

Entre los principales **ecoindicadores de recogida de SIGRE en 2025** destacan los siguientes:

109,92

gramos de envases vacíos o con restos de medicamentos recogidos por habitante, de media

20,19

kilogramos de envases vacíos o con restos de medicamentos recogidos por farmacia y mes, de media

Además, a lo largo de sus más de dos décadas de funcionamiento, a través de SIGRE se ha logrado evitar la tala de 228.000 árboles y la emisión a la atmósfera de 92.540 toneladas de CO<sup>2</sup>; ahorrar el consumo de 430 millones de litros de agua (los necesarios para llenar 172 piscinas olímpicas) y de 456 millones de kWh de energía (el consumo eléctrico anual de más de 130.000 hogares); y 73 millones de litros de petróleo, contribuyendo así a la lucha contra el cambio climático y la reducción de la contaminación del aire.



## La sostenibilidad en la cadena del medicamento

En un contexto global donde la sostenibilidad es prioritaria, el sector farmacéutico ha consolidado su compromiso con la reducción del impacto ambiental en toda la cadena del medicamento.

En este marco, el **Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño (PEPE) 2024-2028** elaborado por SIGRE constituye una herramienta clave para seguir impulsando la mejora ambiental de los envases de medicamentos. Durante su primer año de aplicación, las compañías farmacéuticas registraron 279 iniciativas de mejora medioambiental realizadas (229 iniciativas directas y 50 iniciativas de mejora indirectas), cifra que supera de forma significativa (en un porcentaje superior al 70 %) la registrada en 2023, lo que ha supuesto:

+ 59 millones de nuevas unidades de envases farmacéuticos que han sido comercializadas con algún tipo de mejora medioambiental a lo largo de 2024.

+ Ahorro de 298 toneladas de materiales de envases.

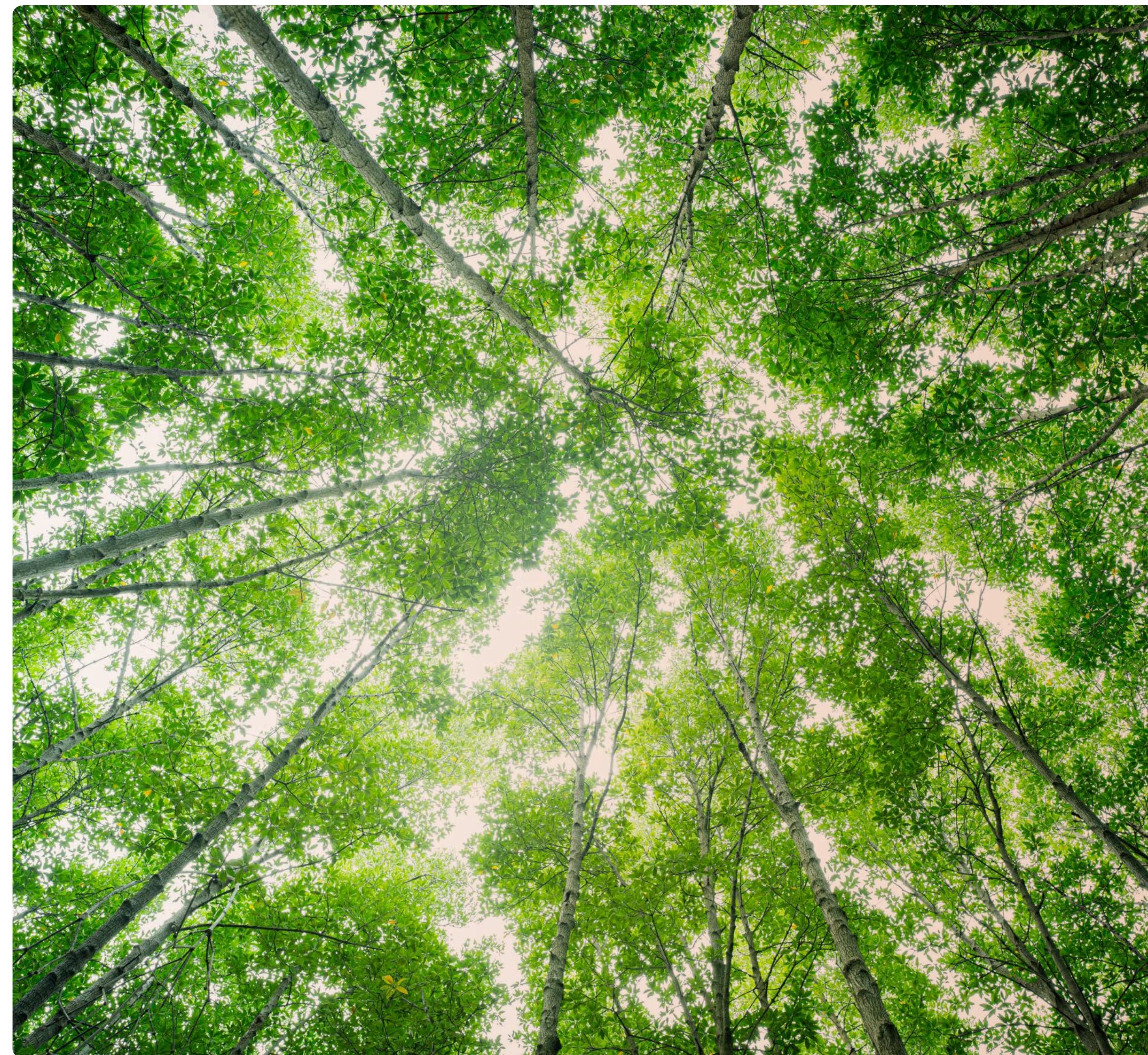
Un esfuerzo en materia de ecodiseño por parte de la industria farmacéutica que dos de cada tres farmacéuticos comunitarios reconocen como positivo y que, además, facilita que a día de hoy se recicle casi el 70 % de los materiales de los envases (papel, cartón, vidrio, plásticos y metales) depositados por los ciudadanos en los Puntos SIGRE de las farmacias.

En este contexto, la farmacia se presenta como el lugar idóneo para la ubicación del Punto SIGRE.

No solo por la asociación natural que se crea entre el punto de venta y el punto de recogida, sino también por la confianza que despiertan los profesionales farmacéuticos entre los ciudadanos y por la cercanía, comodidad y seguridad que ofrecen estos establecimientos sanitarios.

Precisamente para seguir impulsando la correcta gestión medioambiental de los envases y residuos de medicamentos a través del Punto SIGRE y seguir fomentando la participación ciudadana, en 2025 SIGRE lanzó su nueva campaña nacional de sensibilización **“Buen Punto”**, que busca, a través del humor, recordar a pacientes, familiares y cuidadores que el uso responsable del medicamento no concluye al terminar el tratamiento, sino cuando sus residuos se depositan correctamente en el Punto SIGRE de la farmacia.

Además, para reforzar estos mensajes, se han desarrollado a lo largo de 2025 múltiples acciones conjuntas con las farmacias y los colegios oficiales de farmacéuticos de toda España, entre las que destacan la distribución de **nuevos adhesivos informativos** en los Puntos SIGRE, **campañas sobre el uso responsable de antibióticos**, infografías dirigidas a farmacéuticos y usuarios con consejos prácticos sobre la recogida adecuada de estos residuos, así como una sesión formativa en colaboración con la **Vocalía Nacional de Oficina de Farmacia del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos**.



GRI 2-6, 3-3, 203-1, 203-2, 417-1

## 5.3 Compromiso con la digitalización

La digitalización es el tercero de los tres pilares de innovación definidos por el Consejo General para impulsar la evolución de la profesión farmacéutica y reforzar su contribución al sistema sanitario. En un entorno cada vez más conectado, el desarrollo de infraestructuras tecnológicas y herramientas digitales permite mejorar la seguridad de los pacientes, optimizar los procesos asistenciales y facilitar el acceso a la información y a los servicios sanitarios.

Este avance tecnológico se guía, no obstante, por una premisa esencial para la profesión farmacéutica: digitalizar es, y debe ser siempre, también humanizar. Dichas herramientas están concebidas como un apoyo al trabajo del farmacéutico, reforzando, pero no sustituyendo, el valor de la atención presencial, cercana y personalizada que caracteriza a la farmacia.

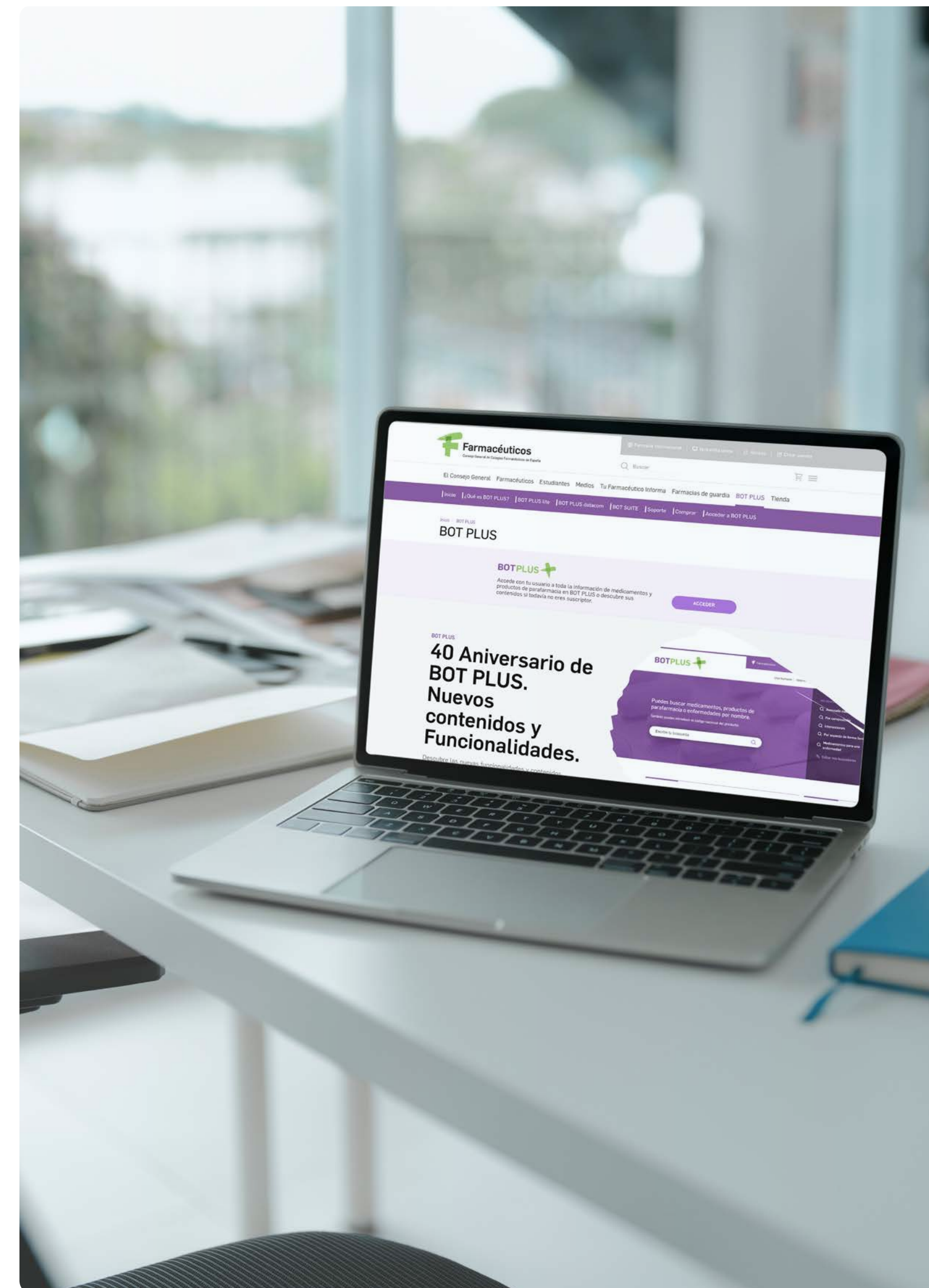
### BOT PLUS

En 2025 se han cumplido **40 años de BOT PLUS, una larga trayectoria en la que ha acompañado diariamente al farmacéutico en su ejercicio profesional.** Desde su lanzamiento, la herramienta ha experimentado una profunda transformación para adaptarse a las necesidades del sector farmacéutico y a los avances tecnológicos.

A lo largo de estas cuatro décadas, BOT PLUS ha evolucionado de forma constante: desde el uso de disquetes con actualizaciones periódicas hasta la actualización de la información en tiempo real; desde una base centrada en medicamentos de uso humano y parafarmacia hasta la integración progresiva de nuevos módulos, como fórmulas magistrales y medicamentos veterinarios; pasando por su integración en programas de gestión, atención farmacéutica y receta electrónica, así como por la incorporación de herramientas avanzadas de apoyo a la dispensación y a la toma de decisiones profesionales.

En definitiva, un largo camino recorrido junto al profesional farmacéutico, marcado por la adaptación, la innovación y la vocación de servicio, principios que continúan guiando el trabajo del Consejo General en lo que respecta a BOT PLUS.

BOT PLUS ha cumplido en 2025 su 40 aniversario, cuatro décadas de adaptación, innovación y vocación de servicio



## Novedades incorporadas en 2025

En su versión de 2025, BOT PLUS ha incorporado diversas novedades, entre las que destacan:

### + Mejoras técnicas

#### Sesión persistente:

implementación de la funcionalidad "Mantener la sesión abierta", que permite conservar el acceso durante 72 horas sin necesidad de revalidar las credenciales.

#### Acceso multipuesto:

modificación del control de licencias para permitir accesos simultáneos desde varios dispositivos dentro de la misma red de la farmacia.

#### Usuarios secundarios:

posibilidad de crear claves adicionales para que otros usuarios puedan acceder sin compartir la clave principal.

#### Inicio de sesión automático desde programas de gestión:

colaboración con empresas de software para integrar la validación automática de licencias al acceder a BOT PLUS desde los programas de gestión farmacéutica.

## Recuperación y cambio de contraseñas:

implantación de un nuevo sistema que permite a los usuarios cambiar o recuperar sus contraseñas de forma autónoma, reduciendo la carga de trabajo del servicio de soporte.

### + Información sobre medicamentos susceptibles de uso ilícito

Se ha incorporado **información específica sobre medicamentos que pueden ser objeto de evaluación** por parte de las entidades de distribución para detectar ventas inusuales, conforme a las Directrices de 5 de noviembre de 2013 sobre Buenas Prácticas de Distribución de Medicamentos de la Comisión Europea. Esta funcionalidad permite a las farmacias extremar la vigilancia en la dispensación y detectar posibles patrones sospechosos.

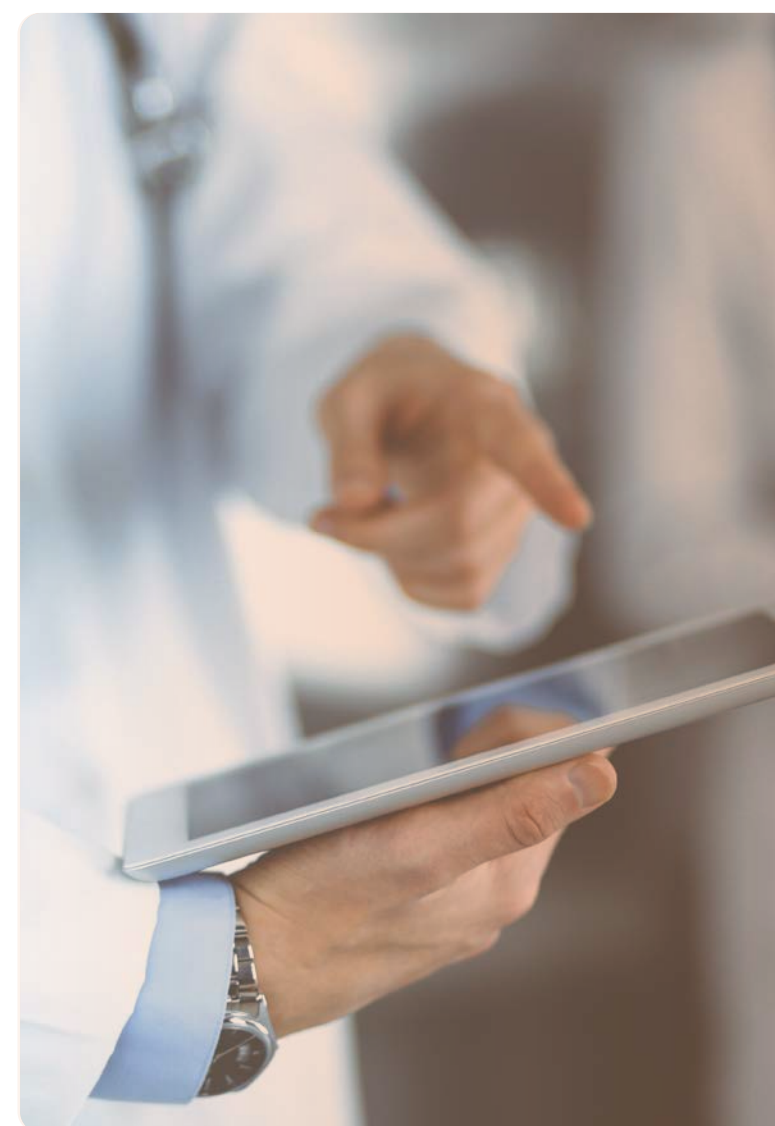
### + Mejora en la información de medicamentos veterinarios

Se ha iniciado la codificación en BOT PLUS de las presentaciones de medicamentos veterinarios con autorización de dispensación fraccionada por parte de la AEMPS, incorporando un

pictograma identificativo. Asimismo, se está trabajando en la actualización de su estado real de comercialización conforme a la información facilitada por este organismo.

### + Información reforzada en medicamentos de uso humano

En la ficha de los medicamentos de uso humano se destaca de forma más visible cuáles requieren el registro del DNI de la persona que los retira, facilitando el cumplimiento de las obligaciones normativas por parte del farmacéutico.



## Medicamentos de uso humano

1.341  
nuevas altas de  
medicamentos

1.071  
nuevas altas de  
interacciones

43  
nuevas altas  
de principios  
activos

## Productos sanitarios, dietéticos y parafarmacia

3.288  
nuevas altas  
de productos

### Documentación multimedia

BOT PLUS incluye gran cantidad de **información adicional asociada a los medicamentos y productos de parafarmacia.**

Gracias a la colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), BOT PLUS incluye numerosos contenidos procedentes de la citada agencia, especialmente las fichas técnicas y prospectos de los medicamentos de uso humano y medicamentos veterinarios, las imágenes de los envases y de las formas farmacéuticas, así como diferentes materiales para mejorar la seguridad de los medicamentos dirigidos a pacientes o profesionales sanitarios, elaborados por los

laboratorios comercializadores, y publicados por la AEMPS.

BOT PLUS recoge también otras informaciones de interés publicadas por la AEMPS, como Informes de Posicionamiento Terapéutico, alertas de calidad de medicamentos o notas informativas relacionadas con diferentes aspectos de seguridad.

Junto a estos documentos de fuentes oficiales, BOT PLUS incluye otras informaciones adicionales elaboradas por el propio Consejo General, como las introducciones del Catálogo de Medicamentos, artículos del Panorama Actual del Medicamento o diferentes vídeos informativos sobre medicamentos o enfermedades. Además, incorpora más de 28.800 imágenes de productos de parafarmacia remitidas por las empresas fabricantes.

**BOT PLUS en cifras**

**33.140**

medicamentos de uso humano

**2.481**

enfermedades

**64.456**

medicamentos extranjeros

**49.036**

interacciones

**28.835**

imágenes de productos de parafarmacia

**440**

vídeos informativos

**6.016**

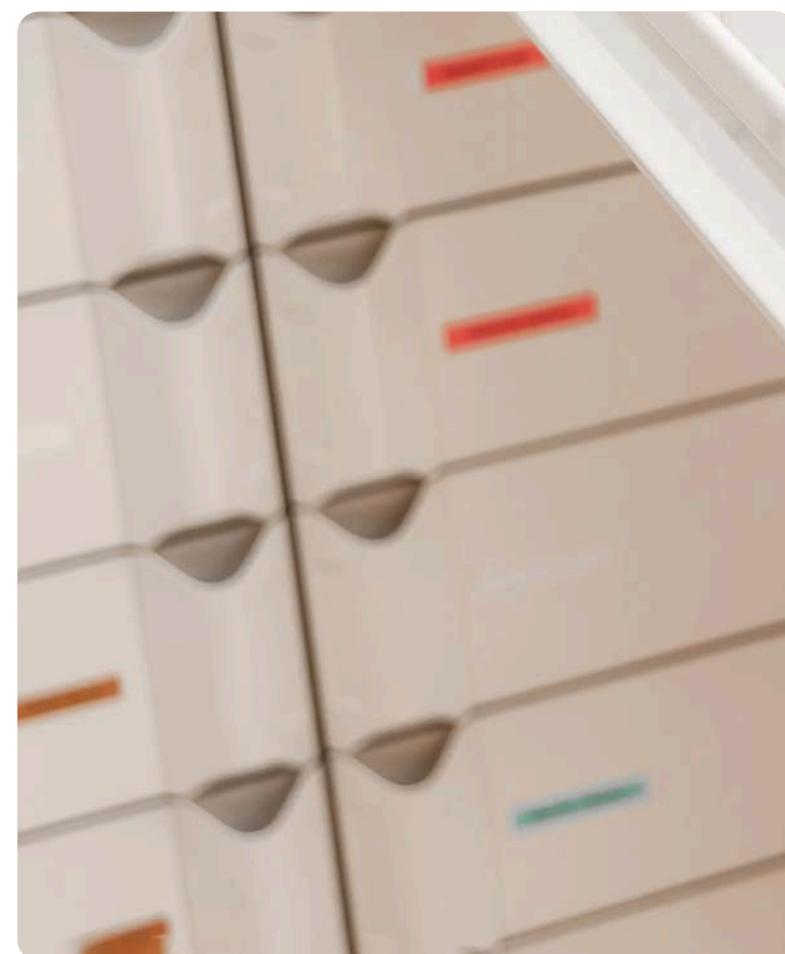
imágenes de medicamentos

**50.852**

productos de parafarmacia

**16.801**

medicamentos veterinarios



**BOT PLUS app**

BOT PLUS app es una aplicación que **permite acceder desde el móvil a toda la información farmacológica y administrativa de medicamentos de uso humano comercializados en España.**

**Cifras de utilización de BOT PLUS app**

**13.694**

n.º total usuarios con la app instalada (total acumulado)

**19.900**

instalaciones en móviles

**+2,5 %**

respecto a 2024

**334**

n.º usuarios que han instalado la app en 2025

**BOT PLUS datacom**

BOT PLUS datacom es una herramienta informática *online* que **permite a los laboratorios farmacéuticos y empresas comercializadoras o distribuidoras de productos de parafarmacia consultar la información sobre sus medicamentos y/o productos de parafarmacia** disponible en BOT PLUS. De igual modo, BOT PLUS datacom permite a laboratorios y empresas solicitar modificaciones sobre dicha información, en caso de que ésta fuera considerada errónea, agilizando así la transmisión de información desde los laboratorios farmacéuticos y empresas hacia el Consejo General.

Las modificaciones recibidas a través de BOT PLUS datacom son evaluadas por el Consejo General, siguiendo los criterios científico-técnicos habituales en los contenidos de BOT PLUS. Una vez realizado dicho análisis, y en caso de considerarse adecuadas las modificaciones, son aceptadas e incluidas en BOT PLUS.

**Actualizaciones y funcionalidades de BOT PLUS datacom**

**1.235**  
laboratorios  
adsritos

**144**  
laboratorios  
que han  
solicitado  
cambios

**3.285**  
solicitudes  
realizadas por  
laboratorios/  
empresas

**36**  
actualizaciones  
de datos  
administrativos

**3.536**  
actualizaciones  
de datos de  
medicamentos/  
productos  
sanitarios

**24**  
nuevos  
laboratorios  
y empresas  
adscritas

## MEDICAMENTO ACCESIBLE plus

Una acción tan cotidiana como leer el prospecto de un medicamento debe ser algo sencillo y al alcance de todas las personas. Este es el propósito de MEDICAMENTO ACCESIBLE plus, una app del Consejo General y la Fundación ONCE, **que hace accesible la información sobre los más de 30.000 medicamentos** disponibles en España, de forma totalmente gratuita.

Esta solución está especialmente diseñada para que sea accesible para personas mayores, personas con problemas de manipulación o con discapacidad visual.

### Funcionalidades

+ Posibilidad de buscar el medicamento a través del código Datamatrix presente en el envase.

+ Opción de registrar la fecha de caducidad de los medicamentos del usuario, de forma que la aplicación pueda avisarle cuando se acerque la fecha.

+ Inclusión de nuevas opciones de personalización de la herramienta, con la posibilidad de poder indicar si el paciente es fenilcetonúrico, o alérgico a la soja, cacahuete o látex, así como si tiene algún problema para deglutir los comprimidos.

+ Adaptación de la herramienta, para su funcionamiento óptimo, a los nuevos sistemas operativos aparecidos en el mercado.

En cuanto a las **mejoras de la app en 2025**, se han llevado a cabo las siguientes:

**Diferentes perfiles de usuarios** para permitir mostrar las alertas en función de la persona a la que vaya destinado el medicamento.

**Nuevos mensajes de advertencia** de seguridad en niños y personas de edad avanzada.

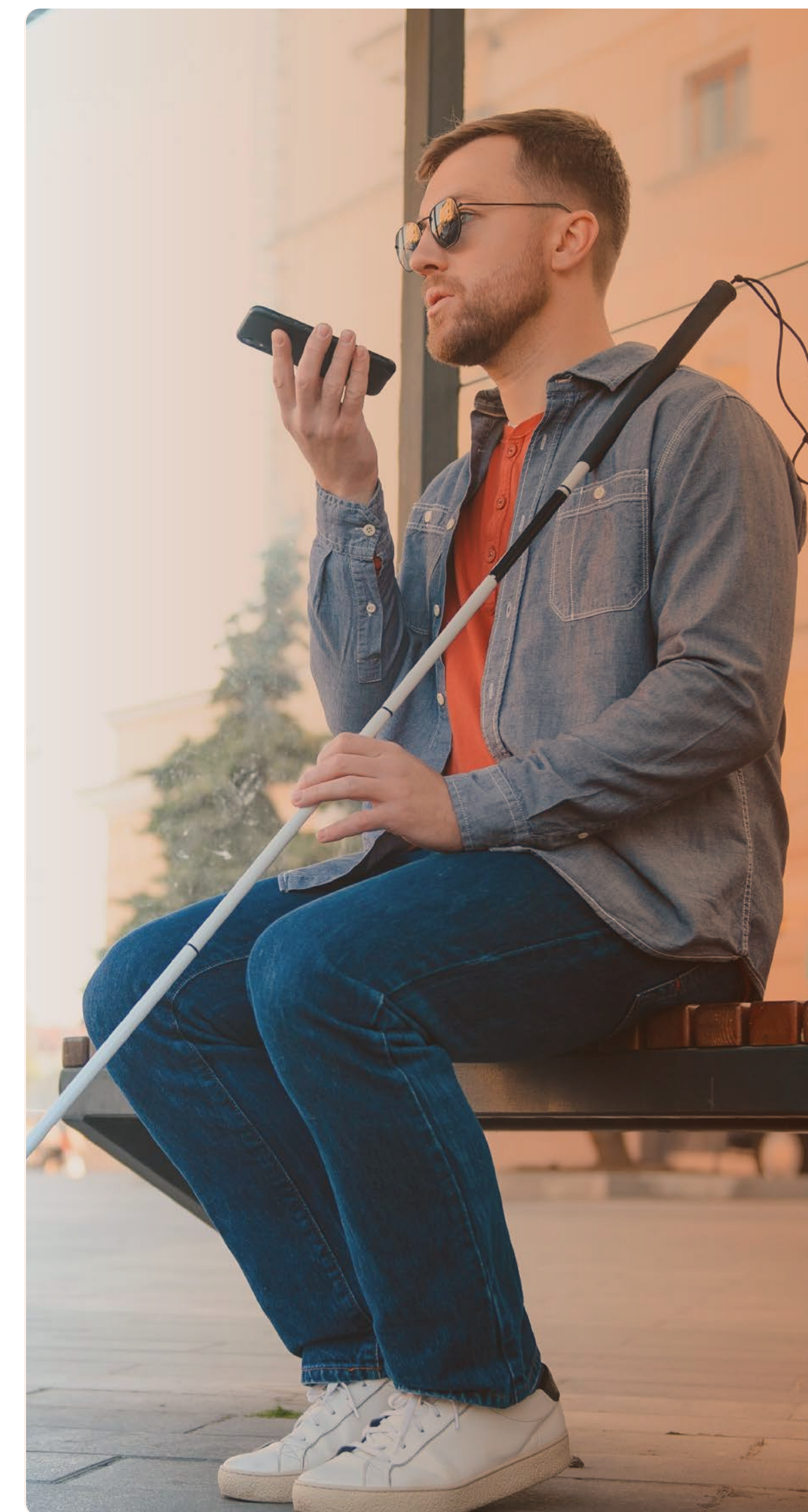
**A nivel tecnológico** se ha incorporado el modo oscuro, la capacidad para cambiar el tamaño de letra y las correspondientes actualizaciones para adaptar la app a la política de Google.

### Cifras de utilización

**120.800**  
personas han  
descargado e instalado  
**MEDICAMENTO  
ACCESIBLE plus**

**5.200**  
usuarios nuevos  
en 2025

**+4,3 %**  
ha aumentado el  
número de usuarios  
en 2025



## CisMED

El Centro de Información sobre Suministro de Medicamentos (CisMED) es un sistema de comunicación mediante el cual las farmacias remiten a su colegio la relación de medicamentos que no les han sido suministrados en los pedidos que a diario reciben.

Este sistema, desarrollado por la Organización Farmacéutica Colegial, está diseñado para generar valor a los farmacéuticos comunitarios, colegios, autoridades sanitarias y a la sociedad en su conjunto. Para ello, permite la elaboración de informes periódicos, de frecuencia semanal o mensual, que se ponen a disposición de los organismos competentes para garantizar el correcto funcionamiento de los mecanismos establecidos. Además, estos informes también pueden consultarse a través de BOT PLUS.

### Objetivos de la plataforma

- + Detectar en tiempo real situaciones generalizadas de suministro irregular o inadecuado de medicamentos a partir de la información enviada por las farmacias.
- + Poner en conocimiento de colegios y consejos autonómicos de colegios los problemas detectados para trabajar con las administraciones competentes en el desarrollo de las actuaciones necesarias para normalizar los suministros.

## Beneficios

### Farmacias

- + Disposición de un sistema de información unificado en todas las provincias que permite detectar suministros irregulares o inadecuados de medicamentos, e informar de los mismos a las administraciones sanitarias.
- + Conocimiento de la situación real de incidencias de suministro de medicamentos tanto de aquellos problemas de suministro oficiales como de incidencias de suministro, situación que resulta más difícil de detectar y que permite realizar la planificación necesaria para dar respuesta.
- + Posibilidad de consultar, tanto los colegios como las farmacias adheridas, las faltas de suministro informadas al sistema a través de un nuevo espacio web creado.
- + Soporte para justificar las actuaciones realizadas a efectos de dispensación, sustitución y facturación.

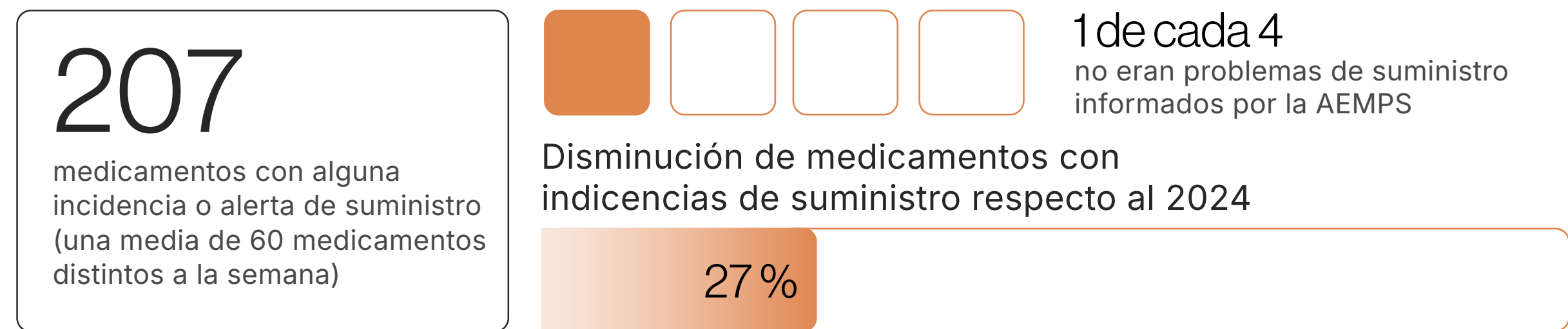
### Colegios

- + Conocimiento de la situación real de incidencias de suministro de medicamentos, tanto de aquellos problemas de suministro oficiales como de incidencias de suministro, situación que resulta más difícil de detectar y que permite realizar la planificación necesaria para dar respuesta.
- + Recepción periódica de informes con la situación de los suministros irregulares o inadecuados.
- + Posibilidad de consultar, tanto los colegios como las farmacias adheridas, las faltas de suministro informadas al sistema a través de un nuevo espacio web creado.

**CisMED en cifras**

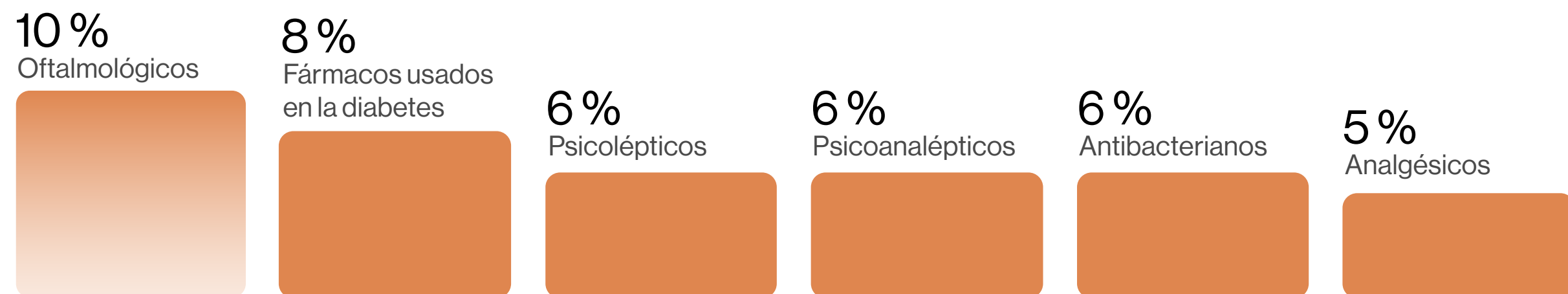


**Incidencias de suministro**

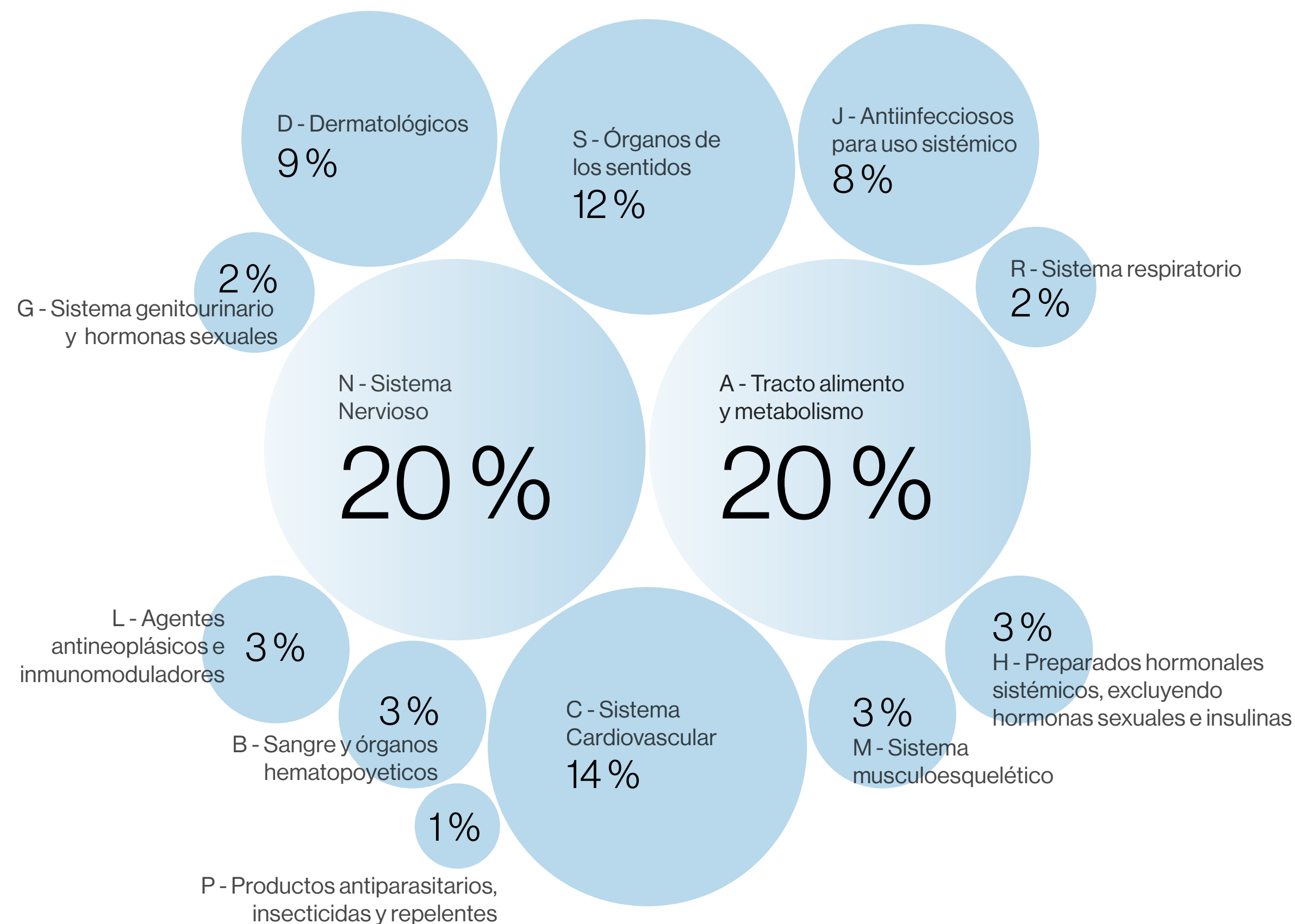


# 2 de cada 3 incidencias

o alertas se corresponden con medicamentos indicados para sistema nervioso, digestivo, cardiovascular u órganos de los sentidos.



**Distribución de los medicamentos con incidencias de suministro por grupo terapéutico**



En 2025 se ha desarrollado un plan de acción con el objetivo de incrementar el número de farmacias participantes en CisMED, lo que ha permitido **añadir en un 58 % el número de farmacias informantes.**

## FarmaHelp

FarmaHelp es una herramienta desarrollada por la Organización Farmacéutica Colegial para mejorar la accesibilidad de los pacientes a su medicación cuando esta no está disponible en una farmacia en un momento determinado. Gracias a esta plataforma, el farmacéutico comunitario puede contactar de forma rápida y sencilla con otras farmacias de su entorno para comprobar la disponibilidad de un medicamento e indicar al paciente dónde puede obtenerlo.

Además de facilitar el acceso a los tratamientos, FarmaHelp contribuye a la sostenibilidad, ya que reduce desplazamientos innecesarios, optimizando el tiempo de los pacientes y minimizando la huella de carbono.



### Características generales

**+ Gratuita** para todas las farmacias participantes.

**+ No invasiva**, respetando la confidencialidad y privacidad.

**+ Fácil de instalar y usar**, con una interfaz intuitiva.

**+ Interactiva**, permitiendo una comunicación fluida entre farmacias.

### Funcionalidades

**+ Catálogo amplio:** además de los propios medicamentos, tanto de uso humano como veterinario, incluye también productos de parafarmacia financiados, como productos sanitarios o productos dietéticos.

**+ Mensajes visuales y accesibles:** permite el envío de enlaces y muestra notificaciones pendientes de manera similar a aplicaciones de mensajería como WhatsApp.

**+ Configuración de alertas:** posibilidad de activar sonido de notificación para nuevos mensajes.

### Mejoras en 2025

En 2025, FarmaHelp ha dado un salto cualitativo, ampliando su alcance funcional y reforzando su madurez como plataforma colaborativa del ámbito farmacéutico.

**+ Ampliación al ámbito veterinario:** se ha incorporado la posibilidad de realizar solicitudes de medicamentos veterinarios, permitiendo a las farmacias gestionar estas necesidades desde la misma herramienta y ampliando significativamente el catálogo disponible.

**+ Mayor control y gobernanza para los COF:** se han reforzado las capacidades de supervisión mediante nuevas opciones de configuración (como la restricción de campos libres), la mejora en la identificación de farmacias (búsqueda y visualización por SOE) y la incorporación de avisos automáticos para la gestión de altas pendientes.

**+ Automatización de respuestas (Super NO):** se ha incorporado la funcionalidad del "Super NO", que permite responder automáticamente a solicitudes

repetidas del mismo medicamento cuando ya se ha indicado previamente que no hay stock, reduciendo tareas repetitivas y ahorrando tiempo a las farmacias.

**+ Ajuste del criterio de distancia en las solicitudes:** se ha modificado el funcionamiento del parámetro de distancia para que limite tanto las solicitudes recibidas como las emitidas, alineando el uso de la herramienta con la lógica operativa y las buenas prácticas.

**+ Mejoras de usabilidad e interfaz:** se ha optimizado la presentación de la información en pantalla mediante ajustes visuales y de maquetación, facilitando la lectura y comprensión de los datos y haciendo el uso diario de la herramienta más ágil y cómodo para las farmacias.

**+ Evolución técnica de la plataforma:** se ha avanzado hacia una arquitectura de alta disponibilidad, mejorando la resiliencia y la continuidad del servicio y preparando la infraestructura para el crecimiento funcional y de volumen.

En conjunto, estas evoluciones consolidan FarmaHelp como una plataforma más completa, controlada y preparada para el futuro, al servicio de farmacias, hospitales y colegios de farmacéuticos.

### Cifras de 2025:

11.232  
farmacias  
participantes

456.000  
respuestas  
obtenidas

657.000  
de búsquedas  
realizadas

69,35 %  
medicamentos  
encontrados

### Receta electrónica para mutualistas

La receta electrónica para mutualistas da cobertura a los beneficiarios de MUFACE, ISFAS y MUGEJU, permitiendo la prescripción y dispensación de medicamentos tanto a través del Sistema Nacional de Salud como mediante el modelo concertado con entidades aseguradoras privadas.

En el caso de los mutualistas adscritos al sistema público, la dispensación se realiza mediante la receta electrónica interoperable del SNS, plenamente implantada en todas las comunidades autónomas. Por su parte, los mutualistas de MUFACE e ISFAS que han optado por asistencia sanitaria privada utilizan el modelo de receta electrónica concertada.

#### Receta electrónica concertada de MUFACE

En 2025 se ha dado un impulso decisivo al despliegue territorial de la receta electrónica concertada de MUFACE, cuyo proyecto se inició en mayo de 2020.

Durante el ejercicio se han incorporado **las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha** (1 de julio), **Galicia** (15 de julio), **Aragón** (11 de septiembre), **Madrid** (4 de noviembre) y **País Vasco** (25 de noviembre), que se sumaron a Asturias, Cantabria, Canarias, Extremadura, La Rioja, Navarra, Murcia, Islas Baleares, Ceuta y Melilla. Con estas incorporaciones, el sistema ha alcanzado a más de 586.000 mutualistas.

En términos de actividad, en 2025 se han registrado **3.370.797 actuaciones:**

+ 1.552.664  
operaciones totales

+ 1.818.133  
consultas totales



### Receta electrónica concertada de ISFAS

En 2025 se ha iniciado el despliegue de la receta electrónica concertada de ISFAS. La implantación comenzó en **Extremadura** (1 de octubre) y continuó en **Aragón** (22 de octubre), **Cantabria** (12 de noviembre), **Asturias** (18 de noviembre), **La Rioja** (11 de diciembre) y **Navarra** (16 de diciembre).

Durante este primer año de funcionamiento se han gestionado **47.214 actuaciones:**

+ 19.772  
operaciones totales

+ 27.441  
consultas totales

## Receta electrónica privada

El Sistema Español de Receta Electrónica Privada, impulsado por los Consejos Generales de Médicos, Dentistas, Podólogos y Farmacéuticos, permite la prescripción y dispensación interoperable de recetas electrónicas en el ámbito sanitario privado en todo el territorio nacional, garantizando seguridad, trazabilidad y cumplimiento normativo. La interoperabilidad con las oficinas de farmacia se articula a través de Nodofarma, el nodo de servicios del Consejo General, en coordinación con los colegios oficiales de farmacéuticos.

### Homologación de repositorios

Durante 2025 se han renovado las certificaciones de los siguientes repositorios de receta electrónica privada: Digital Prescription Services S.A. (REMPE), Quirón Salud, Redsys Salud S.L.U., Sanitas S.A. de Seguros, HM Hospitales 1989 S.A., Docline - Aplicaciones Salud S.L., Medigest Consultores S.L. y Clínica Universidad de Navarra.

Estas renovaciones consolidan el modelo de gobernanza técnica del sistema y garantizan el cumplimiento de los estándares establecidos.

### Implantación en oficinas de farmacia

En 2025 el sistema ha alcanzado los siguientes niveles de implantación:

+ **99,26 %** de farmacias registradas.

+ **95 %** de farmacias con actividad.

+ **99,3 %** de farmacias con software de gestión registrado.

**+ 30.177.600**  
actuaciones gestionadas

11.606.907 fueron operaciones

18.570.693 fueron consultas



**e-receta  
privada**

## Nodofarma Verificación

Nodofarma Verificación es la plataforma tecnológica del Consejo General que permite a las farmacias verificar en tiempo real la autenticidad de los medicamentos, conectando con el repositorio nacional gestionado por SEVeM para prevenir la entrada de fármacos falsificados en la cadena legal de suministro.

Este sistema se enmarca en la normativa europea que regula el Sistema Español de Verificación y Autenticación de Medicamentos, cuyo objetivo es reforzar la seguridad del paciente mediante la comprobación y desactivación del identificador único de cada envase en el momento de la dispensación.

Desde el 9 de febrero de 2019, fecha de entrada en vigor de la obligación de verificación, se han registrado a través de Nodofarma Verificación 13.396 millones de operaciones, de las cuales 7.899 millones corresponden a verificaciones y 5.485 millones a desactivaciones en el acto de dispensación.



### Actividad en 2025

Durante el ejercicio 2025 se han realizado **3.083 millones de operaciones**, desglosadas en:

**1.831**  
millones de  
verificaciones

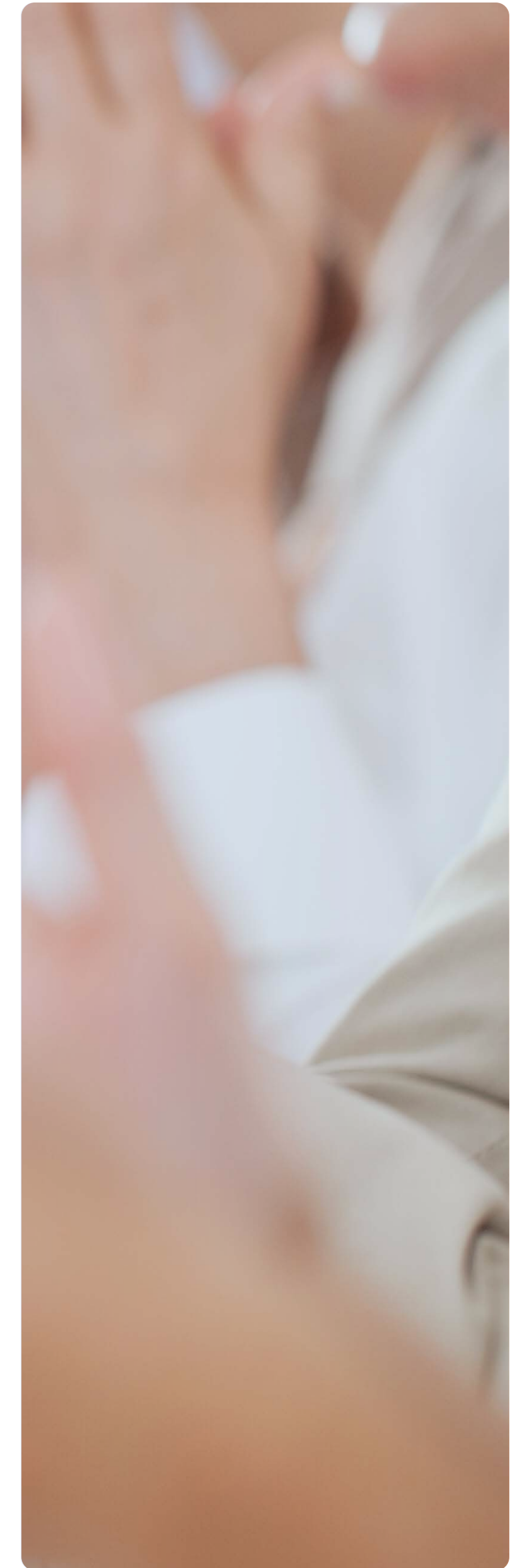
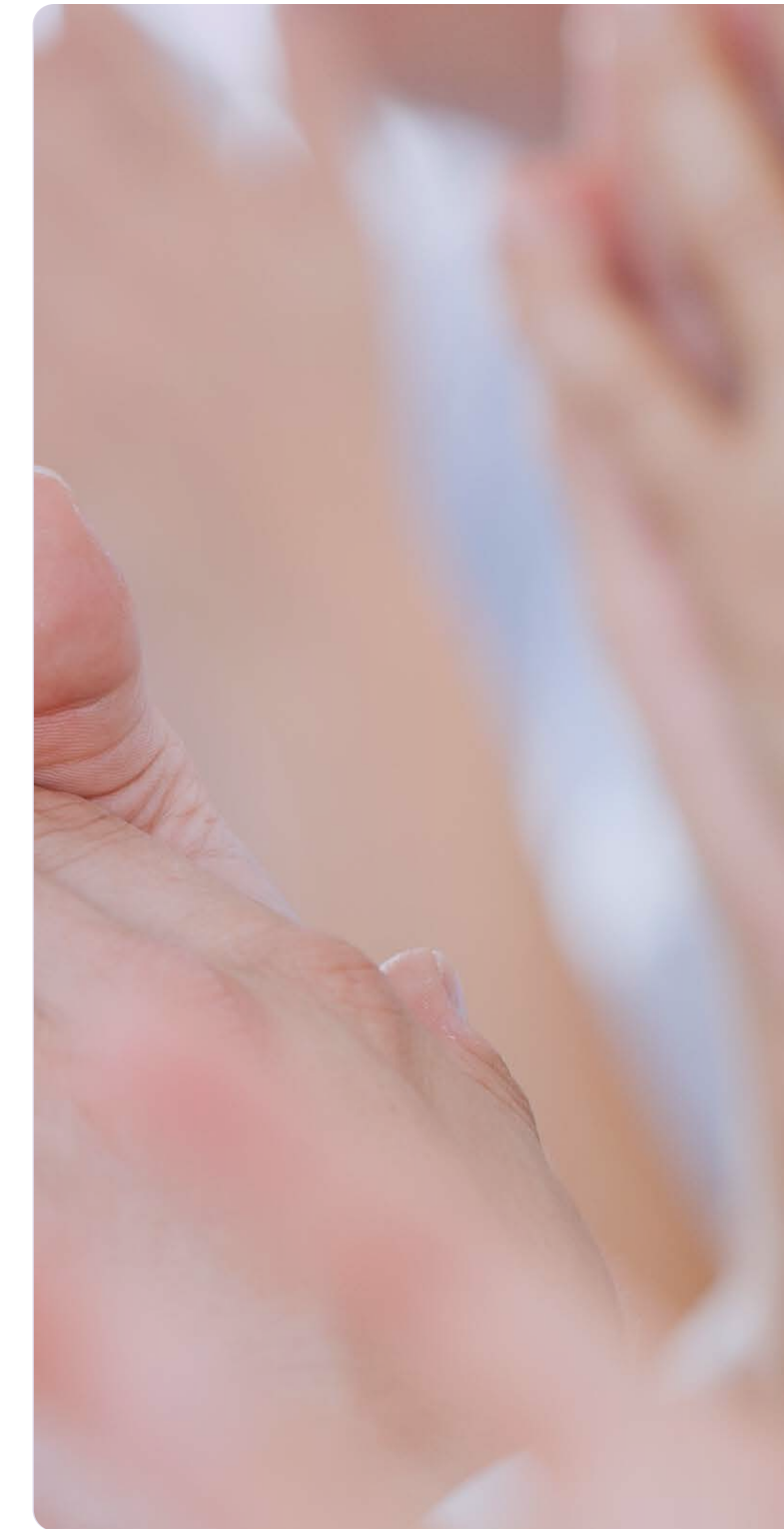
**1.246**  
millones de  
desactivaciones  
en la  
dispensación

Además, se han desarrollado nuevas soluciones como PrecAlert, orientada a la gestión y prevención temprana de alertas; y CheckAlert, que permite su justificación desde la farmacia ante las autoridades competentes. Estas herramientas han contribuido a mantener el porcentaje de alertas por debajo del umbral establecido por EMVO, situándolo por debajo del 0,05 %.

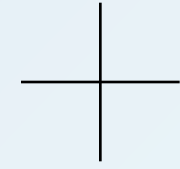
Asimismo, el sistema ha sido sometido a la auditoría interna de seguridad del Consejo General, tras la cual se han abordado y corregido los aspectos de mejora identificados, reforzando la solidez y fiabilidad de la plataforma.

# 6

## Impulso a la excelencia profesional



- 6.1 Encuentros y conocimiento compartido
- 6.2 Formación a lo largo de la vida profesional
- 6.3 Información, estudios y publicaciones
- 6.4 Servicios al ejercicio profesional



El Consejo General actúa por y para los colegios y sus colegiados, poniendo a su disposición una oferta continua de formación, jornadas, actividades y servicios diseñada para acompañarles en el desarrollo de su ejercicio profesional.

Con un enfoque permanente en la actualización y el valor añadido, todas estas acciones buscan garantizar que los farmacéuticos colegiados cuenten con herramientas, conocimientos y recursos para ofrecer una atención sanitaria de calidad, responder a las necesidades de los ciudadanos y desarrollar plenamente su perfil profesional, adaptándose a todos los ámbitos de la farmacia y a contextos en constante cambio.



GRI 2-6, 3-3, 203-1, 203-2, 413-1

# 6.1 Encuentros y conocimiento compartido

Entre las iniciativas que contribuyen a este impulso de la excelencia profesional destaca la organización de jornadas y encuentros profesionales. Estos espacios favorecen el intercambio de experiencias, la difusión de conocimiento especializado y el análisis de los retos, tendencias y oportunidades que están definiendo la evolución del sector farmacéutico.

6 jornadas profesionales celebradas en 2025

## 7ª Jornada Nacional de Distribución Farmacéutica

El 11 de febrero de 2025 se celebró en CaixaForum Madrid la **7ª Jornada Nacional de Distribución Farmacéutica**, impulsada por el Consejo General de Colegios Farmacéuticos a través de su Vocalía Nacional de Distribución.

Bajo el lema **“Claves de un sector en transformación”**, la jornada abordó los principales desafíos y oportunidades que afronta la distribución farmacéutica, con especial atención a las buenas prácticas en distribución, las novedades legislativas en el ámbito europeo, la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la aplicación de la inteligencia artificial en este sector estratégico.

- + Número de inscritos: 119
- + Número de asistentes: 119
- + Número de ponentes/moderadores: 10
- + Número de mesas: 4
- + Patrocinador: 1
- + Valoración media de la jornada: 4,32/5

## Pasado, presente y futuro de una lucha coordinada frente a los problemas de suministro

El 25 de febrero el Ministerio de Sanidad acogió la jornada informativa **“Pasado, presente y futuro de una lucha coordinada frente a los problemas de suministro”** organizada de forma conjunta entre el Consejo General de Farmacéuticos y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) sobre los problemas de suministro.

Esta jornada de debate, **en el marco del décimo aniversario CisMED**, tuvo un amplísimo impacto mediático y contribuyó a trasladar un mensaje de serenidad a los medios de comunicación sobre los problemas de escasez en el suministro de medicamentos.

- + Número de asistentes: 350
- + Número de ponentes/moderadores: 6
- + Número de ponencias: 2
- + Número de mesas: 1

## II Foro del Consejo Asesor Social de la Profesión Farmacéutica

El 5 de marzo de 2025, se celebró el **“II Foro del Consejo Asesor Social de la Profesión Farmacéutica”** en el Ágora del “All in one” de CaixaBank bajo el título **“Juntos contra la soledad: un desafío común, una respuesta colectiva”**.

Su objetivo era presentar el estudio **“Abordaje de la soledad: un desafío compartido”** desarrollado colaborativamente con las organizaciones que conforman el Consejo Asesor Social. El acto, inaugurado por la secretaria de Estado de Derechos Sociales y clausurado por la directora general de IMSERSO, profundizó en la influencia de la soledad sobre la salud y el bienestar de las personas, ofreciendo un análisis con una perspectiva multidisciplinar.

- + Número de inscritos: 120
- + Número de asistentes: 100
- + Número de ponentes/moderadores: 18
- + Número de mesas: 2

## 7ª Jornada Nacional de Laboratorio Clínico

El 5 de abril de 2025 tuvo lugar en el Meeting Place la **7ª Jornada Nacional de Laboratorio Clínico**, organizada por el Consejo General de Colegios Farmacéuticos a través de su Vocalía Nacional de Analistas Clínicos, en colaboración con la Sociedad Española de Medicina de Laboratorio y con el patrocinio de AMGEN, además de la colaboración de BD y Roche.

Con el lema **“Herramientas para un futuro más preciso”**, el programa científico abordó los aspectos más relevantes de la actualidad del laboratorio clínico, poniendo el foco en la digitalización del sector y su impacto en la transformación de los procesos, la mejora de la eficiencia operativa y el aumento de la precisión y calidad de los resultados.

- + Número de inscritos: 82
- + Número total de asistentes: 99
- + Número de ponentes/moderadores: 5
- + Número de mesas: 3
- + Número de patrocinadores: 2
- + Valoración media de la jornada: 4,81/5

## VII MásDermo - Jornada Nacional de Dermofarmacia

El 22 de mayo de 2025 se celebró en el Centro de Convenciones Norte de IFEMA (Madrid) la **VII Jornada Nacional de Dermofarmacia – MásDermo**, organizada por el Consejo General a través de su Vocalía Nacional de Dermofarmacia.

Bajo el lema **“Del consejo al servicio dermatofarmacéutico”**, la jornada permitió a los asistentes actualizar conocimientos sobre las últimas novedades en dermatofarmacia, consolidando este ámbito como un servicio profesional del farmacéutico basado en la máxima garantía de seguridad, rigor científico y atención personalizada, y reforzando su papel como profesional de referencia en el cuidado integral de la piel.

- + Número de inscritos: 987
- + Número total de asistentes: 1.155
- + Número de ponencias: 8
- + Número de patrocinadores: 42
- + Valoración media de la jornada: 4,48/5



## VI Jornada Nacional de Alimentación

Los días 2 y 3 de octubre de 2025 se celebraron en el Palacio de Congresos de Córdoba las **VI Jornadas Nacionales de Alimentación**, organizadas por el Consejo General a través de su Vocalía Nacional de Alimentación, con la colaboración del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba.

Bajo el lema **“Alimentación de mercado”**, el encuentro abordó los principales retos y oportunidades del papel del farmacéutico en el ámbito de la alimentación, analizando su contribución a la salud pública, el asesoramiento nutricional y la respuesta a las nuevas demandas del mercado.

- + Número de inscritos: 335
- + Número de ponentes/moderadores: 26
- + Número de mesas: 10
- + Número de patrocinadores: 13
- + Valoración media de la jornada: 4,33/5

Espacios que impulsan el intercambio de experiencias, la difusión de conocimiento especializado y el análisis de los retos y tendencias que definen el presente y el futuro de la farmacia

GRI 2-6, 3-3, 203-1, 203-2, 413-1, 417-1

# 6.2 Formación a lo largo de la vida profesional

La formación ha sido siempre uno de los pilares de la actividad del Consejo General, una apuesta que se ha mantenido en 2025 con la continuidad y consolidación de su Plan Nacional de Formación Continuada, al que se han seguido incorporando nuevos contenidos, como el Programa de Competencias Digitales, y del sistema de Recertificación Continua del Farmacéutico.

## Plan Nacional de Formación Continuada

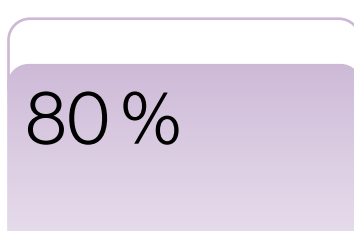
Los colegiados tienen a su disposición el Plan Nacional de Formación Continuada (PNFC), una oferta formativa de calidad, independiente, y profesionalmente variada para hacer frente a las necesidades más relevantes en los diversos ámbitos de la profesión farmacéutica. Con este plan, el Consejo General quiere facilitar a los colegiados la posibilidad de actualizar sus conocimientos según las últimas tendencias para el ejercicio de su profesión.

Los cursos impartidos cuentan con la acreditación de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid, salvo aquellos englobados en el área de microformación, que incluye actividades formativas breves, sobre temas de actualidad y no acreditadas.

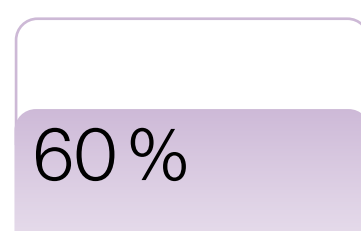
### Cifras de participación en 2025

**16.458** inscritos

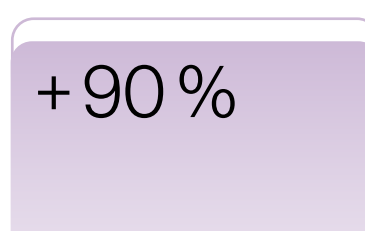
Inscritos que han accedido a los cursos



Alumnos que han finalizado los cursos



Alumnos que han aprobado los cursos



Alumnos que puntúan como excelentes o buenos los cursos



En 2025, la oferta formativa del Consejo General ha incluido las siguientes actividades, tanto integradas en programas formativos como aisladas, en las que han participado un total de 16.458 alumnos/as:

**+ Programa formativo sobre medicamentos de uso animal.** Este bloque engloba los cursos "Farmacoterapia de las patologías más frecuentes en animales de compañía" (1 edición) y "Medicamentos de uso animal y animales de producción" (2 ediciones). Su objetivo es actualizar la formación de los farmacéuticos, especialmente en el ámbito de la farmacia comunitaria, en relación con la terapéutica farmacológica de las patologías más frecuentes en animales de compañía y de producción. Está diseñado para apoyar su labor en los distintos servicios profesionales orientados al cuidado de la salud animal y para capacitarles como informadores de la población sobre la repercusión de la sanidad animal en la salud pública. Estas ediciones han contado con un total de **543 inscritos**, 306 en el caso del curso sobre animales de compañía y 237 en los de producción.

**+ Actualización en Buenas Prácticas de Distribución (7 edición) y Garantía en la cadena de suministro: buenas prácticas (1 edición).** Esta formación se ha consolidado como una actividad fija en la oferta formativa del CGCOF, respondiendo a la necesidad del personal de almacenes de distribución de mantener actualizados sus conocimientos sobre las BPD. Han contado con un total de **336 alumnos**.

**+ El farmacéutico como perito judicial (1 edición).** Desarrollado a propuesta de la Vocalía de Industria, este curso orienta a los farmacéuticos sobre las particularidades de esta modalidad de ejercicio profesional. Patrocinado por AMA, en su cuarta edición han participado **282 inscritos**.

**+ Salud ocular (1 edición).** Actividad gratuita para farmacéuticos colegiados, propuesta por la Vocalía Nacional de Óptica y Acústica Audiométrica y patrocinada por Farmamoda, cuyo objetivo es actualizar el conocimiento de los farmacéuticos en materia de salud y fotoprotección ocular. Ha contado con un total de **1.098 inscritos**.

**+ Medicamentos biológicos y biosimilares en la farmacia (1 edición).** La creciente incorporación de medicamentos biológicos al arsenal terapéutico hace necesaria la actualización de los profesionales sanitarios sobre las particularidades de estos fármacos y de sus biosimilares. Por ello, se ha desarrollado esta formación en colaboración con la Asociación Española de Biosimilares (BioSim), con **59 inscritos**.

**+ Obesidad: más que una cifra (1 edición).** Curso destinado a reforzar el papel del farmacéutico comunitario en el abordaje integral de la obesidad y el sobrepeso. La formación profundiza en su función de asesoramiento personalizado sobre el uso seguro y efectivo de los tratamientos disponibles, la promoción de medidas no farmacológicas, la identificación de criterios de derivación al Médico de Familia y la educación sanitaria del paciente. Asimismo, contribuye a visibilizar

la obesidad como problema de salud pública y a fomentar su identificación, prevención y control. En esta edición han participado **257 farmacéuticos**.

**+ Formación a tutores de prácticas tuteladas (1 edición).** Esta propuesta, elaborada por Foro AF-FC, tiene como objetivo mejorar las habilidades docentes del farmacéutico tutor y ampliar sus conocimientos para contribuir a la formación de los estudiantes, así como fortalecer la relación

entre los tutores, la Organización Colegial (Consejo y Colegios Profesionales) y las facultades de Farmacia. Se trata de una formación esencial, ya que los programas de prácticas tuteladas son indispensables para que los estudiantes, bajo la supervisión de un farmacéutico tutor, desarrollen competencias vinculadas a la gestión de los medicamentos, del establecimiento y a la labor asistencial. En 2025 se han inscrito **1.214 farmacéuticos colegiados**.

### Programa de Actualización en Farmacología y Farmacoterapia

Este programa constituye una actividad formativa permanente y esencial, cuyo contenido se renueva periódicamente y que es ofrecido sistemáticamente por el Consejo General a todos los farmacéuticos, dada su relevancia profesional. En 2025 se ha continuado desarrollando la 1ª edición del segundo curso del programa, **"Farmacología y Farmacoterapia de las patologías oncológicas"**, en la que participaron 425 alumnos. Asimismo, se han iniciado la **2ª edición de este mismo curso**, con 133 inscritos, y la 1ª edición del tercer curso, **"Farmacología y Farmacoterapia de las patologías infecciosas y parasitarias"**, con 408 alumnos.

### Programa Nacional de Formación Continuada en Formulación Magistral

Este proyecto forma parte de la iniciativa **"Aula del Medicamento Individualizado"**, puesta en marcha en 2019, cuyo objetivo es actualizar los conocimientos de los profesionales farmacéuticos en formulación magistral y proporcionarles las habilidades y herramientas necesarias para promover el medicamento individualizado como alternativa terapéutica eficaz y accesible para el paciente.

En 2025, el programa ha continuado con la 1ª edición del cuarto curso, **"Formas líquidas de administración tópica: soluciones, suspensiones, colodiones, champús y lacas de uñas"**, con 478 inscritos. Posteriormente se han celebrado la 1ª edición del quinto curso, **"Formas líquidas de administración oral: soluciones, suspensiones, jarabes y gotas orales"**, con 295 alumnos, y la 1ª edición del sexto curso, **"Formas sólidas de administración oral: cápsulas, comprimidos, papelillos y granulados"**, con 290.

Paralelamente, se han impartido las 2ª ediciones de los tres primeros cursos realizados en 2024: **"Formas semisólidas de administración tópica: geles y crema-geles"**, con 234 inscritos, **"Formas semisólidas de administración tópica: pomadas y emulsiones grasas y silicónicas"**, con 130, y **"Formas semisólidas de administración tópica: emulsiones acuosas y pastas"**, con 117.

### Programa Nacional de Formación Continuada en Dermofarmacia

Desde la Vocalía Nacional de Dermofarmacia se ha puesto en marcha el programa **"Actuación Farmacéutica en Dermofarmacia"**, que comienza con cinco cursos.

El primero, **"Introducción a la dermofarmacia"**, tiene como objetivo proporcionar al farmacéutico las bases necesarias para ofrecer un servicio dermofarmacéutico integral, desempeñando un papel activo y cualificado en la dispensación y seguimiento de tratamientos dermatológicos, así como en la recomendación y consejo sobre productos dermocosméticos. Esta actividad ha contado con un total de **1.045 inscritos**.



**Implanta SPFA**

Implanta SPFA es el Plan Nacional de Formación Continuada en Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) que tiene como objetivo facilitar su integración en las farmacias comunitarias. Este programa, desarrollado con la colaboración de Laboratorios Cinfa y el apoyo científico de la Fundación Pharmaceutical Care, representa un cambio de paradigma en la práctica farmacéutica, centrado en ofrecer la máxima calidad asistencial al paciente y a la sociedad mediante procedimientos y herramientas protocolizadas que impulsan el ejercicio profesional.

En 2025 se han incorporado dos nuevos cursos, "**Medida de parámetros clínicos**" y "**Reacondicionamiento de medicamentos utilizando SPD**", ambos con 2 ediciones cada uno. Además, se ha dado continuidad a los tres cursos iniciados en 2024, llegando a celebrarse su quinta edición.

En conjunto, el plan formativo ha registrado **15.000 farmacéuticos inscritos**, de los cuales aproximadamente **6.800 lo han finalizado satisfactoriamente**.

**Cursos destacados:**

**+ Implanta. Introducción a los SPFA y dispensación (5 ediciones):** permite familiarizarse con el procedimiento del Servicio de Dispensación y realizar intervenciones farmacéuticas, conociendo los diferentes problemas relacionados con los medicamentos. Han participado **3.146 alumnos**.

**+ Implanta. Indicación Farmacéutica (5 ediciones):** orienta sobre el procedimiento del Servicio de Indicación Farmacéutica, criterios de derivación, informes al médico, herramientas de comunicación y registro profesional. Han participado **3.613 alumnos**.

**+ Implanta. Adherencia Terapéutica (5 ediciones):** proporciona herramientas para identificar, clasificar, evaluar e intervenir en la adherencia de los pacientes, garantizando resultados de salud y asistencia de calidad en colaboración con otros profesionales sanitarios. Han participado **2.957 alumnos**.

**+ Implanta. Medida de parámetros clínicos (3 ediciones):** enseña la medición e interpretación de parámetros clínicos (peso, talla, presión arterial, glucemia, etc.) para un uso eficaz de medicamentos y productos sanitarios, asegurando asistencia de calidad. Han participado **2.701 alumnos**.

**+ Implanta. Reacondicionamiento de medicamentos utilizando SPD (3 ediciones):** contribuye a mejorar y mantener la adherencia al tratamiento mediante SPD, evaluando la efectividad y seguridad de los medicamentos y promoviendo la calidad de vida del paciente. Han participado **2.533 alumnos**.

Los resultados de satisfacción reflejan una valoración muy positiva:

**97 %** considera los casos prácticos muy útiles

**90 %** de los participantes califica la formación como buena o muy buena

**75 %** estima que los cursos son imprescindibles o muy relevantes para su desempeño profesional

De este modo, Implanta SPFA se consolida como la iniciativa formativa de referencia para la implantación de los SPFA en farmacia comunitaria. Actualmente, es el **Plan Nacional de Formación Continuada del CGCOF con mayor número de inscritos**, demostrando un impacto significativo en las competencias del farmacéutico y un alto valor añadido para su práctica profesional diaria.



## Programa de Competencias Digitales

Lanzado en 2025 y con finalización prevista en 2026, el Programa de Competencias Digitales está diseñado para impulsar el desarrollo profesional de los farmacéuticos mediante una capacitación avanzada y flexible. Con un enfoque práctico y adaptado al sector, combina modalidades presencial y online para garantizar una formación accesible y de calidad. Se trata de una iniciativa gratuita para los farmacéuticos, para la cual se ha solicitado la correspondiente acreditación oficial.

Su objetivo principal es **fortalecer la capacitación tecnológica de los profesionales** con el fin de mejorar la calidad asistencial, la gestión del medicamento y la interacción con el sistema sanitario digitalizado. Esta iniciativa está subvencionada por los fondos europeos **Next Generation EU**, en el marco del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.

El programa tiene una duración total de **150 horas** y consta de dos fases:

**+ Fase transversal (40 horas):** común a todas las profesiones (médicos, abogados, enfermeros, farmacéuticos, etc.), en la que los alumnos disponen de **23 cursos formativos generales** en formato online asíncrono.

**+ Fase específica para farmacéuticos (110 horas):** dividida en tres modalidades:

- 1. Online asíncrono (80 horas):**  
11 cursos.
- 2. Webinar online síncrono (10 horas):**  
4 cursos de 2,5 horas cada uno.
- 3. Presencial (20 horas):**  
4 cursos de 5 horas cada uno.

En octubre de 2025 se abrió la inscripción al programa, y para finales de año se habían inscrito **más de 6.000 farmacéuticos**. Durante 2025 han estado disponibles los 23 cursos de la fase transversal y **7 cursos de la fase específica online asíncrona:**

+ Manejo de BOT PLUS.

+ Herramientas para detectar y dar respuesta a incidencias en el suministro de medicamentos.

+ Salud móvil (mHealth).

+ Sistema de Verificación de Medicamentos (SEVeM).

+ Espacio Europeo de Datos de Salud.

+ Protección de datos para profesionales sanitarios.

+ Fuentes de información sanitaria y de medicamentos.

## Programa MEDYFAR

Este programa incluye cursos breves destinados a fomentar la formación conjunta entre médicos y farmacéuticos, promoviendo la colaboración profesional en beneficio del paciente. Para todas las actividades incluidas en este programa, se solicita la acreditación al Consell Català de la Formació Continuada de les Professions Sanitàries.

En 2025 se ha iniciado el curso **“Abordaje conjunto de la cesación tabáquica”**, cuyo desarrollo continúa en 2026. Este curso, patrocinado por Kenvue, cuenta con la inscripción de **1.364 farmacéuticos colegiados**.

En colaboración con la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC).



## Recertificación Continua del Farmacéutico

El sistema de Recertificación Continua del Farmacéutico (RCF) es un método voluntario y periódico de certificación de las competencias profesionales de los farmacéuticos, que cuenta para ello con una plataforma digital desarrollada por la Organización Farmacéutica Colegial.

Se trata de un sistema que incluye a todos los farmacéuticos, tanto los que ejercen en condición de su licenciatura o grado en Farmacia, como los que lo hacen en las diferentes especialidades de ciencias de la salud reconocidas. Cada modalidad dispone de un itinerario diferente. En una primera fase se ha iniciado el sistema de RCF para licenciados/grados y en una segunda fase se hará para especialistas.

El proceso de evaluación de la Recertificación Continua del Farmacéutico se establece por periodos de 6 años y considera el ejercicio profesional específico del farmacéutico. A través de la plataforma digital, los farmacéuticos pueden informar acerca de las actividades laborales y formativas realizadas en el período a valorar.

Dicha plataforma permite a un comité de evaluación comprobar la información incluida y, una vez hecha esta verificación, si se cumplen todos los requisitos, se emite un certificado RCF. Entre las actividades/ contenidos que se tienen en cuenta, se incluyen:

### Aspectos deontológicos y profesionales

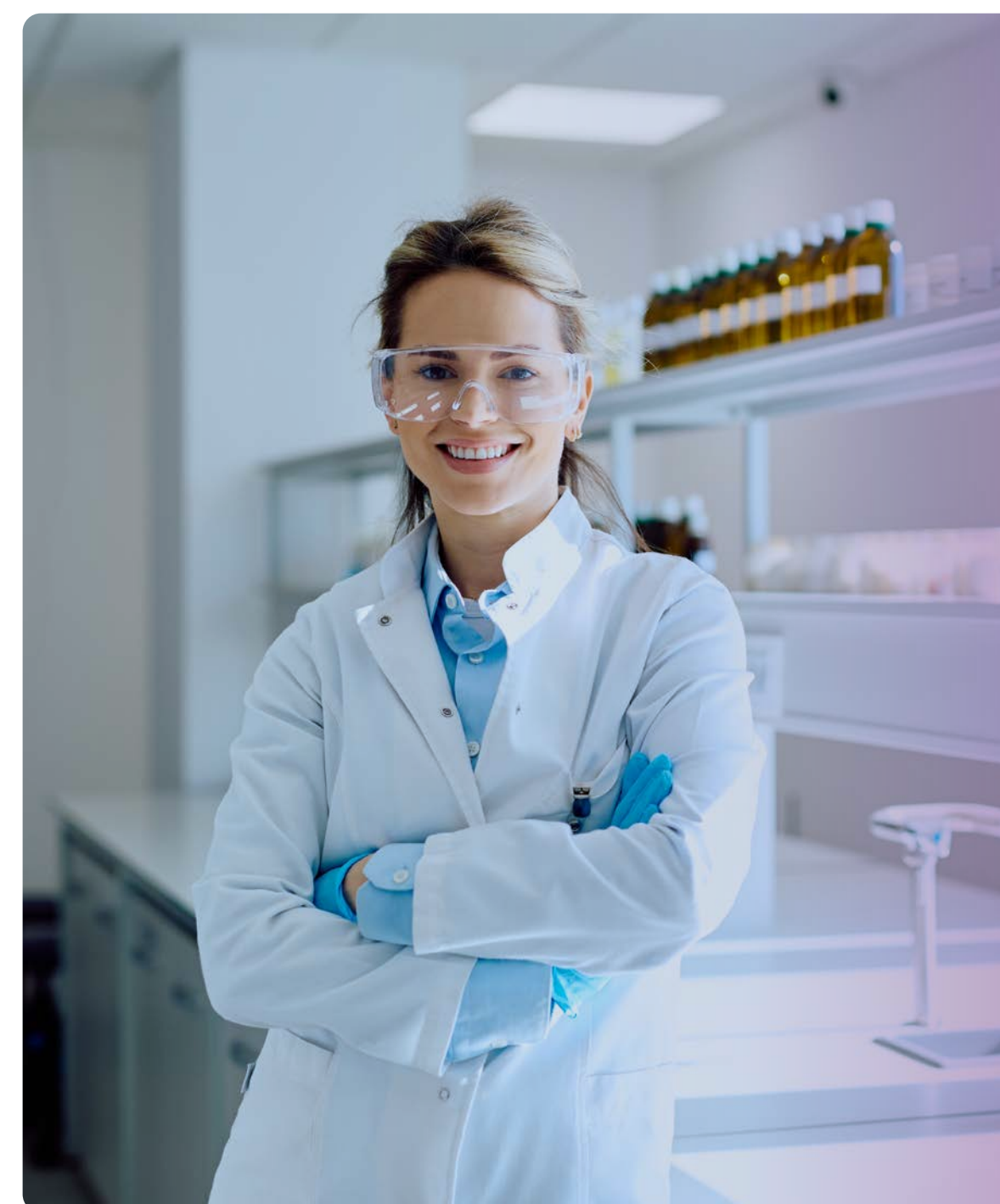
El grado de conocimiento de la ética profesional. El farmacéutico debe aceptar el Código de Deontología de la Profesión Farmacéutica. También se comprueba la ausencia de sanciones firmes de orden deontológico.

### Actividades profesionales

La duración y características del ejercicio profesional en las que haya trabajado el farmacéutico en los últimos 6 años. Debe suponer el 60 % del total de la valoración. Es decir, sin actividad profesional no está cualificado para obtener la RCF.

### Actividades formativas, investigadoras, docentes y otras

Actividades formativas realizadas relacionadas con el ejercicio profesional. Supone el 40 % del total de la valoración. Desde 2022 existe un Comité Nacional de Expertos en Evaluación (CNEE) cuya finalidad es resolver las dudas planteadas por los diferentes miembros del comité de evaluadores de cada COF, una vez esté disponible el Sistema de RCF en aquellos que estén adheridos.



70  
farmacéuticos  
recertificados  
en 2025

Hasta 2025 se han adherido **51 Colegios Oficiales de Farmacéuticos (COF)** al Sistema de RCF. De estos, **22 de ellos lo han ofrecido** a sus colegiados en el citado ejercicio:

Almería	Gipuzkoa	Murcia
Albacete	Girona	Ourense
Alicante	Granada	Pontevedra
Álava	Huelva	Santa Cruz de Tenerife
A Coruña	Illes Balears	Sevilla
Bizkaia	Las Palmas	Teruel
Burgos	Lugo	
Cádiz	Málaga	

Gracias al mismo se han recertificado **un total de 70 farmacéuticos** de los COF de Cádiz, Las Palmas, A Coruña, Gipuzkoa, Murcia, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife, Almería, Girona, Teruel y Málaga.

GRI 2-6, 3-3, 203-1, 203-2, 413-1, 417-1

# 6.3 Información, estudios y publicaciones

## Información a colegios y consejos de farmacéuticos

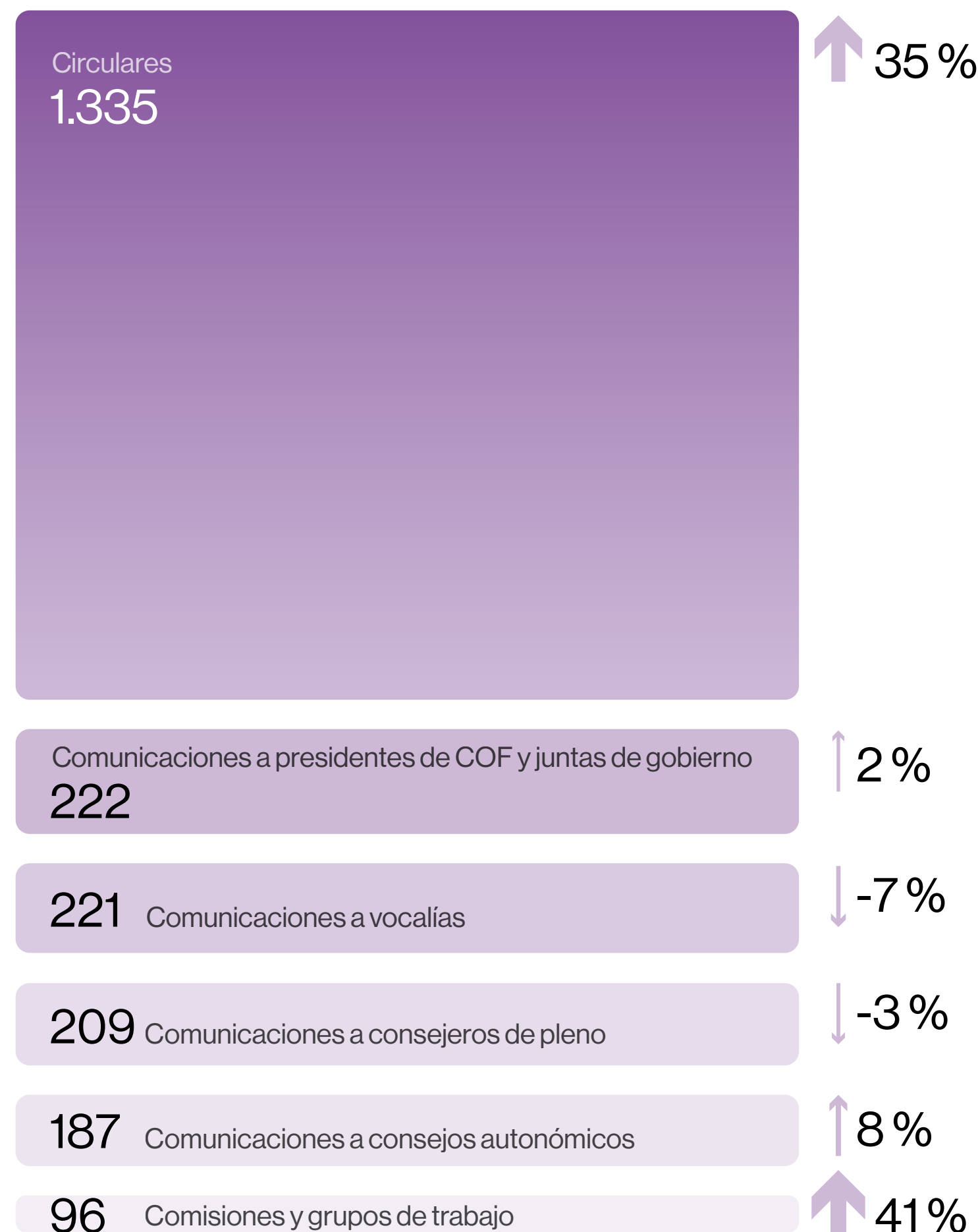
El Consejo General mantiene un firme compromiso con los colegios y consejos autonómicos de farmacéuticos para garantizar una información puntual, rigurosa y de utilidad sobre los asuntos más relevantes de la profesión farmacéutica. Con este objetivo, desarrolla una intensa labor de comunicación orientada a facilitar contenidos actualizados que apoyen la actividad colegial y contribuyan a mantener informados a los farmacéuticos colegiados.

Como resultado de esta labor, a lo largo de 2025 el Consejo General ha emitido **2.270 comunicaciones generales** dirigidas a los colegios y consejos autonómicos, lo que supone un **incremento del 19 %** respecto al ejercicio anterior.

### Comunicaciones generales 2025

En número absoluto

↑ % de variación respecto a 2024



### Actividad del archivo 2025

En número absoluto

↑ % de variación respecto a 2024



## Publicaciones periódicas

GRI 416-1

### PAM

La revista *Panorama Actual del Medicamento (PAM)* es una **publicación de carácter científico-farmacológico que, entre otros contenidos, incluye la evaluación de los nuevos medicamentos comercializados por primera vez en España** y aborda temas de alto impacto sanitario mediante revisiones monográficas. Asimismo, incorpora diferentes secciones de actualidad, entre ellas farmacovigilancia, vacunas, formulación magistral, farmacia veterinaria, farmacoeconomía, plantas medicinales, atención farmacéutica e historia de la farmacia.

En los diez números publicados durante 2025, que sumaron un **total de 1.456 páginas**, se han **evaluado 51 nuevos fármacos** (tres más que en 2024) y se han publicado revisiones monográficas sobre temas relevantes de salud, como la obesidad, el autocuidado de la salud o la migraña.

### Cifras totales

20.724  
suscriptores

18.293  
suscriptores  
PAM digital

2.431  
suscriptores  
PAM impresa

1.456  
páginas

10  
números  
publicados  
durante el año

51  
nuevos  
fármacos  
evaluados  
durante las  
publicaciones



### Innovaciones terapéuticas 2024

En junio de 2025, el Consejo General publicó por primera vez el compendio *Innovaciones terapéuticas 2024*, concebido como una obra de carácter "vivo" que recoge la nueva farmacología incorporada al mercado y recopila las evaluaciones de los medicamentos comercializados por primera vez en España en el ejercicio anterior a su publicación.

Su contenido incluye un repaso a la fisiopatología de las enfermedades para las que están indicados los nuevos principios activos comercializados en ese periodo, así como un análisis de los estudios clínicos que respaldan su utilización.

Se trata de una obra de interés no solo para el farmacéutico, sino también para cualquier profesional sanitario que desee actualizar sus conocimientos en farmacología. Por ello, está previsto que esta primera edición tenga continuidad en años sucesivos, con el objetivo de ofrecer información actualizada sobre las innovaciones terapéuticas.

## Revista Farmacéuticos

La revista *Farmacéuticos* es el medio de comunicación de referencia del Consejo General y uno de los principales canales de información especializada del sector. A través de sus distintos formatos -papel, digital y *newsletter*- ofrece contenidos rigurosos y de actualidad que permiten a los farmacéuticos colegiados mantenerse informados sobre las principales tendencias, estudios, avances profesionales y novedades de interés para la profesión.

La edición en papel, de periodicidad trimestral, se distribuye de forma nominal a todos los farmacéuticos colegiados en sus diferentes ámbitos de ejercicio profesional: farmacia comunitaria, laboratorio clínico, farmacia hospitalaria, distribución, industria, administración, docencia y otras actividades profesionales.

La versión digital, lanzada hace dos años, responde al objetivo de facilitar un acceso más ágil y flexible a los contenidos de la revista. Además de la actualización diaria de la información, incorpora nuevos formatos y funcionalidades, como opciones

publicitarias adaptadas al entorno digital y la posibilidad de escuchar los contenidos mediante un sistema de conversión de texto a voz, mejorando la accesibilidad y la experiencia de usuario.

Como complemento, mensualmente se envía un boletín electrónico de *Farmacéuticos* a más de 85.000 suscriptores, que recoge y difunde los principales contenidos publicados, enlazando directamente a la edición digital de la revista y reforzando su alcance y capilaridad informativa.

En 2025 se han editado cuatro números de la revista *Farmacéuticos*, con los siguientes temas de portada:

### N.º 503 – Enero – marzo 2025

Cambio de tendencia: por primera vez bajan los problemas de suministro de medicamentos.

### N.º 504 – Abril – Junio 2025

Arrancan con éxito las Escuelas Rurales de Salud Mental.

### N.º 505 – Julio – Septiembre 2025

Arranca el programa de Competencias Digitales para farmacéuticos.

### N.º 506 – Octubre – Diciembre 2025

Avances en la implantación de Servicios Profesionales Farmacéuticos remunerados.

#### Principales datos edición impresa

62.936  
ejemplares  
tirada impresa

- 75  
ejemplares  
con respecto  
a 2024

#### Principales datos edición digital

25.279  
usuarios

51.121  
páginas vistas

42 seg.  
tiempo medio  
de visita

2.655  
páginas  
con tráfico

#### Principales datos boletín electrónico

33.677  
aperturas

40 %  
tasa de  
apertura

2,09 %  
CTR

+ 1.775  
clics únicos  
por envío

## Informes y estudios técnicos

### Puntos Farmacológicos

Los puntos farmacológicos son informes técnicos elaborados por el Consejo General que analizan el estado actual del conocimiento sobre distintas patologías y problemas de salud, abordando aspectos como su fisiopatología, epidemiología y características clínicas, y revisando en profundidad la evidencia disponible en relación con la terapéutica farmacológica. Asimismo, estos documentos ponen de relieve el papel que el profesional farmacéutico puede desempeñar, en sus distintos ámbitos de actuación, en la atención sanitaria a los pacientes.

La mayoría de estos informes se publican con motivo de la conmemoración de días mundiales u otras efemérides de relevancia sanitaria. En 2025 se han publicado diez puntos farmacológicos:

**186**  
[Encefalitis de origen viral: ¿qué se sabe del virus del Nilo?](#)  
 22 de febrero

**187**  
[La revolución terapéutica en torno a la obesidad](#)  
 4 de marzo

**188**  
[Mononucleosis infecciosa](#)  
 13 de abril

**189**  
[Enfermedad de Crohn](#)  
 19 de mayo

**190**  
[Hidradenitis supurativa](#)  
 6 de junio

**191**  
[La farmacia y el autocuidado de la salud](#)  
 24 de julio

**192**  
[Avances en el manejo de la migraña](#)  
 12 de septiembre

**193**  
[Trastorno bipolar](#)  
 10 de octubre

**194**  
[Enfermedad pulmonar obstructiva crónica](#)  
 19 de noviembre

**195**  
[Las esofagitis y su tratamiento](#)  
 12 de diciembre

### Informes económicos y estadísticos

El Consejo General también tiene entre sus funciones la de elaborar y difundir informes técnicos, profesionales, jurídicos, económicos y estadísticos sobre la farmacia y el medicamento. La periodicidad de estos informes puede variar en función de las demandas de sus grupos de interés.

Las temáticas abordadas en 2025 han sido:

**+ Facturación de recetas médicas con cargo al SNS**, incluyendo el análisis de envases facturados y del gasto farmacéutico.

**+ Evaluación y análisis de propuestas económicas y sanitarias** procedentes de la Administración.

**+ Elaboración de informes técnicos de interés para la profesión farmacéutica**, incluyendo diseño muestral y diseño de sistemas de información.

**+ Elaboración de informes sobre faltas de suministro de medicamentos** a través de CisMED y participación en el proyecto europeo MEDSRI para el desarrollo de un sistema europeo de información sobre incidencias de suministro.



GRI 2-6, 3-3, 203-1, 203-2, 413-1, 417-1

# 6.4 Servicios al ejercicio profesional

## Atención a los colegios oficiales de farmacéuticos: CAC

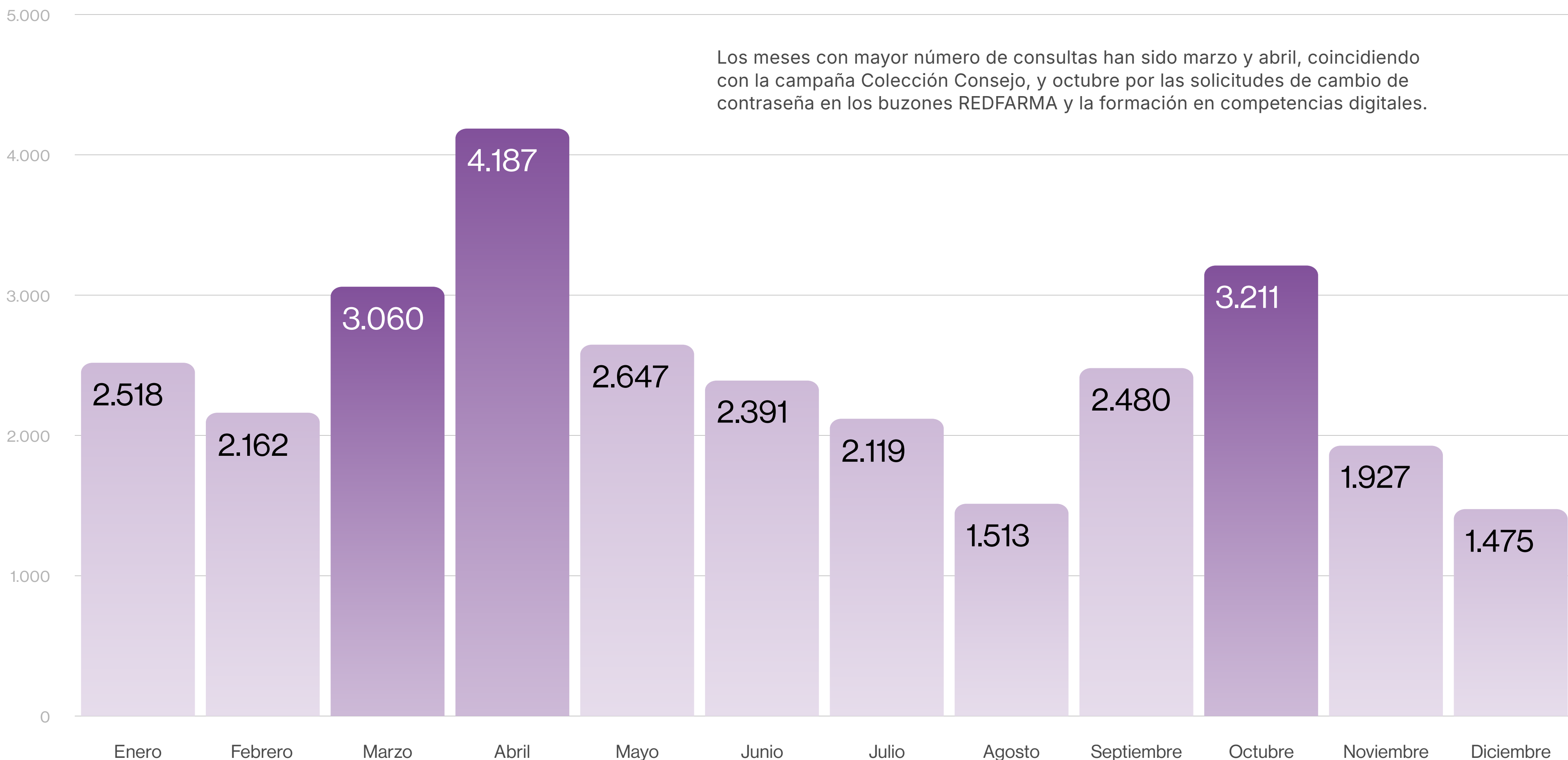
El Consejo General, a través del Centro de Atención al Colegiado (CAC), presta servicios de resolución de consultas, soporte, asesoramiento e información a los farmacéuticos.

Durante el año 2025 se han atendido **17.152 consultas telefónicas** (2,3 % menos que el año anterior) y se han tramitado **12.538 consultas recibidas a través del correo electrónico** (3,27 % más que en 2024), siendo la cuenta [cac@redfarma.org](mailto:cac@redfarma.org) la principal vía de comunicación directa con colegiados y usuarios. El número total de consultas resueltas por ambos canales ha sido de **29.690**, lo que supone una media de **2.474** consultas gestionadas al mes.

Adicionalmente, se han contestado **492 correos electrónicos** recibidos en el buzón general del Consejo, [congral@redfarma.org](mailto:congral@redfarma.org), **4.484 correos** recibidos en [ventascgcof@redfarma.org](mailto:ventascgcof@redfarma.org) y se han gestionado **959 tickets** del Servicio de Ayuda Nodofarma (Receta Electrónica y SEVeM).

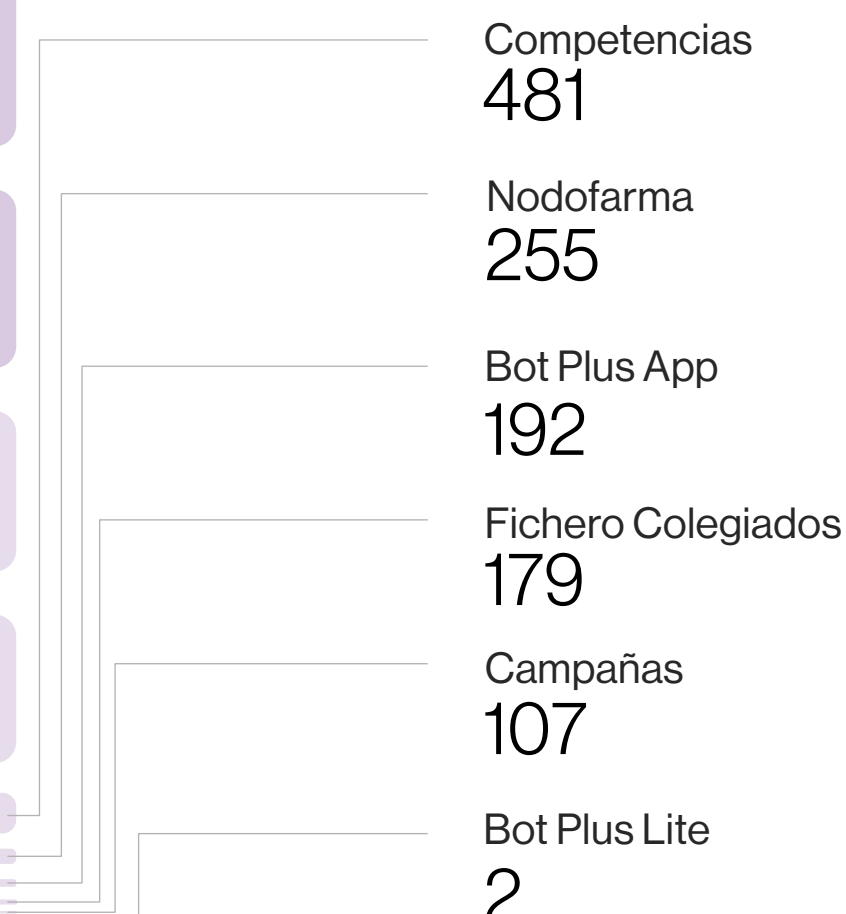
**29.690**  
consultas resueltas,  
2.474 al mes de media

Consultas CAC 2025  
En número de consultas por mes

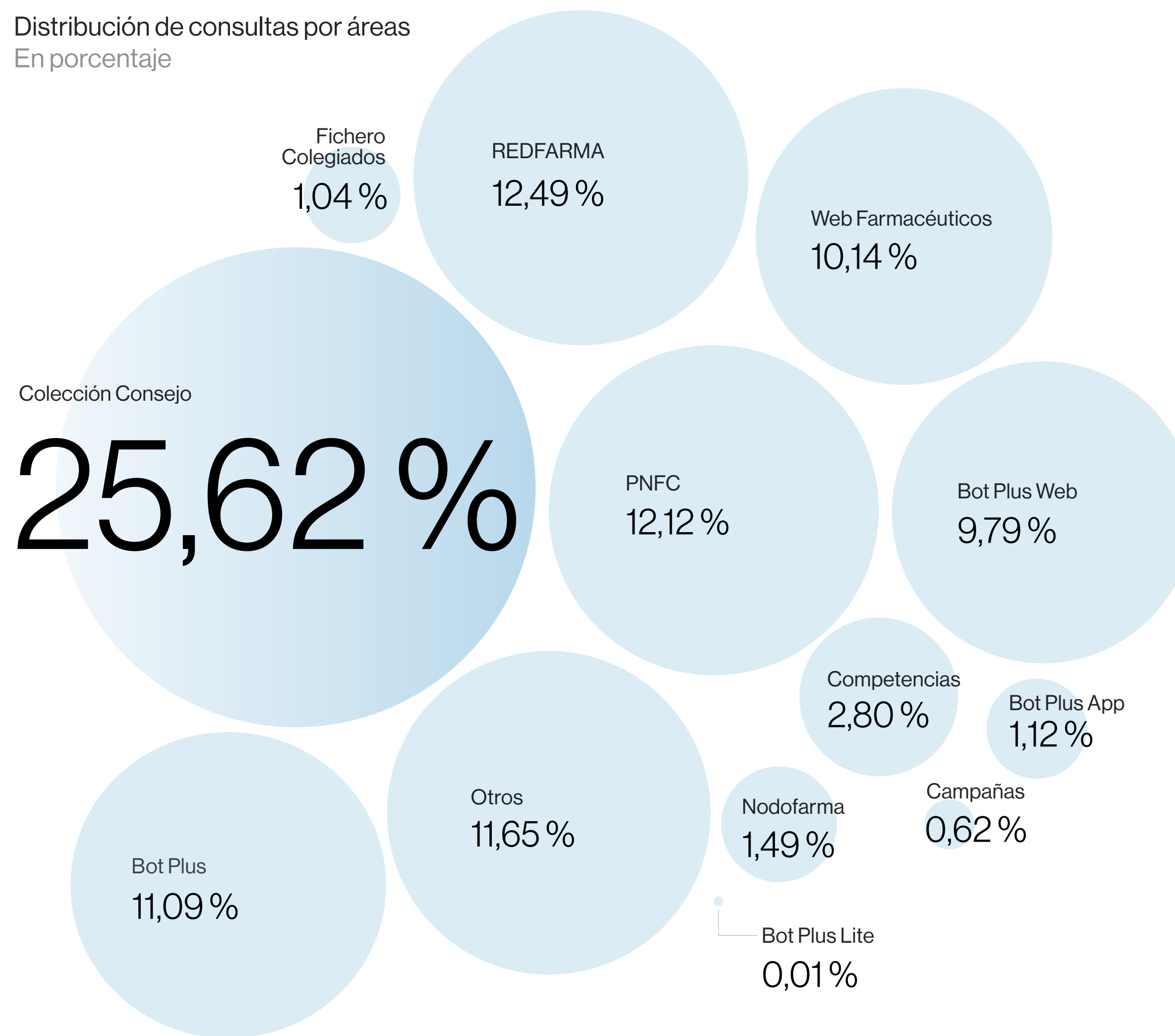


Los meses con mayor número de consultas han sido marzo y abril, coincidiendo con la campaña Colección Consejo, y octubre por las solicitudes de cambio de contraseña en los buzones REDFARMA y la formación en competencias digitales.

Distribución de consultas por áreas



Distribución de consultas por áreas  
En porcentaje



En 2025 se han tramitado un total de 21.268 pedidos, distribuidos de la siguiente manera:

+ **Colección Digital Premium:** 18.269

+ **Colección Clásica Premium:** 2.347

+ **BOT PLUS Web Premium:** 216

+ **BOT PLUS Web:** 145

+ **BOT PLUS App:** 83

+ **Revista PAM:** 72

+ **Catálogo de Medicamentos:** 81

+ **Colección Digital:** 31

+ **Revista PAM digital:** 12

+ **Colección Clásica:** 12

Finalmente, en relación con el Registro Central de Colegiados Farmacéuticos, el CAC trabaja continuamente, junto con la Dirección de Tecnología, en la revisión y depuración de los datos recibidos en los envíos telemáticos de cada colegio. A lo largo de 2025 se han gestionado **376 actuaciones dirigidas a la depuración y actualización de estos datos.**

### Centro de Información del Medicamento (CIM)

El objetivo del Centro de Información del Medicamento (CIM) es resolver consultas sobre medicamentos, productos de parafarmacia u otros temas relacionados con la actividad profesional farmacéutica.

Desde el CIM se ofrecen los siguientes servicios:

+ Resolución de consultas específicas sobre temas técnicos y profesionales, recibidas mayoritariamente de los CIM de los colegios oficiales de farmacéuticos, farmacéuticos colegiados, laboratorios e instituciones.

+ Punto de detección de demandas profesionales concretas, así como de aquellos asuntos susceptibles de gestión por parte de otras áreas del propio Consejo General o de las autoridades sanitarias competentes (Ministerio de Sanidad, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Agencia Española de Seguridad Alimentaria, etc.).

+ Generación de información de interés para su envío a través de circulares a los colegios oficiales de farmacéuticos y consejos autonómicos.

### Código Nacional de Parafarmacia

El Código Nacional de Parafarmacia (CNP) es el servicio ofrecido por el Consejo General para facilitar la gestión en las farmacias comunitarias de la adquisición de los productos de parafarmacia que se encuentran en el mercado nacional.

Dentro del proceso continuo de digitalización, durante 2025 se ha mantenido la tendencia a la disminución del uso de papel en todas las gestiones relacionadas con este servicio. **El 99,2 % de la documentación enviada por las empresas se ha realizado en formato electrónico**, lo que ha supuesto un importante ahorro de papel, alcanzando el objetivo propuesto de que la documentación enviada en el citado formato represente menos del 1 % del total de las solicitudes recibidas.

### Adjudicaciones y renovaciones de códigos nacionales 2025

Durante 2025 se ha realizado una gran actividad en relación con el Código Nacional de Parafarmacia, registrando el mayor número de productos codificados nuevos en los meses de febrero, marzo, junio y julio.

**4.041**  
nuevos códigos  
- 9 % con respecto  
al 2024

**3.822**  
códigos  
nacionales  
renovados  
+ 16 % con respecto  
al 2024

**601**  
empresas han realizado  
gestiones de CNP

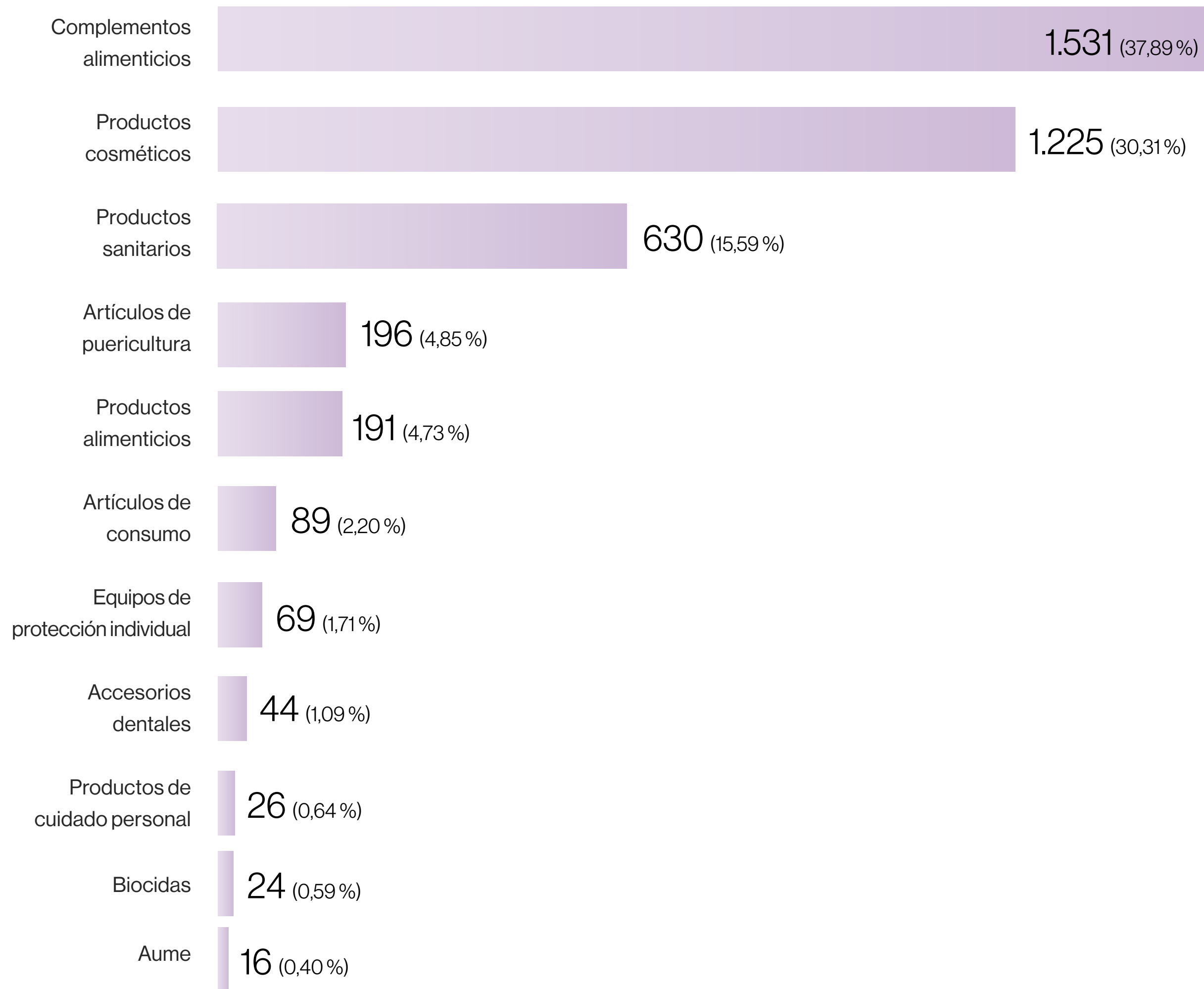
**103**  
empresas nuevas han  
solicitado CNP

En 2025, ha aumentado la diferencia entre solicitudes para nuevos complementos alimenticios con respecto a los cosméticos y los productos sanitarios. En cambio, en mantenimientos y renovaciones han seguido siendo los productos cosméticos los mayoritarios.

Por grupos en los que se clasifican los diferentes productos de parafarmacia, los cuatro grupos destacados con mayor número de adjudicaciones han sido complementos alimenticios: en primer lugar, los complejos multivitamínicos; a continuación, los complementos de omega 3 y de otros tipos de aceites vegetales; en tercer lugar, los complementos para mejorar la salud ósea y articular; y, en cuarto lugar, los prebióticos y probióticos. A continuación, se indican los principales grupos de cosméticos, siendo las colonias y los antiarrugas y reafirmantes faciales los siguientes con más solicitudes de nuevos códigos nacionales.

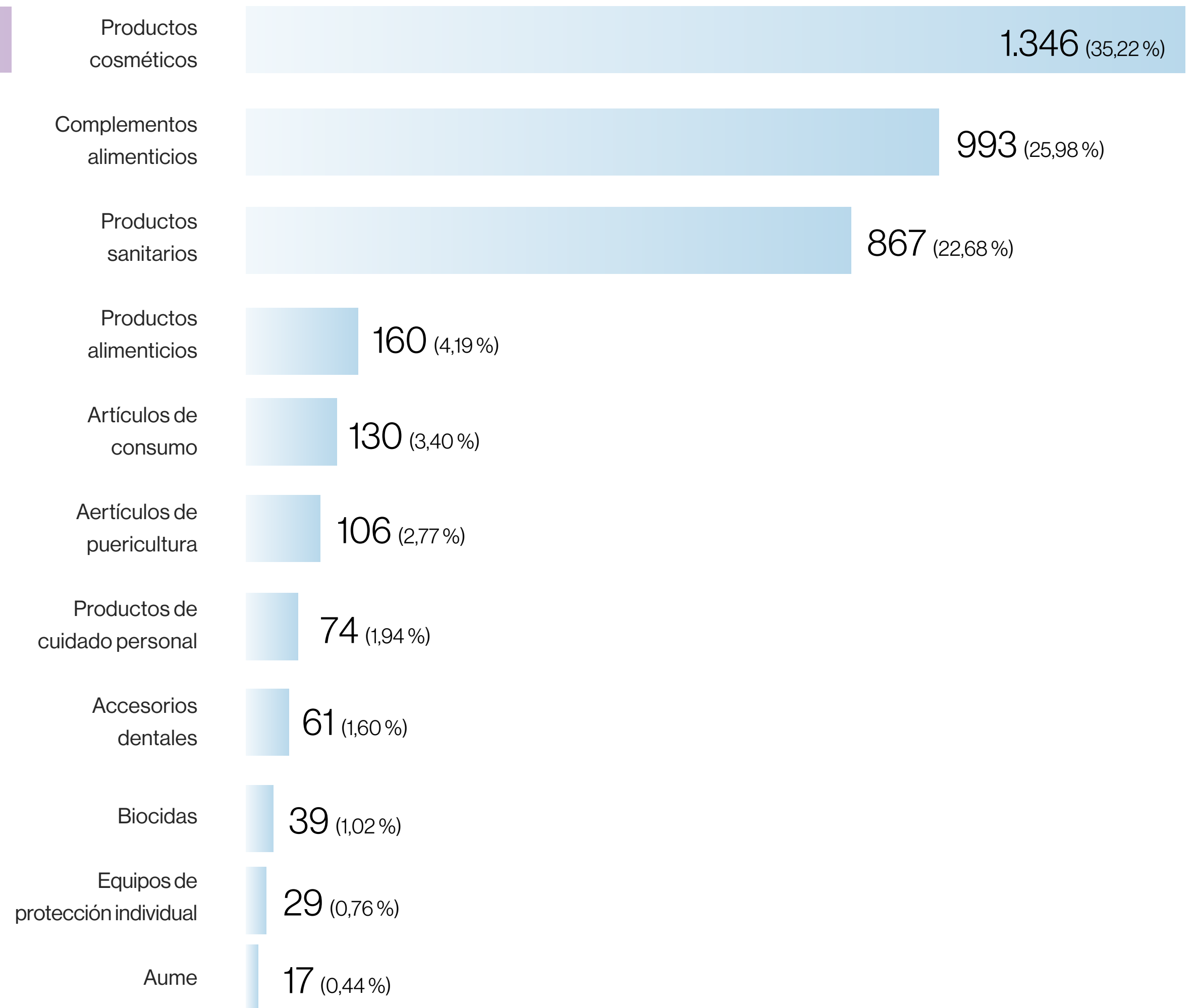
### Adjudicaciones en 2025

En número total de altas y (porcentaje del total)



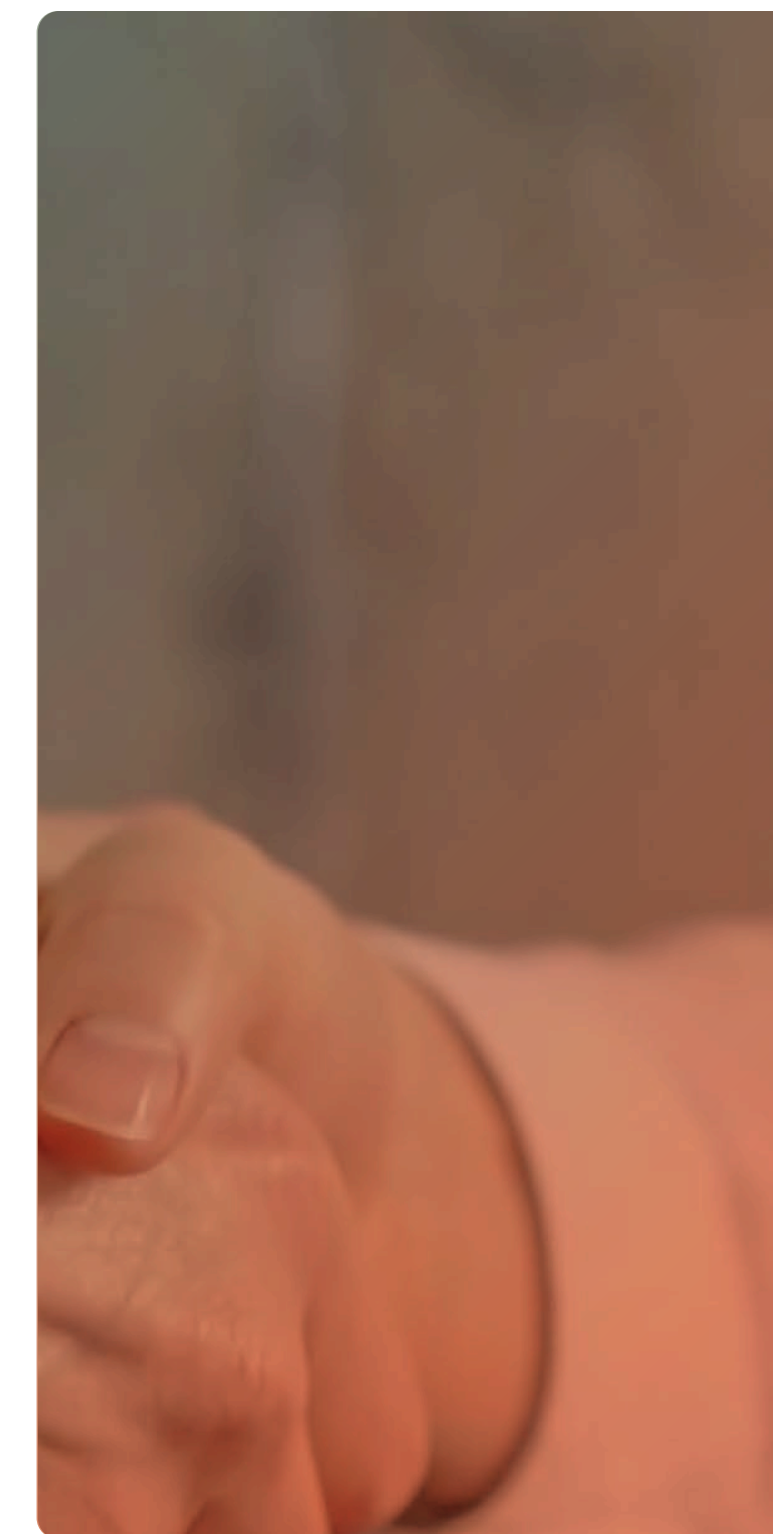
### Renovaciones/mantenimientos en 2025

En número total de renovados y (porcentaje del total)



# 7

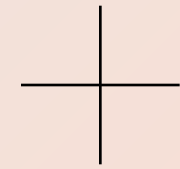
## Multiplicar el valor generado: alianzas, comunicación y reconocimiento



7.1 Alianzas que suman

7.2 Comunicar para generar impacto

7.3 Reconocimiento de la excelencia



El valor generado por la farmacia española no se limita a la atención asistencial: también se potencia cuando se comparte, se reconoce y se comunica de manera efectiva. Por ello, el Consejo General trabaja de forma estratégica para multiplicar el impacto de sus acciones a través de tres ejes complementarios: la construcción de alianzas sólidas, la comunicación transparente y activa, y el reconocimiento de la excelencia profesional.

Las alianzas permiten unir esfuerzos con otras organizaciones, instituciones y colectivos, generando sinergias que fortalecen tanto a la profesión como a la sociedad. La comunicación convierte estas iniciativas en un mensaje claro y accesible, acercando la labor farmacéutica a la ciudadanía y a los grupos de interés. Y finalmente, el reconocimiento de la excelencia, mediante premios y distinciones, destaca las mejores prácticas y motiva a los profesionales a seguir avanzando en la calidad, la innovación y el compromiso social.

En conjunto, estos tres ejes no solo refuerzan la visibilidad y la reputación de la profesión, sino que consolidan al Consejo General como un referente en liderazgo, colaboración y contribución al bienestar de la sociedad.



GRI 2-28, 2-29, 413-1

# 7.1 Alianzas que suman

## Espacios de colaboración profesional y social

### Mesa de la Profesión Farmacéutica

La Mesa de la Profesión Farmacéutica está integrada por trece instituciones, organizaciones y asociaciones profesionales representativas de las diferentes facetas de la profesión en España.

Liderada por el Consejo General, esta mesa se creó para ser un espacio de encuentro y diálogo en el que poder alcanzar consensos mínimos en aspectos y temas esenciales para el avance de la profesión y en los que, hasta ahora, no había existido una posición común y compartida por todos.

Actualmente la Mesa de la Profesión Farmacéutica está integrada por:

- + Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria (AEFI)
- + Conferencia Nacional de Decanos de Farmacia
- + Consejo General de Colegios Farmacéuticos
- + Federación de Distribuidores Farmacéuticos (FEDIFAR)
- + Federación de Farmacéuticos no Titulares (FEFANE)
- + Federación Española de Estudiantes de Farmacia (FEEF)
- + Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE)
- + Fundación Pharmaceutical Care
- + Real Academia Nacional de Farmacia (RANF)
- + Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria (SEFAP)
- + Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC)
- + Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH)
- + Sociedad Española de Farmacia Rural (SEFAR)

Como resultado de este afán integrador y de la actividad de cocreación, en 2025 se ha presentado un **nuevo documento sobre competencias comunes del farmacéutico asistencial**, que establece un marco transversal para definir el perfil profesional en los distintos entornos asistenciales, con el objetivo de reforzar la cohesión del ejercicio profesional y favorecer un desarrollo homogéneo y de calidad orientado a la ciudadanía. Este marco organiza diecinueve competencias en cinco dominios —el ciudadano, la atención sanitaria integral, el/la profesional, la gestión y los resultados— y

sirve como base para avanzar hacia una atención más integrada, colaborativa y centrada en la persona.

Asimismo, en su impulso al desarrollo profesional continuo, la mesa ha promovido la **recopilación y difusión de la oferta de posgrado en Farmacia en España**, facilitando el acceso a un listado actualizado que ofrece una visión global y permite identificar con facilidad las opciones formativas más adecuadas a los intereses y necesidades de los profesionales.



## Foro AF-FC

Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC) es un grupo de trabajo de consenso constituido por el Consejo General, la Fundación Pharmaceutical Care, la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC), la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Farmacia y el Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada, cuyo objetivo es contribuir a la implantación de los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA). La iniciativa cuenta, desde sus inicios, con la colaboración de los Laboratorios CINFA.

### Objetivo

Desarrollar trabajos en cuatro líneas estratégicas mediante la organización de subgrupos de trabajo:

#### 1. Estándares profesionales para la prestación de los nueve SPFA

Entre junio y septiembre de 2025 se ha llevado a cabo un estudio piloto mediante el desarrollo de una herramienta digital *ad hoc*, con el objetivo de conocer la opinión de los farmacéuticos comunitarios de las instituciones integrantes de Foro AF-FC sobre el sistema consensuado de autoevaluación de la calidad de los SPFA que se prestan a la población atendida. Cada estándar incluye criterios e indicadores vinculados a los procedimientos previamente consensuados.

Se han recibido 250 encuestas, que reflejan una alta valoración en términos de utilidad, comprensión y aplicabilidad de la propuesta, y cuyos resultados se han presentado en el XIV Congreso de Atención Farmacéutica de la Fundación Pharmaceutical Care, celebrado en octubre en Cartagena (Murcia).

#### 2. Universidad / Farmacia Comunitaria

Se ha desarrollado y publicado la primera edición del curso online dirigido a tutores de prácticas tuteladas, llamado "Herramientas para la docencia", orientado a actualizar conocimientos profesionales y proporcionar recursos aplicables en el acompañamiento diario del alumnado en la farmacia comunitaria.

El curso, con una duración aproximada de seis meses y 25 horas de formación digital por edición, ha quedado pendiente de la resolución de acreditación por parte de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias, solicitada en 2025.

1.215 inscritos  
 87 % valoración bueno y muy bueno  
 638 finalizaron  
 586 aprobaron

Asimismo, se ha participado en una mesa redonda en el 4º Simpodader Internacional en Granada, bajo el título "Farmacia Social: innovación y compromiso", al que asistieron 150 personas.

#### 3. Nuevos SPFA y herramientas de aplicación

Se han finalizado y acordado para su publicación los SPFA de Promoción de la Salud (Educación Sanitaria) y Farmacogenética, que se incorporarán a la nueva edición de la Guía Foro AF-FC 2026. Asimismo, se ha iniciado el desarrollo del procedimiento correspondiente al SPFA de Vigilancia y Protección de la Salud.

Además, se ha consensuado la definición de "Farmacia Asistencial" como la práctica profesional procedimentada orientada a la persona, dirigida a optimizar la farmacoterapia, prevenir la enfermedad y proteger, promover o mejorar la salud.



#### 4. Comunicación y divulgación de trabajos realizados

Se ha participado en jornadas y congresos, y se han elaborado comunicados informativos previos a la difusión de contenidos en la nueva edición de la guía práctica 2026.

60 reuniones *online* de subgrupos  
 4 reuniones presenciales generales  
 Participación en 2 congresos

## XIV Edición de los Premios Foro AF-FC

El 25 de octubre de 2025, en el marco del XIV Congreso Nacional de Atención Farmacéutica de la Fundación Pharmaceutical Care España, celebrado en Cartagena (Murcia), tuvo lugar la sesión "FORO AF-FC por el desarrollo profesional de la farmacia asistencial", con la colaboración de CINFA y un doble objetivo:

+ Dar a conocer el trabajo realizado en el desarrollo de dos nuevos SPFA (Farmacogenética y Vigilancia y Protección de la Salud), los avances del curso de tutores de prácticas tuteladas, la propuesta de definición de Farmacia Asistencial y los servicios a la población, así como los resultados definitivos del pilotaje de los Estándares Profesionales de los nueve SPFA.

+ Entregar la XIV edición de los Premios Foro AF-FC como reconocimiento a la prestación de SPFA en la práctica profesional diaria, y para los que se han recibido y evaluado 35 casos.

### Premiados:

+ **Ganadora:** Gemma Benítez (Málaga), por el caso del Servicio de Dispensación "Empeoramiento paradójico por rotigotina en paciente con insuficiencia renal crónica", con una puntuación de 3,77 sobre 5.

+ **1er accésit:** Diana Laura García (Santa Cruz de Tenerife), por el caso de Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico a una paciente con arritmias (3,65/5).

+ **2º accésit:** Amaia Garitano (Gipuzkoa), por el caso de Servicio de Dispensación a un paciente con HBP y alergia a tintes (3,64/5).

+ **3er accésit:** Miguel Ángel Málaga y Samantha Sánchez (Málaga), por el caso de Reacondicionamiento de medicamentos con SPD en paciente con deterioro cognitivo (3,55/5).

+ **Premio Alumno:** Tura Fraile y su tutora Cristina Cardells (IQS-Blanquerna, Universidad Ramon Llull, Barcelona), por el caso de Servicio de Conciliación de la medicación a una mujer con artritis reumatoide (3,7/5).

+ **1er finalista:** Yéssica M<sup>a</sup> Otero (A Coruña), por el caso "Deprescripción segura de opioides en dolor crónico no oncológico: experiencia de un servicio clínico multidisciplinar" (3,52/5).

+ **2º finalista:** Cayetana García (Cantabria), por el caso "Codeína y lactancia: un caso de intervención farmacéutica a través del Servicio RUM" (3,41/5).

Los casos han sido recopilados en un documento específico disponible en la [web institucional](#).

## Consejo Asesor Social de la Profesión Farmacéutica

El Consejo Asesor Social es un espacio participativo, abierto, innovador y de carácter estable de la sociedad civil creado por el Consejo General en febrero de 2022 para contribuir al impulso de proyectos conjuntos en el marco de la Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica y para acelerar las transformaciones y retos previstos en la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 del Gobierno de España.

**Junto con el Consejo General, este está conformado por diez organizaciones representativas de la sociedad civil:**

- + Confederación de Federaciones y Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER)
- + Cáritas Española
- + Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA)
- + Cruz Roja Española
- + Farmamundi
- + Fundación ONCE
- + IMSERSO
- + Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP)
- + Red Española de Desarrollo Rural (REDR)
- + UNICEF España

Dentro de la actividad desarrollada en el seno de dicho Consejo Asesor Social se lleva a cabo anualmente un estudio de forma colaborativa sobre alguna problemática social y sanitaria de especial relevancia.

En 2025 se ha elaborado el tercero de dichos estudios bajo el título "**Abordaje de la soledad: un desafío compartido**", que analiza cómo impacta la soledad en la salud y el bienestar de distintos grupos, desde personas mayores y enfermos crónicos hasta jóvenes afectados por redes sociales y discriminación. También expone la manera en que aspectos concretos como la viudedad, la brecha digital y el desempleo pueden agravarla, señalando su alto costo económico y sanitario. Por último, resalta el papel de las políticas públicas y otras actuaciones como la integración de la red de farmacias, en su mitigación, proponiendo estrategias integrales para fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de vida de quienes la padecen.



Directamente relacionado con esto último y resultado del debate generado a lo largo de sus cuatro capítulos, se han establecido una **serie de recomendaciones para abordar con éxito el desafío que supone la soledad**, y que se resumen en las diez siguientes:

1

**Integrar la soledad en el enfoque “salud en todas las políticas”** y priorizar su abordaje en la agenda pública.

2

**Reforzar la detección activa de personas que sufren soledad** desde el sistema sociosanitario, contando con todos los recursos disponibles como es la red de farmacias.

3

**Dar visibilidad al impacto de la soledad** y fomentar la investigación de calidad, incluyendo a personas de todas las edades y contexto sociales.

4

**Abordar la interacción entre soledad y salud** teniendo en cuenta su bidireccionalidad.

5

**Impulsar el acompañamiento de las personas** ante cambios vitales para facilitar estrategias de afrontamiento.

6

**Favorecer la permanencia en domicilio** de las personas en situación de dependencia, revisando y adaptando los modelos de cuidado.

7

**Mejorar la accesibilidad mediante la identificación de barreras** para promover un entorno inclusivo y equitativo

8

**Aprovechar la enseñanza y los centros educativos** como espacios de encuentro que favorezcan la inclusión de niños, niñas y adolescentes.

9

**Crear políticas de empleo inclusivas** que fomenten la empleabilidad de grupos vulnerables.

10

**Estimular la participación social y el tejido comunitario** que favorezca las acciones preventivas.

GRI 2-29, 413-1

## Acuerdos suscritos

# 21

### 4 con organismos públicos

- + Instituto de Salud Carlos III – Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
- + Secretaría de Estado de Seguridad – Ministerio del Interior
- + Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género – Ministerio de Igualdad
- + Consejería de Salud y Políticas Sociales y el Colegio de Farmacéuticos de La Rioja

### 4 con pacientes y usuarios

- + Asociación Nacional de Personas que Viven con Obesidad (ANPO)
- + Equipo de investigación Mis Manos Hablan – Fundación Universidad de Oviedo
- + Foro Español de Pacientes
- + Forética

### 6 con mutuas y mutualidades

- + Mutua Universal (Mugenat)
- + Mutua Asepeyo
- + FREMAP
- + Fraternidad-Muprespa
- + Mutualia
- + Umivale Activa Suma Intermutual

### 7 con otras entidades

- + Sigre Medicamento y Medio Ambiente S.L.
- + Sociedad Española de Nefrología (SEN)
- + Bio-Innova (Publi Choice)
- + Unión Profesional (UP)
- + Arkopharma
- + Centro de Estudios Superiores de la Industria Farmacéutica (CESIF S.L.)
- + Universidad Camilo José Cela



## Colaboraciones de 2025

### Con el Instituto de Salud Carlos III

Suscrito en enero, el convenio entre el Instituto de Salud Carlos III y el Consejo General tiene como objetivo impulsar la investigación en oficinas de farmacia, su integración en las redes de inteligencia sanitaria del Sistema Nacional de Salud y el desarrollo de proyectos de salud digital basados en datos de farmacia comunitaria. Asimismo, contempla la participación en el proyecto Cohorte IMPaCT y en estudios relacionados con la salud pública.

### Con SIGRE

También en enero, el Consejo General firmó un acuerdo con SIGRE para la adhesión de las farmacias formuladoras al SCRAP de SIGRE, facilitando así la gestión de los medicamentos y envases domésticos puestos en el mercado por estas farmacias.

### Con la Asociación Nacional de Personas con Obesidad (ANPO)

En febrero, se suscribió un acuerdo con ANPO para establecer un marco de actuación y colaboración conjunta en el desarrollo de actividades destinadas a mejorar el conocimiento social sobre la obesidad y visibilizar los problemas de salud asociados a esta condición.

### Con la Secretaría de Estado de Seguridad

Firmado en marzo, este convenio con la Secretaría de Estado de Seguridad, dependiente del Ministerio del Interior, tiene como finalidad desarrollar actuaciones de información, prevención y protección dirigidas a las personas mayores y a otras personas, en situación de vulnerabilidad.

### Con Bio-Innova (Publi Choice)

También en marzo, se firmó un convenio de colaboración con Bio-Innova para la adhesión del Consejo General a la iniciativa Pulso Vital – Alianza Cardiovascular, alineada con la Estrategia en Salud Cardiovascular (ESCAV) del Sistema Nacional de Salud. La iniciativa plantea un plan integral con diez propuestas prioritarias orientadas a mejorar la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el seguimiento de las enfermedades cardiovasculares.

### Con la Universidad de Oviedo

En marzo, el Consejo General suscribió un acuerdo con la Universidad de Oviedo para apoyar la investigación del equipo Mis manos hablan, contribuyendo a la divulgación del proyecto de traducción de la Tabla Periódica a la Lengua de Signos Española.

### Con la Sociedad Española de Nefrología

Este convenio marco de colaboración, firmado en marzo entre el Consejo General y la Sociedad Española de Nefrología, tiene como objetivo desarrollar actividades que contribuyan a mejorar el conocimiento social sobre la nefrología y la salud renal.

### Con Unión Profesional

En junio, se firmó un convenio con Unión Profesional mediante el cual el Consejo General se adhiere al Programa de Formación en Competencias Digitales en el ámbito de los colegios profesionales.

### Con el Foro Español de Pacientes

En septiembre, se suscribió un convenio marco con el Foro Español de Pacientes para impulsar actuaciones orientadas a mejorar la atención sanitaria mediante la labor del farmacéutico comunitario, especialmente en el ámbito de la atención farmacéutica y el desarrollo de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales.

### Con la Consejería de Salud y Políticas Sociales y el Colegio de Farmacéuticos de La Rioja

En octubre, se firmó un acuerdo entre el Consejo General, la Consejería de

Salud y Políticas Sociales y el Colegio de Farmacéuticos de La Rioja para coordinar la ejecución del proyecto piloto “Farmacia comunitaria rural” en la comunidad autónoma de La Rioja.

### Con el Ministerio de Igualdad

Firmado en octubre, este convenio con el Ministerio de Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, tiene como objetivo desarrollar actuaciones de información, prevención y sensibilización en materia de violencia contra las mujeres.

### Con Forética

También en octubre, se firmó un convenio con Forética para desarrollar conjuntamente iniciativas y proyectos orientados a promover la sensibilización y la formación en sostenibilidad en el ámbito farmacéutico y sanitario.

### Con CESIF

Igualmente en octubre, se alcanzó un acuerdo con CESIF para promover, desarrollar y difundir iniciativas conjuntas en materia de formación, innovación, investigación aplicada, divulgación y transferencia de conocimiento en el ámbito farmacéutico y sanitario.

### Con Arkopharma

Firmado en noviembre, este convenio con Arkopharma tiene como objetivo la colaboración entre ambas entidades en el desarrollo de actuaciones profesionales y actividades de interés común relacionadas con la fitoterapia.

### Con la Universidad Camilo José Cela

Asimismo, en noviembre se suscribió un acuerdo con la Universidad Camilo José Cela para colaborar en la difusión de los grados universitarios y garantizar condiciones comerciales ventajosas para los farmacéuticos colegiados.

### Con mutuas de accidentes

A lo largo del año, se firmaron varios convenios de colaboración con distintas mutuas de accidentes —Mutua Universal, Asepeyo, FREMAP, Fraternidad-Mupresa, Mutualia y Umivale Activa Suma Intermutual— para establecer las condiciones de ejecución de la prestación farmacéutica mediante receta médica en formato papel, la facturación con los colegios de farmacéuticos y la implantación de la receta electrónica (SREM).

# 7.2 Comunicar para generar impacto

GRI 2-29

## La profesión farmacéutica en los medios

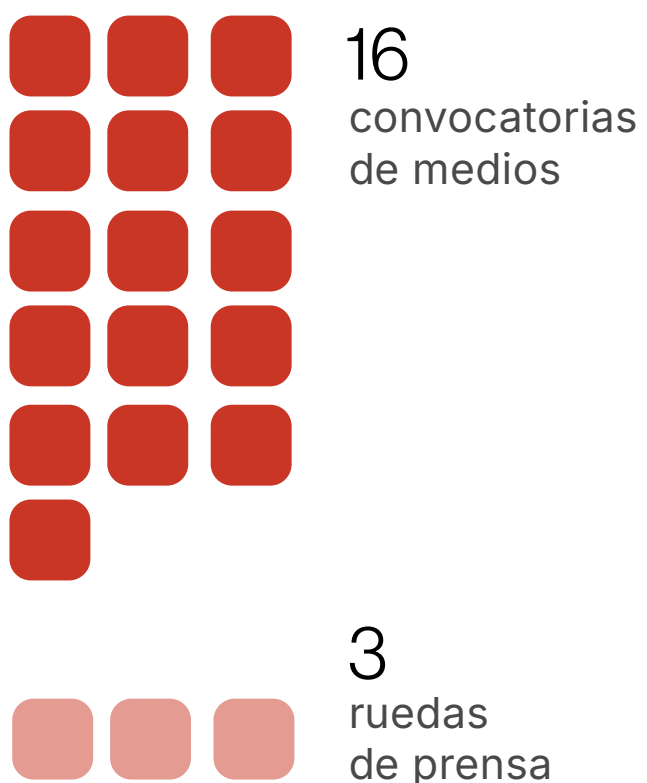
A lo largo de 2025, la información sobre medicamentos y sobre la profesión farmacéutica ha despertado un notable interés por parte de los medios de comunicación. Las numerosas consultas y peticiones de información recibidas se han convertido en una oportunidad para acercar la labor del farmacéutico a la sociedad y reforzar su visibilidad como profesional sanitario de referencia.

Además, el Consejo General ha fortalecido la generación de nuevos formatos y contenidos audiovisuales, el trabajo de escucha social y la difusión de información institucional dirigida a la población general.

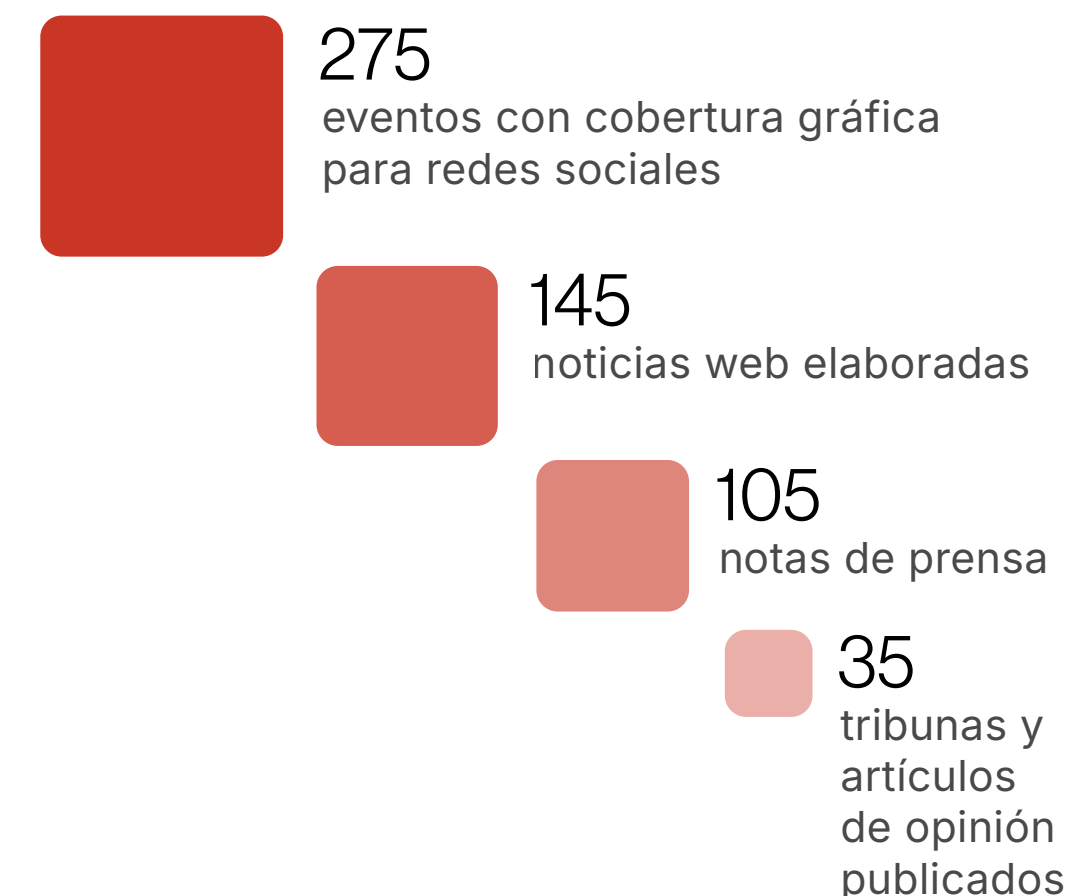
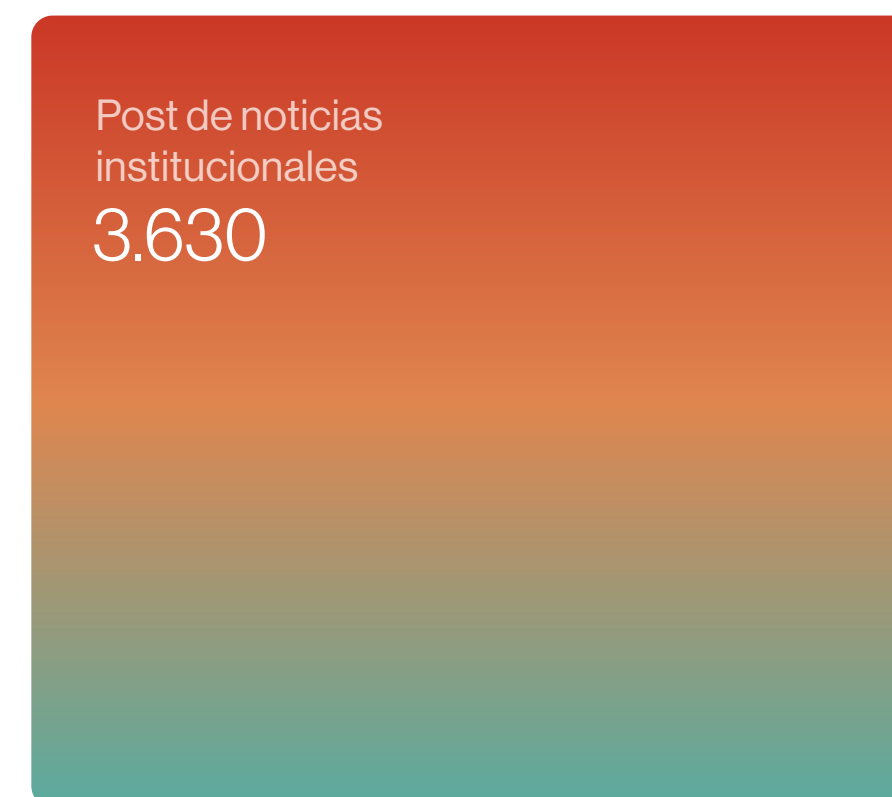
Asimismo, el trabajo coordinado con los responsables de comunicación de la Organización Farmacéutica Colegial ha contribuido a amplificar estos contenidos y a poner en valor el papel del farmacéutico como agente de salud, al tiempo que ha dado visibilidad a la labor que desarrolla la propia organización colegial en defensa de la profesión y en beneficio del sistema sanitario.

Finalmente, en 2025 se ha trabajado para fortalecer las alianzas en materia de comunicación y el trabajo conjunto con otras entidades e instituciones sanitarias.

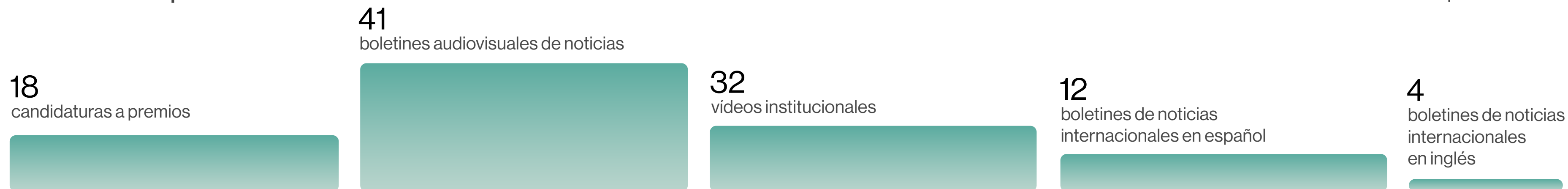
### Relación con los medios



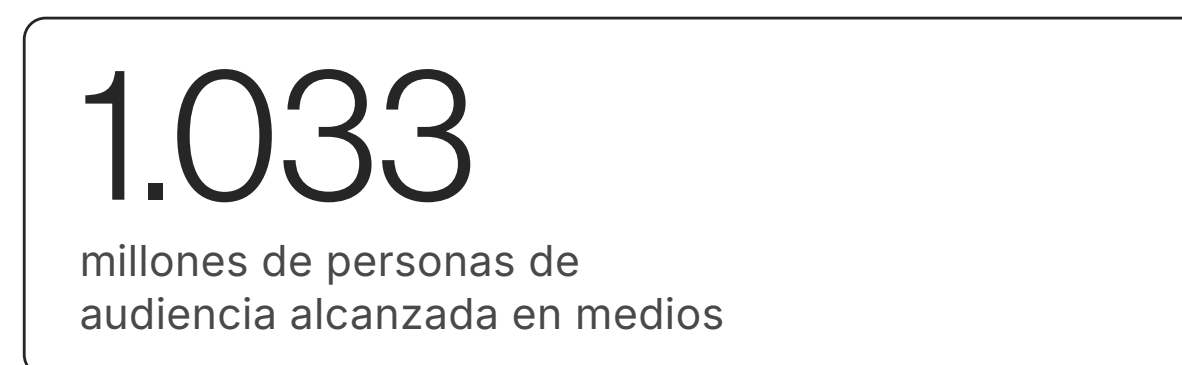
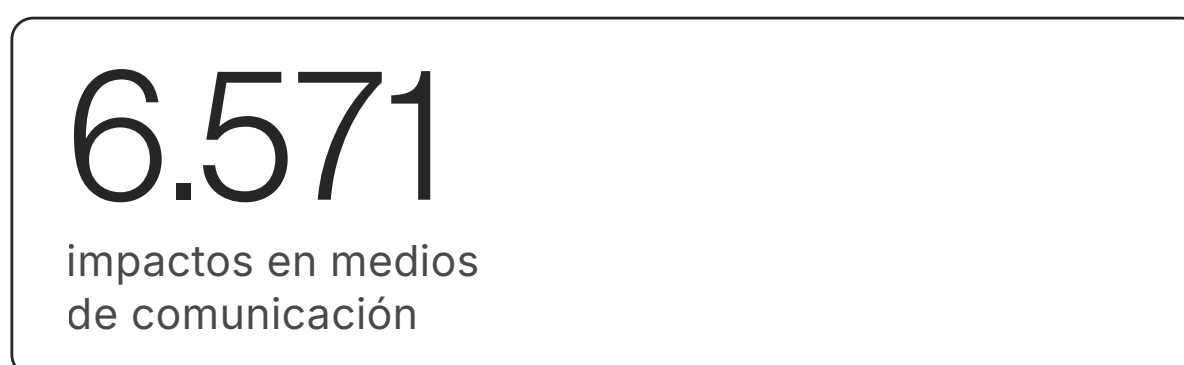
### Comunicación proactiva



### Radar de nuevas oportunidades



### Retorno en impacto y valor económico



Entre los hitos de comunicación de 2025 destacan por su impacto mediático, tanto cuantitativo como cualitativo, los siguientes:

### Prospecto electrónico de los medicamentos

El documento conjunto de posicionamiento sobre el prospecto electrónico de los medicamentos se presentó en rueda de prensa en la sede del Consejo General de Farmacéuticos en febrero. En este acto, en el que participaron también los máximos representantes de la Organización Médica Colegial, la Plataforma de Organizaciones de Pacientes y la Plataforma de Mayores y Pensionistas, se obtuvo un importantísimo eco mediático con casi 200 impactos en prensa, radio y numerosas televisiones de ámbito nacional. Este acto conjunto fortaleció el mensaje común sobre la necesidad de la continuidad del prospecto en papel ante la brecha digital que todavía persiste, especialmente entre los mayores y los más vulnerables.

### Violencia de Género

El renovado protocolo de actuación de la farmacia ante la violencia de género elaborado por el Consejo General de Farmacéuticos y la Delegación contra la Violencia de Género se presentó a los medios de comunicación en una farmacia madrileña, en un acto al que acudieron las ministras de Sanidad y de Igualdad. Esta convocatoria de prensa conjunta sirvió, por un lado, para recordar a la población el importante papel social de la farmacia y, por otro, para sumar a nuevas farmacias como puntos violeta. El notable impacto cuantitativo de esta acción se complementó con numerosas informaciones periodísticas de gran valor cualitativo sobre la labor social del farmacéutico con motivo de esta presentación.

### Anteproyecto de Ley de los Medicamentos y Productos Sanitarios

A lo largo de 2025 se han recibido y atendido numerosas peticiones de información de medios de comunicación sobre el anteproyecto de Ley de los Medicamentos y Productos Sanitarios. Además, se publicó desde el Consejo General de Farmacéuticos un comunicado de posicionamiento junto a otras entidades sanitarias con motivo de la aprobación del anteproyecto de ley que fortaleció el mensaje conjunto sobre las implicaciones de la futura norma.

### Farmacia rural

Entre las notas de prensa con mayor eco mediático de 2025 destacan también las referentes al programa de Escuelas Rurales de Salud Mental y la del inicio del pilotaje en La Rioja del Programa de Farmacia Rural. Estas dos informaciones han dado lugar a numerosos reportajes de carácter cualitativo sobre estas iniciativas.

### Emergencias

El apagón generalizado que sufrió España generó una enorme y compleja demanda de información sobre la situación de las farmacias y su vuelta a la normalidad. A la labor interna junto al resto de equipos de comunicación de la Organización Farmacéutica Colegial, se añadieron informaciones proactivas con comunicados a la prensa sobre las dispensaciones realizadas en ese periodo y la situación y seguridad de los medicamentos que precisan conservación en frío.



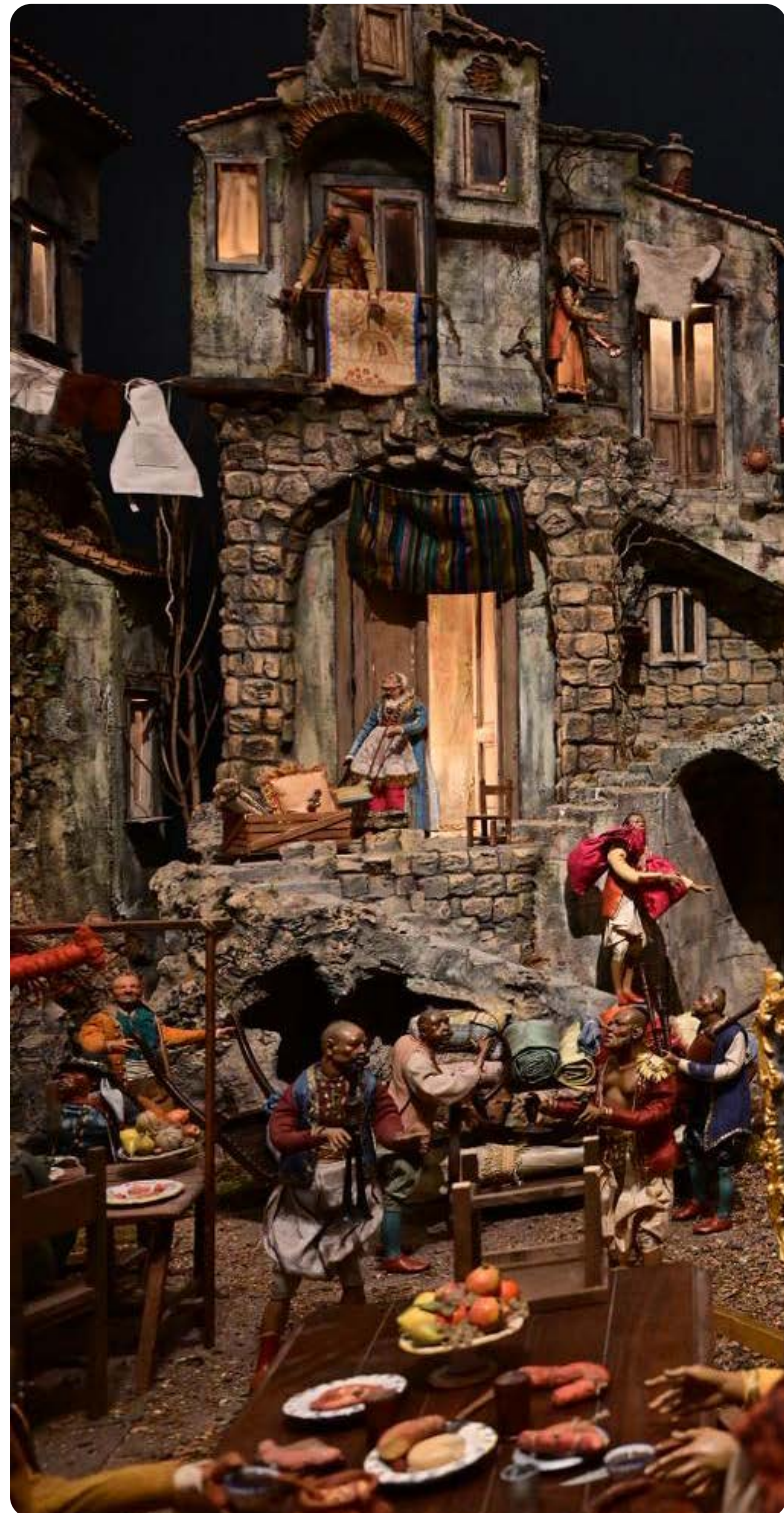
### Jornada de Responsables de Comunicación de la Organización Farmacéutica Colegial

Con el objetivo de compartir experiencias, reforzar la formación y fortalecer el trabajo conjunto, se celebró la VIII Jornada de Responsables de Comunicación de la Organización Farmacéutica Colegial (RedCOM). Este encuentro congregó a 22 ponentes, 45 colegios de farmacéuticos y 23 periodistas invitados. En la jornada se abordaron cuestiones como la información en situaciones de emergencias y catástrofes, la lucha contra la desinformación en salud o el reto de la inteligencia artificial.

Además, esta jornada de trabajo interno de los equipos de comunicación de la Organización Farmacéutica Colegial se enriqueció en 2025 con la participación de ponentes de numerosas instituciones y entidades del ámbito sanitario como el Ministerio de Sanidad, la Unidad Militar de Emergencias, el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, la Organización Médica Colegial, Farmaindustria, Fedifar o la Plataforma de Organizaciones de Pacientes, entre otras entidades. Además, se realizó un taller práctico de IA enfocado a la comunicación.

## Belén Napolitano del Palacio Real

Belén Napolitano del Palacio Real motivó la realización de gran número de acciones con medios de comunicación, que incluyeron una convocatoria a la prensa, grabaciones del *making off* de la creación de la botica y vídeos institucionales para redes sociales con un amplísimo impacto mediático.



**“En 2025, la comunicación farmacéutica reforzó su papel social y su capacidad de respuesta, amplificando mensajes comunes ante los grandes retos sanitarios y sociales”**

### Boletines internacionales y video boletines semanales

La labor de comunicación se ha ampliado y consolidado con la creación de boletines mensuales de noticias internacionales y la publicación de boletines en inglés sobre la farmacia española dirigidos a la comunidad internacional.

Además, con el objetivo de adaptarse a los nuevos formatos de consumo de información, se ha potenciado el área audiovisual con la creación de nuevos contenidos específicos para redes sociales. En 2025 se han lanzado vídeo boletines semanales de noticias que resumen la actividad de la organización farmacéutica colegial y que acumulan ya casi medio millón de visualizaciones en redes sociales.

### Día Mundial del Farmacéutico

Como cada año, el Día Mundial del Farmacéutico fue objeto de gran número de iniciativas coordinadas de toda la Organización Farmacéutica Colegial y en colaboración con la Federación Internacional Farmacéutica, con el objetivo de multiplicar el impacto mediático de estas acciones. Entre ellas, se iluminaron de verde un año más los edificios más emblemáticos de las principales ciudades españolas. Además, se invitó a los representantes e instituciones sanitarias a expresar en redes sociales qué significa para ellos la farmacia y la labor del farmacéutico, una iniciativa que siempre tiene una importante y positiva respuesta en redes sociales.

GRI 2-29

## Farmaceuticos.com

Farmaceuticos.com es el portal digital de referencia en habla hispana en materia de salud, farmacia y medicamentos. Se dirige a un público amplio y diverso que incluye a los colegios oficiales de farmacéuticos, farmacéuticos colegiados, estudiantes de Farmacia, medios de comunicación, administraciones públicas, empresas, pacientes y ciudadanía en general.

La web actúa, por un lado, como **espacio de encuentro y referencia para todo lo relacionado con la profesión farmacéutica** y la actividad colegial, y por otro, como una plataforma de información fiable y rigurosa sobre medicamentos y salud, facilitando el acceso a contenidos contrastados para pacientes, medios y el conjunto de la sociedad.

Además de su función informativa, Farmaceuticos.com **aloja proyectos tecnológicos clave para el presente y el futuro de la farmacia**. Entre ellos destacan el Portal de Empleo, el hub de formación, y el acceso directo a servicios estratégicos del Consejo General como BOT PLUS, el nuevo portal de CisMED y otros buscadores especializados, reforzando así su papel como punto único de acceso a los recursos digitales de la organización.

La web integra asimismo diversas **secciones orientadas a reforzar la transparencia y la capacidad de comunicación** de la profesión con todos sus públicos. Entre ellas se encuentran Tu Farmacéutico Informa, que reúne noticias, videoconsejos, pódcast, infografías y campañas dirigidas a la ciudadanía; el proyecto Escuela con Pacientes; el acceso a BOT PLUS lite; una completa sala de prensa; recursos corporativos y multimedia; y un buscador específico que facilita a los medios de comunicación el acceso a la información que necesitan.

Durante 2025, Farmaceuticos.com ha experimentado **una evolución significativa en términos de usabilidad, accesibilidad y rendimiento**, con una serie de mejoras orientadas a optimizar la experiencia de usuario y la eficiencia de los contenidos. Entre los principales hitos del año destacan:

- + Mejora de la usabilidad y el funcionamiento de la sección de Comunicados.
- + Desarrollo de un asistente de instalación de CisMED impulsado por inteligencia artificial.
- + Integración de Flickr con Farmaceuticos.com.
- + Aplicación de licencias Creative Commons en PAM e implantación de DOI en todos los artículos.
- + Integración de informes Power BI directamente en la web.
- + Mejoras en la usabilidad del área de Formación.
- + Reordenación del menú de navegación y actualización de las cabeceras de toda la web.
- + Optimización de los tiempos de respuesta y del rendimiento general del portal.

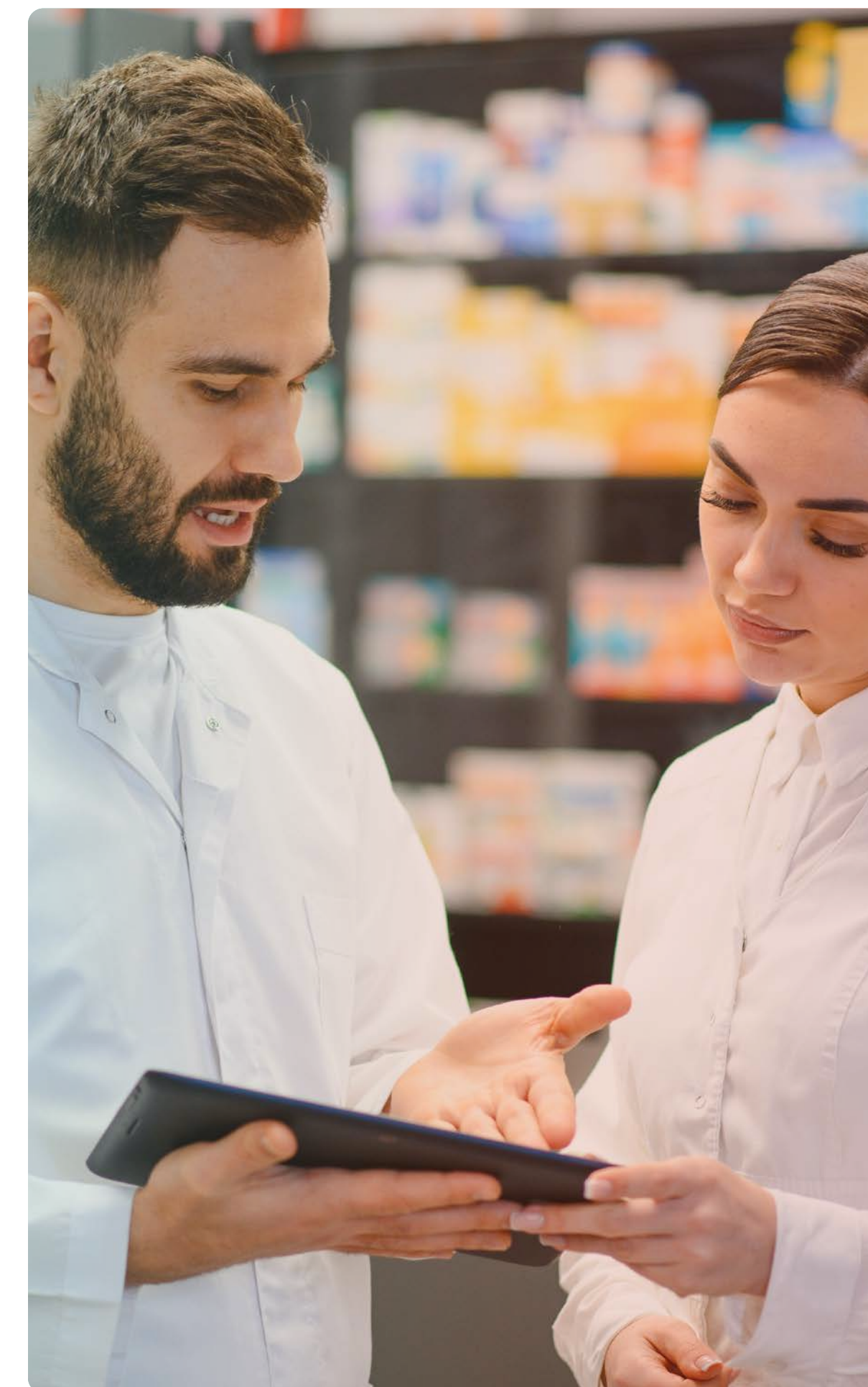
## Farmaceuticos.com en cifras 2025

+ 4.500.000  
usuarios

+ 9.140.000  
visualizaciones

+ 49.000  
páginas vistas

49  
segundos de  
tiempo medio



## Presencia en redes sociales

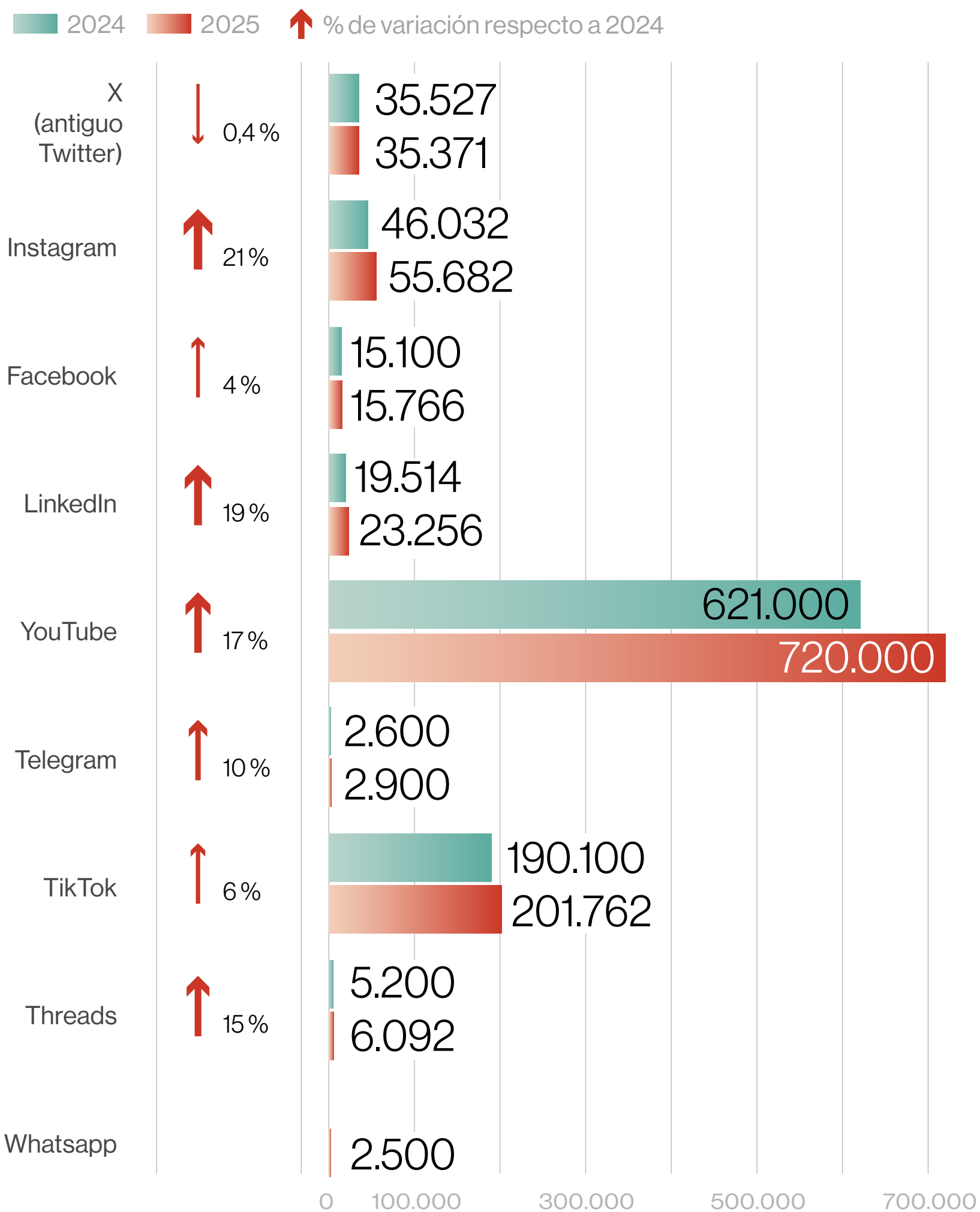
GRI 2-29

Los canales corporativos del Consejo General en redes sociales (Twitter, LinkedIn, Facebook, Instagram, YouTube y Telegram) han experimentado en 2025 un crecimiento notable en el número de seguidores.

De una comunidad digital en 2024 de más de 936.683 seguidores se ha pasado a una comunidad con **1.063.329 seguidores en 2025**, registrando un incremento superior al 12 %.

Se ha creado además este año un canal de Whatsapp, ampliando así la difusión de información rigurosa, profesional y de calidad.

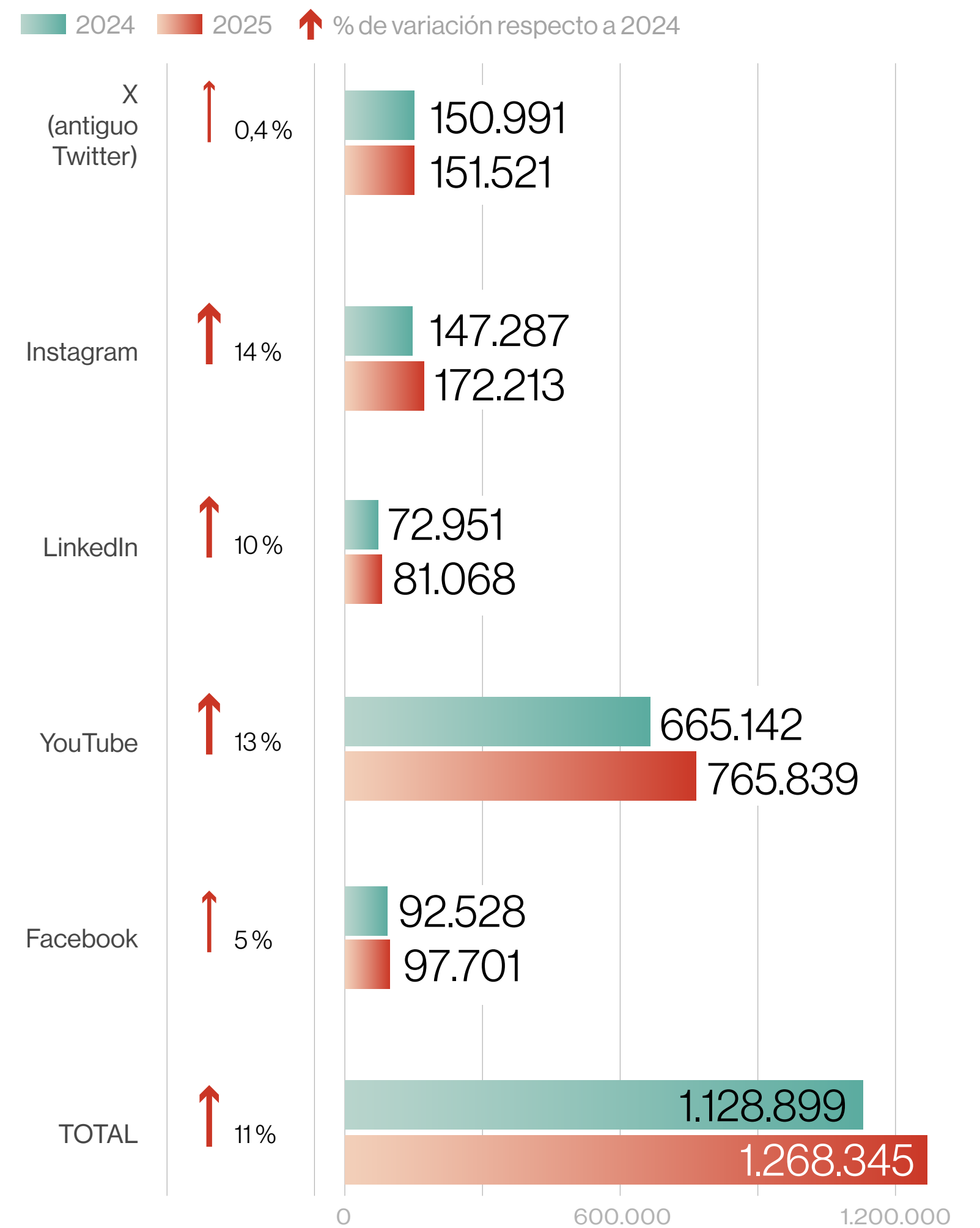
### La evolución del número de seguidores por redes sociales es:



Por su parte, la comunidad de seguidores de la Organización Farmacéutica Colegial **ha alcanzado los 1.268.345 seguidores en 2025**, con un crecimiento del **11 %** con respecto al año anterior.

En cuanto a las redes sociales, Twitter, Instagram y Facebook son las plataformas que cuentan con mayor presencia y número de colegios oficiales de farmacéuticos.

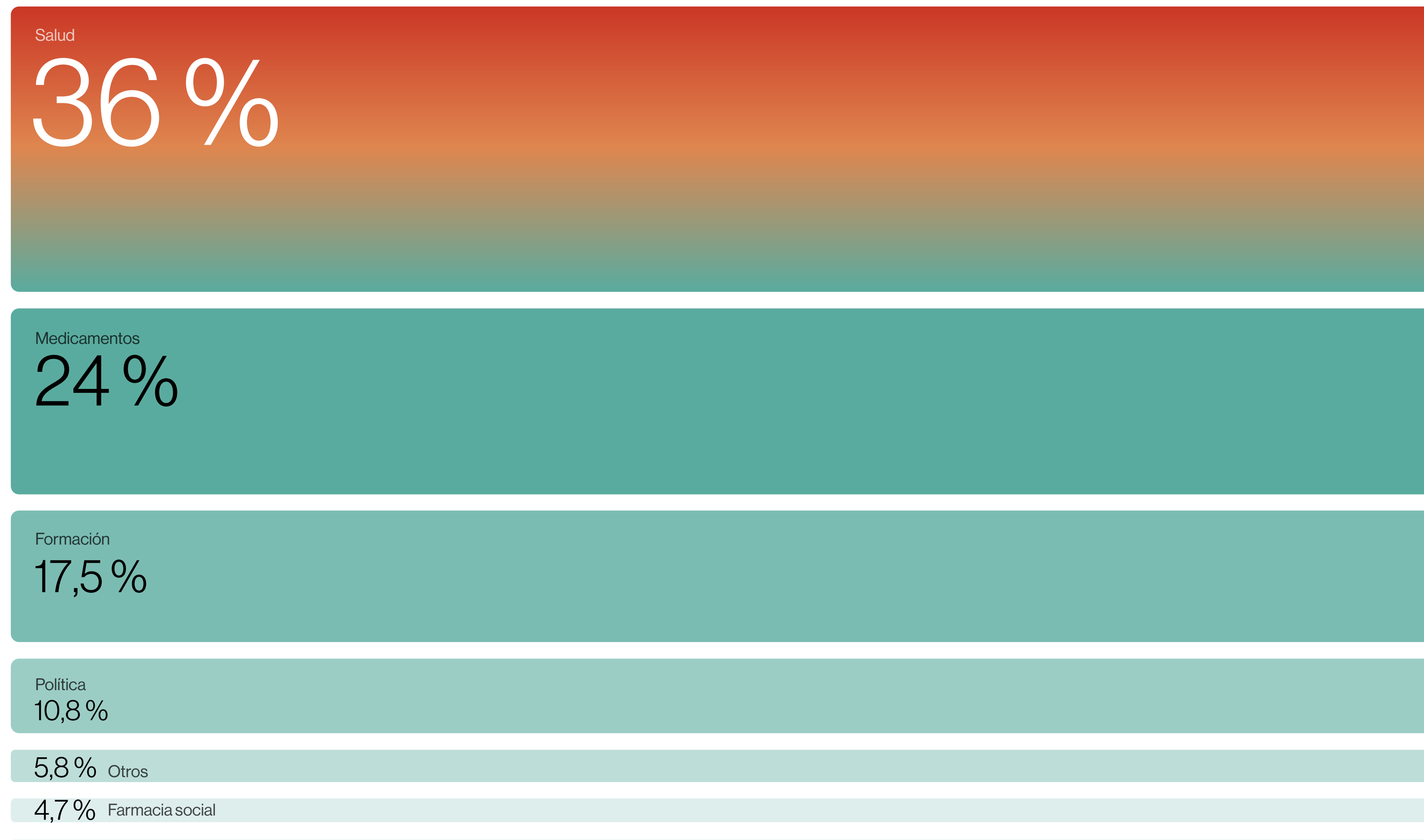
### Organización Farmacéutica Colegial



Con el objetivo de ampliar el alcance y la difusión de los contenidos, el Consejo General ha puesto a disposición de los colegios oficiales y consejos autonómicos la herramienta Hootsuite Amplify, que facilita la compartición de imágenes, vídeos e infografías en sus redes sociales de forma coordinada. El impacto generado por las publicaciones difundidas a través de Amplify por la Organización Farmacéutica Colegial equivale a una **inversión publicitaria estimada de 203.877 euros**.

Las temáticas concretas que han generado mayor número de comentarios han sido la emetofobia, el programa de competencias digitales, el Día Mundial del Farmacéutico, el Día de la Mujer, así como diversas preguntas relacionadas con los medicamentos.

Respecto a la gestión de comentarios, en 2025 se han registrado un total de **28.487, de los que se han respondido 26.939** (el 94,5 %).



## Tu Farmacéutico Informa

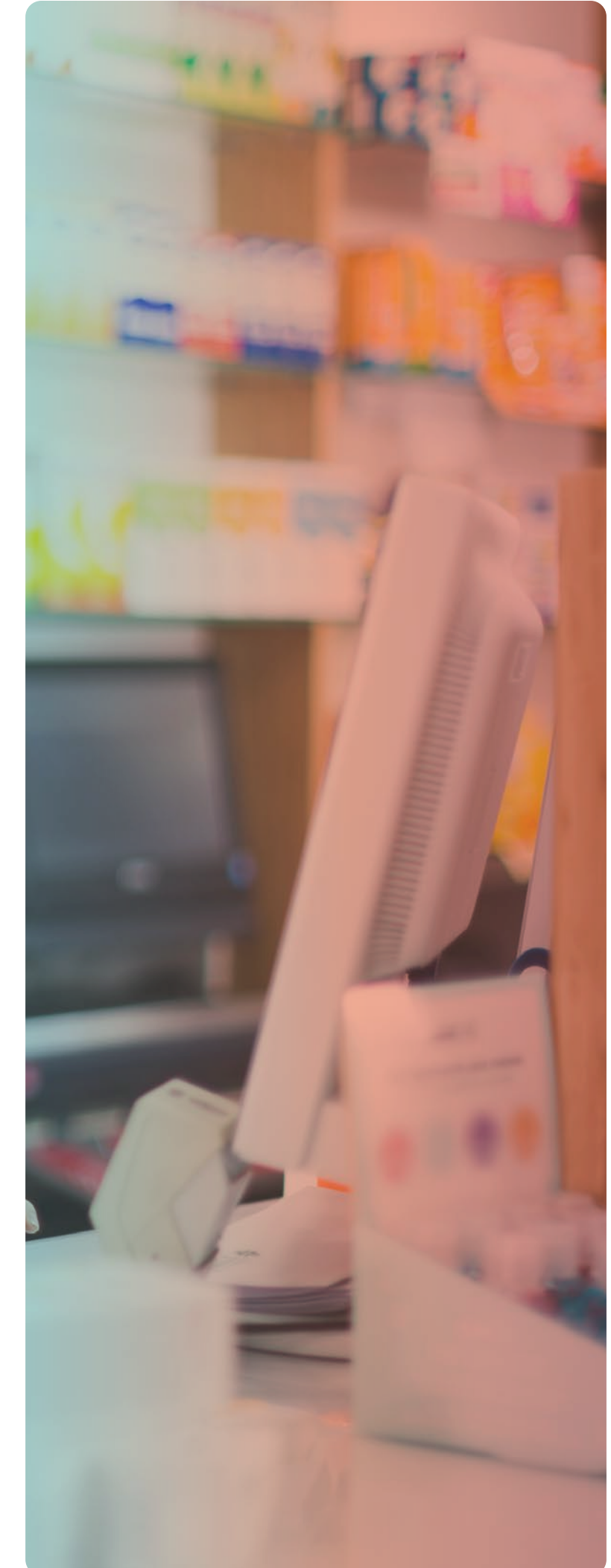
El canal de videoconsejos a través de YouTube #TuFarmacéuticoInforma es uno de los mayores referentes de información sanitaria audiovisual en redes sociales.

Durante el año 2025, **los videoconsejos se han visionado 29,3 millones de veces** – acumulando el canal un total de 164 millones de visualizaciones–, han generado un total de **27.937 “me gusta” y se han compartido 10.187 veces.**

Además, el proyecto de #TuFarmacéuticoInforma junto con #VerificaRTVE ha sido reconocido en los premios CLABE 2025 como mejor iniciativa en la lucha contra la desinformación en salud.

En 2025 se han creado **tres nuevos canales de videoconsejos** —uno sobre Farmacia y Salud Sexual, otro sobre Dermofarmacia en el paciente oncológico y otro sobre Medicamentos Huérfanos— y se ha incorporado la traducción al lenguaje de signos en el canal sobre la salud del oído, nariz y garganta.

- + Canal sobre Medicamentos. Más de 100 millones de visualizaciones.
- + Canal sobre Plantas Medicinales. Más de 36 millones de visualizaciones.
- + Canal sobre Dermofarmacia. Más de 9 millones de visualizaciones.
- + Canal sobre Farmacia y Ortopedia. Más de 120.000 visualizaciones.
- + Canal Farmacia y Mascotas. Más de 300.000 visualizaciones
- + Canal sobre Vacunas. Más de 650.000 visualizaciones
- + Canal sobre Medicamentos biosimilares. Más de 630.000 visualizaciones
- + Canal sobre patologías del oído la nariz y la laringe. Más de 2.8 millones de visualizaciones
- + Canal sobre Dermofarmacia y paciente oncológico. Más de 1,4 millones de visualizaciones
- + Canal sobre Medicamentos Huérfanos. Más de 720.000 visualizaciones
- + Canal sobre Farmacia y Salud Sexual. Más de 110.000 visualizaciones



## 7.3 Reconocimiento de la excelencia

### Premios y distinciones recibidos

GRI 413-1

El Consejo General recibió en 2025 un total de seis premios y distinciones, que reconocen su labor en innovación, comunicación y aportación de valor al sistema sanitario.

#### Enero

##### Premios Nacionales de Informática y Salud

Distinción a FarmaHelp en la XXX edición de los Premios Nacionales de Informática y Salud, otorgados por la Sociedad Española de Informática de la Salud (SEIS), por su contribución al sector sanitario y sociosanitario mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

#### Octubre

##### Premio Biosim

Reconocimiento a la profesión farmacéutica por su impulso a los medicamentos biosimilares y por el papel de la Farmacia en la implantación y desarrollo de estos tratamientos.

##### Premio de SEFAC

Otorgado por la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) al Consejo General como reconocimiento al conjunto de la profesión farmacéutica.

##### Mejor Comunicación del XIV Congreso Nacional Pharmaceutical Care

Premio concedido por la Fundación Pharmaceutical Care a la comunicación sobre el Proyecto JunTOS, una iniciativa que integra la Farmacia Comunitaria y Hospitalaria para mejorar la atención al paciente trasplantado de órgano sólido.

#### Noviembre

##### Premio CLABE

Distinción al proyecto de lucha contra la desinformación en redes sociales que el Consejo General desarrolla en colaboración con *Verifica RTVE*.

##### Premios E-NNOVA HEALTH

Reconocimiento al Portal de Empleo del Consejo General en la categoría de Transformación digital de los Premios E-NNOVA HEALTH, organizados por *Diario Médico* y *Correo Farmacéutico*, cuyo objetivo es distinguir aquellos proyectos que contribuyen a la digitalización del sistema sanitario y aportan valor tanto a los profesionales como a los pacientes.



## Premios y reconocimientos otorgados

GRI 413-1

### Premios Panorama y Medallas del Consejo 2025

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos entregó el 15 de diciembre las Medallas del Consejo y los Premios Panorama Actual del Medicamento 2025 en su tradicional gala que tuvo lugar en el Círculo de Bellas Artes.

#### Medallas del Consejo

Las Medallas de la Profesión Farmacéutica, que celebraban en 2025 su 67 edición, son un reconocimiento a farmacéuticos, instituciones o entidades que hayan destacado en su actividad profesional, y contribuido al avance y progreso de la Farmacia. En esta edición se ha reconocido a Yolanda Barcina Angulo, Manuel Fuentes Rodríguez, José Félix Olalla Marañón, Cristina Tiemblo Ferreté y Francisco Zaragozá García.

#### Premios Panorama

Por su parte, los Premios Panorama son un referente en el ámbito del medicamento por su independencia y prestigio, y con ellos se distingue cada año a los medicamentos que han contribuido significativamente al progreso terapéutico entre todos los nuevos principios activos comercializados.

En su 39 edición, el Premio Panorama ha sido concedido a Hemgenix®, de CSL Behring, por ser el primer tratamiento específicamente dirigido a corregir el defecto genético causante de la hemofilia B. Se trata de una terapia génica basada en un vector viral diseñado para dirigirse al hígado e introducir en sus células una copia funcional del gen responsable de la producción del factor IX de la coagulación, con el objetivo de corregir total o parcialmente su deficiencia.

Asimismo, se han otorgado dos Menciones de Honor a ciltacabtagén autoleucel (Carvykti®), de Johnson & Johnson Innovative Medicine, por ser la primera terapia CAR-T aprobada en segunda línea para el tratamiento del mieloma múltiple; y a iptacopán (Fabhalta®), de Novartis, por ser el primer tratamiento oral indicado para la hemoglobinuria paroxística nocturna.

#### Insignias

La Insignia del Consejo General es un reconocimiento destinado a presidentes de colegios, consejos autonómicos, vocales nacionales y miembros del Comité Directivo, una vez terminado su mandato y cuando no ostenten ya ninguno de estos cargos.

Con esta distinción se reconoce la gran labor que los galardonados han realizado en el desempeño de sus responsabilidades colegiales, así como la importante contribución en el desarrollo de la política farmacéutica local, autonómica o nacional y su



participación en las diferentes estructuras de participación colegial del Consejo General.

En su tercera edición, se ha hecho entrega de la insignia a quienes fueron presidentes de los colegios de farmacéuticos de: Granada, Manuel Fuentes, insignia concedida en 2024 que se entregó en 2025; Girona, Rosa Nuria Aleixandre; La Rioja, Mario Domínguez; León, Javier Herradón; Melilla, Francisco Pérez, y Baleares, Antoni Real.



## IV Premios a la Innovación Social: Farmacéuticos y ODS

GRI 413-1

En 2025, el Consejo General ha celebrado la cuarta edición de los Premios a la Innovación Social: Farmacéuticos y ODS, con el fin de reconocer y visibilizar la labor de los farmacéuticos como agentes de transformación social y medioambiental, así como su contribución al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

La convocatoria está dirigida a farmacéuticos, a título individual o colectivo, así como a los colegios oficiales de farmacéuticos y consejos autonómicos, que pueden presentar proyectos desarrollados en los dos años anteriores y con impacto positivo en la comunidad en la que se implantan, alineados con uno o varios ODS.

Como novedad de esta cuarta edición, en cada una de las categorías se han concedido tres tipos de premios: Premio Farmacéuticos Comunitarios y ODS, Premio Farmacéuticos y ODS y Premio Colegios Farmacéuticos y ODS. Esta estructura permite visibilizar iniciativas impulsadas desde distintos ámbitos del ejercicio profesional —incluidas modalidades como la farmacia comunitaria, farmacia hospitalaria, la distribución farmacéutica, la industria, los laboratorios, la investigación o la docencia, entre otras—, así como facilitar la comparación entre proyectos de dimensiones y características similares.

### Categoría social

#### Premio Farmacéuticos Comunitarios y ODS

+ Primer premio: Fondo Social de Medicamentos, presentado por María Clavera Tarragó, Alberto Ramos Fernández de Henestrosa, Elena Camacho Salas, Laura Gracia Valén y Margarita Ferrús Muntané.

+ Segundo premio: Cooperación de la farmacia con el barrio de la Floresta, presentado por María Dolores Andreu Prats.

#### Premio Farmacéuticos y ODS

+ Premio: Stop Hipertensión con APS/UCM, presentado por María Elvira López Oliva.

#### Premio Colegios Farmacéuticos y ODS

+ Premio: Campaña de Equidad Menstrual “La meva regla, les meves regles”, del Consejo de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Cataluña.



### Categoría medioambiental

#### Premio Farmacéuticos Comunitarios y ODS

+ Premio: Da la nota, planta una bellota – Plantación de árboles autóctonos con la comunidad de El Boalo, presentado por la farmacéutica Lucrecia Gutiérrez Muñoz.

#### Premio Farmacéuticos y ODS

+ Premio: Gestión del impacto medioambiental de los inhaladores desde la Farmacia Hospitalaria: Proyecto GIMAFH, presentado por Noé Garin Escrivá.

#### Premio Colegios Farmacéuticos y ODS

+ Premio: Campaña “Yo te ayudo a respirar, tú me ayudas a reciclar”, del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona.

De manera excepcional, el jurado acordó conceder el **Gran Premio de la IV edición al proyecto “DANA: Coordinación institucional y red de voluntariado para ayudar a ciudadanos y farmacéuticos afectados”**, impulsado por el Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia (MICOF).

# Anexos

[Anexo I Balance de Situación a 31 de diciembre](#)

[Anexo II Cuenta de Resultados a 31 de diciembre](#)

[Índice de contenidos GRI](#)

GRI 207-4

**Anexo I Balance de Situación a 31 de diciembre**

ACTIVO	31/12/2025	31/12/2024
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5.968.600,84</b>	<b>6.027.067,87</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>3.321.729,07</b>	<b>3.379.907,72</b>
3. Patentes, licencias, marcas y similares	13.620,65	10.732,50
5. Aplicaciones informáticas	2.609.188,20	3.247.474,74
9. Otro inmovilizado intangible	698.920,22	121.700,48
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>2.509.871,12</b>	<b>2.609.147,11</b>
1. Terrenos y construcciones	2.287.842,98	2.343.950,90
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	208.116,94	251.285,01
3. Inmovilizado en curso y anticipos	13.911,20	13.911,20
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>33.600,00</b>	<b>33.600,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio	33.600,00	33.600,00
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>4.413,04</b>	<b>4.413,04</b>
5. Otros activos financieros	4.413,04	4.413,04
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>	<b>98.987,61</b>	<b>0,00</b>

ACTIVO	31/12/2025	31/12/2024
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6.077.188,26</b>	<b>5.783.939,16</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>44.499,58</b>	<b>51.173,69</b>
1. Comerciales	44.499,58	51.173,69
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>390.400,76</b>	<b>992.714,93</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	349.564,08	881.638,60
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	349.564,08	881.638,60
3. Deudores varios	--	22.450,00
5. Activos por impuesto corriente	6.320,30	--
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	34.516,38	88.626,33
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>2.032.583,00</b>
5. Otros activos financieros	2.000.000,00	2.032.583,00
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>622.674,18</b>	<b>283.083,98</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>3.019.613,74</b>	<b>2.424.383,56</b>
1. Tesorería	3.019.613,74	2.424.383,56
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>12.045.789,10</b>	<b>11.811.007,03</b>

## Anexo I Balance de Situación a 31 de diciembre

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2025	31/12/2024
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>9.402.277,66</b>	<b>9.835.272,90</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>9.402.277,66</b>	<b>9.835.272,90</b>
<b>I. Fondo Social</b>	<b>106.882,49</b>	<b>106.882,49</b>
1. Fondo Social	106.882,49	106.882,49
<b>III. Reservas</b>	<b>11.382.659,46</b>	<b>11.382.659,46</b>
2. Otras reservas	11.382.659,46	11.382.659,46
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>(1.654.269,05)</b>	<b>(1.131.382,09)</b>
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	(1.654.269,05)	(1.131.382,09)
<b>VII. Excedente positivo/(negativo) del ejercicio</b>	<b>(432.995,24)</b>	<b>(522.886,96)</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2025	31/12/2024
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.643.511,44</b>	<b>1.975.734,13</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>58.889,77</b>	<b>51.674,37</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	24.812,88	9.203,26
3. Acreedores por arrendamiento financiero	34.076,89	42.471,11
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>1.386.241,06</b>	<b>1.674.659,01</b>
3. Acreedores varios	1.154.289,54	1.450.689,98
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	231.951,52	223.969,03
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>1.198.380,61</b>	<b>249.400,75</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>12.045.789,10</b>	<b>11.811.007,03</b>

GRI 207-4

## Anexo II Cuenta de Resultados a 31 de diciembre

	(Debe) Haber	
	31/12/2025	31/12/2024
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>13.506.654,73</b>	<b>13.519.185,32</b>
a) Ventas	4.407.269,46	4.177.838,75
b) Prestaciones de servicios	9.099.385,27	9.341.346,57
<b>2. Variación existencias de prod. term. y en curso de fabric.</b>	--	<b>(86.309,84)</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>(2.376.519,61)</b>	<b>(2.842.411,07)</b>
a) Consumo de mercaderías	(41.868,00)	--
c) Trabajos realizados por otras empresas	(2.334.651,61)	(2.842.411,07)
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>34.014,00</b>	<b>80.000,00</b>
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	34.014,00	80.000,00
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>(4.699.724,65)</b>	<b>(4.484.022,92)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	(3.456.614,00)	(3.376.784,66)
b) Cargas sociales	(1.243.110,65)	(1.107.238,26)
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>(5.953.896,55)</b>	<b>(5.584.491,40)</b>
a) Servicios exteriores	(4.501.707,49)	(4.115.803,72)
b) Tributos	(26.703,59)	(15.575,69)

	(Debe) Haber	
	31/12/2025	31/12/2024
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	(30.484,15)
d) Otros gastos de gestión corriente	(1.425.485,47)	(1.422.627,84)
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>(1.054.454,69)</b>	<b>(1.192.511,74)</b>
<b>13. Otros resultados</b>	<b>(52.456,00)</b>	--
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>(596.382,77)</b>	<b>(590.561,65)</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>66.084,62</b>	<b>67.703,06</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	66.084,62	67.703,06
<i>b 2) De terceros</i>	66.084,62	67.703,06
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>(783,02)</b>	--
b) Por deudas con terceros	(783,02)	--
<b>17. Diferencias de cambio</b>	<b>(901,68)</b>	<b>(28,37)</b>
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)</b>	<b>64.399,92</b>	<b>67.674,69</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>(531.982,85)</b>	<b>(522.886,96)</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	98.987,61	--
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO. PROCED. DE OPERAC CONTINUADAS</b>	<b>(432.995,24)</b>	<b>(522.886,96)</b>
<b>A.5) EXCEDENTE POSITIVO/(NEGATIVO) DEL EJERCICIO</b>	<b>(432.995,24)</b>	<b>(522.886,96)</b>

## Índice de contenidos GRI

GRI 1 utilizado  
**GRI 1:**  
**Fundamentos**  
**2021**

### DECLARACIÓN DE USO:

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2025 y el 31 de diciembre de 2025. Para el índice de contenidos - Content Index - Essentials Service, GRI Services ha comprobado que el índice de contenidos GRI se presenta de forma clara y coherente con los requisitos para informar de acuerdo con las Normas GRI, y que la información en el índice está claramente presentada y es accesible para los interesados.



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omitido	Motivo	Explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
<b>Contenidos generales</b>							
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>	2-1 Detalles organizacionales	pág 47. El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) es una Corporación de Derecho Público que integra, coordina y representa a todos los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España. Su sede se encuentra en C/ Villanueva 11, 7ª planta, 28001 Madrid.				No aplica	No aplica
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Los estados financieros se refieren exclusivamente a las actividades del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. La organización no cuenta con entidades filiales.				No aplica	No aplica
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	pág. 47. El presente informe se publica el 18 de junio de 2026, coincidiendo con la celebración de la Asamblea de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. El punto de contacto para cuestiones relacionadas con el informe o la información presentada es el siguiente: Tfno. 914312560; congral@redfarmaorg; www.farmaceuticos.com				No aplica	No aplica
	2-4 Actualización de la información	pág. 47. No se ha producido ninguna.				No aplica	No aplica
	2-5 Verificación externa	pág. 47. No se realiza verificación externa de la memoria.				No aplica	No aplica
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	pág. 17, 23-33, 62, 63, 69-73, 76-103, 106-120				No aplica	8
	2-7 Empleados	pág. 51-55				1, 2, 10	8, 10
	2-8 Trabajadores que no son empleados	No hay trabajadores que, sin ser empleados, lleven a cabo una parte significativa de las actividades. Las labores de limpieza de las instalaciones del Consejo General se encuentran externalizadas. El resto de proveedores simplemente prestan apoyo a la actividad principal desarrollada por los empleados.				No aplica	No aplica
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	pág. 18-21				No aplica	No aplica
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	pág. 19				No aplica	No aplica
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	pág. 19				No aplica	No aplica

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omitido	Motivo	Explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	pág. 4-9, 19, 36				No aplica	No aplica
	2-13 Delegación de la responsabilidad de la gestión de los impactos	El Comité Directivo tiene implementadas políticas internas dirigidas a todos los miembros de la organización y, en algunos casos, a los proveedores, para velar por el cumplimiento de las normativas sobre temas económicos, ambientales y sociales, que les aplican en su ámbito de actuación.				No aplica	No aplica
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	pág. 4-9				No aplica	No aplica
	2-15 Conflictos de interés	pág.19, 36. A lo largo del ejercicio 2025 el Comité de Cumplimiento ha continuado con la integración del modelo de prevención penal existente en un Sistema de Gestión del Compliance que, utilizando criterios orientadores basados en estándares (por ejemplo la ISO 37301 Sistemas de Gestión del Compliance) facilite la inclusión de riesgos que no tienen por qué estar estrictamente vinculados a los de naturaleza penal, dotando así al modelo de cumplimiento del Consejo de un enfoque más amplio y vinculado a la generación de cultura de cumplimiento, lo que incluye como objetivo desarrollar una política de cumplimiento relacionada con conflictos de intereses.				No aplica	No aplica
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	"pág. 36, 44- 47. El presidente del CGCOF y también el Comité Directivo, son informados, por una parte, de las preocupaciones críticas en los plenos del Consejo, la Asamblea General de Colegios, y las reuniones de la presidencia; y, por otra, de las preocupaciones críticas que surgen entre los empleados de la organización en un Comité de Seguimiento establecido con una periodicidad quincenal.  La naturaleza de las preocupaciones críticas de la entidad se recoge en la lista de los temas materiales. Los mecanismos utilizados para abordarlas y solventarlas se recogen en las páginas indicadas en los enfoques de gestión correspondientes.  El Sistema Interno de Información que da cumplimiento a la Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, permite comunicar hechos que puedan constituir una infracción normativa. La Política del Sistema Interno de Información señala que: "El Responsable del Sistema aprobará y ejecutará, en su caso, la propuesta del Instructor en aquellos casos en los que sea competente para ello. Cuando la propuesta del Instructor consista en decisiones cuya ejecución según la normativa estatutaria del CGCOF corresponde exclusivamente a su órgano de gobierno u otro órgano interno del CGCOF, el Responsable del Sistema remitirá un informe a dicho órgano para su discusión y posible implementación". "				No aplica	No aplica
	2-17 Conocimiento colectivo del máximo órgano de gobierno	pág. 36, 39				No aplica	No aplica

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omitido	Motivo	Explicación	PACTO MUNDIAL	ODS	
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	"A través de las elecciones a la candidatura general del Consejo General y de las reuniones de la Asamblea General de Colegios se evalúa la actuación del Comité Directivo y sus decisiones. Cada año se convocan como mínimo dos reuniones de la Asamblea General de Colegios, a las que asisten también los presidentes de los Consejos Autonómicos de los Colegios y los Vocales Nacionales. A dichas Asambleas se llevan los temas prioritarios en lo que respecta a la composición del máximo órgano directivo y los temas y prácticas organizativas, cuya implementación o desarrollo se somete a votación."				No aplica	No aplica	
	2-19 Políticas de remuneraciones	pág. 64. Dada la naturaleza de la organización, este indicador hace referencia a los gastos de representación de: la Presidencia, Secretaría General, Tesorería, Vicepresidencias y Contaduría.				No aplica	No aplica	
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	pág. 64. La determinación de las remuneraciones del Comité Directivo se realiza en el marco del proceso de elaboración del presupuesto anual de la organización, que es sometido a aprobación por la Asamblea General de Colegios Farmacéuticos. Este órgano supervisa y valida las propuestas de remuneración mediante un proceso de deliberación y votación en el que participan los presidentes/representantes de los Colegios de Farmacéuticos, siendo aprobadas por mayoría. La organización no cuenta con la participación de consultores externos especializados en materia de remuneraciones para la definición de estas.				No aplica	No aplica	
	2-21 Ratio de compensación total anual		Todos los requisitos del contenido 2-21 (a, b y c)	Restricciones de confidencialidad.	No se proporciona esta información ya que, debido a la estructura y tamaño de la organización, la publicación de estos ratios permitiría identificar indirectamente la remuneración del Presidente, cuyo dato tiene carácter confidencial en la actualidad.	No aplica	No aplica	
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	pág. 4-9					No aplica	No aplica
	2-23 Compromisos y políticas	pág. 36-40, 49-51					1 a 10	16
	2-24 Incorporación de los compromisos de las políticas	pág. 36-40, 49-51					2 a 10	17

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omitido	Motivo	Explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b>	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	pág. 36-37. El Consejo General dispone de mecanismos para la identificación y gestión de posibles impactos negativos, incluidos el canal de denuncias, el portal de transparencia y los procedimientos recogidos en el Código Deontológico, que regulan la recepción y tramitación de procedimientos informativos y sancionadores, así como de quejas y reclamaciones. Estos mecanismos permiten canalizar, analizar y dar respuesta a las incidencias recibidas, asegurando la participación de los grupos de interés y la supervisión de su eficacia.				1 a 10	3, 8, 13, 16
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y exponer inquietudes	pág. 36-37. El Consejo General dispone de mecanismos para que los individuos soliciten asesoramiento o planteen inquietudes sobre la aplicación de sus políticas y prácticas de conducta responsable. El principal de estos mecanismos es el canal de denuncias habilitado en la web corporativa, que permite comunicar posibles incumplimientos normativos o penales, garantizando un tratamiento adecuado y confidencial de las consultas y preocupaciones de los colegiados y otros grupos de interés.				3	16
	2-27 Cumplimiento de las leyes y regulaciones	Durante el periodo objeto de la memoria no se ha producido ningún incumplimiento significativo de la legislación o reglamentos en materia social, ambiental o económico. Debido a este motivo, tampoco se ha producido ninguna multa. De la misma forma, nunca se ha producido ningún incumplimiento significativo de esta índole desde la creación de la entidad.				1 a 10	16
	2-28 Afiliación a asociaciones	pág. 43, 123-126				No aplica	17
	2-29 Enfoque de la participación de los Grupos de Interés	pág. 22, 41-42, 67-68, 51-52, 123-135				No aplica	No aplica
	2-30 Convenios colectivos	Pág. 52. El 100% del personal está adherido al Convenio de Oficinas y Despachos. La entidad no cuenta con representación sindical.				2 a 6	8
<b>Temas materiales</b>							
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	pág. 44-47				No aplica	No aplica
	3-2 Lista de temas materiales	pág. 44-47				No aplica	No aplica
<b>Asistencia, prevención y promoción de la salud</b>							
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 76-79				No aplica	No aplica
<b>GRI 203: Impactos Económicos Indirectos 2016</b>	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	pág. 76-79				1	8, 9
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	pág. 76-79				1	8, 9

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omitido	Motivo	Explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
<b>GRI 413: Comunidades locales 2016</b>	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	pág. 76-79, 137-138				1, 2	11, 17
<b>GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016</b>	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad		416-1 a)	No procede	Debido a la tipología de servicios y productos prestados a los colegiados y a los pacientes (de forma indirecta), los impactos se reportan de forma individualizada como indicadores de desempeño de los mismos.	1	3
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	No han existido incumplimientos de normativas ni códigos voluntarios en relación con los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.				10	16
<b>GRI 417: Marketing y etiquetado 2016</b>	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	pág. 76-79.	417-1 a y b	Información incompleta	Aún no dispone de procedimientos para informar sobre otros aspectos como el origen, el contenido o sus impactos ambientales, en cuyo desarrollo se está trabajando de cara a próximos ejercicios, al igual que en la determinación del porcentaje de dichos servicios cubiertos y evaluados bajo estos procedimientos.	1	3, 12, 16
<b>GRI 418: Privacidad del cliente 2016</b>	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No ha habido reclamaciones en esta materia				1	16
<b>Defensa de sus intereses y capacitación especializada de los colegiados</b>							
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 106-120				No aplica	No aplica
<b>GRI 203: Impactos Económicos Indirectos 2016</b>	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	pág. 106-120				1	8, 9

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omitido	Motivo	Explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
<b>GRI 203: Impactos Económicos Indirectos 2016</b>	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	pág. 106-120				1	8, 9
<b>GRI 413: Comunidades locales 2016</b>	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	pág. 106-120, 137-138				1, 2	11, 17
<b>GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016</b>	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad		416-1	No procede	Debido a la tipología de servicios y productos prestados a los colegiados y a los pacientes (de forma indirecta), los impactos se reportan de forma individualizada como indicadores de desempeño de los mismos	1	3
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	No han existido incumplimientos de normativas ni códigos voluntarios en relación con los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.				10	16
<b>GRI 417: Marketing y etiquetado 2016</b>	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Pág. 79-95, 99-120, 123-132. El Consejo General cuenta con procedimientos para garantizar un uso seguro y adecuado de sus servicios, así como del impacto sociosanitario generado por los mismos.	417-1 a) y b)	Información incompleta	Aún no dispone de procedimientos para informar sobre otros aspectos como el origen, el contenido o sus impactos ambientales, en cuyo desarrollo se está trabajando de cara a próximos ejercicios, al igual que en la determinación del porcentaje de dichos servicios cubiertos y evaluados bajo estos procedimientos.	1	3, 12, 16
<b>GRI 418: Privacidad del cliente 2016</b>	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No ha habido reclamaciones en esta materia				1	16

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omitido	Motivo	Explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
<b>Alianza para el Desarrollo Sostenible</b>							
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 123-128				No aplica	No aplica
<b>GRI 413: Comunidades locales 2016</b>	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	pág. 123-128				1, 2	11, 17
<b>Diálogo constructivo con los grupos de interés</b>							
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 22, 42, 67-68, 123-135				No aplica	No aplica
<b>GRI 413: Comunidades locales 2016</b>	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	pág. 22, 42, 67-68, 123-135				1, 2	11, 17
<b>Transformación digital de la Farmacia</b>							
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 94-103				No aplica	No aplica
<b>GRI 203: Impactos Económicos Indirectos 2016</b>	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	pág. 94-103				1	8, 9
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	pág. 94-103				1	8, 9
<b>GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016</b>	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad		416-1	No procede	Debido a la tipología de servicios y productos prestados a los colegiados y a los pacientes (de forma indirecta), los impactos se reportan de forma individualizada como indicadores de desempeño de los mismos	1	3
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	No han existido incumplimientos de normativas ni códigos voluntarios en relación con los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.				10	16

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omitido	Motivo	Explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
<b>GRI 417: Marketing y etiquetado 2016</b>	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios		417-1	Información incompleta	El Consejo General cuenta con procedimientos para garantizar un uso seguro y adecuado de sus servicios (centrados en la información sobre medicamentos y servicios tecnológicos de gestión de los mismos), así como del impacto socio sanitario generado por los mismos. Sin embargo, aún no dispone de procedimientos para informar sobre otros aspectos como el origen, el contenido o sus impactos ambientales, en cuyo desarrollo se está trabajando de cara a próximos ejercicios, al igual que en la determinación del porcentaje de dichos servicios cubiertos y evaluados bajo estos procedimientos.	1	3, 12, 16
<b>GRI 418: Privacidad del cliente 2016</b>	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No ha habido reclamaciones en esta materia				1	16
<b>La Farmacia como actor clave de la salud pública en el Sistema Nacional de Salud</b>							
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 80-93				No aplica	No aplica
<b>GRI 203: Impactos Económicos Indirectos 2016</b>	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	pág. 80-93				1	8, 9
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	pág. 80-93				1	8, 9
<b>GRI 413: Comunidades locales 2016</b>	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	pág. 80-93				1, 2	11, 17

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omitido	Motivo	Explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
<b>GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016</b>	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad		416-1	No procede	Debido a la tipología de servicios y productos prestados a los colegiados y a los pacientes (de forma indirecta), los impactos se reportan de forma individualizada como indicadores de desempeño de los mismos	1	3
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	No han existido incumplimientos de normativas ni códigos voluntarios en relación con los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.				10	16
<b>Gestión ética, sostenible y transparente</b>							
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 63-64				No aplica	No aplica
<b>GRI 201: Desempeño económico 2016</b>	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	pág. 64				10	8, 9
<b>GRI 205: Anticorrupción 2016</b>	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Durante 2025 no se ha producido ningún caso relacionado con anti-corrupción ni se han producido despidos basados en medidas disciplinarias relacionadas con incumplimientos de normas o del código de conducta del Consejo.				10	16
<b>GRI 207: Fiscalidad 2019</b>	207-1 Enfoque fiscal	Los departamentos competentes de las materias fiscales en el CGCOF valoran periódicamente los posibles riesgos tributarios con el fin de mitigarlos y eliminarlos. Además, anualmente la entidad somete sus cuentas a auditoría externa.				10	16
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	El departamento a cargo de la gestión de los asuntos fiscales es el área contable y financiera del CGCOF. La entidad no cuenta con empresas filiales y su funcionamiento se rige por lo establecido en sus Estatutos, así como por los acuerdos de la Junta Directiva. Los tributos exigibles se liquidan de acuerdo con la normativa vigente.				10	16
	207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	pág. 63. Las cuentas anuales de la entidad, que recogen su desempeño en materia tributaria, se facilitan a los miembros para su aprobación con carácter anual una vez auditadas.				10	16
	207-4 Presentación de informes país por país	pág. 140-142				10	16
<b>GRI 415: Política pública 2016</b>	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	El Consejo General no ha entregado ningún tipo de ayuda económica a partidos políticos, a sus representantes o a candidatos a ocupar un cargo público.				10	16

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omitido	Motivo	Explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
<b>Protección del medioambiente</b>							
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 59-62				No aplica	No aplica
<b>GRI 301: Materiales 2016</b>	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	pág. 62				7, 8	12
<b>GRI 302: Energía 2016</b>	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	pág. 61				7, 8	7, 8, 13
	302-4 Reducción del consumo energético	pág. 61				7, 8	7, 13
<b>GRI 303: Agua y efluentes 2018</b>	303-5 Consumo de agua	pág. 61				7, 8	6
<b>GRI 305: Emisiones 2016</b>	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	pág. 60				7, 8	13
	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	pág. 60				7, 8	13
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	pág. 60				7, 8	13
<b>GRI 306: Residuos 2020</b>	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	pág. 62				7, 8	12
<b>Equidad e igualdad</b>							
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 19-21, 55				No aplica	No aplica
<b>GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016</b>	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	pág. 19-21, 55				6	5, 8

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omitido	Motivo	Explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
<b>GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016</b>	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres		405-2	Información no disponible	No se dispone actualmente de la información necesaria para calcular este indicador. La organización está trabajando con el área de Recursos Humanos para evaluar la viabilidad de su recopilación en futuros ejercicios.	6	5, 8, 10
<b>GRI 406: No discriminación 2016</b>	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se han producido casos de discriminación dentro de la entidad en 2025				6	5, 8, 10
<b>Equipos excelentes y comprometidos</b>							
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 51-58				No aplica	No aplica
<b>GRI 401: Empleo 2016</b>	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	pág. 52				6	5, 8, 10
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	pág. 52				6	3, 5, 8
	401-3 Permiso parental	pág. 55				6	5, 8
<b>GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018</b>	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	El sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales del Consejo General está basado en la ley 31/95, que abarca a todos los trabajadores y a los colaboradores externos.				3	3, 8
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	El sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales del Consejo General está basado en la ley 31/95				3	3, 8
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	El Consejo General tiene un contrato de vigilancia de la salud para realizar los reconocimientos médicos iniciales y periódicos y en caso de accidente se acude al centro asistencial de la mutua de accidentes.				3	3, 8
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	pág. 58				3	3, 8

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omitido	Motivo	Explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
<b>GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018</b>	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	pág. 58				3	3, 8
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	pág. 58				3	3, 8
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	La política de prevención de la entidad describe la necesidad de integrar la prevención de riesgos en todas las áreas y procesos para garantizar la prevención de riesgos desde el origen.				3	3, 8
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	El 100% de los trabajadores del Consejo General está cubierto por el sistema, de acuerdo a la normativa vigente. Los datos proceden del sistema de gestión de recursos humanos.				3	3, 8
<b>GRI 404: Formación y educación 2016</b>	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	pág. 56-57. Cálculo realizado a partir de las horas totales de formación a empleados entre el total de los mismos a 31 de diciembre del 2024.				6	4, 5, 8
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	pág. 56-57				6	4, 5, 8
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Durante 2024 se continuó trabajando en el sistema de evaluación de desempeño por lo que el % a fecha de realización de este informe es 0, ya que no se ha ultimado dicho sistema.				6	5, 8
<b>Proveedores responsables</b>							
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 62-63				No aplica	No aplica
<b>GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016</b>	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	El Consejo General destina prácticamente la totalidad de su presupuesto de abastecimiento a proveedores nacionales, con el 99 % de ellos con sede en España. De estos, la mayoría (82 %) se localiza en la Comunidad de Madrid, y dentro de ella, un 76 % en el municipio de Madrid, donde se encuentra la sede de la organización. Para los fines de este indicador, se consideran proveedores locales aquellos situados en la misma comunidad autónoma que la sede del Consejo General, reconociendo además la proximidad adicional a nivel municipal. Dada la naturaleza de la actividad, se considera como ubicación de operación significativa la sede central del Consejo General en Madrid.				2	8, 11, 12

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omitido	Motivo	Explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
<b>GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016</b>	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	pág. 62				7, 8, 9	8, 11, 12, 13, 14, 15
<b>GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016</b>	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	pág. 63. No se han identificado operaciones ni proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva esté en riesgo, debido a la naturaleza de la actividad y al marco normativo en el que opera la organización. Los compromisos del Pacto Mundial también incluyen el apoyo a la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.				4	8, 16
<b>GRI 408: Trabajo infantil 2016</b>	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	pág. 63. No se han identificado operaciones ni proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil. Además, entre los compromisos suscritos con el Pacto Mundial y el respeto a sus Diez Principios, se encuentra el de apoyar la eliminación de este tipo de trabajo.				5	8, 16
<b>GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016</b>	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	pág. 63. No se han identificado operaciones ni proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio. Entre los compromisos suscritos con el Pacto Mundial y el respeto a sus Diez Principios, se encuentra el de apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.				4	8, 16
<b>GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016</b>	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	pág. 63				2	5, 8, 10, 11, 12

